

**REFLEXIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE
TRAYECTORIAS DE VIDA DE SEIS PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO INTERNO COLOMBIANO, ASENTADAS EN EL ÁREA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

**LAURA PATRICIA ROJAS VILLAMIZAR
LUIS CARLOS MATEUS CORZO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2014**

**REFLEXIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE
TRAYECTORIAS DE VIDA DE SEIS PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO INTERNO COLOMBIANO, ASENTADAS EN EL ÁREA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

**LAURA PATRICIA ROJAS VILLAMIZAR
LUIS CARLOS MATEUS CORZO**

**Trabajo de Grado para optar al título de
Historiador y Archivista**

**Directora
IVONNE SUÁREZ PINZÓN
Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2014

Dedicado a los millones de mujeres y hombres del pueblo que han tenido que soportar sobre sus cuerpos la violencia de un conflicto sin perspectiva de transformación social radical

Agradecimientos

Este trabajo no se hubiera logrado, ni tendría sentido, sin la participación de seis personas quienes de manera totalmente desinteresada nos compartieron su vida, entregándonos el testimonio de sus experiencias, a pesar del dolor que significó para ellas la evocación de muchos de sus recuerdos. Seis víctimas que hicieron parte de esta investigación con el único propósito de que su memoria pueda contribuir al conocimiento histórico acerca del sufrimiento de millones en el conflicto violento que ha sacudido al pueblo en Colombia.

Fue significativo también el aporte de quienes hacen parte del grupo de trabajo del Proyecto AMOVI, especialmente de Diana Novoa, Diego Escamilla y Esperanza Suárez. Ellos colaboraron, con la mayor disposición, en una de las labores más dispendiosas del proceso de investigación: La concreción de los contactos de las personas participantes y la realización de las entrevistas, insumo básico de este trabajo. De manera muy especial reconocemos el aporte y agradecemos a la profesora Ivonne Suárez Pinzón, nuestra amiga, y directora de este Trabajo, por la auténtica preocupación y su contribución intelectual para el buen término de este proceso.

El apoyo moral y material, la paciencia y consideración de parte de nuestros familiares fue, no solo durante la elaboración de esta investigación, sino a lo largo de nuestras carreras, una vigorosa base sin la cual estos logros que aquí presentamos no se hubieran realizado.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
1. REFERENTES TEÓRICOS	20
1.1 Historia oral	20
1.1.1 La subjetividad de las fuentes orales	22
1.1.2 La historia oral como historia desde abajo	24
1.1.3 La historia oral como metodología para la investigación histórica	26
1.1.4 Las fuentes orales una construcción conjunta a través de la entrevista	29
1.1.5 El método etno-sociológico en la historia oral	32
1.1.6 El enfoque biográfico y la construcción de trayectorias de vida	35
1.2 Memoria e Historia, una relación compleja y contradictoria	37
1.2.1 Lo individual y lo social de las memorias	38
1.2.2 La memoria como terreno de las luchas que caracterizan las contradicciones de la sociedad	40
1.2.3 La memoria como crítica de la historia	43
1.2.4 La historia como crítica de la memoria	46
1.2.5 La memoria como fuente y objeto	48
1.2.6 Los sentidos, las interpretaciones y los significados que comportan la memoria	49
1.2.6 La apuesta por una memoria histórica razonada	51
2. METODOLOGÍA	53
2.1 Profundización teórica sobre los referentes conceptuales y metodológicos que orientan el análisis	53
2.2 Realización de entrevistas y construcción de trayectorias de vida.	54
2.3 Análisis Categorical	58
2.4 Reflexión sobre los nuevos elementos proporcionados por el análisis categorical	64
3. ANÁLISIS CATEGORIAL	65
3.1 Categoría Conflicto armado. Subcategoría Estado y Conflicto	65

3.1.1 Aplicación de la Ley – la experiencia de las víctimas	65
3.1.1.1 Mecanismos de impunidad en las instituciones judiciales	68
3.1.1.2 La ley y su aplicación: beneficios para los paramilitares y desprecio por las víctimas	74
3.1.2 Relación Estado paramilitares	84
3.2 Categoría Conflicto armado. Subcategoría Interacción con los grupos armados	94
3.2.1 Modalidades de violencia	94
3.2.1.1 Desaparición forzada	94
3.2.1.2 Desplazamiento forzado	108
3.2.1.3 Control violento sobre el territorio	121
3.2.1.4 Violencia sexual como arma de guerra	134
3.2.2 Confrontación individual y desafío a las acciones violentas	135
3.3 Categoría Relaciones de Género	142
3.3.1 Subcategoría Relaciones patriarcales estructurales	143
3.3.1.1 Relaciones patriarcales estructurales	143
3.3.1.2 Los roles de género como expresión de la opresión de la mujer	149
3.3.1.3 La violencia de género, mecanismo de dominación	158
3.3.2 Subcategoría Violencia sexual como arma de guerra	161
3.4 CATEGORÍA MEMORIA	171
3.4.1 Subcategoría Valoración de los grupos armados	172
3.4.2 Subcategoría Búsqueda de la verdad	177
3.4.3 Subcategoría Religiosidad	184
4. TRAYECTORIAS DE VIDA DE SEIS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO	189
4.1 TRAYECTORIA DE VIDA N° 1	189
4.2 TRAYECTORIA DE VIDA N° 2	209
4.3 TRAYECTORIA DE VIDA N° 3	227
4.4 TRAYECTORIA DE VIDA N° 4	228
4.5 TRAYECTORIA DE VIDA N° 5	254

4.6 TRAYECTORIA DE VIDA N° 6	274
CONCLUSIONES	292
BIBLIOGRAFÍA	305
ANEXOS	319

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Árbol de categorías Informe Trayectorias de vida	61
Gráfica 2. Nueva propuesta de Árbol de categorías	63

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Perfil del entrevistado	319
Anexo B. Consentimiento informado	320
Anexo C. Guía temática	325

RESUMEN

Título: Reflexión teórico-metodológica sobre la construcción de Trayectorias de vida de seis personas víctimas del conflicto armado interno colombiano, asentadas en el Área metropolitana de Bucaramanga .

Autores: Laura Patricia Rojas Villamizar, Luis Carlos Mateus Corzo** .

Palabras clave: Historia oral, Memoria, Trayectorias de vida, Víctimas, Conflicto armado, Estado, Género.

Este trabajo comprende, de una parte, la realización de seis Trayectorias de vida de personas víctimas del conflicto armado colombiano y, de otra, el resultado de un análisis de estas trayectorias, tomadas conjuntamente, con base en un sistema –árbol– de categorías. Las Trayectorias de vida fueron construidas en un esfuerzo conjunto entre los autores y las seis personas participantes, protagonistas de las trayectorias. Los relatos de vida de cada una de ellas, logrados mediante entrevistas, fueron el insumo fundamental para su elaboración. Así, el testimonio de las víctimas fue puesto en relación con el contexto socio-político en que se desarrolló la vida de cada una de ellas y con el esfuerzo narrativo de los autores para obtener una narración coherente y comprensiva del trayecto de sus vidas desde su nacimiento hasta el presente, destacando los hitos en su existencia –rupturas y transformaciones importantes–, principalmente los que hacen referencia a los eventos de victimización que han sufrido debido al conflicto.

En el análisis categorial se consignó la reflexión sobre los elementos socio-estructurales que fueron comunes a los relatos de vida. En correspondencia con el Árbol de categorías fueron desarrolladas en el Informe las reflexiones sobre el Estado en el conflicto armado; las formas de interacción de las víctimas con los grupos armados en el Conflicto; y las manifestaciones de las Relaciones de género tanto en el conjunto de la sociedad como en el marco del Conflicto. Finalmente, se abordaron los aspectos comunes a la memoria de las víctimas

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. Directora: Ivonne Suárez Pinzón, Doctora en Estudios ibéricos e iberoamericanos.

ABSTRACT

Title: Theoretical and methodological reflection on the construction of life trajectories of six victims of Colombia's internal armed conflict, settled in the metropolitan area of Bucaramanga.

Authors: Laura Patricia Rojas Villamizar, Luis Carlos Mateus Corzo**.

Key words: oral History, Memory, life trajectories, Victims, armed Conflict, State, Genre

This work comprises a portion, performing six paths of life of people victims of the colombian armed conflict and on the other, the result of an analysis of these trajectories, taken together, based on a system –tree– of categories. Life paths were built in a joint effort between the authors and the six participants, protagonists of the trajectories. The life stories of each one of them, achieved through interviews, were the fundamental input for processing. Thus, the testimony of the victims was made in relation to the context socio-politic that unfolded the life of each one of them and the narrative work of authors to obtain a coherent and comprehensive narrative of the journey of their lives from birth to the present, highlighting milestones in their existence, ruptures and important transformations, mainly refer to the events of victimization they have suffered because of the conflict.

The categorical analysis is allocated the reflection on the socio-structural elements that were common to the stories of life. In correspondence with the tree of categories were developed in the report reflections on the State in the armed conflict; the forms of interaction of victims with armed groups in the conflict, and the manifestations of gender relations in the context of the conflict both the whole of society. Finally, the common aspects were addressed to the memory of the victims.

* Grade Project

** Faculty of Humanities, School of History. Director: Ivonne Suarez Pinzon, PhD in Iberian and Latin American Studies.

INTRODUCCIÓN

El presente es el Informe de la Pasantía de Investigación que se desarrolló en el marco del Proyecto de Investigación, avalado y financiado por Colciencias, titulado *Puesta en marcha de un archivo oral de memoria en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Verdades no contadas: el conflicto armado colombiano desde la memoria de las víctimas*. El contenido de esta Pasantía consistió en la elaboración de un Informe de análisis categorial sobre trayectorias de vida de personas víctimas del conflicto armado colombiano. Para cumplir con este propósito se realizaron, en primer lugar, seis entrevistas a igual número de personas víctimas del conflicto armado colombiano en las cuales ellas narraron sus relatos de vida. Sobre esa base, y de manera conjunta con las personas entrevistadas, se construyeron sus trayectorias de vida y finalmente, tomando como punto de partida el Árbol de categorías desarrollado en el Proyecto de Investigación *Estudio de trayectorias de vida de personas en situación de desplazamiento forzado interrelacionadas en el barrio Café Madrid del municipio de Bucaramanga*, se emprendió la reflexión que aquí se presenta.

El desarrollo del Proyecto de Investigación, así como el contenido de esta Pasantía, está sustentado en la aplicación de un proceso de construcción de *memoria histórica razonada*. Esto implica, en primer lugar, el reconocimiento de la importancia social de la construcción de memoria en el marco del conflicto que tiene lugar en el país, que ha producido inmenso sufrimiento a la población, y cuyas víctimas pretenden ser silenciadas. En segundo lugar, la construcción de esta memoria requiere de un ejercicio crítico histórico que la dote de reflexión sobre sí misma y la pueda convertir en una herramienta de transformación social. Así, la construcción de las trayectorias de vida, en el marco del [proyecto investigativo del Archivo Oral de Memoria, no es un ejercicio solamente de recopilación de vivencias de víctimas, sino que implica, mediante la interacción

entre investigadores y víctimas, un proceso de generación de conocimiento histórico.

De lo anterior se desprende que las entrevistas realizadas durante la Pasantía, además de que apuntan a la conformación del acervo documental del Archivo Oral de Memoria, se convierten en fuentes de investigación construidas con el fin de producir conocimiento histórico y reflexión teórica sobre el contexto social de la vida de personas que han sido víctimas del conflicto. En ello radica la construcción de las trayectorias de vida.

Acerca del Proyecto de Investigación

El Proyecto de Investigación, del cual esta Pasantía es parte, tiene como objetivo poner en marcha un Archivo Oral de Memoria de las víctimas del conflicto armado interno colombiano, cuyo acervo documental estaría constituido en primer lugar por los documentos contruidos en la realización de entrevistas a personas víctimas, lo cual incluye los audios y las transcripciones de las entrevistas, pero también las trayectorias de vida de estas personas. Además, el Proyecto tiene el propósito de identificar y acopiar documentación que diferentes personas, organizaciones e instituciones han producido en relación a la defensa de los Derechos Humanos. En medio de la consecución de este objetivo, el proyecto contempla el trabajo con la comunidad, consistente en la construcción conjunta entre investigadores y víctimas de reflexiones socio-históricas sobre el conflicto armado interno.

A cerca del Grupo de Investigación

Los autores de este Informe, durante el desarrollo de este trabajo fueron pasantes del Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación, que fue formado en 2005, avalado por la UIS y reconocido por COLCIENCIAS. Es dirigido por la Doctora Ivonne Suárez Pinzón y cuenta con 37 proyectos de investigación, 63 productos de nuevo conocimiento y 59 productos resultantes de actividades de investigación relacionadas con la formación y la apropiación social del conocimiento, divulgación y extensión. Este Grupo de Investigación es de carácter multidisciplinar, atiende interdisciplinariamente a las problemáticas relacionadas con Teoría de la Historia, Historia Latinoamericana anterior y posterior al choque de los tres mundos iniciado en el siglo XV, Archivística, Geografía, Literatura, Pensamiento Latinoamericano, Memoria, Alteridad, Cultura, Historia del Arte, Museografía, Arquitectura, Arqueología, Patrimonio, Educación, Género, Planeación, Utilización y compartimiento de conocimientos, Organizaciones sociales, Fusión de las organizaciones sociales con la academia, Tecnologías de la Información - TIC y Turismo.

En cuanto a los objetivos y su realización

Inicialmente, en la presentación de la propuesta, se estableció como objetivo general: *Hacer una reflexión teórica y metodológica sobre construcción de trayectorias de vida de personas víctimas del conflicto armado interno colombiano.* Este objetivo, a su vez, sería cumplido en tanto se desarrollaran otros dos: 1. *Realizar seis entrevistas a personas víctimas del conflicto armado colombiano asentadas en el barrio Café Madrid de la ciudad de Bucaramanga* y 2. *Elaborar seis trayectorias de vida de personas víctimas del conflicto armado colombiano asentadas en el barrio Café Madrid de la ciudad de Bucaramanga.*

En el curso de la realización de la Pasantía, se acordó con el Grupo de Investigación, en cabeza de su Directora, hacer una variación de los objetivos específicos que condujera a cualificar la aportación de los pasantes. Así, se hizo una ampliación del ámbito geográfico de las posibles personas entrevistadas, para abarcar a las víctimas cuyo asentamiento estuviera en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Además se dio un mayor alcance a los resultados que arrojaran el cumplimiento de estos objetivos, pues si bien en la presentación de la Propuesta se acordaba la elaboración de un artículo, en el desarrollo de la Pasantía se emprendió la realización de un Informe de Análisis Categorical que aquí se presenta como capítulo, bajo este mismo título.

Estructura del Informe

Este Informe consta de cuatro capítulos, cuyo contenido apunta a dar cuenta del proceso de desarrollo de la intervención realizada por los autores como pasantes del Grupo de Investigación ya referido.

En el primero de ellos se presentan los referentes teóricos en los cuales se apoyó el aporte investigativo logrado; allí se ponen en conocimiento las herramientas teóricas que guiaron el proceso, a saber, los conceptos de la Historia oral, del Método Etnosociológico, del Enfoque biográfico y de Memoria.

En el segundo capítulo se expone con detalle el proceso metodológico llevado a cabo durante la Pasantía; allí se encuentran descritos los pasos cumplidos para la consecución concreta de los objetivos.

El Informe del Análisis categorial es el contenido del tercer capítulo, en donde se encuentra desarrollada la reflexión de los relatos de vida de las seis personas participantes con base en categorías de análisis que permitieron poner en relación dialéctica las experiencias individuales de las víctimas con el marco socio-histórico

del conflicto armado. Así, de una parte, fueron comprendidos los relatos de vida aportados por las víctimas a la luz de tales categorías con el propósito de dar cuenta de los elementos estructurales del conflicto y de la sociedad colombiana que estos relatos contenían, pero de otra parte, se aprehendieron elementos estructurales del conflicto desde las mismas experiencias que revelaron los relatos.

Finalmente, el cuarto capítulo presenta las Trayectorias de vida construidas en conjunto con las víctimas, a partir de sus relatos de vida. Historias individuales en las cuales puede reconocerse tanto la diversidad de los procesos de cambio y de las permanencias en las vidas de estas personas, como elementos comunes entre mujeres y hombres marcados por la violencia del conflicto armado. En estas trayectorias se destacan los hitos en el devenir de estas personas, especialmente aquellos que son el producto de las rupturas que la violencia produce en sus vidas. Además se buscó poner a cada una de estas individualidades en el contexto socio-histórico del cual ha sido parte y protagonista.

Se espera con este trabajo hacer un aporte a la lucha por la recuperación y la reivindicación de la memoria de mujeres y hombres cuyas vidas han sido golpeadas en el marco de este conflicto armado, pues poderosas fuerzas – sociales, políticas, culturales, ideológicas...– trabajan por callar su voz, necesaria para reconocer y denunciar lo injusto. Pero principalmente, se anhela ser parte de los esfuerzos por alcanzar una mayor comprensión sobre el conflicto y sobre todo sobre las contradicciones sociales que refleja, y hacerlo junto con las mujeres y hombres, víctimas o no, que en esta sociedad son sometidos a la opresión y a la ignorancia. Hacer ello no puede tener otro objetivo que trabajar por cambiar la base de la sociedad.

1. REFERENTES TEÓRICOS

1.1 HISTORIA ORAL

En un contexto en el que todas las disciplinas buscaron aplicar el método científico tal como lo hacían las ciencias naturales para conocer la verdad objetiva y establecer leyes universales a través de la observación y verificación de los fenómenos, los historiadores buscaron en los documentos escritos datos ciertos, reales y precisos, y rechazaron la utilización de cualquier otro tipo de fuente que pusiera en peligro aquello que entonces consideraban *objetividad* de la investigación. En esa misma línea, preconizaron que el investigador debía estar alejado temporal y anímicamente del objeto de estudio y que los hechos debían ser descritos con poco o nulo análisis, pues de lo que se trataba era de exponer cómo ocurrieron en realidad las cosas. Esta corriente positivista de la historia se inclinó por el estudio de grandes hechos o grandes figuras en la historia política, pues supone que los Estados y sus gobernantes son los agentes principales del devenir histórico.

Al positivismo se le opusieron varias corrientes historiográficas, pero fueron la escuela de los Annales y la historiografía británica quienes abrieron nuevas perspectivas para abordar el acontecer histórico; influenciados por el marxismo, estas escuelas abogaron por una historia total, una historia que en oposición al estudio de grandes hombres diera cuenta de procesos sociales más amplios y complejos. Con ello se trató de romper con la concepción teleológica de la historia, según la cual, la humanidad avanzaba linealmente de un estadio de barbarie a un estadio de desarrollo, ayudada por la acción de grandes héroes.

En estas nuevas corrientes historiográficas la fuente oral empezó a ser utilizada, pero fue apenas a mediados del siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial,

que los relatos y testimonios de personas empezaron a considerarse más que mera literatura o folklore nacional, aunque para muchos siguieron sin estar a la par de los documentos escritos.

La introducción de las fuentes orales en la investigación histórica estuvo marcada por un giro en los intereses investigativos de los historiadores, que, en ruptura con el llamado determinismo económico, supuestamente promovido por el marxismo, optaron por estudios culturales y de las mentalidades. Basados en una aplicación del marxismo, las más de las veces mecánica, los investigadores se habían inclinado por el estudio de la base económica o de los modos de producción dejando de lado o negando la importancia del individuo y sus expresiones y manifestaciones. En rechazo a esto y apoyándose en lo que se ha denominado el giro lingüístico muchos historiadores entraron en la corriente postmodernista que se inclina por negar la existencia de la realidad objetiva –de la que los individuos hacen parte y que existe independiente de que estos la acepten– dándole paso al relativismo filosófico y cultural que afirma (pone como verdad) que la verdad no existe, y que la realidad es un constructo social en el que las diferentes narrativas son igualmente válidas. Es así, que dentro de la corriente de historiadores que optó por hacer historia oral predominó durante sus primeras etapas la idea de que basta con oír a quienes tradicionalmente fueron excluidos de la historia y permitir que hablen por sí mismos, sin que el historiador pretenda analizar el marco en el que esas subjetividades se construyen.

A pesar que la historia oral surge y ha sido entendida como oposición a la corriente positivista que predominó durante décadas en la historiografía, existe por parte de algunos historiadores una tendencia a poner la oralidad como centro y única fuente válida, con lo cual podría decirse que se convierten con este planteamiento ellos mismos en positivistas. Por algún tiempo se consideró a las fuentes orales excluyentes de las fuentes documentales y viceversa, pero, tal como lo señala Portelli:

En realidad, las fuentes escritas y orales no son mutuamente excluyentes. Tienen características comunes así como autónomas y funciones específicas que cada una puede cumplir (o que un conjunto de fuentes cumple mejor que otro). Por lo tanto, requieren instrumentos interpretativos diferentes y específicos. Pero la subestimación y la sobreestimación de las fuentes orales terminan por anular cualidades específicas, convirtiendo estas fuentes ya en meros apoyos para las fuentes escritas tradicionales ya en una cura ilusoria para todos los males.¹

Es en este marco en el que se empieza a dar un mayor uso a las fuentes orales y se desarrolla la historia oral, como alternativa a, y complemento de, las fuentes documentales y como una herramienta para incluir a quienes hasta ahora habían estado excluidos de la historia.

1.1.1 La subjetividad de las fuentes orales

A pesar del significativo auge y la proliferación de estudios realizados desde la historia social –especialmente desde mediados del siglo pasado– y la cada vez más recurrente utilización de fuentes orales, la reticencia y objeciones al uso de dichas fuentes no han desaparecido. Estas objeciones y reticencia han sido expuestas principalmente por los positivistas e impuestas por la importancia que estos le dieron al documento escrito.

Pero no solo se han opuesto a la historia oral los declarados positivistas y quienes de ellos han heredado una tradición investigativa, sino que también lo han hecho algunos que durante algún tiempo se mostraron favorables a la transformación social pero que hoy han renegado de dicha posición y han pasado a ser críticos, entre otras cosas, de la historia oral por considerarla como un instrumento que sirve para justificar el discurso político de agentes interesados en ascender al poder, especialmente venidos de la izquierda. En palabras de Diego Escamilla:

¹ PORTELLI, Alessandro. Lo que hace diferente a la historia oral. En: SCHWARZSTEIN, Dora. La Historia Oral. Centro Editor de América Latina, 1991. p. 37

El segundo argumento contra la oralidad viene siendo señalado por Archila y es un poco más complejo. Corresponde a lo problemático que resulta saber quién es el que realmente habla en la historia oral. Según Archila, esta polémica no es infundada. Para empezar, los principales críticos de la historia oral de hoy son los que otrora, en los años de las *ilusiones de la revolución*, la defendían. Esta ambigüedad, sin embargo, no corresponde, según el autor, con las denuncias hechas por aquellos en cuanto a las mutaciones del género testimonial, sino a las transformaciones de sus horizontes políticos.²

Las críticas que la historia oral ha recibido proceden de su misma naturaleza y del hecho que durante mucho tiempo predominó, como lo señala Fraser, una fase populista de la historia oral que consistió solo en darle voz histórica, por medio de sus propias palabras, a gente que de otro modo no dejaría ninguna constancia de su vida.³ El quid aquí es que la historia oral —es decir, la investigación de procesos sociales y formas culturales mediante mecanismos en los que se evidencia no sólo el devenir histórico de los individuos, sino además, cómo esos individuos conciben su devenir histórico— está basada, como lo señalara Hobsbawn, citado por Fraser, en algo tan falible como la memoria y en apreciaciones subjetivas de lo que ocurrió y cómo ocurrió.⁴

Si bien es cierto que los recuerdos de los individuos no siempre corresponden a la manera en que ocurrieron los hechos debido a los procesos selectivos de la memoria, al énfasis que el sujeto pone en algunos aspectos más que en otros, etc., no puede pensarse que la historia oral es más subjetiva que otras fuentes, pues al igual que cualquier otro documento, el testimonio oral ‘está mediado por la memoria, intención, motivación o interés de quien lo originó’ y en tal caso es

² ESCAMILLA, Diego. ¿Por qué archivos orales? La alternativa de la memoria en el conflicto colombiano. En: SUAREZ, Ivonne, *et al.* Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga. Bucaramanga, Proyecto Universidad Industrial de Santander, COLCIENCIAS y la Corporación COMPROMISO, 2013. p. 803

³ FRASER, Ronald. La historia oral como historia desde abajo. En: Revista Ayer. No 12, 1993. p. 79

⁴ *Ibíd.* p. 79

susceptible de la misma crítica que todo investigador aplicaría a cualquier otro tipo de fuente⁵.

Para quienes utilizan fuentes orales, ha sido fundamental tener claro que dichas fuentes, por sí mismas, no son suficientes sino que es imprescindible que cualquier investigador realice la consulta obligatoria de todas las otras fuentes, primarias y secundarias, que pueden tener relación con su objeto de estudio, pues, “aunque el entrevistador va al testigo para aprender de él o de ella, y no para darle una clase de historia [...], el entrevistador necesita poder situar las experiencias relatadas dentro de su contexto socio-histórico para entender la narración y formular preguntas válidas.”⁶

Uno de los problemas que los historiadores seguirán encarando es la necesidad de contrastar las fuentes orales con otras fuentes; el entendimiento de que las fuentes orales no son suficientes, aun cuando son muy importantes, es fundamental para dar voz a quienes no la han tenido pero sin pensar que sus recuerdos constituyen la única aproximación posible a los hechos históricos.

1.1.2 La historia oral como historia desde abajo

En este mismo sentido, la historia oral –como parte de la historia social– ha desempeñado un papel importante, toda vez que ha generado alternativas a la historia oficial, épica y de los grandes hombres, para dar paso a los hechos de masas, es decir, a una comprensión más completa de que la historia tiene múltiples actores y que los sectores de la sociedad que normalmente han sido excluidos del poder también han hecho parte de esos procesos y

⁵ BERMÚDEZ BRIÑEZ Nilda, RODRÍGUEZ ARRIETA Marisol. La fuente oral en la reconstrucción de la memoria histórica: su aporte al documental “Memorias del Zulia Petrolero”. En: Revista de Ciencias Sociales, [En línea] Vol. 15, No. 2, Maracaibo, junio de 2009 [Consultado: 17/10/2013]. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-95182009000200011&script=sci_arttext> ISSN 1315- 9518

⁶ FRASER. Op. cit., 84

transformaciones, y que por tanto, tienen un espacio en la historia que se escribe. Dicho de otra manera, y parafraseando a Barela⁷, las fuentes orales contribuyen a equilibrar la balanza entre el tiempo largo y corto, entre las estructuras y quienes les dan vida.

Además de caracterizarse como un planteamiento metodológico que incorpora y produce nuevas fuentes, la historia oral ha sido entendida como una opción para darle voz a quienes han sido silenciados tanto por la división de la sociedad entre opresores y oprimidos como por la Historia y los historiadores, que las más de las veces han servido como sustento ideológico y político de los grupos que se hallan en la cumbre de la pirámide social y de sus intereses como clase. Así pues, como lo señala Fraser, estas fuentes suelen ser creadas entre grupos sociales que han sido privados –o que no han tenido acceso a la posibilidad– de crear sus propias fuentes: en general las clases o grupos no hegemónicos. Estas nuevas fuentes se diferencian de las fuentes tradicionales, por una parte, porque son la creación conjunta del testigo y el historiador. Por otra, porque están basadas en los recuerdos de aquél en forma de narración, y finalmente porque tratan de la vivencia de una persona singular.⁸ Barela, parafraseando a Prins, lo plantea de manera más suscita: “la historia oral reivindica el valor de las fuentes orales en la moderna historia social como forma de proporcionar presencia histórica a aquellos cuyos puntos de vista y valores han sido oscurecidos por la ‘historia desde arriba’”⁹

Así, pues, la historia oral ha venido desarrollándose y con ella la teoría que la sustenta, perfilándose como una herramienta metodológica por excelencia, ya que no solo permite dar respuesta a los problemas que se derivan de la ausencia de fuentes escritas referidas a un determinado periodo o a una determinada temática

⁷ BARELA Liliana; MIGUEZ, Mercedes y GARCÍA CONDE, Luis. Algunos apuntes sobre Historia Oral. Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2004. p. 9

⁸ FRASER. Op. cit., p, 80.

⁹ BARELA. Op. cit., p. 9

sino que además permite, al mismo tiempo, iniciar nuevas tareas de investigación a partir de una nueva visión de los acontecimientos.¹⁰

1.1.3 La historia oral como metodología para la investigación histórica

Como ya se dijo, este informe de pasantía se inscribe dentro de un proyecto investigativo más amplio denominado *Puesta en marcha de un archivo oral de memoria en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Verdades no contadas: el conflicto armado colombiano desde la memoria de las víctimas*, avalado y financiado por Colciencias, el cual a su vez, es una continuación de la investigación denominada *Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado interrelacionadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga*, también avalada y financiada por Colciencias. Es por ello que partimos de la definición de historia oral que inicialmente tomaron dichos proyectos investigativos, a saber, la misma que diera Thompson, quien entiende la historia oral como la interpretación de la historia, las sociedades y las culturas en proceso de cambio a través de la escucha y registro de las memorias y experiencias de sus protagonistas.¹¹

En complemento a la definición dada por Thompson, que refleja bien el qué hacer de la historia oral, se usará aquí la conceptualización realizada por Benadiba, pues pone más de manifiesto el carácter metodológico de la historia oral, la cual más que una disciplina separada de la Historia debe ser considerada como una metodología investigativa que se abre no sólo a la exploración de fuentes no tradicionales sino a la construcción de las mismas. En palabras de Benadiba:

Podemos definir la Historia Oral como 'un procedimiento establecido para la construcción de nuevas fuentes para la investigación histórica, con base en

¹⁰ BENADIBA Laura. Historia oral, relatos y memorias. Buenos Aires, Editorial Maipue, 2007. p. 18

¹¹ THOMPSON Paul (2003). Historia Oral y Contemporaneidad. En: Historia, Memoria y Pasado reciente, Anuario N° 20, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad del Rosario, 2003. p. 15.

testimonios orales recogidos sistemáticamente bajo métodos, problemas y puntos de partida teóricos explícitos. Su análisis supone la existencia de un cuerpo teórico que se organiza a partir de la instrumentación de una metodología y un conjunto de técnicas específicas, entre las que ocupa un lugar fundamental la **entrevista grabada**'.

Cuando hablamos de Historia Oral nos referimos a la producción y utilización de fuentes orales en la construcción histórica. Lo que define su carácter renovador no es la oralidad –ya que la historia de los pueblos se ha transmitido a lo largo de los siglos a través de la tradición oral –sino la labor sistemática de creación, recuperación y utilización de la fuente oral. La utilización de los testimonios orales permite confirmar, contrastar o bien refutar las hipótesis enunciadas a partir de las fuentes escritas y, al mismo tiempo, permite avanzar en el conocimiento de la realidad histórica desde diversos enfoques, tarea que se ve enriquecida por el carácter interdisciplinario de la Historia Oral.¹²

Aquí, se rescata la historia oral como una metodología investigativa que permite dar cuenta en la historia social de la existencia y la praxis de quienes han sido silenciados, no de los 'sin voz' porque llamarles de esa manera desconocería que son las mismas contradicciones sociales, políticas y económicas, en las que se desenvuelven y de las que hacen parte, las que les han obligado a callar. En otras palabras, la historia oral permite conocer aquello que las personas víctimas del conflicto armado interno colombiano recuerdan y lo que piensan sobre lo que recuerdan, entendiendo que lo que la gente recuerda y piensa es una parte de lo que ocurrió, pero que lo que ocurrió no se reduce a lo que las personas recuerdan; la historia oral contribuye a romper con la historia parcial que se ha venido escribiendo.

Es en este punto donde se valida la preocupación manifiesta de este trabajo de aportar al conocimiento de las causas y dinámicas del conflicto armado interno colombiano, construyendo memoria de personas que han sido víctimas del conflicto; y donde se reconoce que estas personas y muchos miles que aún no han podido hablar y tal vez no lo harán, "además han sido silenciados en un proceso complementario [sic] consiente [sic] de parte de actores del conflicto que no consideran conveniente que cierta información sea conocida o difundida. [...] Los

¹² BENADIBA. Op. cit., p. 18-19

que no tienen voz, nunca han hablado, los silenciados sí lo han hecho, o podrían hacerlo sin necesidad de que un grupo de investigadores les otorgue este derecho.”¹³

Con todo ello se ha buscado que la historia oral –al facilitar que sean los mismos pueblos los que dejan registro de su visión del pasado y del presente– contribuya a una visión más democrática de la historia, esto especialmente cuando se abordan conflictos sociales –como el conflicto armado interno colombiano– y la necesidad de superarlos, esperando que haya un acuerdo de no repetición.

Sin embargo, debe cuestionarse y criticarse más que a la historia oral a quienes echan mano de ella. Por un lado, las pretensiones de democracia no deben obnubilar la necesidad de comprender por qué y cómo es que dichos conflictos se originan precisamente en la división de la sociedad en clases sociales –que hace posible que existan “sectores alternos y subalternos”¹⁴ como les ha llamado la *historia desde abajo*– y que esas clases sociales –a veces de manera manifiesta, como en el caso de los conflictos armados, y otras veces de manera más velada– están en lucha. Más que insistir neciamente en la reconciliación de clases, estas investigaciones deberían dar cuenta de la lucha de clases y el papel que las clases oprimidas han jugado y podrían jugar en la eliminación de dicha división de la sociedad en clases y con ello de las condiciones materiales para que existan los conflictos del tipo que se han descrito.

Sería iluso si se pensara que todo lo que se necesita para garantizar la no repetición de los hechos que han suscitado estas investigaciones es simplemente permitir que las víctimas hablen. Es muy importante que las personas hablen, y se tienen que hacer todos los esfuerzos porque lo hagan –la historia oral es una

¹³ SUÁREZ, Ivonne, *et al* (2010). Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga. Bucaramanga, Proyecto Universidad Industrial de Santander, COLCIENCIAS y la Corporación COMPROMISO, 2013. p. 180-181

¹⁴ RANAHER, Guha. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Editorial Crítica, 2002. 114p.

forma de materializar dicho interés—, pero existe una mayor responsabilidad, la de llevar a que las personas entiendan por qué se dio todo eso, cómo es posible transformarlo y cuál es el papel que ellas tienen que jugar en ello. Ese es el papel que deben cumplir los historiadores y es eso lo que debe definir y caracterizar la memoria histórica razonada. Sólo de esta manera puede cobrar sentido la frase de Barela que insiste en que “la Historia debe cumplir una función social, transformarse en un instrumento que clarifique nuestro devenir histórico para así entender [y luchar por] nuestro futuro”¹⁵.

En palabras de Gabriel Salazar:

La recordación de los hechos de victimización es sin duda importante, porque es a partir de ella que se debe ajustar la verdad y la justicia [...] Pero esa recordación no basta para ajustar la realidad misma; es decir: para transformarla. Hay, por eso, dos memorias: una del corazón y otra para la acción. La primera tiende a anclarnos en algún momento concreto específico del pasado. La segunda, en cambio, debiera proyectarnos hacia un tiempo abierto y sobre un espacio ensanchado. La memoria para la acción es la mira al horizonte; la que necesita una cartografía global de la realidad en movimiento, precisamente para poder definir nortes de acción y objetivos de cambio. La memoria para la acción necesita integrar todos los recuerdos, todos los debates, todos los conceptos particulares que embullen la memoria social para poder construir una imagen global de la realidad y de nosotros mismos. En suma para poder construir [...] un nuevo y más eficaz proyecto histórico.¹⁶

1.1.4 Las fuentes orales una construcción conjunta a través de la entrevista

Hasta ahora se han señalado la necesidad y posibilidad de la historia oral de construir nuevas fuentes y de estudiar los sectores sociales que, con una intencionalidad política, comúnmente han sido excluidos de la escritura de la historia. Si se piensa en estudiar el conflicto armado que ha sacudido a Colombia

¹⁵ BARELA, Liliana. La constitución de archivos orales, algunos procedimientos metodológicos. Encuentro Internacional de Historia Oral “Oralidad y Archivos de la Memoria”. Bogotá: Mayo 5, 6 y 7 de 2005. p. 4

¹⁶ SALAZAR Gabriel. Memoria social y movimiento popular: pasado y proyección. En: OLEA, Raquel y GRAU, Olga. Volver a la memoria. Santiago de Chile, LOM Ediciones, La Morada, 2001.

por casi cincuenta años a través de la memoria de las víctimas, cabe entonces preguntarse, ¿qué herramientas proporciona la historia oral para recuperar la memoria histórica de las víctimas si se tiene en cuenta que estas no aparecen registradas en los documentos que se han usado tradicionalmente como fuentes y que a esto se suma que en muchos casos algunas de las personas que han sido víctimas del conflicto armado ni siquiera han podido aprender a leer y escribir y, por tanto, no pueden construir documentos escritos cuya información se utilice como fuente para la investigación histórica? En ese sentido, ¿cuáles son los mecanismos que implementa la historia oral para construir nuevas fuentes? La respuesta la han proporcionado otras disciplinas como la etnología o la sociología, que han hecho de la entrevista una herramienta fundamental para el avance de sus investigaciones. En otras palabras, se requiere ir a los *informantes*, en este caso personas víctimas del Conflicto armado interno colombiano y a través de entrevistas grabadas en audio recuperar sus testimonios.

Ahora bien, la entrevista no debe entenderse como un cuestionario al que el entrevistado está obligado a responder ni tampoco como un ejercicio en el que el único papel del investigador es oír al entrevistado y tomar la grabación de su relato. Es importante entender la entrevista como la producción de un documento en la que intervienen e interactúan el entrevistado y el entrevistador. Tal como se señala en el Informe *Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga*.

“Además de ocuparse de narrar la historia de aquellos que se ubican en los espacios sociales ‘olvidados’ por los intereses académicos y políticos, las fuentes orales son fuentes de construcción conjunta, en un proceso en el que intervienen de igual manera el historiador y el narrador, en una especie de proyecto conjunto en el que los dos moldean y definen la información que van a transmitir por un lado, y la que van a recibir y analizar por otro.”¹⁷

* En adelante: *Informe Trayectorias de vida*.

¹⁷ SUÁREZ.Op. cit., p. 170

En palabras de la historiadora argentina Liliana Barela “La entrevista no es una charla grabada o una conversación sin objetivos. Quien la realice deberá conocer los procesos sobre los cuales va a preguntar, elegir a quien entrevistará, circunscribir el tema sobre el que va a investigar, informarse sobre datos generales del entrevistado y el contexto en el que desarrolló su vida. Recién entonces elaborará las preguntas.” “La entrevista es el punto crucial de un trabajo de historia oral, es ese espacio de encuentro entre entrevistado y entrevistador, donde en conjunto construyen el documento.”¹⁸

La construcción de fuentes en la historia oral requiere de todo un proceso en el que el historiador y el *informante* se contactan: con base en el perfil del entrevistado y en el interés del entrevistador se construye una guía temática (una serie de temáticas destinadas a orientar la entrevista sin que implique ceñirse a un listado determinado de preguntas,) se realiza la entrevista, se transcribe y analiza la información proporcionada, se reentrevista al *informante*; luego se contextualiza y se compara con otras fuentes tanto primarias como secundarias. En todo este proceso, el investigador, ayudado por la guía temática –que debe evidenciar sus intereses investigativos– orienta la narración, facilitando que sea el narrador quien elija el orden y la estructura del relato, con lo cual se espera que salgan a flote los sentidos y sin sentidos que están presentes en su memoria. Es en este punto donde se evidencia la interacción entre el *informante* y el historiador; la entrevista hecha con base en la guía temática permite que el primero narre de manera casi completamente libre la historia de su vida sin que el segundo reduzca el relato sólo a sus intereses investigativos o que sacrifique sus intereses para permitir que el entrevistado hable libremente.

¹⁸ BARELA. Algunos apuntes sobre Historia Oral. Op. cit., p. 12,19

1.1.5 El método etno-sociológico en la historia oral

La historia oral desde sus inicios ha evidenciado un carácter interdisciplinar, pues ha tomado varias de sus herramientas investigativas de otras disciplinas como la sociología, la antropología, la etnología, entre otras. Es ese mismo carácter indisciplinar el que permite que aquí se eche mano del método etnosociológico planteado por Daniel Bertaux en sus investigaciones sociológicas. Es etnosociológico porque toma de la etnología el “tratar al hombre ordinario no como un objeto de observación, de medición, sino como un *informante*, como un informante mejor informado que el sociólogo que lo interroga”¹⁹ con ello “[...] la sociología se acercaría a la etnología, que desde hace tiempo ha admitido que obtiene lo esencial de sus conocimientos concretos, e incluso buena parte de sus interpretaciones, de los informantes encontrados en el trabajo de campo.”²⁰

En el informe *Trayectoria de vida...* se expresa bien en qué consiste este método: “[...] para Bertaux lo verdaderamente relevante se encuentra en la forma como las lógicas de los procesos sociales se manifiestan a través de los relatos individuales, y es por medio de ellos que puede pasarse de la que pareciera una experiencia individual a la explicación de fenómenos sociales.”²¹

De ahí que el análisis de las entrevistas deba centrarse en hallar la lógica social que se halla al fondo de las narraciones, aquellos momentos en los que el relato individual permite que se evidencie y salga a la luz la estructura social que subyace a la experiencia de vida del individuo, es decir, cuando el sujeto se manifiesta como un ser social e histórico, y no únicamente señalar los acontecimientos que relatan y el sentido o significado que les dan al relatarlos.

¹⁹ BERTAUX, Danielle. El enfoque biográfico su validez metodológica, sus propiedades. [En línea]. p. 16 [Consultado: 10/10/2013] Disponible en: <<http://preval.org/files/14BERTAU.pdf>>

²⁰ *Ibíd.*, p. 17

²¹ SUÁREZ. Op. cit., p. 182

El objetivo de Bertaux al aplicar el método etno-sociológico es demostrar que por medio de métodos cualitativos pueden establecerse conclusiones que aporten al conocimiento científico social. En palabras de Bertaux “Queremos mostrar que los relatos de vida pueden cumplir varias funciones: una función exploratoria, ciertamente, pero también una función analítica y verificativa, y finalmente una función expresiva en el estadio de la síntesis.”²²

Para el autor, el relato de vida es una fuente que no tiene que ser utilizada de una única manera, sino de varias, según se emplee en cualquiera de las tres fases señaladas: la exploratoria, la analítica y la fase de síntesis.

En el primer caso se utilizará para iniciarse en un campo, para descubrir las líneas de fuerza pertinentes. En el segundo, para sostener una teoría –y esto, al menos desde mi óptica etnosociológica que es la mía, requiere la utilización no de uno solo, sino de numerosos relatos para llegar a la saturación. En el tercer caso, el de la síntesis, será utilizado de una manera muy distinta, para ‘transmitir el mensaje’ [...]. O por decirlo de otro modo: en la fase exploratoria, los relatos de vida cumplen una función del mismo orden que la observación, o las conversaciones con los ‘informantes centrales’. En la fase analítica, toman el estatuto de data (datos empíricos) y son concurrentes y complementarios, simplemente, con el discurso teórico.²³

Así pues, lo que nos interesa aquí no son principalmente los aspectos simbólicos reflejados en el relato de las víctimas, sino los elementos socio-estructurales que estos proporcionan en relación con el conflicto armado interno colombiano. Sin embargo, eso no implica que no se dé importancia a los sentidos que dan las víctimas a los acontecimientos que relatan, puesto que tanto lo socio-estructural como lo simbólico hacen parte de una misma realidad y existe una relación dialéctica entre uno y otro: los marcos sociales influyen en gran medida sobre los sentidos que las personas dan a la realidad y estos últimos, si se traducen en acciones, pueden influir en los marcos sociales. “En fin, lo social no es fijo; es

²² BERTAUX, Daniel. Los relatos de vida en el análisis social. [En línea] p. 4 [Consultado: 10/10/2013] Disponible en: <<http://www.cholonautas.edu.pe/memoria/bertaux4.pdf>>

²³ BERTAUX. El enfoque biográfico su validez metodológica, sus propiedades. Op. cit., p. 4

político y 'opera' bajo la presión de fuerzas contrarias y cambiantes. Si estructura el campo de la praxis, es a su vez el objeto, el foco de la praxis"²⁴.

Cuando se busca obtener información que permita identificar elementos socio-estructurales, podría parecer que el número de relatos de vida que se utiliza en la investigación es muy importante. Empero, como lo señalaba Bertaux, en la aplicación del enfoque biográfico como herramienta o técnica de observación, no se establece un número específico de relatos de vida sino que se trata de hallar lo que los investigadores han denominado el punto de saturación, el cual se obtiene cuando los relatos recogidos permiten establecer relaciones socioestructurales que se reafirman con cada nueva entrevista, sin que se obtengan nuevos elementos.

Para el caso de esta pasantía de investigación, al igual que para el Informe *Trayectorias de vida*, "Cuando con el estudio y análisis de los relatos se hallan estos fenómenos sociales (o en nuestro caso socio-históricos) de manera regular y con características similares, se puede decir que se ha encontrado un primer punto de saturación"²⁵. En otras palabras, cada relato de vida, al dar cuenta de procesos socio-históricos que reflejan elementos socio-estructurales de la sociedad colombiana, alcanza por sí mismo el punto de saturación.

Por supuesto, no se trata de hacer sociología, sino de que la historia del tiempo presente entre en un diálogo interdisciplinar y haga suyas las herramientas metodológicas que han desarrollado otras disciplinas y que le permiten conocer y comprender de manera más completa los hechos históricos.

²⁴ *Ibíd.*, p. 6

²⁵ SUÁREZ. *Op. cit.*, 184

1.1.6 El enfoque biográfico y la construcción de trayectorias de vida

Ahora bien, para poder identificar relaciones socio-estructurales en la experiencia individual de las personas, el método etnosociológico se apoya en el enfoque biográfico, una herramienta de observación que, tomando como punto de partida la entrevista, permite estudiar diversos aspectos a partir de los relatos de vida de los informantes.

Dependiendo del objetivo de cada investigación, además de proporcionar datos que permitan analizar procesos sociales, los relatos pueden estar orientados a construir la trayectoria de vida de los narradores o a obtener de ellos información sobre sólo un segmento de su vida. Cuando el investigador se interesa por la totalidad de la vida del entrevistado y consigue obtener por medio de la entrevista una importante cantidad de información, éste puede embarcarse en la construcción de trayectorias de vida. Siguiendo el *Informe Trayectorias de vida*,

Se entiende como trayectoria de vida la construcción discursiva del tránsito espacio-temporal que realiza la persona desde su nacimiento hasta cuando relata su vida, comprendiendo sus contextos culturales, políticos, geográficos, económicos, sociales e incluso ambientales, hitos y significados en diferentes etapas preestablecidas por el grupo de investigación, es decir, antes y después del desplazamiento y el asentamiento.²⁶

Según Bourdieu, citado en el mismo informe, “toda trayectoria social debe ser comprendida como una manera singular de recorrer el espacio social; donde se expresan las disposiciones del habitus. Sin embargo, cada posición tomada en el campo es una exclusión de otras posiciones, por lo que a medida que ‘se recorre el espacio social’, se da un envejecimiento social, una imposibilidad de volver atrás, de variar”.²⁷

²⁶ *Ibíd.*, p. 61

²⁷ *Ibíd.*, p. 61

En esta investigación, bien podría haberse optado por preguntar sólo por la etapa de la vida de las personas en que vivieron directamente el conflicto armado. Sin embargo, el que las entrevistas no se reduzcan sólo a este aspecto, sino que se interese por la vida del *informante* desde su infancia hasta la actualidad, tiene como propósito construir trayectorias de vida de las personas víctimas del conflicto armado interno colombiano y que en el proceso de elaboración de dichas trayectorias se puedan establecer elementos de la estructura socio-económica en la que se desenvuelve y de la que hace parte el individuo, a la vez que se conocen las implicaciones que el conflicto tuvo en la vida de las personas, cómo las transformó y en qué sentido.

Acceder a los relatos de vida de las víctimas y construir sus trayectorias de vida permite obtener una mirada más cercana del conflicto, a la vez que posibilita construir junto con ellas la memoria histórica del mismo, una memoria que debe permitirle a quienes vivieron de cerca el conflicto y a la sociedad en general entender las causas sociales del mismo y de las dinámicas de la guerra en que se materializó, es decir, una memoria histórica razonada. Se volverá sobre este punto más adelante. En los relatos de vida, convertidos en trayectorias de vida gracias a la acción del historiador, confluyen en conjunto diferentes aspectos, que bien podrían tomarse por separado en otras investigaciones, tal como lo identifican los investigadores que realizan el *Informe Trayectorias de vida*

La ventaja de la trayectoria de vida construida a partir de la entrevista es que en ella se articulan diferentes aspectos que en otras investigaciones se tomarían por separado. Es decir, mientras que en otras investigaciones sobre el desplazamiento forzado en nuestro país, la información debería centrarse sólo en el caso de actores armados y sus mecanismos, o en el caso del despojo de tierras, o en los efectos psicológicos en las víctimas, etc., en el caso de una investigación que parte de los relatos de vida, todos estos aspectos se entrelazarían teniendo lugar en la vida del individuo, estableciendo de este modo la necesidad de ubicar la narración en un contexto y entenderla en todas sus dimensiones.²⁸

²⁸ *Ibíd.*, p. 178

1.2 MEMORIA E HISTORIA UNA RELACIÓN COMPLEJA Y CONTRADICTORIA

Las preocupaciones políticas y académicas por el estudio de la memoria, como un elemento clave en la comprensión de las relaciones sociales, tienen su origen en la situación de posguerra, posterior a la tragedia humana de la Segunda Guerra Mundial. Ello ha implicado, principalmente, un cuestionamiento en el ámbito de la actividad intelectual de la historia, tanto hacia la tendencia filosófica predominante que consideraba a la Historia como la realización humana de un progreso predeterminado, como también, en el aspecto historiográfico, hacia el predominio en las narraciones de los historiadores de los *acontecimientos importantes* y de los *personajes que han hecho historia*.

El estudio problemático de la memoria como un hecho social fue una de las consecuencias de estas transformaciones. Así, en el marco más amplio de las preocupaciones por las mentalidades, la memoria ha venido tomando parte en los estudios de cada vez más historiadores, tanto en el reconocimiento de su tenaz presencia en el proceso de investigación, y también como objeto y método de investigación, procurando una historia cada vez más total.

Sin duda, estos saltos han demandado mayores esfuerzos teóricos y la toma de posición cada vez más decidida por el enfoque interdisciplinario de las ciencias sociales. Además, ha traído consigo el auge de las tendencias subjetivistas y relativistas que procuran el *discurso*, bastante atractivo para muchos, que las elaboraciones intelectuales de la historia y de las demás ciencias sociales son simples narrativas sin ningún valor de verdad objetiva. Se afirma en este trabajo la postura que la inclusión de las subjetividades en las investigaciones de las ciencias sociales no implica deslizarse hacia el relativismo filosófico. De hecho, tener en cuenta y, aún, tomar como método y fuente de estudio la subjetividad, amplía los horizontes de nuestro conocimiento objetivo de la sociedad.

En adelante se exponen algunos aspectos teóricos sobre la memoria como un hecho social y, principalmente, su relación con la historia, que son relevantes para el presente trabajo.

1.2.1 Lo individual y lo social de las memorias

La memoria es un elemento fundante de la identidad –y en un sentido más amplio, de la cultura, es decir, de la identidad colectiva. Existe una vinculación relacional entre memoria e identidad. La identidad es asegurada por la seguridad de continuidad y permanencia que establece la memoria, esta es el presente del pasado. Sin memoria no tendríamos identidad. Así, para la construcción de identidad –a nivel individual, pero también en el ámbito social más global– se llevan a cabo unas acciones de selección en el proceso de memoria, que establecen la relación con los “otros”. Se seleccionan contextos, lugares, acontecimientos o personas. Esto sienta entonces una identidad, que se convierte en los marcos sociales desde los cuales se despliega, a su vez, la memoria.

En esta relación hay situaciones de calma o estabilidad en la que no hay un cuestionamiento de la identidad, ni una revisión de la memoria. Pero hay situaciones de crisis en las que la identidad se pone en cuestionamiento, y es así como se impone un ejercicio reflexivo sobre el pasado, en el que aquellas selecciones hechas para asegurar la identidad se ponen en entredicho. Este proceso se produce en la esfera de lo individual, pero, además, a nivel colectivo.

En un nivel, el ejercicio de la memoria solo se efectúa en el plano individual, cada uno de nosotros es el o la que recuerda. “El ejercicio de las capacidades de recordar y olvidar es singular. Cada persona tiene ‘sus propios recuerdos’, que no pueden ser transferidos a otros. Es esta singularidad de los recuerdos, y la posibilidad de activar el pasado en el presente –la memoria como presente del

pasado, en palabras de Ricoeur [...]– lo que define la identidad personal y la continuidad del sí mismo en el tiempo.” Pero en otro nivel, este ejercicio no puede hacerse efectivo sino en la relación con los demás, en el marco de un contexto social de diferentes capas:

“Estos procesos, bien lo sabemos, no ocurren en individuos aislados sino insertos en redes de relaciones sociales, en grupos, instituciones y culturas. De inmediato y sin solución de continuidad, el pasaje de lo individual a lo social e interactivo se impone. Quienes tienen memoria y recuerdan son seres humanos, individuos, siempre ubicados en contextos grupales y sociales específicos. Es imposible recordar o recrear el pasado sin apelar a estos contextos.”²⁹

Entonces, en el ejercicio de la memoria se manifiesta la dialéctica existente entre la individualidad y el marco, o los marcos sociales. Cuando se estudia la memoria de las víctimas se debe tener en cuenta que ella no ocurre en un vacío social, por una parte, pero además que la memoria individual no se trata de una cruda manifestación de lo social. Las personas que han experimentado *en carne propia* situaciones de violencia tienen unos recuerdos propios sobre ello, son suyos, individuales. Sin embargo, todos los procesos de elaboración de los recuerdos, rememoración y evocación que las personas hacen están tenazmente mediados por las relaciones sociales en las que están inmersos. Esto es cierto si se refiere al aspecto del contenido de la memoria –lo que se recuerda, lo que se olvida, lo que se dice, lo que se calla– y también en cuanto a los sentidos y significados de las experiencias que se traen al presente:

“Lo colectivo de las memorias es el entretejido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social –algunas voces son más potentes que otras porque cuentan

²⁹ JELIN, Elizabeth. Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI editores, 2002 [En línea] p. 17-38 [Consultado: 10/08/2013] Disponible en: <<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/JelinCap2.pdf>>

con mayor acceso a recursos y escenarios– y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos.”³⁰

1.2.2 La memoria como terreno de las luchas que caracterizan las contradicciones de la sociedad

Lo anterior configura el hecho que la memoria no es socialmente neutra. No se recuerda de manera *limpia* a la manera de un registro secuencial de hechos que se han experimentado, o, por otra parte, no hay un consenso ordenado de aquello digno y pertinente de rememorar en un colectivo o en la sociedad. Las contradicciones sociales que constituyen el carácter de la sociedad son a su vez la base de los mecanismos y procesos de la memoria. Las relaciones de género, la estructura socio-económica de la sociedad, la específica dominación de clase existente en diferentes momentos históricos, entre otros aspectos, entendidos como contradicciones, es decir en *moción* y *cambio*, establecen el terreno sobre el que se recuerda y se le da sentido a las experiencias del pasado.

Por ello, en la sociedad hay una contienda de memorias, y el poder político prevaeciente en la sociedad hace esfuerzos por establecer una memoria oficial, que pretende sentar tanto aquello que se recuerda como los marcos sociales en torno a los que se recuerda. Puede convenirse nuevamente la analogía y relación entre los aspectos individuales y sociales de la memoria en cuanto a ello:

“Los psicólogos y los psicoanalistas han insistido, ya a propósito del recuerdo, ya a propósito del olvido [...] sobre las manipulaciones, conscientes o inconscientes, ejercidas sobre la memoria individual por los intereses de la afectividad, de la inhibición, de la censura. Análogamente, la memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades

³⁰ *Ibíd.*, p. 17 a 38

históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva.”³¹

En el marco del conflicto armado que ha atravesado la historia del país, que de hecho es una expresión de las contradicciones de la sociedad, se han venido enfrentando además de proyectos políticos y ejércitos, representaciones del pasado –memorias. Tanto los actores armados o las partes enfrentadas en el conflicto, como individuos y colectividades, incluido el Estado, se han encargado de seleccionar lo que debe ser recordado para preservar una imagen de unidad, probidad y heroísmo que se quiere transmitir, lo que incluye el silenciamiento de hechos incómodos que confrontan al grupo o al individuo con un pasado más complejo de lo que se pretende mostrar. Estas censuras buscan ignorar, silenciar y evadir los episodios vergonzosos de la historia pasada.³² Los esfuerzos de muchas organizaciones de Derechos Humanos, asociaciones de víctimas, organizaciones populares de lucha y de proyectos como en el que se enmarca este trabajo, apuntan a poner en el escenario social la memoria de quienes, sin estar directamente involucrados en calidad de combatientes, han sido víctimas en este conflicto. Estas memorias alternativas pugnan por su reconocimiento en la memoria colectiva de la sociedad.

Los marcos ideológicos, políticos y culturales que establecen las condiciones de rememoración se refuerzan mediante los discursos socialmente aceptados, las conmemoraciones públicas, las políticas de silencio y olvido y “dejan su impronta en los procesos de negociación, en los permisos y en los silencios, en lo que se puede y no se puede decir, en las disyunciones entre narrativas privadas y discursos públicos”³³.

³¹ LE GOFF. Jacques. El Orden de la Memoria. El tiempo como imaginario. Barcelona, Ediciones Paidós, 1991, p. 134

³² CNRR. Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica. Bogotá: Pro-Offset Editorial, 2009. p. 36

³³ JELIN. Op. cit., p. 17-38.

En cuanto a las políticas de olvido y silencio, cabe mencionar, para efectos de abordaje de este trabajo, los llamados *olvidos evasivos* que regularmente se presentan en periodos posteriores a hechos sociales traumáticos como masacres, genocidios o dictaduras. Este concepto elaborado por Ricouer “refleja un intento de no recordar lo que puede herir”. Estos eventos traumáticos pueden generar “entre quienes han sufrido la voluntad de no querer saber, de evadirse de los recuerdos para poder seguir viviendo”³⁴ Esta tendencia, surgida a nivel individual, es reforzada socialmente por medio de la insensibilidad y la falta de atención de las instituciones del Estado o de un encuadramiento social que niega a quienes no han sido víctimas la posibilidad de reconocimiento de este dolor. Aquí, cabe entonces, el planteamiento de Tzvetan Todorov sobre la defensa de una *memoria ejemplar*, que está asociada a la justicia, en la que se supera el abordaje singularizado de la memoria –la memoria literal– para transitar hacia un enfoque que enmarca las memorias de sufrimiento en una mirada social y en clave de lección.³⁵

En definitiva, como lo explica Elizabeth Jelin, aunque el pasado es algo que ya no puede transformarse, su sentido es un elemento dinámico y activo en la sociedad. Diferentes actores sociales entran en confrontación para disputar las interpretaciones y los sentidos del pasado, así como para establecer los olvidos y los silencios que la memoria social se puede permitir. En la lucha por la memoria histórica, y visiblemente, en los momentos de crisis en la sociedad, la confrontación se hace pública y de lo que se trata es de asentar en la sociedad una narrativa sobre el pasado que pueda ser aceptada³⁶. Esta realidad hace necesaria la búsqueda del enfoque y el espíritu científico de la investigación histórica, pues aunque estas luchas de discursos/memorias hacen parte del ambiente social es pertinente la búsqueda de explicaciones globales que sirvan como trampolín para enfrentar las transformaciones sociales necesarias.

³⁴ *Ibíd.*, p. 17-38

³⁵ TODOROV, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós, 2000. p. 11-60

³⁶ JELIN. *Op. cit.*, p. 63-78

Hoy, en el país, ha saltado a la superficie una confrontación por la memoria, cuyo centro es la experiencia pasada y presente del conflicto armado que ha atravesado la historia de Colombia. Esto está relacionado con la actual situación en la que las clases dominantes, en medio de contradicciones, pero con un aparente consenso creciente entre ellas, apuntan a sellar un proceso de negociación con las guerrillas. Evidentemente este es un proceso de transición social que involucra las correspondientes luchas por la memoria histórica:

Los momentos de cambio de régimen político, los períodos de transición, crean un escenario de confrontación entre actores con experiencias y expectativas políticas diferentes, generalmente contrapuestas. Y cada una de esas posturas involucra una visión del pasado y un programa (implícito en muchos casos) de tratamiento de ese pasado en la nueva etapa que es definida como ruptura y cambio en relación con la anterior³⁷

1.2.3 La memoria como crítica de la historia

Las experiencias de personas y grupos sociales y las memorias que las traen al presente, especialmente las de aquellos que han sido despreciados por las historias oficiales, ejercen un cuestionamiento sobre la historia. Los movimientos sociales que luchan por el reconocimiento social de las memorias de los vencidos y de los excluidos, de las víctimas, tienen el potencial de impulsar la revisión de los conocimientos históricos establecidos. Ello es así debido a que la práctica de la investigación de la sociedad en sus cambios y permanencias a lo largo del tiempo, y su ejercicio narrativo y su difusión, han estado, y siempre lo será así, fuertemente mediados por las tensiones sociales, expresión de las diferentes contradicciones que de hecho constituyen la sociedad. En las memorias que coexisten en la sociedad se manifiesta una expresión de estas tensiones y de su relación con la historia como actividad intelectual. Pues ellas tienen el potencial de reclamar al conocimiento histórico y a sus gestores, un compromiso con la lucha

³⁷ *Ibid.*, p. 63-78

por la superación de las condiciones de opresión, victimización y exclusión y de lucha en contra de ello, experimentadas históricamente, pero silenciadas por las elaboraciones de la historia oficial de los vencedores.

Es pertinente reflexionar aquí sobre una concepción de la relación memoria-historia que se apartaría radicalmente de la consideración anterior. Se trata del extremo positivista en el tratamiento de este problema. Para Pierre Nora existe una distinción absoluta entre memoria e historia, él ve en esta relación una oposición antagónica. Para el director de la obra *Los lugares de la memoria*, la memoria es un atributo del presente y es patrimonio de los intereses de los grupos sociales; está sometida al movimiento del recuerdo y del olvido, “vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones”; depende de la afectividad y de la mística, la memoria persigue arreglos reconfortantes; está compuesta de recuerdos vagos y es maleable frente a las falsas imágenes y a los silencios impuestos; en fin, “la memoria es siempre sospechosa para la historia cuya misión es destruirla y rechazarla”. En oposición a la memoria, Nora resalta las calidades intelectuales de la historia: La historia apunta, de manera siempre problemática, a la reconstrucción del pasado; es crítica y no está aferrada a ningún interés particular, pues “pertenece a todos y a nadie, lo que le da vocación universal”; la historia destruye las exaltaciones del pasado. “En el corazón de la historia trabaja un criticismo de memoria espontánea.”³⁸

Esta corriente historiográfica, el positivismo, desconoce el papel del sujeto en la historia, rechaza ingenuamente que la historia se nutre, conscientemente o no, de las luchas pasadas y presentes, pues el sujeto historiador no puede desprenderse de ellas y también tiene memoria. La caracterización que hace de la memoria describe precisamente lo que constituye su esencia, la subjetividad. Pero el reconocimiento de ello conduce a esta corriente a descartar el lugar que puede jugar como hacedora de la Historia y como productora de historia.

³⁸ NORA, Pierre (dir.). *Les Lieux de Mémoire*; 1: La République. Paris, Gallimard, 1984, pp. XVII-XLII

En oposición al positivismo en relación a la memoria, Elizabeth Jelin en *Los trabajos de la memoria* apuesta por una relación en la que memoria e historia están imbricadas en la producción de conocimiento histórico:

“Sin duda, la memoria no es idéntica a la historia. La memoria es una fuente crucial para la historia, aun (y especialmente) en sus tergiversaciones, desplazamientos y negaciones, que plantean enigmas y preguntas abiertas a la investigación. En este sentido, la memoria funciona como estímulo en la elaboración de la agenda de la investigación histórica. Por su parte, la historia permite cuestionar y probar críticamente los contenidos de las memorias, y esto ayuda en la tarea de narrar y transmitir memorias críticamente establecidas y probadas.”³⁹

En el mismo espíritu de Jelin se encuentran los llamados de Carlos Barros y de la corriente de Historia a Debate, de la cual él es su principal impulsor. Para Barros, historia y memoria son una misma cosa que conforma la continuidad pasado-presente-futuro. Más profundamente, en el Manifiesto de esta comunidad historiográfica, del 11 de septiembre del año 2001, se afirma que la historia es una ciencia con un sujeto doble. Un sujeto historiador, que escribe la historia y ayuda a hacer la Historia y un sujeto agente histórico o social, que hace la Historia y ayuda a escribir la historia⁴⁰. Es esta precisamente la relación que está en el fondo de la dinámica de memoria e historia. La memoria de las víctimas, de los vencidos que reclaman su reconocimiento, aporta la subjetividad social de su búsqueda de verdad, justicia y reparación. Esta subjetividad es un acicate para la investigación completa, profunda y objetiva de la historia.⁴¹

Así, los autores de este trabajo abogan por la necesidad de rechazar los extremos unilaterales tanto del positivismo como del subjetivismo característico del llamado *giro lingüístico*. Este último diluye a la historia en la memoria y de hecho la considera como una memoria más, es decir como una narrativa. Jelin insiste en

³⁹ JELIN. Op. cit., p. 63-78

⁴⁰ BARROS, Carlos. Manifiesto de Historia a Debate [En línea]. [Consultado: 20/09/2013] Disponible en: <http://www.h-debate.com/Spanish/manifiesto/idiomas_manf/manifiesto_had_esp.htm>

⁴¹ HISTORIA A DEBATE. Historia de la memoria, memoria de la historia 4/4 [Video en línea] 10 de diciembre de 2011. [Consultado: 15/12/2013] Disponible en: <<http://www.youtube.com/watch?v=ZGo3q2VWmaQ&feature=c4-overview-vl&list=PL15C4BA7EFA5D5969>>

que “en la tensión entre una y otra es donde se plantean las preguntas más sugerentes, creativas y productivas para la indagación y la reflexión.”⁴²

1.2.4 La historia como crítica de la memoria

La memoria es subjetiva y parcial y adolece en diferentes niveles de sello crítico y autoreflexivo. Requiere ser puesta en confrontación con la historia, con el ejercicio necesariamente crítico de la investigación de las condiciones, de los contextos, de las contradicciones subyacentes que configuran el marco más amplio en el que las experiencias que la memoria registra, y a las que da sentido, se han desarrollado.

Una de las acciones que puede cumplir la historia como crítica de las memorias está relacionada con su participación en el proceso de comprender y superar los olvidos, franqueando los obstáculos que se levantan para recuperar las huellas del pasado:

Se plantea aquí una segunda cuestión ligada al olvido: cómo superar las dificultades y acceder a esas huellas. La tarea es entonces la de revelar, sacar a la luz lo encubierto, «atravesar el muro que nos separa de esas huellas» (Ricoeur, 1999: 105). La dificultad no radica en que hayan quedado pocas huellas, o que el pasado haya sufrido su destrucción, sino en los impedimentos para acceder a sus huellas, ocasionados por los mecanismos de la represión, en los distintos sentidos de la palabra⁴³

Este sacar a la luz tiene dos sentidos: En primer lugar se trata de recuperar situaciones, hechos, y primordialmente los contextos en los que las personas han experimentado, pero que no recuerdan, sobre los cuales no tienen acceso a través de la memoria. Pero otro sentido es el de comprender aquellos mecanismos de represión del recuerdo, ayudar a entender los marcos psicológicos, ideológicos, políticos y culturales que configuran los obstáculos y reproducen los olvidos. Por supuesto que no se trata de una inocente pretensión de saberlo todo sobre la experiencia pasada o de un enfoque ecléctico en el que todo importa igualmente.

⁴² JELIN. Op. cit., p. 63-78

⁴³ *Ibid.*, 17-38

La historia también lleva a cabo un proceso de selección, de acuerdo a los problemas que apunte a resolver la investigación. Pero estos problemas sí producen la necesidad y la posibilidad de superar ciertos olvidos.

Otra acción relevante de la historia en relación a la memoria, en correspondencia con el segundo sentido que se le da arriba a la recuperación de los olvidos, está dada por el hecho de que ésta, la memoria, es una construcción social narrativa. Es decir, las personas y los grupos sociales que recuerdan lo hacen con determinada intencionalidad y además en un marco social, ideológico y político que les lleva a establecer sentidos y significados a las experiencias. De esta manera el abordaje de las memorias “implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega poder y lo/a autoriza a pronunciar las palabras [...] Implica también prestar atención a los procesos de construcción del reconocimiento legítimo, otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige.”⁴⁴

Aquí, la historia adquiere un contenido social y político relevante y se adentra en la tormenta que produce la lucha de las diferentes memorias-narrativas por institucionalizarse y convertirse en el discurso oficial del pasado. Tal es la situación hoy en cuanto a la memoria histórica sobre el conflicto en el país. La postura que se asume desde este trabajo aboga por un enfoque científico sobre el pasado, y en esa dirección, por ir más allá de las narrativas. No se trata de desconocer la toma de partido de quienes investigan, pues de hecho la búsqueda de la verdad histórica tiene el componente partidario de que ello es una herramienta para la transformación de la sociedad y la superación de las condiciones de opresión y explotación que son la raíz de los conflictos antagónicos entre los seres humanos. Esta postura también se aparta del enfoque predominante en muchos intelectuales, que es encarnado en el proyecto del Grupo de Memoria Histórica, de democratizar las memorias, con lo que se alude a

⁴⁴ Ibid., p. 17 a 38

la ilusión de que las diversas narrativas sobre el pasado tengan en la sociedad las mismas posibilidades de difusión. Este enfoque oculta el hecho que hay un poder establecido en la sociedad que de manera desproporcionada tiene los medios para imponer su narrativa sobre las demás. Pero más importante aún, abordar el problema de esta manera no permite a la gente comprender de manera crítica la Historia y contrastar las diferentes memorias con las herramientas de la ciencia.

Se identifica, entonces, la postura del presente trabajo con las conclusiones que al respecto elabora Elizabeth Jelin:

“Como señala Yerushalmi, una de las funciones del historiador profesional es la de rescatar el pasado, pocas veces reconocible por la tradición o la memoria social [...] La reivindicación del trabajo de la historia para “corregir” las memorias es, en este caso, un componente central del compromiso profesional del historiador en tanto que investigador y ciudadano. La historia –y por extensión, la investigación social–, entonces, tiene el papel de producir conocimiento crítico que puede tener un sentido político.”⁴⁵

1.2.5 La memoria como fuente y objeto

Como parte de las preocupaciones legítimas de la historia se encuentra la posibilidad de historiar la memoria, es decir llevar a cabo el estudio crítico de las representaciones, interpretaciones y sentidos del pasado que han sido la base de identidad de diferentes grupos sociales a lo largo de la historia. Ello implica considerar elementos problemáticos como el status y lugar social de los actores, las configuraciones de poder y tensiones políticas en las que están insertos y las luchas en torno al sentido del pasado en que están involucrados.⁴⁶ El ejercicio investigativo que se presenta implica esfuerzos por analizar y establecer conclusiones acerca de los contenidos de la memoria de las víctimas en este

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 63-78

⁴⁶ “La dinámica histórica de la memoria, entonces, requiere ser problematizada y estudiada. La ubicación social de los diversos actores y sus sensibilidades, la conformación del escenario político en el que están insertos, y las luchas de sentido en las que están embarcados, son algunos de los elementos que ayudan a explicar estos cambios de sentido.” *Ibíd.*, p. 63-78

conflicto armado. Esto es abordar la memoria como objeto de investigación de la historia.

La memoria es portadora de información factual. Los recuerdos, además de los sentidos que las personas atribuyen a aquello que han vivido directamente o a las experiencias de otros que les han sido transmitidas, contienen también la referencia a hechos ocurridos realmente. Esto permite tratar a las narraciones y las expresiones concretas de la evocación de la memoria como documentos legítimos para la investigación histórica. De manera análoga a como opera el tratamiento de los documentos escritos, las narraciones, registradas de manera escrita u oral, las expresiones artísticas y hasta las colecciones de objetos de diverso tipo que concentran la memoria, pueden ser consideradas como documentos en un marco problemático de investigación. En el caso de este trabajo, la narración oral, producida en el desarrollo de entrevistas a personas víctimas, es el *formato* de evocación de la memoria. Así, el proceso de adquisición de datos en la rememoración que se lleva a cabo en la investigación implica de hecho una construcción de datos, en donde cumple un rol clave la persona que investiga, pues establece una ruta, unos criterios, unos límites en el proceso de la memoria.

1.2.6 Los sentidos, las interpretaciones y los significados que comportan la memoria

Como se anticipó más arriba una de las preocupaciones investigativas de la actividad intelectual de la historia debe ser la comprensión de las subjetividades. Por una parte es necesario conocer los aspectos subjetivos de la realidad, lo que la gente piensa, sus proyectos, sus sentimientos; pero además se requiere un nivel en el que se explique el carácter de estas subjetividades, es decir, cuáles son los mecanismos sociales que favorecen su expresión o su represión. Esto implica

que el imperativo de comprensión del devenir histórico incluye la profundización sobre los sentidos y las interpretaciones sobre la realidad, que la gente manifiesta de manera especial a través de la memoria.

De esta manera, cuando se profundiza en el estudio de la memoria aquello que se busca conocer son:

“Vivencias personales directas, con todas las mediaciones y mecanismos de los lazos sociales, de lo manifiesto y lo latente o invisible, de lo consciente y lo inconsciente. Y también saberes, creencias, patrones de comportamiento, sentimientos y emociones que son transmitidos y recibidos en la interacción social, en los procesos de socialización, en las prácticas culturales de un grupo.”⁴⁷

Pero además, es necesario tomar en cuenta las condiciones en las que, en el marco de una investigación específica, se producen los recuerdos y los olvidos, y comprender el porqué de estos procesos. Así, de acuerdo a Elizabeth Jelin,

“Están también el cómo y el cuándo se recuerda y se olvida. El pasado que se rememora y se olvida es activado en un presente y en función de expectativas futuras. Tanto en términos de la propia dinámica individual como de la interacción social más cercana y de los procesos más generales o macrosociales, parecería que hay momentos o coyunturas de activación de ciertas memorias, y otros de silencios o aun de olvidos.”⁴⁸

Para finalizar, hoy en día en la actividad científica de la historia es necesario ir más allá de la *reconstrucción de lo que realmente ocurrió*. Definitivamente esto incluye abordar la dimensión amplia de lo que se podría denominar *aquello que la gente piensa*, así como las acciones y mecanismos de construcción de datos, interpretación y elección de formas narrativas por parte de los investigadores. Pero esto no puede convertirse en un camino para abandonar paulatinamente, o de tajo, la investigación científica sobre lo que *realmente* ocurrió. Se trata de entender

⁴⁷ Ibid., p. 17-38

⁴⁸ Ibid., p. 17-38

que para comprender lo ocurrido y lo que está ocurriendo se requiere considerar el aspecto subjetivo de la realidad y su relación contradictoria con lo objetivo.

1.2.6 La apuesta por una memoria histórica razonada

Todo lo expuesto arriba está en coherencia con los planteamientos teóricos y metodológicos orientadores del proyecto *Estudio de Trayectorias de vida de personas en situación de desplazamiento forzado interrelacionadas en el barrio Café Madrid del Municipio de Bucaramanga*, en lo referente al concepto de memoria histórica razonada, que es presentado en el libro resultante de este trabajo investigativo:

“La memoria histórica razonada que se pretende construir no es un simple ejercicio de recuerdo o rememoración, sino un producto de valoración crítico-analítica, que pueda convertirse en herramienta prospectiva para superar el pasado recordado como hecho doloroso [...], poniéndolo en acción para la construcción del futuro desde el presente”⁴⁹

En correspondencia con el enfoque de Pierre Vilar, que considera a la historia un modo de pensar, el proyecto *Trayectorias de Vida...* trabajó por tomar los relatos de vida de las personas víctimas del desplazamiento como una herramienta para llevar a cabo un ejercicio de razonamiento entre investigadores y personas participantes sobre la realidad histórica en la que están inmersas estas experiencias de dolor, y con base en este razonamiento puedan, unos y otros, ser sujetos activos de las transformaciones necesarias en la sociedad.

De esta forma, las luchas que hoy están presentándose en el país en pro del reconocimiento social de la memoria de las víctimas se pueden nutrir con la perspectiva de ir más allá de la difusión de estos relatos, lo cual es importante,

⁴⁹ SUÁREZ. Op. cit., p. 18

pero limitado, para alcanzar una comprensión científica de las raíces del conflicto que sea trampolín para luchar por las transformaciones estructurales que necesita la sociedad.

2. METODOLOGÍA

Debido a que el objetivo general de esta pasantía correspondía a la elaboración de Trayectorias de vida, y el análisis teórico-metodológico de la construcción de las mismas, la metodología que se siguió estuvo estrechamente relacionada y privilegió aspectos que contribuían a la elaboración de las trayectorias de vida de las seis personas víctimas del Conflicto armado interno colombiano. El punto de partida metodológico estuvo marcado por los avances alcanzados por los investigadores del proyecto *Trayectorias de vida de veinticinco personas víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el Café Madrid Empero*, los relatos de vida de las seis personas entrevistadas aportaron nuevos elementos que implicaron un manejo particular.

El desarrollo de la pasantía de investigación puede dividirse en cuatro etapas

1. Profundización teórica sobre los referentes conceptuales y metodológicos que orientan el análisis.
2. Realización de entrevistas y construcción de trayectorias de vida
3. Análisis categorial
4. Reflexión sobre categorías

Cada una de estas etapas implicó la realización de determinadas tareas que contribuyeron al desarrollo global del aporte investigativo y la elaboración de las seis trayectorias de vida.

2.1 Profundización teórica sobre los referentes conceptuales y metodológicos que orientan el análisis

Puesto que la pasantía se enmarca en la realización de un proyecto de construcción de memoria histórica que toma como base los relatos de vida de

personas víctimas del conflicto armado colombiano, se recurrió a cuatro referentes teórico-metodológicos: la historia oral, el enfoque biográfico, el método etnosociográfico y la memoria.

En cada caso resultó importante la amplia bibliografía referenciada en el *Informe Trayectorias de vida*, porque delimitó sustancialmente los textos que debían conocerse, aunque en algunos casos se ampliaron los autores a consultar, especialmente en el caso de la historia oral, o se profundizó en autores específicos como en los casos del enfoque biográfico y el método etnosociográfico propuestos por Daniel Bertaux y los estudios sobre memoria de Elizabeth Jelin.

Estos cuatro elementos teórico-metodológicos permitieron un diálogo entre los investigadores y las víctimas participantes que contribuyó a la reflexión conjunta sobre las experiencias individuales y el marco social en el que se inscriben.

2.2 Realización de entrevistas y construcción de trayectorias de vida.

Los siguientes pasos se realizaron con cada uno de los entrevistados y cada uno de los relatos que se recogieron

Primer contacto: La realización de las trayectorias de vida requería de la participación de seis personas víctimas del conflicto armado interno colombiano que estuviesen asentadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga, por ello el primer paso en esta tarea fue el establecimiento de un contacto con las víctimas. Aprovechando el contacto que el grupo de investigación había generado con las asociaciones de víctimas asentadas en el Café Madrid, este fue el primer lugar en donde se planteó la pasantía y los objetivos de la misma. Un segundo espacio en que se presentó el proyecto fue la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ASFADDES. Tanto el grupo de investigación como los autores de este informe ya tenían conocimiento de la existencia y la labor de la asociación y

el interés de sus asociados de participar e impulsar proyectos de memoria histórica desde las víctimas; todo ello facilitó la tarea de acercarse a víctimas asentadas fuera del barrio Café Madrid.

En los dos casos los objetivos de la pasantía de investigación fueron expuestos a las personas víctima y quienes estaban interesados en participar se acercaban y se establecía el contacto con ellas mediante el formato creado para tomar un perfil inicial de los posibles participantes (Ver anexo 1).

Completar la información requerida en el formato permitía un diálogo introductorio entre los investigadores y las víctimas, mediante el que se conocía en términos generales la vida del posible participante y se le exponía la metodología a seguir. Luego con los datos proporcionados en el perfil se fijaban fechas para la primera sesión de las entrevistas.

Primera sesión de la entrevista: Una vez reunidos los dos entrevistadores con el entrevistado se procedía a leer el Consentimiento Informado (Ver anexo 2), luego de resolver las inquietudes relacionadas con éste y recibir la aceptación del entrevistado, se daba inicio a la primera sesión de la entrevista. Esta primera sesión se realizaba teniendo como base el perfil inicial del entrevistado y la *guía temática* (ver anexo 3) elaborada en la investigación de *Trayectorias de vida...* para guiar las entrevistas.

Partiendo de que la entrevista no es un cuestionario al que el entrevistado está obligado a responder, ni un ejercicio en el que el entrevistador se limita a oír un relato, sino la producción de un documento en el cual intervienen e interactúan tanto el entrevistado como el entrevistador, la primera sesión se orientaba a una narración relativamente libre del primero acerca de su vida, complementada con preguntas del segundo, que guían el relato.

Esta tarea requirió que los entrevistadores entendieran el papel que debía cumplir la guía temática y fueran capaces de orientar, con base en esta, el relato, de manera que éste ofreciera claridad a cerca de los tiempos, los lugares y los acontecimientos, sin descuidar ninguna de las etapas de la vida o constreñir al entrevistado a sólo algunos de los intereses investigativos de los entrevistadores.

Elaboración del borrador de la Trayectoria: En la elaboración del borrador de la Trayectoria de vida de cada entrevistado se siguieron los siguientes pasos:

- Transcripción de la entrevista: Aunque las transcripciones de las entrevistas no son el fiel reflejo del relato oral del entrevistado, pues no permiten evidenciar fácilmente el dialecto, el acento, el tono de voz, los ritmos de la narración, etc., son la forma escrita más próxima al relato oral. Partiendo de estas limitaciones, en la transcripción de las entrevistas se hicieron esfuerzos por mantener las interjecciones, contracciones, acrónimos, etc., al igual que por introducir comentarios entre corchetes para comunicar el estado de ánimo del entrevistado, las interrupciones a la entrevista, y los momentos en que la pregunta y la respuesta eran formuladas al mismo tiempo.
- Identificación de los hitos del relato: Después de tener transcrita la entrevista se procedía a identificar los hitos del relato o los momentos clave en la vida de los entrevistados, principalmente se tomaron como tal las etapas de la vida como la niñez y la juventud; hechos importantes como el matrimonio, el desplazamiento voluntario o forzado de un lugar a otro; acontecimientos traumáticos fuera del conflicto armado como la violación o el intento de la misma, la muerte de un familiar; sucesos relacionados con el conflicto armado como la llegada de los grupos armados a la región, el control ejercido por los diferentes grupos armados, el desplazamiento forzado, la desaparición de un familiar, etc.

- Búsqueda de información que permitiera contextualizar y contrastar los relatos de las víctimas: Tomar el relato como fuente principal tiene dos implicaciones: por un lado que debe recibir del historiador el mismo tratamiento que las otras fuentes, es decir, debe ser criticado, contrastado y verificado; y por otro, debe ser contextualizado, en otras palabras, debe tenerse claro tanto el contexto en que se produce como el contexto en el que se desarrollan los hechos que narra. Para ello fue necesario buscar información tanto en periódicos nacionales como en materiales bibliográficos sobre los lugares, fechas y acontecimientos referidos; en la mayoría de los casos la información fue tomada de la Internet pues periódicos como El Tiempo o El Espectador, Revistas como la Revista Semana y portales informativos como Verdad Abierta cuentan con un sitio Web que permiten acceder a su archivo noticioso. También muchos de los materiales bibliográficos fueron obtenidos en la Internet.
- Redacción del borrador: Tras el acopio de la información necesaria se procedía a redactar el borrador de la Trayectoria tomando como base el relato y complementándolo con la información obtenida de los otros documentos consultados.

Segunda sesión de la entrevista: En la segunda sesión de la entrevista se presentaba a la persona víctima participante el borrador de su trayectoria de vida. Luego de leer el borrador, se le pedía que indicara qué información contenida en el borrador de la trayectoria no correspondía a su experiencia de vida y qué información quería omitir o agregar, para luego dar paso a un grupo de preguntas que habían surgido en medio del proceso de transcripción de la primera sesión de la entrevista y la redacción del borrador de la trayectoria, contribuyendo a que cada entrevistado enriqueciera su relato con elementos contextuales. Las preguntas estaban relacionadas con la necesidad de aclarar fechas, lugares, acontecimientos, o de profundizar en algunos aspectos de la vida de los o las

personas participantes, razón por la cual esta sesión tenía un carácter más cerrado que la primera.

Redacción de la Trayectoria definitiva: Finalmente, para la redacción de la Trayectoria de vida definitiva se seguían casi los mismos pasos con los mismos criterios que en la redacción del borrador:

- Transcripción de la segunda sesión de la entrevista
- Búsqueda de información para contrastar y contextualizar nueva información proporcionada en la segunda sesión.
- Redacción de la trayectoria de vida definitiva: En este punto se trabajó sobre el borrador del relato, agregando, modificando o quitando información, tomando como base la entrevista en sus dos sesiones y toda la documentación estudiada para la contextualización y contrastación del relato.
- Entrega final de las Trayectorias de vida definitivas a las personas participantes.

2.3 Análisis Categorical

El análisis categorial toma el relato de vida e identifica la descripción de acontecimientos, acciones, interacciones, etc., que tienen una misma naturaleza y que por tanto pueden conceptualizarse y entenderse como categoría de análisis que aportan elementos que permitan embarcarse en un proceso de abstracción teórica, lo cual implica formular esos conceptos y categorías en un esquema lógico, sistemático y explicativo. En la teoría fundamentada este proceso es conocido como el proceso de codificación. Tal como lo señalan Corbin y Strauss, citados en el *Informe Trayectorias de vida*.

En la teoría fundamentada existen tres pasos en el proceso de codificación:

- Codificación abierta: proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones. A partir de esta conceptualización se generan categorías y se establecen sus propiedades.
- Codificación axial: proceso de relacionar las categorías a sus sub-categorías. Se denomina axial, porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones.
- Codificación selectiva: proceso mediante el cual se integran y refinan las categorías, formando un esquema teórico mayor.⁵⁰

Siguiendo lo planteado por el *Informe Trayectorias de vida*⁵¹ Las categorías son conceptos que representan fenómenos y que surgen del análisis de los datos. Las categorías agrupan aquellos acontecimientos, sucesos, objetos y acciones o interacciones que para los investigadores tienen una naturaleza similar. Para desarrollar una categoría es necesario identificar las sub-categoría que la componen y la explican. En palabras de Corbin y Strauss: “las subcategorías son conceptos que pertenecen a una categoría, que le dan claridad y especificidad.” Con las subcategorías se identifican propiedades y dimensiones de la categoría y se responde a los por qué, cuándo, cómo, dónde y quién(es) de la misma.

De la misma manera como las subcategoría explican y desarrollan las categorías que las agrupan, estas últimas también explican la categoría central de una investigación. Esta categoría es un código, que por su centralidad, da sentido a todos los datos y a sus relaciones. Es la base del objeto de estudio y debe contener significación teórica y ser desarrollada a partir de los propios datos. Corbin y Strauss afirman que la categoría central, algunas veces llamada categoría medular, representa el tema principal de la investigación. Aunque la categoría central va evolucionando a partir de la investigación, también es una

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 67

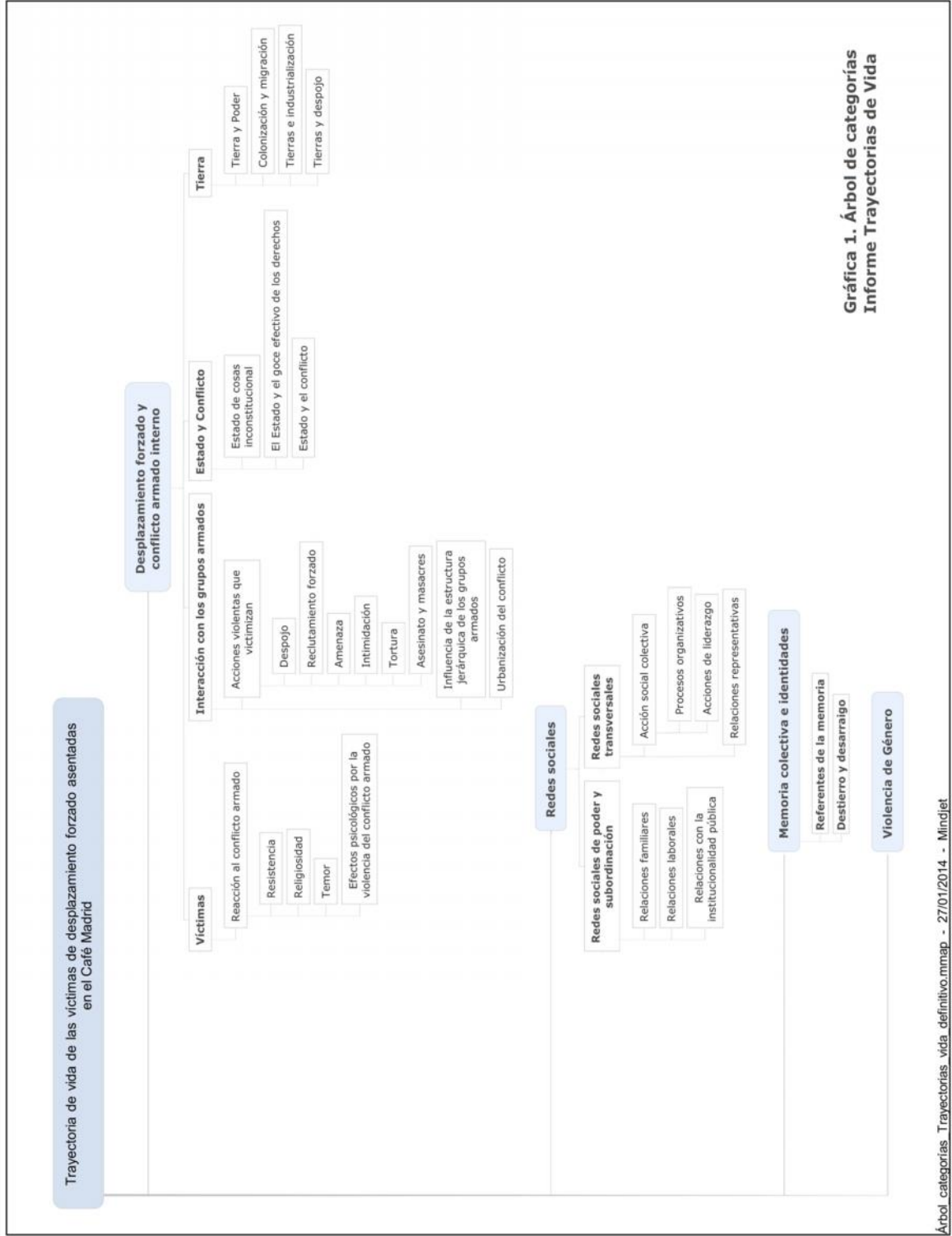
⁵¹ *Ibíd.*, p. 209-210

abstracción, en un sentido exagerado consiste en todos los productos del análisis, condensados en unas cuantas palabras que parecen explicarnos, “de qué se trata la investigación.”

Siguiendo el proceso de codificación de la teoría fundamentada y partiendo de su objetivo de trabajar sólo con relatos de personas víctimas de desplazamiento forzado, los investigadores del proyecto *Trayectorias de vida* habían establecido un árbol de categorías (Ver gráfica 1) en el que la categoría central era *trayectorias de vida de persona víctima del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid* y cuatro categorías: 1) *Desplazamiento forzado y conflicto armado*, 2) *Redes sociales*, 3) *Memoria colectiva e identidades* y 4) *Violencia de género*. Esta última con un carácter transversal, es decir, que atraviesa todos los momentos de la vida de las víctimas y se entrecruza con las tres primeras. De estas cuatro categorías se desprenden varias subcategorías tal como se muestra en la figura.

Si bien el árbol de categorías propuesto por los investigadores en el *Informe Trayectorias de vida* fue el referente inicial para realizar el análisis categorial de los seis relatos de vida recogidos durante la Pasantía, los nuevos relatos aportaron nuevos elementos de análisis y aunque no se establecieron nuevas categorías, si se fijaron nuevas subcategorías y nuevos tópicos en las subcategorías, además se trasladaron algunos tópicos contenidos en subcategorías a otras, pues se considera que de esta manera las categorías ya establecidas por los investigadores citados quedan mejor explicadas.

Es importante dejar claro que el árbol de categorías es una abstracción teórica expuesta mediante un esquema, que como se dijo anteriormente codifica los fenómenos a estudiar y, por tanto, dificulta evidenciar claramente la relación entre las categorías, subcategorías y tópicos de las subcategorías, lo que no quiere decir que estos no estén relacionados entre sí.

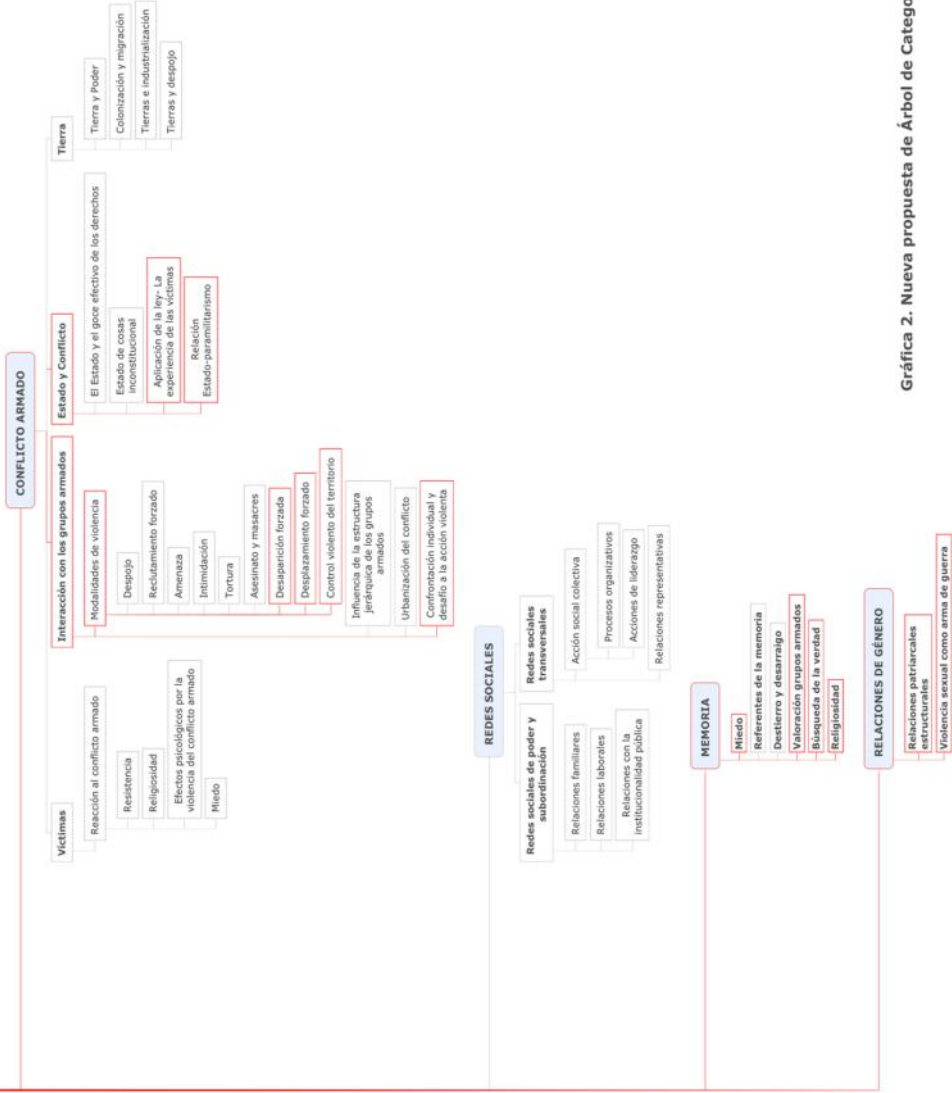


Gráfica 1. Árbol de categorías Informe Trayectorias de Vida

En este sentido, los autores de este texto se atrevieron a plantear un nuevo esquema del árbol de categorías, que se presenta como propuesta al proyecto de investigación en el que se enmarca esta Pasantía, todo en razón de que los relatos de vida que se recogieron y las trayectorias de vida que se construyeron con base en estos, no corresponden únicamente a personas víctimas del desplazamiento forzado sino a víctimas del conflicto armado interno colombiano y a que aportan nuevos elementos que contribuyen a una mayor explicación de las categorías. Así pues, la nueva categoría central puede ser llamada *Trayectoria de vida de persona víctima del Conflicto armado interno colombiano asentada en el área metropolitana de Bucaramanga*. De esta categoría central se desprenden cuatro categorías: 1) *Conflicto armado interno*, 2) *Redes sociales*, 3) *Memoria* y 4) *Relaciones de Género*. Cada una de estas categorías se halla dividida en subcategorías y a estas a su vez la componen diversos tópicos explicativos, tal como se muestra en el esquema (Ver gráfica 2). Los recuadros marcados con rojo representan las nuevas subcategorías o tópicos y los marcados en gris muestran los que se conservaron de la estructura anterior.

En el análisis categorial de los relatos de vida cumplió un papel importante el uso del programa ATLAS.ti, software elaborado para el análisis cualitativo de información, pues la creación de una unidad hermenéutica que contenía todas las transcripciones de las seis entrevistas, en sus dos sesiones cada una, facilitó la asignación de *códigos* a fragmentos de las transcripciones que servían para describir las categorías y subcategorías o podían agruparse bajo estas, luego los *códigos* se agruparon en *familias*, con el objetivo de relacionar los elementos descriptivos de cada categoría o subcategoría dispersos en las transcripciones de los seis relatos de vida y así constituir completamente las categorías o las subcategorías y desarrollar el contenido de las mismas. De igual forma los *Memos* que se hicieron a lo largo de éste proceso, los cuales son ideas o reflexiones que van surgiendo en medio del análisis, fueron de gran utilidad a la hora de redactar la reflexión sobre los resultados del análisis categorial.

TRAYECTORIA DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO ASENTADAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



Gráfica 2. Nueva propuesta de Árbol de Categorías

2.4 Reflexión sobre los nuevos elementos proporcionados por el análisis categorial

Aunque los objetivos propuestos inicialmente por la pasantía se hallaban satisfechos con las dos primeras etapas expuestas arriba, se quiso realizar un mayor aporte investigativo, para ello, en esta última etapa se elaboraron algunas reflexiones en torno a los nuevos elementos de análisis proporcionados por los relatos de vida, que fue posible establecer mediante el análisis categorial.

Es importante dejar claro que aunque todos los relatos de vida fueron analizados teniendo en cuenta las cuatro categorías con sus subcategorías y tópicos, sólo se reflexiona sobre los que, a criterio de los autores, parecieron reflejar varios aspectos estructurales de la sociedad colombiana y del conflicto armado. Aunque se hubiese querido presentar una reflexión más amplia, hacerlo rebasaba sobremanera los objetivos planteados y el tiempo acordado para llevarlos a cabo.

En la redacción de dichas reflexiones, los relatos de vida de las seis personas víctimas del conflicto armado interno colombiano se convirtieron en la fuente principal, pero no única, pues también fueron cruciales las consultas en diarios nacionales, así como una amplia bibliografía relacionada con esta problemática.

3. ANÁLISIS CATEGORIAL

3.1 CATEGORÍA CONFLICTO ARMADO. SUBCATEGORÍA ESTADO Y CONFLICTO

3.1.1 Aplicación de la Ley – la experiencia de las víctimas

Uno de los escenarios en donde se puede hacer evaluación del funcionamiento del Estado es el de la dinámica de la aplicación de las leyes. Allí se entrelazan la letra de las leyes del Estado con las instituciones encargadas de poner en práctica los preceptos y obligaciones que la ley contiene, y así es que la ley se hace práctica. Se apartan los autores de este trabajo de una visión formalista sobre el Estado, y en particular sobre sus leyes, visión que se centra en *lo que dice* la ley y que separa ésta de sus mecanismos e instituciones de aplicación. Por el contrario, de lo que se trata es que, en conjunto hay una relación dialéctica entre lo que dice la ley y su proceso de aplicación, es decir, que la práctica de aplicación de las leyes expresa la naturaleza y el carácter del Estado. Se tienen en las narraciones de las víctimas participantes trazos de la aplicación de la ley, específicamente de la legislación relativa a las víctimas, y por tanto, del carácter del Estado.

De manera particular en los relatos hay referencias a las dos leyes emblemáticas sobre la relación entre el Estado y las víctimas. Por una parte están las experiencias vividas por las víctimas en torno a la aplicación de la Ley 975 de 2005, la Ley de Justicia y Paz, aprobada durante el gobierno Uribe tras un proceso de negociación con los grupos paramilitares⁵² que, según el discurso que acompañó su formulación y aprobación, apuntaba a proponer a los paramilitares a contar los delitos y las acciones violentas por ellos cometidos para así poderlos

⁵² CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. *Justicia y Paz. Los silencios y los olvidos de la verdad*. Bogotá, p. 187

juzgar. Lo cierto es que tras diez años de aplicación de la Ley de Justicia y Paz, el esclarecimiento de la verdad resultó un engaño y una ilusión, pues en realidad “la verdad aportada fue precaria. En los relatos prevalecieron los silencios y los olvidos”⁵³. Además, es esclarecedor acerca de los objetivos de la ley el hecho que en la definición de víctimas se excluye a las víctimas directas de miembros de las Fuerzas Armadas del Estado, pero se incluye a estos mismos miembros que en combate son heridos o muertos.⁵⁴ Mediante esta ley, entonces, se apunta a descargar de responsabilidad política, histórica y jurídica al Estado sobre crímenes en contra del pueblo y se le trata, en cambio, como víctima, en las personas que conforman sus fuerzas armadas.

Además de las referencias a la Ley de Justicia y Paz, las personas entrevistadas hicieron referencia a la Ley 1448 de 2011, llamada Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada tras el impulso del Ejecutivo bajo el mando de Juan Manuel Santos, quien fue Ministro de Defensa durante buena parte del gobierno de Uribe. Siguiendo las declaraciones del gobierno y los medios de comunicación se pensaría que la aplicación de esta ley ha cumplido con las expectativas de millones de campesinos quienes han perdido sus propiedades en el marco de este conflicto. Pero la realidad es contraria a esto. En primer lugar, existen mecanismos previstos por la ley que implican una traba para que los reclamantes pongan en marcha su proceso de restitución. Para muchas organizaciones que trabajan en la defensa de las víctimas se trata de aspectos estructurales de la ley que desmienten las elaboraciones discursivas presentadas por el Gobierno:

“Fechas de corte arbitrarias que dejan fuera periodos anteriores donde hubo desplazamientos a gran escala”; “indemnización insuficiente que no incluye animales o maquinaria perdida durante el proceso de desplazamiento”; “exclusión en el proceso de comunidades desplazadas que habían ocupado tierras de una

⁵³ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA (GMH). Justicia y Paz. Los silencios y los olvidos de la verdad. Bogotá, Ediciones Aguilar, 2012. p. 42

⁵⁴ COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Anotaciones sobre la ley de “justicia y paz”. Una mirada desde los derechos de las víctimas. Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, 2007. p. 41-42

forma no reconocida como, por ejemplo, arrendando”; “discriminación en cuanto a la forma de desplazamiento; los desplazamientos dentro de un núcleo urbano o como consecuencia de fumigaciones aéreas no están cubiertos”; “infravaloración de la extensión de tierras robadas”; “exclusión de algunas víctimas de desplazamientos debido a la reclasificación de los grupos paramilitares como ‘bandas criminales’ de acuerdo a la Ley de Justicia y Paz de 2005.”⁵⁵

En segundo lugar, la llamada “Restitución de Tierras” aparece en correspondencia con un proceso más ambicioso de *modernización* del agro sobre la base del despojo de millones de hectáreas, que incluye el mayor impulso a la agroindustria y la minería⁵⁶, así como la prevalencia de la ganadería extensiva. Las formas de *asociación productiva* entre empresarios y campesinos, tan en boga en las discusiones sobre el desarrollo integral del campo son una expresión de estos proyectos. Esto se combina con la realidad de la permanencia de los paramilitares en los lugares de expulsión de los campesinos, permanencia que ha impedido el retorno de éstos últimos y que ha implicado el asesinato de decenas de los reclamantes.

En adelante se presentan los análisis elaborados a partir de las narraciones de las personas entrevistadas, dando especial atención a tres aspectos que se destacaron en los relatos: En primer lugar, aquellas experiencias que ponen de manifiesto los mecanismos de impunidad puestos en marcha en el funcionamiento real del Estado; en segunda instancia, los obstáculos puestos a las víctimas para acceder a los derechos de verdad, justicia y reparación; y por último, se destaca la desigualdad entre la situación de las víctimas y los beneficios y prebendas de los victimarios paramilitares.

⁵⁵ TENTHOFF, Moritz y EVENTON, Ross. Una “verdadera revolución”. La Ley de Restitución de Tierras y la transformación rural en Colombia. Informe del Programa de Justicia Agraria del TNI, 2013. p. 8

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 11

3.1.1.1 Mecanismos de impunidad en las instituciones judiciales

Los familiares de las personas desaparecidas forzosamente, además de tener que soportar el dolor por la pérdida del ser querido y la permanente zozobra e incertidumbre sobre su paradero, se tienen que enfrentar a tremendos obstáculos puestos por los organismos del Estado en contra de las necesarias investigaciones para encontrar a sus familiares y castigar a los responsables de los hechos. La experiencia de más de treinta años de la organización ASFADDES, ha podido documentar los diversos mecanismos que operan en el Estado para producir la impunidad frente a este crimen. Estos son: el bloqueo en la búsqueda de información; la dificultad de los familiares para denunciar; el hecho que los funcionarios declaren hechos consumados sin antes investigar; la manipulación de las denuncias; la falta de respuesta e información sobre las investigaciones; la complicidad entre los victimarios y las autoridades; el convertir al familiar víctima en culpable; el asesinato de los investigadores; entre otros⁵⁷.

En los relatos recogidos en las entrevistas, especialmente en las experiencias narradas por familiares de personas desaparecidas de manera forzada, fue reiterativa la denuncia del trato indolente que de parte por los funcionarios del Estado, particularmente de quienes se encuentran en la rama judicial, han recibido las víctimas al momento de poner la denuncia. Éstos, si se atiende a la formalidad establecida en la Constitución y las leyes, y a los compromisos adquiridos internacionalmente⁵⁸, deberían ser los encargados de atender de manera seria y

⁵⁷ ASFADDES. Veinte años de historia y lucha. Bogotá, ASFADDES, 2003. p.201-209

⁵⁸ La constitución del Estado colombiano, adoptada en la Asamblea Constituyente de 1991, establece en su artículo 12 que “Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.” Además, el Estado se encuentra obligado a asumir las normas internacionales que en esta materia se han dispuesto. En el año de 1992, la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada, que en su artículo 1 manifiesta: “1. Todo acto de desaparición forzada constituye un ultraje a la dignidad humana. Es condenado como una negación de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y como una violación grave manifiesta de los derechos humanos y de las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y reafirmados y desarrollados en otros instrumentos internacionales pertinentes. 2. Todo acto de desaparición forzada sustrae a la víctima de la protección de la ley y le causa

eficaz, además de respetuosa, las denuncias y reclamos de justicia de las personas que han sido golpeadas por estos hechos, constitutivos de un crimen de lesa humanidad; y con mayor decisión si se toma en cuenta que la desaparición forzada ha sido un crimen continuado que ha dejado miles de víctimas en el país⁵⁹, situación de pleno conocimiento para los operadores judiciales. Este tratamiento es una expresión de los mecanismos de impunidad que el funcionamiento de este Estado produce en relación a la desaparición forzada.

El siguiente es un fragmento relativo a esa experiencia que aporta la entrevistada N° 3, en el cual narra lo vivido al tratar de poner la denuncia en la Fiscalía después de la desaparición de su hijo:

Al otro día yo fui a [...] la Fiscalía porque no habían pasado las setenta y dos horas, entonces ahí me atendió [...] un señor de apellido Otero [...]. Un señor grande que, [...] o sea le habla a uno y como que empieza uno a temblar porque es muy, como muy estricto, entonces yo le dije que iba a colocar [...] el denunció por una desaparición y que no sé qué, y que era que nosotros teníamos un caso de secuestro y que no sé qué, que para ver si lo tomaban como prioridad y daban una búsqueda rápida y que no sé qué. Entonces el tipo dijo, [imitando una voz de regaño y desprecio:] “¡Pues si ya saben los puntos a seguir, entonces a qué viene aquí, vaya a la policía, vayan a un...!” bueno, o sea, una persona como muy, esto...

[...] Déspota. Entonces sacó un, como unas cinco hojas de papel oficio y me dijo, [imitando una voz de regaño y desprecio:] “¡Mire señora, vaya haga estas vueltas, cuando ya tenga todo eso hecho, vuelve!” Entonces yo empecé a mirar, que tenía que ir a todos los hospitales a preguntar si estaba como herido, como accidentado, como drogado, como no sé qué, hospitales, al, a las, a todos los sitios de hospitales,

graves sufrimientos, lo mismo que a su familia. Constituye una violación de las normas del derecho internacional que garantizan a todo ser humano, entre otras cosas, el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, el derecho a la libertad y a la seguridad de su persona y el derecho a no ser sometido a torturas ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Viola, además, el derecho a la vida, o lo pone gravemente en peligro.” A su vez, la OEA, en su Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas declara que este crimen “constituye una afrenta a la conciencia del Hemisferio y una grave ofensa de naturaleza odiosa en contra de la dignidad intrínseca de la persona humana” y que “viola múltiples derechos esenciales de la persona humana de carácter inderogable.” COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. La responsabilidad del Estado colombiano en el caso ASFADDES. Apreciaciones jurídicas. En ASFADDES. Veinte años de historia y lucha. Bogotá, ASFADDES, 2003. p. 402-405

⁵⁹ De acuerdo con las cifras del Instituto de Medicina legal, acopiadas bajo el instrumento del Registro Nacional de Desaparecidos, habrían en el país 16.907 personas desaparecidas de manera forzosa. De otra parte, el Registro Único de Víctimas, el número asciende a 25.007 colombianos. GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, p. 58

centros de salud, a San Camilo, a centros de drogadicción a, mejor dicho. Y yo quedé, como dicen... Le dije, "Señor pero..." No, él no le dejaba a uno hablar. Entonces yo me salí, y yo empecé a buscar, bueno empecé a hacer eso que me habían dicho. Más sin embargo a comentar, que cómo era posible que, pero como son empleados. Usted sabe que ellos tienen la razón, ¿no?⁶⁰

Confrontar a un funcionario *déspota*, que *regaña* a quien lleva consigo un inmenso sufrimiento y quien espera y requiere un tratamiento considerado y de urgente ayuda, es una pavorosa barrera puesta enfrente de las víctimas. Los funcionarios del Estado tienen, ante el resto de la sociedad, el peso de la autoridad, pues *usted sabe que ellos tienen la razón*, percepción reforzada con el miedo que genera la actitud del funcionario particular. Así, sus actitudes y acciones, por injustas o inconvenientes que sean, tienen menos posibilidad de ser desafiadas y contrariadas, más si se tiene en cuenta que una persona a quien le han desaparecido su hijo está en las manos de la institución que dice protegerla. Se pone de manifiesto, entonces, la situación de indefensión en que se encuentran las víctimas, no solo ante sus victimarios, sino ante las instituciones del Estado.

Las orientaciones que dan estos funcionarios a las o los reclamantes adquieren entonces carácter de incontrovertibles y aunque las víctimas no encuentren en ellas justificación alguna, se ven compelidas a cumplirlas, pues a fin de cuentas ellas se encuentran en una situación en la que no hay otra autoridad a la cual acudir para efectuar su reclamo. *Hacer caso* a las orientaciones es un mecanismo de las víctimas para mantener las posibilidades de acceder a la verdad y la justicia. La entrevistada N° 3 a pesar de ser consciente que su caso era de *prioridad* se vio obligada a hacer unas diligencias innecesarias e insufribles y que retrasaron el inicio de una efectiva búsqueda de su hijo desaparecido:

Yo fui a muchos partes, a muchos hospitales, pero, no, eso era un, como un desgaste ni el verraco porque mire uno llega a un hospital y empieza, toca contarle a la del aseo, luego al celador, luego al otro empleado, al otro, y si se les da la gana, la pasan a uno con el director que es el que está para darle la información correspondiente a uno si hay enfermos, si no hay enfermos con ese nombre, o heridos o lo que sea, porque allá todos se tiran la pelota el uno al otro, y se pasa el

⁶⁰ Entrevista N° 3. Primera sesión

día y a veces uno no ha ido ni a uno. O sea ni de uno le dan información, dos días tampoco, vuelve al otro día tampoco, y uno tiene que tener un capital muy verraco pa' movilizarse, lo uno, solo para pasajes, ¿no? Más sin embargo uno lo hace, [...] Entonces al fin un día yo me fui para allá otra vez, le dije, "Pues a mí me da mucha pena, pero yo he ido a muchos sitios y hay partes que no le dan a uno información, como hay otras que sí."⁶¹

Pero aún más inaudita e insultante fue la orientación que recibió la entrevistada N° 5 por parte de un funcionario encargado, como el anterior, específicamente para la atención de casos de desaparición:

Cuando yo llegué al bunker de la Fiscalía, me atendió [...] un funcionario de ahí, pues, un investigador. Y él me dijo, "No señora tranquilícese que, que eso a él no [...] le pasó nada. Lo único que le sucedió es que se fue por allá con otra mujer y ya. Tal vez se fue del país, estaba aburrido, estaba cansado. Eso es normal que los hombres nos cansemos de las mujeres." Entonces yo en mi afán, mi dolor yo le decía pues que sí, que eso era normal pero que, que él por lo menos algo, ¿cierto? algún indicio hubiese dejado, o alguna cosa, o que llamara. La cosa es que él termina diciéndome que fuera [...] a la Unidad de la Fiscalía [...] y lo denunciara por alimentos, que porque así me ayudaban a buscarlo también. Pues yo no conocía mucho de eso. Y yo efectivamente lo hice. Fui hasta la Fiscalía y coloqué la demanda por alimentos, pensando pues que me ayudaban a buscarlo. Y así pasó el tiempo.⁶²

Lo sucedido en este caso fue nada menos que un cambio de la naturaleza de la denuncia. La orientación del funcionario produjo una tergiversación judicial sobre lo ocurrido, que como consecuencia cambia la naturaleza de las acciones judiciales que deben ponerse en marcha; además, el operador judicial prejuzga a la persona a quien se refiere la demandante. Es otra expresión de los mecanismos de impunidad operados conscientemente sobre el crimen de la desaparición forzada. Además del hecho de dar inicio a acciones judiciales impertinentes, hay que considerar el efecto más amplio de esta práctica operada de manera sistemática en la elaboración de las cifras nacionales de desaparición forzada en el país. Así como ella, posiblemente cientos de mujeres y hombres más han cambiado el carácter de la denuncia o han desistido de hacerla, como resultado de las orientaciones conscientes de los funcionarios judiciales interesados en desviar

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² Entrevista N° 5. Primera sesión

o impedir la denuncia. Pero aún es necesario considerar los efectos a nivel personal sobre las víctimas. Ellas deben soportar la carga de una profunda incertidumbre que se agrava con la tergiversación producida en la institución judicial. La mujer que relató esta experiencia duró ocho meses bajo la zozobra de pensar que su esposo la había abandonado voluntariamente sin dejar ningún rastro. Ello, además de generar sufrimiento en las víctimas les obstaculiza el acercamiento a un proceso de búsqueda de la verdad sobre lo ocurrido.

Similar situación de desconocimiento de la denuncia por desaparición tuvo que soportar la entrevistada N° 4. Ella, además de tener que trasladarse a otro municipio para efectuar la denuncia, debido a que en el municipio de origen correría peligro su vida yendo a la Fiscalía, tuvo que enfrentar la burla indolente del funcionario acerca de la desaparición de su hijo:

Pues yo cuando la desaparición de mi hijo yo sí, fui a [un municipio del Magdalena Medio] y como, denuncié, porque ahí en [otro municipio del Magdalena Medio] no se podía denunciar nada, porque eso ahí, antes lo cogían era a uno. Entonces yo me, me tiré fue a [el primer municipio citado], y allá denuncié y todo. Ya hasta el Fiscal ese que había se burló en la cara mía, diciéndome que eso era que estaba por ahí con la novia, que eso era que se había ido con, bueno, eso tantas cosas. Entonces yo me le enojé. Fui, fui grosera con ese señor, pero, pero se lo buscó porque la verdad eso no son palabras, que eso era un auto..., “eso fue un autosequestro, eso es que está con la novia, eso es que se consiguió una platica y se fue pa'l mar”. Entonces yo le dije, “Sí, se fue pa'l mardale..., pa'l Magdalena porque allá lo tirarían”.⁶³

Aunque esta señora no se inmovilizó frente a la maniobra de evasión del funcionario, ese es el efecto perseguido y muchas veces logrado. Asegurar que la persona desaparecida está engañando a sus familiares para obtener un beneficio económico o trivializar burlescamente su desaparición, es otro de los rasgos de la incorrecta y maliciosa acción de los funcionarios, que evidencian tanto la puesta en marcha de los mecanismos de impunidad, como su posible compromiso, real o conceptual, con los victimarios.

⁶³ Entrevista N° 4. Primera sesión

Otro elemento estructural evidenciado en las dos primeras experiencias relatadas es el de los rasgos sexistas y patriarcales que conllevan estos mecanismos de impunidad. En el primer relato el funcionario se impone mediante el regaño y la intimidación sobre la mujer desesperada que clama ayuda en la búsqueda de su hijo. El funcionario *sabe* que está respaldado socialmente para ejercer su “superioridad” masculina sobre cualquier mujer y *sabe* que ello es útil para los fines de impunidad de los que es instrumento. En el relato de la entrevistada N° 5, el funcionario se sirve de un recurso sexista para inducir la tergiversación arriba descrita. Recurre al *sentido común* de que *los hombres nos cansamos con las mujeres*, que es una maniobra eficaz para causar la confusión en la mujer reclamante. No es solamente caso de algunos individuos machistas en las instancias judiciales que aprovechan – a nivel individual– su posición de hombres; se trata del funcionamiento, en la práctica, de un Estado que está imbuido de las relaciones patriarcales predominantes y que de hecho las profundiza y refuerza, a pesar del formalismo constitucional y legal que habla de igualdad entre los sexos. En este caso combina las formas patriarcales en pro de la generación de impunidad sobre crímenes con los que está íntimamente asociado.

Finalmente se presenta otra experiencia relatada en la que se evidencia otro rasgo más de estos mecanismos de impunidad al momento de establecer la denuncia en la instancia judicial. En este caso durante dos meses anduvo la señora intentando que al menos le recibieran la denuncia por la desaparición de su esposo:

Lo más deprimente [...] fue cuando se llevaron a [nombre de la persona desaparecida], fuimos a [cinco municipios], a poner la demanda y nadie me la recibía. El uno, “No, es que la jurisdicción suya a usted le toca en [importante ciudad del nororiente].” El otro, “¡No, es que a usted le toca en [importante ciudad del nororiente]!” Dije, “¿por qué [ciudad anteriormente citada]?” “Porque es que [un municipio del nororiente] pertenece a [importante ciudad del nororiente] [...] [...]”. ¡Ay no! Después que fuera a [importante ciudad del Cesar] y nadie. Después al cabo de las quinientas yo vine y puse la demanda de desaparición aquí y me la recibieron por lástima, yo creo. De tanto joder, me la recibieron. Y al cabo de las quinientas, a él se lo llevaron el veintisiete de agosto del noventa y seis, y el veintiocho de octubre del mismo año me llamaron y me dijeron que qué había pasado [...]. Le dije,

“[nombre de la persona desaparecida] no ha aparecido y no han hecho nada, nada, nada.”⁶⁴

Pero además, aquí se pone de manifiesto una característica importante de la naturaleza de este Estado, uno de cuyos efectos es la generación de impunidad, pero que tiene mayores consecuencias. Se trata de la estructura del Estado en relación con los poderes locales y regionales, es esa relación la que está en el fondo de la negativa a recibir las denuncias por desaparición, que en apariencia se presenta como un asunto de conflicto de jurisdicciones judiciales. El Estado en su concreción regional expresa de manera más básica la dominación política y militar de gamonales que históricamente han ejercido el poder económico, político y social a nivel regional. No es el caso de una situación de dualidad del Estado –un Estado central diferente de un Estado en las regiones– o, menos, de una ausencia del Estado como lo percibe el sentido común y lo elaboran algunos en formato académico. El Estado es una unidad en términos de su carácter político y es expresión de la específica estructura de relaciones de dominación de clase en la sociedad, que incluye en el caso colombiano, el legado histórico de la dominación gamonal a nivel local y regional.

3.1.1.2 La ley y su aplicación: beneficios para los paramilitares y desprecio por las víctimas

En las experiencias narradas por las personas participantes pueden captarse elementos de estructura relacionados con la manera como la legislación relativa a las víctimas y su aplicación son un instrumento de afirmación de la política y propósitos subyacentes al proyecto paramilitar. Son fragmentos de sus memorias que concentran denuncias de miles de víctimas frente a las acciones deliberadas de los gobernantes por encubrir los crímenes del paramilitarismo y frente a la

⁶⁴ Entrevista N° 6. Primera sesión

atención desprovista de toda compasión y comprensión de la situación moral y socioeconómica de las víctimas.

En el siguiente intercambio de preguntas y respuestas entre la entrevistada N° 3 y uno de los entrevistadores, la primera expone la política implícita en la Ley de Justicia y Paz de dar sustento al discurso de la desmovilización de los paramilitares y el fin del proyecto paramilitar:

[Entrevistadora:] Bueno, y para [...] las autoridades, para la Fiscalía, ¿ellos lo que le han dicho es que sí hay una conexión entre el secuestro de su hija y la desaparición de su hijo?

[Entrevistada:] Sí

[Entrevistadora:] ¿O alguna vez ellos han tratado de decir que son cosas diferentes?

[Entrevistada:] Pues ellos dicen que es diferente porque tienen que darle el trato diferente, ¿Por qué? Porque a [nombre de persona desaparecida] la secuestraron [...] antes del 2005, antes de la reinsertación [sic] de ellos...

[Entrevistadora:] de los paramilitares...

[Entrevistada:]...Que se supone que después de eso no volvieron a existir autodefensas, los paramilitares no volvieron a hacer nada, o sea que ellos están libres, limpios y santos, cuando han seguido delinquiendo, extorsionando, haciendo daño y de todo... [...] ¿Ve? Entonces según la ley ellos ahí para delante nada de lo que ellos hagan, entonces, por eso es que la, lo de [nombre de persona desaparecida] está en una parte. [nombre de persona desaparecida] está en Justicia y paz y [nombre de persona desaparecida] si está, eh, solo en desaparición forzada, pero no cobije [...] Justicia y paz, y no lo quieren ver como una sola cosa, ¿ve? [...] a pesar de que es lo mismo, para que el gobierno siga limpio de que de verdad desde que ellos se, y las autodefensas, que desde que se desmovilizaron nunca más, ¿ve? O sea, ellos, ¿qué hace la ley y el gobierno? Proteger y proteger esa gente hasta las últimas consecuencias...⁶⁵

Esta experiencia personal se enmarca en la realidad de continuidad del paramilitarismo en objetivos y acciones y la de cientos de víctimas que ello implica, a pesar de los esfuerzos de los gobernantes, los medios masivos de comunicación y de los jefes paramilitares por hacer creer al conjunto de la

⁶⁵ Entrevista N° 3. Primera sesión

población la supuesta desmovilización de estos grupos. Los investigadores del Grupo de Memoria Histórica sostienen que desde que fue iniciado el proceso de desmovilización hubo serias dudas sobre su eficacia. Lejos de llevarse a cabo una auténtica desestructuración de estas organizaciones armadas, en realidad se trató de unas maniobras tendientes a asegurar el dominio paramilitar en algunas zonas del país, además de procurar la legalización de los bienes usurpados, incluyendo las de importantes capos del narcotráfico. “Todo ello, desarrollando una estrategia orientada a darle a la desmovilización una apariencia de eficacia y legalidad a través de actos mediáticos como la dejación de armas, que, como ha ido descubriéndose, en varios casos se trató de una ficción.”⁶⁶

Además, la narración de la entrevistada permite desenmascarar las acciones del Estado por ocultar o distorsionar esta continuidad. La Ley 975 de 2005, presentada en proyecto por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, sustentada en acuerdos secretos y abiertos entre el gobierno y los paramilitares, elaborada por el Congreso de la República y ratificada por las Altas Cortes ha sido un instrumento para este fin. La llamada Ley de Justicia y Paz ha cumplido un importante papel político que la entrevistada ha reconocido: Desconectar dos (y muchos más) hechos victimizantes evidentemente relacionados en cuanto a actores y móviles para mantener el discurso de la desmovilización y su efecto consecuente en la opinión pública. Así, los hechos cometidos por paramilitares después de 2005 aparecen presentados como acciones de delincuentes comunes –bandas criminales– que nada tienen que ver con las estructuras paramilitares conformadas desde los años setenta como política de Estado.

La continuidad del paramilitarismo también se hace manifiesta en el poder y capacidad de acción que han mantenido sus organizaciones en las cárceles. Sus estructuras de mando permanecen intactas y sobre esa base organizativa continúan operando, y con ello, produciendo temor en las personas reclamantes

⁶⁶ GMH. Justicia y Paz. Los silencios y los olvidos de la verdad. Op. cit., p. 180

de verdad y justicia, quienes son conscientes de los riesgos a los que están expuestos debido a las acciones de violencia que pueden ejercer en su contra, incluso desde dentro de la cárcel. Además, cuentan con unas condiciones y beneficios de los que está excluida el resto de la población en las cárceles. La entrevistada N° 3 ha escuchado las preocupaciones de víctimas quienes temen por lo que pueda pasarles si se atreven a asistir a las versiones de Justicia y Paz:

“Es que yo tengo tres hijos más, yo no puedo exponer a mis hijos para que detengan un delincuente de esos en una cárcel, que va’ seguir delinquiendo porque es que una cárcel no es castigo para ellos” [...] yo más que nadie lo sé porque yo he estado en una cárcel y sé cómo viven ellos de bien, tienen sus líneas de celular, tienen sus buenos televisores, sus computadores, están estudiando, donde la familia puede ir, una vez al mes pueden entrar los hijos, compartir con ellos. [...] Eso es una, una corrupción terrible que hay allá y no sé porque no hay ningún control⁶⁷

Para mantener las lealtades de los combatientes, muchos de los cuales se han unido a las filas paramilitares en calidad de mercenarios, el aseguramiento de la estructura requiere recursos que puedan ser ingresados a las cárceles para pagarlas. Pero para poder resolver el problema del ingreso de estos recursos, se requiere además de una estructura en el funcionamiento de la cárcel. Esto salta a la superficie en la narración de la entrevistada N° 3, que expone lo que ella ha conocido en las versiones de Justicia y Paz:

Entonces, así tan esporádicamente y tan irónicamente [‘Pedro’, cuyo nombre es Fredy Alberto Gámez, Comandante del Bloque Héroes de Málaga de las Autodefensas] dijo “no, es que él va, él viene a la cárcel a traernos plata que nosotros sigamos...” como subsistiendo, cómo le digo, [...] es como un sueldo que ellos tienen dentro de la cárcel como parte de la organización. [...] Y le dijo la doctora [se refiere a la Fiscal] que cómo así, que qué plata, que... Dijo “sí, cinco o seis millones, eso no importa, lo importante es que él la entra”. Entonces le dijeron que cómo hacía, porque lógico que uno allá no puede ni llevar ni una moneda que le suene, una llave, usted tiene que quitarse la correa porque la chapa le suena [...] y no puede llevar ni un bolso, ni una cartera, ni ¡nada! Usted va totalmente sin nada, supuestamente. Entonces dijo “pues sobornará a la guardia”. Así dijo, o sea, entonces, pues yo digo si lo dice una persona de esas, que la guardia se deja

⁶⁷ Entrevista N° 3. Segunda sesión

sobornar, pues es que eso es así, porque yo no creo que en La Modelo o en cualquier cárcel vaya a entrar un teléfono porque llegó del cielo ¿no?⁶⁸

A los ojos de la entrevistada, como también a aquello que el sentido común induce a pensar, se trata simplemente de una situación de tremenda corrupción y falta de control. Es cierto, esto es parte del panorama de las cárceles en el país, una corrupción orgánica en los cuerpos de guardias del INPEC en los centros de reclusión. Pero ello es solo una parte secundaria de la raíz del problema. La capacidad de soborno que puedan tener los grupos paramilitares, por mucha que ella sea, no está por encima de los intereses y las políticas de las clases dominantes, a nivel local, regional o nacional, en mantener las estructuras armadas de estos grupos, así estén ahora, algunos, temporalmente en las cárceles. Por otra parte, queda por profundizar quiénes ejercen, en buena parte, el control en las cárceles, o mejor, cómo se reparten el poder en los centros de reclusión entre la guardia y los paramilitares.⁶⁹

Los beneficios para los paramilitares “sometidos” por la aplicación de la Ley de Justicia y Paz tienen su necesaria contraparte en la atención denigrante que reciben continuamente sus víctimas en diferentes instancias de las instituciones del Estado. Ya se expuso más arriba la tragedia que ha significado para muchos reclamantes, familiares de desaparecidos, el hecho de poner la denuncia en la Fiscalía y la serie de elementos que caracterizan los mecanismos de impunidad que desde ese primer momento comienzan a operar. Pero ese es solo uno de los escenarios de revictimización que se han descubierto en los relatos de las personas entrevistadas. Las narraciones de dos entrevistadas dan una imagen de lo que sucede en dos espacios institucionales: las oficinas de atención a las víctimas, en donde se materializa supuestamente su reparación, por una parte, y las diligencias judiciales de Justicia y Paz.

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ AGENCIA PRENSA RURAL. El gobierno y el Inpec insisten en privilegiar y empoderar a los narcoparamilitares dejándolos en cárceles de mediana seguridad [En línea] Viernes, 14 de diciembre de 2007. [Consultado: 30/12/2013] Disponible en: <<http://prensarural.org/spip/spip.php?article915>>

Una de ellas, la entrevistada N° 6, asumió el espacio de la entrevista como una tribuna para ejercer la denuncia de los hechos de que ella ha sido testigo. De manera insistente hizo énfasis en el tratamiento injusto que han recibido las personas más pobres en las oficinas de atención a las víctimas en las que gente que incluso viene de muy lejos tiene que hacer agotadoras filas que el funcionamiento paquidérmico de la institución empeora.

En la cuarenta y una con carrera trece, en la pura esquina, ahí dice Departamento de la Prosperidad, Acción Social. Vaya y mire no más. Aunque sea que filmaran e hicieran algo, [...] Otra cosa, como yo le decía que días al doctor “¿ustedes por qué no tienen un computador y una persona que con el número de la cédula mira y...? sí, vaya pa'allá, y pasó. Váyase porque a usted no le hacen na...” ¿Cierto que sí? Le dije “pero vaya mire en las condiciones en que está eso”. [...] Vaya mire y verá que no es mentira. Y el montón de gente que el uno se desmaya, el otro no tiene comida, el otro no tiene dónde llegar, el otro le dio el ataque. Y gente de lejos, ancianos. Llega un pobre anciano por allá que'zque de yo no sé 'onde, venía del Carmen de Chucurí, y el señor le dijo “No, vuelva por la tarde”. ¿Usted cree que es justo que una persona que viene desde las dos o tres de la mañana por allá de un pueblo? “Yo no tengo ni pa'l bus ni pa'l almuerzo...” que yo no sé qué.⁷⁰

Esta atención indolente e ineficaz hacia las personas reclamantes desincentiva el interés de éstas por exigir sus derechos de restitución de tierras, de subsidios, de indemnizaciones por los daños causados como resultado del conflicto, etc. Para los autores de este trabajo esta situación no obedece principalmente a fallas de carácter técnico o administrativo que puedan ser solucionadas afinando en la normatividad de las leyes. Se trata, en cambio, de una relación estructural y de unos efectos conscientemente perseguidos. En términos presupuestales y de gasto, el Estado tiene unas prioridades hartamente diferentes a la atención a los millones de víctimas y por ello opera buscando restringir el gasto dirigido a estos rubros. Ese es un aspecto de la situación. El otro, no menos importante, es el de la lógica de desprecio que opera en los funcionarios del Estado quienes tratan a las personas reclamantes como poco más que mendigos, lógica que produce la paquidermia y el desinterés en solucionar los problemas que cotidianamente se presentan en la atención.

⁷⁰ Entrevista N° 6. Primera sesión

Aquí es pertinente mencionar los resultados de las investigaciones que se han adelantado desde el Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria. Sus conclusiones más generales están en una dirección contraria a las posiciones planteadas en este trabajo, pero vale la pena exponerlas porque muestran de manera global el panorama de la atención a las víctimas del despojo en el marco del conflicto. Uno de los investigadores es Francisco Gutiérrez Sanín, quien en su análisis sobre las expectativas de duración efectiva de aplicación de la ley 1448 examina cómo el proceso de reclamación por parte de las víctimas es tan lento y lleno de obstáculos que, en proyección, el último predio restituido sería entregado dentro de mil años.

Gutiérrez habla, literalmente, pero también, y principalmente, de manera figurativa, de las *filas* que se tienen que hacer para que las víctimas accedan a la restitución. Para empezar los municipios tienen que hacer fila para entrar en el proceso de focalización, proceso que al cabo de diez años no alcanzaría a cubrir la mitad de los municipios. En segundo lugar “los reclamantes de los municipios que están focalizados hacen filas con sus demandas”. Por último, los casos de los reclamantes que hayan sido sustanciados por la Unidad de restitución hacen su fila para ser atendidos por los jueces.⁷¹ Estas proyecciones están siendo confirmadas por las cifras de los beneficiados por la aplicación de la ley. Aunque el Gobierno de Juan Manuel Santos había pronosticado un total de 2100 solicitantes beneficiados al terminar el año 2012 lo cierto es que a junio de ese año, un año después de aprobada la ley no se había restituido ningún pedazo de tierra por obra de la ley.⁷²

Otra de las caras de la aplicación concreta de la Ley 1448 de 2011 es la relacionada con las amenazas que se ciernen directa o tácitamente sobre líderes y reclamantes de las tierras despojadas. De acuerdo al Presidente de la Asociación

⁷¹ GUTIÉRREZ, Francisco. Un trancón fenomenal: Un análisis de las demoras en el proceso de restitución. Bogotá, Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria.

⁷² TENTHOFF y EVENTON. Op. cit., p. 8

Nacional de Ayuda Solidaria – ANDAS, entre 2005 y 2012 fueron asesinados 85 líderes por la restitución de tierras, 28 de esas personas fueron muertas en el periodo del Gobierno de Santos⁷³. La situación de amenaza latente es la que siente la entrevistada N° 6 cuando considera la posibilidad de regresar a su tierra, si la recibiera, tras su trámite de reclamación de sus derechos:

“Y nadie va al campo a acompañarnos, olvídense. Por eso yo digo, el día que entreguen la finca quién va ir. Allá irán el día de la tierra y después quien me va a hacer a mí la escolta cuando esté yo sola en el monte. ¿Cuál reconciliación, usted cree que esos manes perdonan? Ahora me quedo de enemiga del otro, del que le quite la finca [se ríe], ¿sí o no? ¿No es así?”⁷⁴

En su preocupación ella además revela la continuidad existente entre los responsables del desplazamiento que sufrió, después que desaparecieron a su esposo, quienes obtuvieron la finca, tras su venta obligada y las autoridades del Estado, quienes no están trabajando, ni en su caso ni en el de muchos, por restablecer los derechos sobre la tierra de pequeños y medianos propietarios.

La pobre atención a las víctimas en el escenario institucional dedicado a la reparación es una de las caras de la relación desigual en que las víctimas se encuentran con respecto a quienes han sido sus victimarios. En el escenario de las versiones de los paramilitares incluidos en Justicia y Paz igualmente se expresa una situación en la que los postulados tienen toda clase de consideraciones por parte de la Fiscalía mientras que las víctimas que esperan conocer qué ha pasado con sus familiares, dónde se encuentran sus cuerpos, porqué fueron asesinados, quiénes fueron los ejecutores, son recurrentemente burlados en estas aspiraciones.

⁷³ CASTILLO, Alfonso. Líderes campesinos y desplazados asesinados por reclamar tierra y exigir los derechos de población desplazada 2005 – 2012 [En línea]. 30 de octubre de 2012. [Consultado: 15/10/2013] Disponible en: <http://hojasuelta0.blogspot.com/2012/10/lideres-campesinos-y-desplazados_30.html>

⁷⁴ Entrevista N° 6. Sesión 1

Para ellos [los paramilitares postulados] sí hay muchos beneficios [...] Mire, la primera vez [...] va a ser tres años, ahoritica el veinticinco de octubre, nosotros tuvimos versiones con los mismos desgracia'os que dijeron que días, ¡y me negaron todo! El veinticinco, veintiséis y veintisiete de octubre de dos mil diez. Y nos negaron todo. Y esta vez sí hablaron después de tres años. Y en esa época el uno tiene sed, el otro baja, el otro quiere almuerzo, el otro... Y nosotros ¡como unos estúpidos! Habíamos como cuarenta, cincuenta personas ahí en el salón. Que el señor va ir al baño, y nosotros ahí. Para ellos tinto, para ellos comida, y nosotros ahí. [...] Ah, yo le dije, “doctor, es que pa’ que usted me trate bien, yo tengo que ser asesina, tengo que volverme lo peor pa’ tener los beneficios ¿sí o no? Si yo soy buena no sirvo. La misma gente lo daña a uno, ¿sí o no?” “Ah, pero que no diga eso.” Le dije, “pero doctor mire todas las atenciones que hay para ellos.” Lo mismo en un momento se dañó... se cansaron y que se iban y nos dejaron ahí. “No, que ellos no quieren más, que mañana.” [...] no respeta ni en tiempo ni nada. Se fueron. Y a veces por la mañana que no que no quiso salir y subió. Y que estaba encaprichado por la tarde salió un rato una hora. ¡Oiga, y uno sacó los ocho días pa’ venir a eso! Me parece terrible. En estas no sé, porque yo no vine esta semana porque a mí no me tocaba eso. Pero es cuando ellos quieran, y entre más asesinatos y más, ellos son los que mandan. Entre más porquerías sean, ellos tienen más beneficios. Nosotros qué beneficio tenemos o qué protección, nada. Es que nosotros no tenemos nada, nada, nada. Ellos sí tienen todo.⁷⁵

En primer lugar se advierte una relación de desigualdad en cuanto al acceso a la verdad. La dinámica de las versiones de Justicia y Paz permite a los paramilitares ser los enunciadore de la verdad, y por extensión, quienes la ocultan o tergiversan. En este caso particular mantuvieron tres años más de lo necesario la incertidumbre de una mujer que espera respuestas sobre su esposo desaparecido. Cálculos políticos, órdenes de sus superiores –ya se vio cómo sigue vigente su estructura organizativa en las cárceles y fuera de ellas– o cualquier otra razón lleva a los paramilitares a mentir o a dilatar la exposición de lo que saben. Al otro lado del estrado las víctimas, con su dolor aumentado por ver a sus victimarios explayarse en justificaciones sobre sus crímenes, tienen además que soportar el incumplimiento y la dilación que se permiten los postulados. Para el caso de personas venidas de lejos de los sitios en donde transcurren las versiones, aquella ocasión en la que el paramilitar decide finalizar su relato sin haber dado respuesta a su demanda, puede ser acaso la única oportunidad para saber la verdad.

⁷⁵ Entrevista N° 6. Primera sesión

Esta manipulación de las esperanzas de las víctimas en las instancias de Justicia y Paz es una expresión del hecho de que en este escenario el derecho a la verdad tiene pocas posibilidades de ser satisfecho de manera aceptable. Esta es la conclusión que hace Leigh Payne, quien ha analizado esta dimensión en la aplicación de la Ley 975 de 2005. El Grupo de Memoria Histórica recoge sus aportes al respecto y expone que la implementación de la ley le ha abierto a los victimarios un amplio espacio para que expongan lo sucedido, mientras que las víctimas han tenido pocas posibilidades de participar en la representación de los hechos de los que han sido partícipes. En últimas, su memoria ha sido subvalorada en beneficio de la de los paramilitares. Además, Payne añade que el acceso restringido a las versiones impide la posibilidad de impugnación de las mismas. Así, la confesión cuenta con una muy amplia posibilidad de difusión en detrimento de la impugnación, necesaria para la corroboración de los hechos confesados y por ende, para el alcance de la verdad.⁷⁶ Estas conclusiones y lo recogido en este trabajo reafirma el aspecto de formalidad sin sustancia que contiene toda ley, incluida la Ley de Justicia y Paz en relación con sus pretendidos objetivos respecto a la búsqueda de la verdad, pues de acuerdo a lo expuesto en el trabajo del Centro de Memoria Histórica, *Justicia y Paz. ¿Verdad judicial o verdad histórica?*, una de las orientaciones normativas de la ley es la de la construcción de la verdad por parte de todos los actores – víctimas, victimarios, jueces, fiscales, agentes del Ministerio Público– en aras de la reconciliación⁷⁷.

Los obstáculos para hacer efectivo el derecho a la verdad se ponen de manifiesto de manera aún más severa cuando se trata de la situación de víctimas que no cuentan con los recursos económicos para trasladarse a las ciudades en las que comparecen los paramilitares en las versiones. Desde las localidades en las que han sido victimizadas, con el temor a las posibles retaliaciones que puedan sufrir por querer descubrir verdades incómodas para los intereses de las estructuras

⁷⁶ GMH. Justicia y Paz. Los silencios y los olvidos de la verdad. Op, cit., p. 222

⁷⁷ GMH. Justicia y Paz. ¿Verdad judicial o verdad histórica? Bogotá, Taurus Pensamiento, 2012. p. 25-26

paramilitares aún vigentes y con un gran desconocimiento sobre la dinámica del proceso de Justicia y Paz, se encuentran en mucha mayor desventaja que las víctimas que pueden estar presentes en las salas de audiencia. La entrevistada N° 3 relata con un sentimiento de desconsuelo la experiencia de la que ha sido testigo:

Eso, por fax, que van a la defensoría y la mandan, que “quién hizo, quién cometió el crimen o por qué lo hicieron, quiénes participaron”, no más. Pero no... si yo sé que es fulano de tal, como he hecho yo, “¿usted sabe si verdaderamente [nombres omitidos de seis paramilitares en razón del riesgo que aún corre la familiar que adelanta la búsqueda], participaron en la desaparición y el secuestro de mi hijo o de mi hija?”. No lo hacen así, o sea, son preguntas como dispersas que incluso muchas veces la fiscal o el que esté haciendo el interrogatorio como que no le dan importancia. Porque eso es así. Y que es difícil que a uno un fiscal o la persona que está [...] llevando en ese momento el interrogatorio acepte que uno haga [...] determinadas preguntas [...] porque de todas formas, ellos dicen que uno, que ellos no pueden obligar a una víctima a que tiene que decir y responde como uno quiere que le respondan, ¿sí? Entonces, uno por eso es como si le quitaran, si le quisieran quitar a uno el derecho a la, a... la verdad, a saber uno la verdad, pero realmente la verdad. Solamente tienen ellos derecho de decir lo que quieren y lo que ellos dicen es lo que vale.⁷⁸

Se destaca el papel de los operadores judiciales. Su actitud es de indiferencia frente a la innegable condición de desventaja en la que se encuentran las víctimas. No tienen la menor intención de cuestionar esta flagrante injusticia, ni de escudriñar un poco en el conocimiento de la verdad.

3.1.2 Relación Estado paramilitares

Uno de los debates clave que hacen parte de la lucha por la verdad con respecto al conflicto armado que ha caracterizado la historia de este país los últimos cincuenta años tiene que ver con la naturaleza del paramilitarismo en relación con el Estado. Se trata de la continua discusión acerca de si el paramilitarismo fue en efecto una política de Estado, si por el contrario, fue impulsado por algunos

⁷⁸ Entrevista N° 3. Segunda sesión

sectores del Estado, sea de las Fuerzas Armadas o de la esfera de la política, o si su surgimiento está fundado en la respuesta de las llamadas élites regionales en contra de las acciones de la guerrilla en una situación de ausencia del Estado.

Obviamente el debate no es simplemente académico, pues en el fondo está en juego la legitimidad del Estado, y las posiciones presentadas sobre el problema corresponden de hecho a las coordenadas del espectro político. A la izquierda quienes asumen que el Estado, como un conjunto, dio impulso al proyecto paramilitar en su necesidad de desatar las tácticas de la guerra sucia en contra de la insurgencia armada y de otras muchas expresiones de oposición y resistencia política al sistema imperante. En el centro, aquellos que sostienen que sectores radicales de derecha en las Fuerzas armadas y algunos políticos tradicionales vinculados con los terratenientes de viejo y nuevo cuño se dieron cita en la empresa criminal del paramilitarismo con el objetivo de defender intereses más particulares –de élite–, que los de la clase dominante en su conjunto. Por último, la derecha se mantiene en la misma línea de argumentación planteada por Mancuso en su discurso ante el Congreso en el año 2004: Empresarios, ganaderos, comerciantes acosados por la violencia guerrillera y abandonados por el Estado decidieron enfrentar la situación conformando grupos de “autodefensa” para frenar los ataques guerrilleros.

Aunque esto es cierto y es parte de la realidad objetiva con la que se debe lidiar, el enfoque asumido aquí está lejos del relativismo predominante en la academia que conduce a la ignorancia sobre esta y otras cuestiones polémicas, argumentando que todo depende del cristal con que se le mire y por lo tanto todas las tres posiciones son válidas y respetables, ninguna más cercana a la verdad que las demás. El enfoque asumido en este trabajo es el de la necesidad de alcanzar la verdad sobre este y otros problemas de la historia. Entonces, se quiere aportar en esta dirección, partiendo y sí, defendiendo, la posición que a juicio de los autores es más razonable y tiene mayores evidencias, la que concibe al paramilitarismo

como una política del Estado. Algunos fragmentos de las narraciones de las personas participantes en esta investigación apoyan además esta hipótesis.

Antes de presentarlas se expone el desarrollo que ha tenido la posición aquí defendida, principalmente trabajada por el sacerdote jesuita Javier Giraldo, reconocido militante por los Derechos Humanos y acompañante de la lucha de los campesinos de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. La razón de esta exposición se debe a que concentra una síntesis histórica de la relación entre el paramilitarismo y el Estado.⁷⁹

Javier Giraldo presenta las manifestaciones representativas de la política impulsada desde las Fuerzas Armadas del Estado de promover la formación de grupos de carácter paramilitar. Muestra, para el año de 1978, las acciones llevadas a cabo por la *Acción Anticomunista Americana*, la *Triple A*, en el marco de la puesta en marcha del Estatuto de Seguridad. En realidad esta organización fue una forma de llevar a cabo operaciones encubiertas ejecutadas por militares adscritos al Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia, Charry Solano –BINCI, militares que más tarde serían objeto de ascensos y condecoraciones y quienes ocuparan altos cargos en la jerarquía castrense.

Más tarde, en el año de 1981 comenzó a desatar acciones violentas el grupo conocido como *Muerte A Secuestradores*, *MAS*. Aunque inicialmente fue asociado simplemente con las acciones de una estructura armada de un grupo de narcotraficantes, con el tiempo se fue despejando la relación que de hecho se estableció entre estos grandes criminales y las fuerzas armadas del Estado. Tras la réplica de acciones llevadas a cabo por el MAS en diferentes lugares del país, especialmente en Caquetá y el Magdalena Medio, una investigación llevada a cabo por la Procuraduría puso en conocimiento del público que de las 163

⁷⁹ GIRALDO, Javier. M., S. J. Junio 1995 - Boletín Justicia y Paz, segundo trimestre 1995 - Versión en inglés en "Colombia, The Genocidal Democracy", Common Courage Press, Monroe, Maine, 1996, ISBN 1- 56751-087-6

personas responsables por la conformación de este grupo, 59 eran miembros activos de las Fuerzas Militares. Tras la reacción de protesta e indignación de los altos mandos de las Fuerzas Armadas, tanto de parte de la Procuraduría como del Congreso hubo una complicidad con estas acciones, lo que incluyó la aprobación de ascensos y honores para estos militares.

Entre los años de 1982 a 1989 en Puerto Boyacá tuvo continuidad la estrategia paramilitar. Bajo la orientación de la XIV Brigada del Ejército, adscrita al Batallón Bárbula, con sede en este municipio, con el apoyo prestado por alcaldes civiles y militares, el respaldo económico de ganaderos y el impulso de los jefes políticos liberales de la región, se puso en marcha el proyecto de convertir a Puerto Boyacá en el *Vaticano del Paramilitarismo*. La Asociación de Ganaderos del Magdalena Medio, ACDEGAM y el movimiento político Movimiento de Renovación Nacional, MORENA fueron las expresiones gremiales y políticas de este proyecto que en el campo militar se apoyaba en las acciones de la XIV Brigada y las llamadas “Autodefensas”.

Javier Giraldo sostiene, finalmente, que la experiencia paramilitar de Puerto Boyacá es reveladora acerca de los rasgos más importantes de la estrategia paramilitar más en general: Primero, el apoyo económico de los sectores más poderosos asentados en las regiones, terratenientes, ganaderos, empresas petroleras e incluso el narcotráfico. Segundo, el apoyo político de los dirigentes de los partidos tradicionales que se sostienen sobre la base de una relación política de cacicazgo en lo local, pero que tiene sus necesarias conexiones en las instituciones centrales como el Congreso y los altos niveles del Poder Ejecutivo. Tercero, el apoyo militar de los batallones locales, igualmente con las conexiones de mando a alto nivel en la estructura jerárquica militar; aquí Giraldo añade el apoyo militar internacional por medio de los mercenarios que son ingresados clandestinamente por las Fuerzas Armadas, para realizar acciones de entrenamiento de los escuadrones de paramilitares. Cuarto, el apoyo del poder judicial “que absolvió o archivó los pobres procesos abiertos con ocasión de los

centenares de crímenes cometidos por esta estructura”, y que junto con ello omitió la investigación de las líneas de mando de esta. Quinto, el apoyo del poder legislativo y ejecutivo que, a pesar de las evidencias sobre los responsables de la formación de los grupos paramilitares, estos mismos fueron condecorados y ascendidos. Por último, el apoyo de los organismos de control del Estado que declinaron lo que formalmente son sus poderes sancionatorios sobre los responsables de este fenómeno.

Tomados en conjunto, tales rasgos permiten concluir la existencia de una auténtica política forjada desde el aparato del Estado. Belisario Betancur, recordado oficialmente como abanderado de la paz, como lo hace consecuentemente el Grupo de Memoria Histórica⁸⁰, siendo presidente de la República, en visita oficial a Puerto Boyacá, pronunció una declaración que se le puede atribuir el mérito de sintetizar la política paramilitar del Estado:

Cada habitante del Magdalena Medio se ha levantado al lado de su ejército y de su policía para ser un defensor de la paz. Yo sé que quieren escuchar un nombre de la boca del presidente de la República, símbolo de la renovación y del renacimiento del Magdalena Medio, este símbolo es el General Farouk Yanine Díaz. ¡Habitantes! Sean ustedes un ejemplo para todos los colombianos. Este Magdalena Medio en paz es la patria que el presidente Betancur quería dar a todos los colombianos.⁸¹

En lo que sigue se presentan los rasgos particulares de la relación entre el paramilitarismo y el Estado evidenciados en las narraciones producidas en las seis entrevistas construidas como fuente de este trabajo.

De manera complementaria a las prácticas y dinámicas de la institución judicial en la generación de impunidad y de la institución carcelaria en cuanto a la permanencia del poder de las estructuras paramilitares que hasta el momento han sido expuestas a través de los testimonios de las personas participantes en las entrevistas, la evidencia más directa y por lo tanto más vívida de la relación entre los paramilitares y el Estado, presentada en los relatos, corresponde a las

⁸⁰ GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., p. 135

⁸¹ ASFADDES. Veinte años de historia y lucha. Op. cit., p. 41

prácticas de complicidad de las Fuerzas Armadas del Estado frente a los crímenes de los paramilitares y del trabajo conjunto en operaciones entre estas dos fuerzas.

La entrevistada N° 3 ha conocido, en las versiones de los paramilitares, verdades de aquello de lo que había sido testigo y víctima; dentro de ellas, los mecanismos de asentamiento de los paramilitares en el pueblo que por miedo decidió abandonar:

“El problema es que, según las versiones que han dado comandantes de las Autodefensas, a ellos los llevó allá el Ejército y la Policía, ellos, según decían, en versiones que hemos escuchado, las víctimas, los llevaron y vivían en el mismo Comando de policía.”⁸²

Los paramilitares, entonces, no se establecen en el pueblo por sus propios medios ni de manera independiente. La narración de la entrevistada, réplica de las narraciones de los paramilitares que ella ha escuchado, permite afirmar que estas fuerzas son dependientes y subordinadas de las estructuras de las fuerzas armadas legales. No se trata, en este caso, solo de *llevarlos* al pueblo, sino que también fueron alojados en las instalaciones de la Policía. Además, las acciones violentas llevadas a cabo por los paramilitares contaron con unas condiciones favorables que solo podrían ser favorecidas por una coordinación con las comandancias locales de policía y ejército:

“Por ejemplo, cuando iban a matar a alguien si era de noche entonces quitaban la luz, mientras que cometían el crimen, entonces ya prendían la luz, ¿sí? O sea, si les daban muchas oportunidades, les facilitaban armas.”⁸³

Además de favorecer los asesinatos selectivos, esta práctica tiene el objetivo de mayor alcance social de generar el terror en toda la población enviando el mensaje de que no hay nadie a quien acudir en búsqueda de ayuda y justicia.

⁸² Entrevista N° 3. Primera sesión

⁸³ *Ibíd.*

Similar a la situación arriba descrita, la entrevistada N° 5 relata lo observado directamente sobre cómo los paramilitares iban poco a poco llegando a ocupar un espacio históricamente dominado por la guerrilla:

“Si veía que [...] llegaran los paramilitares en la parte donde queda la virgen, porque la entrada para [lugar de un municipio santandereano] es por la Virgen. O sea, es decir, eso queda al frente de [otro lugar del municipio]. Entonces, eh, cuando subíamos con el mercado veíamos llegar camionados de paramilitares, llegaban ahí y se saludaban con el Ejército”⁸⁴.

Es significativo de una relación de comunidad de intereses que un grupo de decenas de hombres armados sea saludado amablemente por los miembros del Ejército. Por otro lado, estos hombres habrían de llegar a ese lugar con unos objetivos militares definidos. Se supone entonces que el gesto de saludo implica que estaban siendo recibidos los hombres armados tanto como sus objetivos en la zona.

El arribo de paramilitares montados en camiones a pueblos o veredas, bajo la mirada complaciente, y complacida, de agentes del Estado, tal vez sea un recuerdo compartido por muchos pobladores rurales en diversos puntos de la geografía del país. El fenómeno observado y descrito por la entrevistada fue también percibido por cientos de pobladores de la región del Catatumbo, ubicada en el departamento de Santander. Allí, en 1999, año que coincide con el registro de la entrevistada, provenientes del departamento de Córdoba, decenas de paramilitares llegaron en varios camiones al municipio de la Gabarra, atravesando sin ningún problema cinco departamentos. El mismo día del arribo al municipio de La Gabarra, los paramilitares asesinaron a cinco personas. Sería el inicio de una

⁸⁴ Entrevista N° 5. Primera sesión

arremetida violenta que causó la muerte de por lo menos 11.200 personas y el desplazamiento de unas 19.000 familias⁸⁵.

Otro de los rasgos particulares de la relación entre paramilitares y fuerzas armadas legales que se han puesto de manifiesto en las narraciones es el de las contraprestaciones económicas para sellar las coordinaciones y las complicidades. También en las versiones de Justicia y Paz una de las entrevistadas ha conocido con gran sorpresa estas vinculaciones:

Mire en una versión de un tal Arley que hubo el 23 de septiembre de dos mil [...] once, él dijo, el tal Arley, que a él... ellos le pagaban a la policía un millón de pesos para cuando la gente llegara a dar quejas no... y cinco millones pa' que los dejaran, al comandante yo no sé qué Arbeláez, pa' que los dejara combatir en la zona. Y usted llega allá a [un municipio del Magdalena Medio], "que pasó tal cosa." [Fingiendo una voz gruesa] "No, yo no me meto con él, allá es zona roja, ya desorden público, mejor dicho no me cuente por allá." ¿Por qué no iban? Porque antes de suceder, le decían lo van a matar a usted en ocho días, ellos ya sabían. "Si lo matan no vengan a ayudarlo a nada, a nada. [no se entiende] "yo por allá no me meto." Ya estaba todo prepara'o y arregla'o porque ellos subsidiaban la policía y los comandantes. Ahí, ¡él mismo lo dijo!, yo tengo ahí anotado en la agenda qué dijo y qué no dijo. Dijo, "les dábamos un millón a un policía común y corriente" y al comandante le daban cinco millones, se le dieron como por seis meses. Y ahí él lo dijo en la versión. "Y por qué la policía, no..." "Porque ellos nos pedían plata, 'yo lo dejo operar pero si me da plata'." ¿Cómo le parece, qué estamos haciendo?⁸⁶

Acá se expresa cómo una relación a nivel nacional se convierte en una oportunidad para obtener beneficios a nivel personal en las localidades. No se trata de casos aislados de corrupción, sino de una corrupción generada sobre la base de una relación –paramilitares-instituciones del Estado– que aunque está establecida a nivel estatal, no tiene un soporte legal. Entonces, en este caso, los patrulleros y comandantes de policía a nivel local operan como el Estado a nivel de toda la sociedad.

⁸⁵ REVISTA SEMANA. "El Ejército abrió el Catatumbo a los paras" [En línea]. 5 de julio de 2009. [Consultado: 28/01/2014]. Disponible en: <<http://www.semana.com/nacion/articulo/el-ejercito-abrio-catatumbo-paras/104811-3>> y MOLANO, Alfredo. Viaje a la frontera con Venezuela. Paramilitarismo y palma en el Catatumbo. En: El Espectador [En línea] 3 de marzo de 2012. [Consultado: 28/01/2014] Disponible en: <<http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-330074-paramilitarismo-y-palma-el-catatumbo>>

⁸⁶ Entrevista N° 6. Primera sesión

Hasta aquí se han mostrado experiencias de relaciones de complicidad que mantienen los agentes de las Fuerzas Armadas con las acciones de los paramilitares. Por último, se muestran expresiones de acciones conjuntas entre estas dos fuerzas. En el primer caso, los comandantes locales de los paramilitares y del ejército amenazan para producir el desplazamiento de una familia de campesinos:

“[...] de allá también nos tocó salirnos, el mismo jefe de los paracos y del ejército, el propio mandón del ejército nos fue a decir que no saliéramos de ahí si no queríamos que... que pensáramos en los niños, en los hijos que a puras penas [sic] estaban comenzando”⁸⁷.

Finalmente, la entrevistada N° 4 fue testigo de la realización de operaciones militares conjuntas entre paramilitares y el Ejército:

Pues la policía taparle a los paramilitares, porque eso sí, haciendo las cosas ahí en las narices de ellos ir a taparles. El Ejército también, porque pa' las veredas dentaba el Ejército y dentaba con los paramilitares ahí. Dentaba el Ejército, se acampaba, en la noches salían y hacían lo que hacían, mataban la gente y todo y, y volvían otra vez allá y listo. Entonces eso, eso ellos, ellos tapaban ahí todo. O sea eran los mismos con los mismos ahí. Y la guerrilla pues después de que todo se dañó, ¿qué le tocó? Irse de por ahí, porque eso donde quiera sal..., asomaba las narices y le daban candela. Entonces tenían que irse. Esos se fueron y se apoderaron fue los paramilitares de todo por ahí.⁸⁸

Para lograr el objetivo de que los paramilitares se apoderaran del control en una zona de presencia guerrillera se puso en marcha tanto la complicidad como la acción conjunta. Los paramilitares requirieron la protección del Ejército para que pudieran operar y el Ejército requirió de las acciones de los paramilitares para llevar a cabo el vil trabajo de masacres, desapariciones y asesinatos selectivos.

Una de las tantas réplicas que pueden encontrarse de este trabajo conjunto entre las fuerzas paramilitares y las fuerzas oficiales, es la de la Operación Génesis, en

⁸⁷ Entrevista N° 1. Primera sesión, Parte 1

⁸⁸ Entrevista N° 4. Primera sesión

el Urabá antioqueño, en la cuenca del río Atrato, dirigida por el general Rito Alejo del Río, siendo Comandante de la Brigada Móvil N° 17. Allí, desde finales del año 1996 se pusieron en marcha acciones de control del territorio como el bloqueo económico, el apoderamiento del río Atrato, principal arteria vial de las comunidades afro-descendientes que pueblan la región, entre otras. Para el año 2000 habían sido asesinadas unas 89 personas de las formas más crueles posibles, y se había producido el desplazamiento de decenas de familias hacia las cabeceras municipales⁸⁹.

Si se es consecuente con el apego a la evidencia como parte esencial del ejercicio investigativo con pretensiones científicas no podría afirmarse como de manera reiterada lo hace el Centro de Memoria Histórica en su Informe *¡Basta Ya!...* que se trata de *miembros de la Fuerza pública* que, ocasional o repetidamente, han estado vinculados a las acciones paramilitares, sino de hechos sistemáticos de las instituciones que componen las Fuerzas Armadas. No se trata sólo de las narraciones obtenidas en las entrevistas aquí referenciadas, sino de cientos y cientos de denuncias, investigaciones, declaraciones de paramilitares y de miembros de la policía y del Ejército que permiten afirmar que es un hecho institucional.

Es cierto que la relación es contradictoria. En primer lugar porque se trata de una relación que contraviene la Constitución y la Ley; en segundo lugar, pueden existir conflictos y tensiones, a veces de grueso calibre, por apropiación de beneficios personales o de grupo relacionadas con la obtención de las rentas de la droga, del contrabando, etc.; finalmente, hay una contradicción entre los intereses particulares de terratenientes y empresarios *dueños* de grupos paramilitares y los intereses más generales del Estado en la consolidación de su guerra contrainsurgente y de los proyectos generales de fomentar la *modernización* de la agricultura y promover confianza para la inversión extranjera. Pero en esta

⁸⁹ CONTRAVÍA (16 de noviembre de 2013) *Cacarica – Memorias de la Operación Génesis* [Video]. Disponible en: <http://www.contravia.tv/espanol/capitulos/2013/article/cacarica#.UuA_7-K23IX>

relación, hay un aspecto principal, que predomina sobre el otro. Se trata del Estado, como concreción de unas relaciones sociales de dominación, y de una política específica que ha puesto en marcha para esos fines, el paramilitarismo.

3.2 CATEGORÍA CONFLICTO ARMADO. SUBCATEGORÍA INTERACCIÓN CON LOS GRUPOS ARMADOS

3.2.1 Modalidades de violencia

3.2.1.1 Desaparición forzada

La desaparición forzada ha sido un instrumento de represión llevado a cabo por agentes del Estado o por paramilitares, en combinación con estos, y entre sus motivaciones se encuentra, principalmente, la de ejercer persecución política en contra de luchadores sociales y además, la de mantener un control social sobre la población. En cuanto a la primera motivación se trata del doble objetivo de acallar la voz y la acción de personas activas en la lucha social y enviar un mensaje a los demás para que se abstengan de continuar con las acciones de lucha o de denuncia. Tal es el caso de la situación afrontada por la entrevistada N° 4, quien junto con su esposo fueron activistas de la Unión Patriótica. Además de tener que desplazarse por las amenazas de los paramilitares del lugar en donde creció, uno de sus hijos fue desaparecido en retaliación por pertenecer a su familia⁹⁰, a pesar que él no compartía con sus padres el activismo político.

La segunda motivación está relacionada con el objetivo de imponer reglas de conducta y comportamiento entre la población; sus víctimas son personas que por

⁹⁰ Ver Trayectoria de vida N° 4. En este Informe, p. 217-242

su estilo de vida se oponen a las normas tradicionales que se quieren imponer (personas en condición de indigencia, consumidores de droga, homosexuales, prostitutas, etc.) o personas que de alguna manera no acatan normas sociales específicas impuestas.

“La persecución política y el control social son lo que podríamos llamar los móviles tradicionales de las desapariciones forzadas en Colombia, y forman parte de una práctica sistemática de ataques contra la población civil, que han sido funcionales al sostenimiento de las élites sociales, políticas y económicas del país.”⁹¹

En Colombia se han identificado dos periodos en la ejecución de este crimen⁹². La desaparición, en septiembre del año 1977, de Omaira Montoya Henao, bacterióloga y activista de izquierda, dio inicio a un periodo en el que las desapariciones eran realizadas principalmente por las Fuerzas Armadas del Estado, ocasionalmente en conexión con grupos paramilitares. Las víctimas de estas desapariciones eran generalmente políticos opositores y militantes de izquierda. Hacia mediados de los años noventa comenzó el segundo periodo, en el que los principales ejecutores fueron los grupos paramilitares, algunas veces en coordinación con las Fuerzas Armadas. Aunque en este periodo las desapariciones siguieron siendo usadas como método de persecución política, también constituyeron métodos de generación de terror en poblaciones y de fortalecimiento del control social por parte de paramilitares y Fuerzas Armadas.

Al tiempo de la inauguración de la práctica de la desaparición forzada por parte de agentes del Estado, dio inicio la política negacionista de las autoridades gubernamentales en respuesta a las denuncias expuestas por familiares de desaparecidos y luchadores por los Derechos Humanos. Una de las formas concretas de ocultamiento y negación utilizadas por el gobierno consistió en la

⁹¹ COORDINACIÓN COLOMBIA-EUROPA-ESTADOS UNIDOS. Desapariciones forzadas en Colombia. En búsqueda de la justicia. Editorial Códice, Bogotá, 2012, p. 20

⁹² *Ibíd.*, p. 8-9

atribución de los hechos de desaparición a grupos de narcotraficantes, además de la acostumbrada afirmación que se trataban de casos aislados. Otra de las estrategias de negación fue la de afirmar que en realidad los llamados desaparecidos eran personas que habían decidido pasar a las filas guerrilleras sin aviso a sus familiares. Por último, el discurso oficial decía que muchas de las denuncias por desaparición forzada en realidad correspondían a muertes en combate⁹³.

Desde entonces, la práctica del Estado en relación al crimen de la desaparición forzada ha implicado el desconocimiento y negación de los derechos de verdad, justicia y reparación en cabeza de los familiares de los desaparecidos. Las manifestaciones concretas de esta negación han sido la puesta en marcha de diversos mecanismos de impunidad en el curso de las investigaciones, la difamación y ataque de que han sido objeto las organizaciones de familiares de desaparecidos y la inmovilidad frente a amenazas a la seguridad de los miembros de estas organizaciones. En lo referente a los mecanismos de impunidad implementados por las diferentes instituciones del Estado se han desarrollado con detalle en el apartado sobre la categoría Estado⁹⁴, por tanto no se volverá aquí sobre esta cuestión. En cuanto a los ataques y las difamaciones, la situación de ASFADDES (Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos) ilustra bien la respuesta que han recibido los familiares de las víctimas de desaparición forzada. En sus treinta años de existencia, ASFADDES ha sido señalada, sin rectificación posterior, de ser una ONG simpatizante de la guerrilla, como lo afirmó en 1992 el ex general del ejército Harold Bedoya⁹⁵. Desde su surgimiento esta organización defensora de Derechos Humanos ha sufrido amenazas y presiones al punto que al año de 2003 la situación para los familiares era la siguiente: 39 personas bajo

⁹³ Documento E/CN.4/1986/18. Informe del Grupo de Trabajo sobre Desaparición forzada a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, documento gubernamental. Citado por: ASFADDES. Veinte años de historia y lucha. Bogotá, 2003, p. 41-43

⁹⁴ Ver: En este Informe, p. 58-64

⁹⁵ COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. *La responsabilidad del Estado colombiano en el caso ASFADDES*. *Op.cit.*, p. 423

medidas cautelares, 24 familias habían sido desplazadas forzosamente, seis familias se habían tenido que exiliar, dos familiares habían sido desaparecidos y otros dos asesinados⁹⁶.

La desaparición con motivo de ejecución extrajudicial –los llamados falsos positivos

Recientemente, se ha puesto al descubierto una nueva finalidad que ha impulsado la desaparición forzada de personas. Se trata del secuestro con fines de asesinato extrajudicial por parte de la institución del Ejército, hecho criminal que ha tenido difusión mediática a través del nombre de “falsos positivos”. Entre 1994 y 2009, 3.796 personas fueron ejecutadas bajo esta modalidad, de los cuales 3.084 lo fueron durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en el marco de la aplicación de la política de Seguridad Democrática⁹⁷.

Uno de los inenarrables mecanismos puestos en marcha para alcanzar el propósito del “positivo” consiste en la acción de civiles, en conjunción con los militares, en calidad de *reclutadores*, que son recompensados económicamente por raptar a las víctimas quienes deben aplicar a un determinado perfil previamente acordado: jóvenes en condición de pobreza, desempleados y en una situación general de vulnerabilidad social, que facilite el engaño con fines de su posterior secuestro; las víctimas son principalmente campesinos, pero también se

⁹⁶ ASFADDES. Apreciaciones jurídicas. En: ASFADDES. Veinte años de historia y lucha. Bogotá, ASFADDES, 2003. pp. 359-360

⁹⁷ Estas cifras corresponden a los consolidados de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos. Son referenciados en: FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO. Soacha. La punta del Iceberg. Falsos positivos e impunidad. Ediciones Antropos, Bogotá, p. 51

cuentan entre los afectados jóvenes de las ciudades, sobre todo de los barrios periféricos⁹⁸.

De esta horrible realidad se enteró la entrevistada N° 5, tras conocer hacia dónde apuntan las investigaciones sobre la desaparición de su esposo:

“[En un lugar del Área Metropolitana de Bucaramanga] hay [unas personas] que reclutan hombres y se los presentan al Ejército, por intermedio de los paramilitares. Los desaparecen a los tan mal llamados falsos positivos.”⁹⁹

Magnitud de la desaparición forzada en Colombia –factores del sub-registro

El registro oficial de las víctimas de esta acción violenta proviene de dos fuentes, que no comparten entre ellas las mismas cifras. El Registro Nacional de Desaparecidos, instrumento del Instituto de Medicina Legal afirma que en el país se habría producido la desaparición de 16.907 personas de manera forzada. Por otra parte el Registro Único de Víctimas, puesto en marcha en aplicación de la Ley de Víctimas, registra un número de 25.007 colombianos que han sufrido esta modalidad de violencia como resultado del conflicto armado¹⁰⁰.

Las cifras que se tienen sobre el crimen de la desaparición forzada, en cualquier caso, adolecen de sub-registro. Varias son las razones para que se produzca este resultado en el acopio de las cifras¹⁰¹. En primer lugar, la existencia de millares de tumbas de NN, entre las que es muy probable que haya personas que sufrieron la desaparición forzada. Esto se complica aún más al reconocerse que cientos de

⁹⁸ FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO. Soacha. La punta del Iceberg. Falsos positivos e impunidad. Ediciones Antropos, Bogotá, p. 34-35

⁹⁹ Entrevista N° 5. Sesión 1

¹⁰⁰ GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op.cit., p. 58

¹⁰¹ COORDINACIÓN COLOMBIA-EUROPA-ESTADOS UNIDOS. Op. cit., p. 8-9

víctimas –estando vivas o después de asesinadas– fueron arrojadas a los ríos, fueron incineradas en hornos o fueron arrojadas a animales salvajes para desaparecer totalmente su rastro. Un segundo factor del sub-registro es que solo hasta el año 2000 fue tipificado el delito de desaparición forzada; esto condujo a que muchos hechos de desaparición forzada antes de esta fecha hayan sido calificados como secuestros. Por último un tercer factor está relacionado con que en muchas ocasiones las desapariciones no se denuncian; varias son las razones: la negligente administración de justicia; la ineficacia de los canales y los mecanismos de la denuncia; el ambiente generalizado de intimidación en contra de familiares, testigos y organizaciones defensoras de DDHH. Esto es particularmente grave en las zonas en las que los paramilitares continúan ejerciendo el control sobre la población, en donde conviven con los familiares de las víctimas.

Ya se ha hecho mención, a partir de los relatos de las personas entrevistadas, de los mecanismos de impunidad que operan en el aparato de aplicación de justicia colombiano, sobre todo al momento de la denuncia. Pero también en las experiencias de las víctimas que narraron su relato de vida, se evidencia el elemento del miedo por la presencia amenazante de los paramilitares en las localidades, que lleva a los familiares a desistir de denunciar y de indagar por sus seres queridos desaparecidos. La entrevistada N° 3 expresa frustración por el hecho que el miedo se ha instalado en madres y esposas en el municipio del que ella es oriunda:

Sí, hay muchísimo miedo. Muchísimo miedo porque muchas personas que son de las autodefensas o fueron o tienen el hermano o el papá, es el vecino, vive al frente, vive a dos cuadras, siempre está en el mismo entorno, ¿sí? Entonces, lógico que el miedo lo hay. Y todos tenemos miedo. [...] ‘tonces, yo le decía a ellos que por qué no nos uníamos y que hiciéramos... pero no, no, no hay, por más que hemos intentado, por más que hemos hablado, por más que hemos hecho reuniones y todo, la gente no se atreve a denunciar. A decir “Yo sé que es usted”, a enfrentar la situación, a enfrentar en una... [...], son pocas las personas que vienen a las

audiencias y [...] tienen ese valor de preguntar si fue fulano de tal o si fue... con nombre propio, ¿no?¹⁰²

Es de destacar que el miedo que los paramilitares inspiran en los familiares de las víctimas o en las víctimas mismas es tan fuerte que les es imposible superarlo a pesar de los esfuerzos organizativos que se hacen, de los cuales ha hecho parte la entrevistada.

Impacto psicológico que afrontan los familiares de los desaparecidos:

La historia de las vidas truncadas de miles de personas en Colombia, sometidas forzosamente a la desaparición, tiene su correlato en la historia de los familiares que, enfrentando inmensas adversidades, buscan a sus seres queridos, persiguen explicaciones y la verdad sobre lo sucedido y demandan justicia. La angustia, ansiedad y sin salida los conduce a la enfermedad, que se une a las dificultades económicas que se profundizan por el imparable gasto de recursos para sustentar la búsqueda. Por ello, uno de los impactos más sentidos por los familiares es el de los problemas psicológicos. El Grupo de Memoria Histórica expone la magnitud de esta afectación:

La desaparición forzada tiene gravísimos impactos. Al tiempo que los familiares afrontan la ausencia de su ser querido, experimentan sentimientos de angustia intensa y permanente, derivados del desconocimiento de la suerte de su familiar y de la incertidumbre sobre su destino. La desaparición forzada representa un tipo de tortura psicológica para las familias, y en la mayoría de las ocasiones, un sufrimiento prolongado cuyo duelo resulta difícil, cuando no imposible de concluir.¹⁰³

El sentimiento de pérdida es una fuerte carga que tienen que soportar los familiares de las personas desaparecidas. Se trata de no solo la carencia del ser querido, sino de la experiencia que algo falta en el mismo cuerpo y alma del familiar que sufre su ausencia:

¹⁰² Entrevista N° 3. Sesión 2

¹⁰³ GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., p. 290

Eso le cambia a uno la vida completamente. [...] siento yo que a mí me mutilaron. Me siento que me falta un pedazo de mi vida. [...] no he podido recuperarme emocionalmente, [...] no he podido iniciar una relación, no, quizás no pueda hacerlo. ¿Hasta cuándo? No sé, pero veo muy difícil eso... muy difícil... muy difícil. Prácticamente que lo matan a uno en vida. Y mi hija pues se le ve [...] la falta que hace, en medio de porque es una niña y vive cosas pero, pero se le ve eso. Es diferente que un padre se vaya a otra ciudad y llame, regrese, ¿cierto? la lleve, la saque, a algo que no se supo nunca más, que no se volvió a saber nunca más. Eso es una mutilación en vida.¹⁰⁴

Aquí se evidencia cómo han sido truncadas las posibilidades de rehacer la vida sentimental de esta mujer, después de ser desaparecida su pareja. A esto se suma el sufrimiento por la certeza que tiene del daño que ello le ha causado a la hija y las formidables dificultades para superarlo.

La profunda necesidad de conocer el paradero de las personas desaparecidas, el anhelo de reencontrarlos vivos, es una permanencia en la vida del familiar, que invade sus pensamientos cotidianos. En el caso de la entrevistada N° 3, esto se manifiesta claramente en sus repetidos sueños:

Es que mire, créame que yo en todo el día y toda la noche, yo si me duermo un poquito me los sueño viéndolos, a veces desechables, a veces drogados, a veces contentos, normales, hermosos, que llega la niña con ese pelo hermoso, que [...] llega hecho todo una persona superbien, que “mamá vamos es para delante, esto ya lo vamos a superar, ya estando nosotros, borrón y cuenta nueva, ya no vamos...” Eso me lo dicen en, en muchos sueños me lo ha dicho. Hay muchas veces me reclama [...] en los sueños, “¿Por qué no me busca mamá? ¿Por qué no me busca? yo estoy cerca de usted ¿Por qué no me busca? ¿Por qué ya no me quiere?” o sea, ¿sí? Y me nombra sitios, me nombra lugares.¹⁰⁵

La falta absoluta de un hijo o una hija, o de la pareja, produce cambios en el estado de ánimo y en el temperamento de las personas. La entrevistada N° 4 cambió rotundamente un estilo de vida de alegría y festejo que la había caracterizado:

“Yo mi vida era muy alegre, me gustaba mucho las fiestas, me gustaba, y ahora no quiero ni que me molesten. No quiero ni salir de la casa. Tengo la tienda, y atiando

¹⁰⁴ Entrevista N° 5. Sesión 1

¹⁰⁵ Entrevista N° 3. Sesión 1

la tienda, pero mientras que yo estoy ahí no pongo música [...]. Para mí todo cambió. A mí se me llevaron media vida.”¹⁰⁶

Los alcances de este impacto psicológico pueden llegar a ser fatales. La profunda desesperación en que llegó a encontrarse la entrevistada N° 5, por poco la conduce a segar su propia vida y la de su hija:

“Y ese día en medio de mi desesperación de que me iba a quedar sin empleo y con qué sustentar mi casa, pues porque mi madre es una mujer que necesita es que le ayuden, no tengo padre, no tengo familia, mis hermanos tampoco, pues, económicamente no. Entonces yo ese día tomé una decisión fatal y es de, de llegar a mi casa y preparé un veneno, le di, le serví un vaso a mi hija y otro lo serví para mí.”¹⁰⁷

En este caso, los severos sentimientos de soledad y zozobra se combinaron con una precaria situación económica, de hecho agravada por la ausencia del esposo. El otro aspecto de las afectaciones psicológicas es que algunos tipos de tratamientos psicológicos y psiquiátricos tienen pocas posibilidades de aliviar los problemas, pues el dolor por la desaparición de un ser querido es un dolor continuado y sin solución de duelo. En la experiencia de la entrevistada N° 3 los tratamientos recibidos le resultaban ineficaces e incluso perjudiciales:

Y yo estaba en tratamiento psiquiátrico y psicológico pero [...] la psicóloga las últimas no me volvió a llamar [...] porque empezaron fue a hacer esto, como yo le decía a la psiquiatra, “Yo creo que mi caso no es pa’ que nos reunamos cinco, seis cada vez y estar contando mi historia a cinco, seis personas diferentes que qué solución me pueden dar”, [...] la psiquiatra lo único que le hace es empearlo a uno, ¿no? darle droga que pa’ que uno duerma que pa’ que no sé qué, pa’ que uno esté tranquilo y mantenerlo como, como dicen [...] anestesiado, y que no sienta, que no, o sea como un idiota. Entonces pues tampoco ¿cierto? Porque es que eso se vuelve uno como que ya si no toma esa droga ya uno no sé qué [...] yo tomé unos días, pero ya me sentía como que si eso no me lo tomaba yo no podía, yo pensaba así serán los que consumen droga, los alcohólicos y todos esos, [...]. Entonces, no, tomé la decisión de no... Pues si no duermo, no duermo y si me da sueño ahorita

¹⁰⁶ Entrevista N° 4. Sesión 1

¹⁰⁷ Entrevista N° 5. Sesión 1

pues me acuesto y hasta la hora que sea, listo. Y así he manejado eso así, pero, en sí, no, no, no, no sé.¹⁰⁸

Búsqueda de los desaparecidos –Del drama individual a la unión de esfuerzos, el papel de ASFADDES

La soledad de los familiares de desaparecidos se experimenta además en los esfuerzos de su búsqueda. Ya han sido expuestos los obstáculos institucionales que son levantados frente a las víctimas. Pero además se trata de toda una atmósfera social de insensibilidad frente al dolor de los familiares de los desaparecidos, que es producto tanto de la lógica de competencia predominante, como de la naturalización que ha operado en la conciencia social alrededor de la victimización que resulta del conflicto armado –aunada por la carga ideológica vertida en los medios masivos de comunicación. Así, el sentimiento de soledad aumenta. La experiencia de la entrevistada N° 5 es reveladora de las consecuencias concretas de esta atmósfera social:

“Después de eso [de un mes de incapacidad por problemas psicológicos] regresé. Duré un mes más ahí en el sitio de mi empleo, pero claro ya no llegué mejor. Llegué igual o tal vez peor. Entonces ellos al ver, pues, mi situación difícil, mi estado emocional decidieron sacarme. Me sacaron, me dieron la carta de terminación de contrato.”¹⁰⁹

El impacto económico de la desaparición implica el empeoramiento de las condiciones de vida para la mayoría de los familiares. El hecho que la persona desaparecida sea quien sostuviera económicamente la familia; los gastos logísticos necesarios para sostener la búsqueda; los gastos en asistencia jurídica; la pérdida de empleo por dedicarse a la investigación del paradero del ser querido;

¹⁰⁸ Entrevista N° 3. Sesión 1

¹⁰⁹ Entrevista N° 5. Sesión 1

los gastos en asistencia de salud; o, como en este caso la pérdida de capacidades o de fuerza de voluntad para continuar la actividad laboral con la consecuente pérdida de trabajo, son algunos de los factores de este impacto¹¹⁰.

Otro de los aspectos de la experiencia de los familiares en la desesperada búsqueda de sus hijos, esposos, hermanos desaparecidos es que se enfrentan a los victimarios en las versiones de Justicia y Paz, incluso van hasta donde se encuentran los comandantes en los campamentos¹¹¹. Como se ilustra en su Trayectoria de vida, la Entrevistada N° 3 además de confrontar en las versiones las dilaciones y mentiras de los paramilitares, llegó hasta donde se encontraban los comandantes paramilitares para conocer sobre el paradero de sus hijos¹¹².

Algunos familiares pasan de una situación en la que se enfrentan solos a los problemas de la búsqueda de los desaparecidos, a organizarse para unir esfuerzos con otras personas que cargan con un sufrimiento y unas necesidades similares. Esta es la experiencia de algunas de las personas entrevistadas, mujeres víctimas que comparten sus experiencias en ASFADDES, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Allí, estas mujeres y otras personas han aprendido a enfrentarse a la maquinaria de impunidad del Estado; allí se han hecho acompañamiento unas a otras en actividades de integración y en los procesos de excavación y entrega de restos de familiares.

La organización ASFADDES nació en 1982, bajo el gobierno de Belisario Betancur, después de los cuatro años del gobierno de Gabriel Turbay, quien encabezó una escalada represiva en contra de diverso tipo de opositores, mediante el uso sistemático de la tortura, la ejecución extrajudicial, todo esto cobijado bajo el Estatuto de Seguridad y sostenido ideológicamente sobre la Doctrina de Seguridad Nacional que desplegó los Estados Unidos sobre los países

¹¹⁰ ASFADDES. Veinte años de historia y lucha. Op. cit., p. 257-266

¹¹¹ GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op.cit., p. 292

¹¹² Ver: Trayectoria de vida N° 3. En este Informe, p. 216

de América Latina.¹¹³ Fue conformada inicialmente por los familiares de 12 estudiantes universitarios, un obrero independiente y un dirigente campesino, desaparecidos en el año de 1982, y la colaboración de dos destacados luchadores por los Derechos Humanos: el abogado Eduardo Umaña Mendoza y el sacerdote jesuita Javier Giraldo, y contó además con la asesoría de la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, FEDEFAM. Desde ese entonces, en medio de las presiones, amenazas, asesinatos y desapariciones que ha desencadenado el aparato represivo en contra de sus miembros, ha mantenido una actitud y trabajo militante en pro de la búsqueda de los desaparecidos y del castigo de los responsables.

Las Marchas de los Claveles Blancos, llevada a cabo durante año y medio, desde inicios de 1983, se convirtieron en el primer hito en la lucha por la recuperación de la Memoria por parte de ASFADDES. Todos los jueves, hasta mediados de 1984, los familiares de los desaparecidos llevaron a cabo manifestaciones con el doble objetivo de protestar por el silencio de las autoridades ante las desapariciones y de hacer conocer al conjunto de la sociedad la existencia de este crimen. La declinación de continuar con las marchas obedeció a procurar la protección de los familiares, pues cuando las marchas tomaron mayor fuerza y reconocimiento social, arreciaron también las acciones represivas en contra de los miembros de la asociación.¹¹⁴

Otra de las expresiones de lucha por la recuperación de la Memoria han sido las consignas que ASFADDES ha enarbolado y que sintetizan sus proyecciones y objetivos: *¿Dónde están? ¡Que el Gobierno responda!; ¡Vivos los queremos porque vivos se los llevaron! y ¡Por la vida y la libertad, ni desaparecidos, ni impunidad!*¹¹⁵ Estas consignas han permitido aglutinar a los familiares en su lucha

¹¹³ ASFADDES. Veinte años de historia y lucha. Op. cit., p. 26

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 34-35

¹¹⁵ *Ibíd.*, p. 51

y se han convertido en referente en el ámbito de las organizaciones por los Derechos Humanos en Colombia.

Aunque desde las primeras iniciativas de denuncia y visibilización desarrolladas por ASFADDES se han expuesto las fotografías de las personas desaparecidas, fue hasta 1998 que se formalizó la puesta en marcha de un “espacio público de reconstrucción de la memoria histórica” en torno a la realidad de la desaparición forzada en Colombia. Así, nacieron las *Galerías de la memoria*. Este espacio es un símbolo para “cada una de las personas, donde se expone, además de las fotografías, las pertenencias, los escritos, algunos trajes de los desaparecidos, su historia particular, individual y social (...) se reivindica las luchas no solo de los desaparecidos, sino también de ASFADDES como asociación que agrupa a los familiares.”¹¹⁶

Conocer esta organización ha significado para muchos familiares de desaparecidos el recuperar las esperanzas de saber qué ha pasado con los parientes que les fueron arrebatados. Después de meses de haber sido desaparecido su esposo, la entrevistada N° 5 encontró de manera casual a ASFADDES. De inmediato la confusión que le había generado el Fiscal que la engañó para que cambiara la denuncia, comenzó a despejarse: su esposo no la había abandonado, lo habían desaparecido. Acto seguido la Presidenta de la organización acompañó a esta mujer a establecer la denuncia correspondiente¹¹⁷.

Las víctimas reconocen una diferencia radical entre enfrentarse solas al aparato de “justicia” y hacerlo con la compañía y respaldo de ASFADDES. Mientras las entrevistadas de familiares de desaparecidos fueron burladas en la Fiscalía cuando se acercaron a poner la denuncia, la atención cambió positivamente cuando ASFADDES las respaldaba:

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 105

¹¹⁷ Ver: Trayectoria de vida N° 5. En este Informe, p. 243-262

Y uno solo casi no le ponen cuida'o. Mire, yo he pasado muchos derechos de petición a la Fiscalía y a los juzgados y a to'esa joda, y no me los contestan. Y cuando dice ASFADDES se los contestan. ¡Mucha porquería! El proceso de la Novena Especializada de la Fiscalía, nunca me contestaron y me cerraron todo. Y ahoritica este que está de Justicia y Paz, doña Aura mandó un derecho de petición y a ella sí le contestaron.¹¹⁸

Se trata por una parte de la fuerza de la organización social. El Estado, representado por la Fiscalía en este caso, encuentra obstáculos para burlar, dilatar y hacer abandonar las exigencias de justicia de las víctimas, pues la respuesta que puede dar la organización trasciende aquello que pueda hacer un individuo para defenderse y exigir justicia, pues éste tiene unas tremendas limitaciones económicas y políticas. Pero también pone de manifiesto otro aspecto del Estado: Es falso que ante la Constitución y las leyes de este Estado todos, en tanto que individuos, seamos iguales, pues, en la práctica el trato diferencial que dan las instituciones judiciales, basándose en criterios racistas, machistas y de clase, echa al piso esa igualdad formal. Creer en la supuesta igualdad de derechos atomiza a las personas en la exigencia de los mismos, y las pone en condiciones iguales o parecidas a las que experimentaron las víctimas antes de vincularse con ASFADDES.

No solo se trata del apoyo jurídico y legal que significa ASFADDES para las víctimas. También allí se forjan lazos de solidaridad que elevan a las personas más allá de sus dramas individuales, se promueve la dinámica de compartir sus experiencias con otras víctimas y se sienta la base para la comprensión que todo ese dolor tiene la misma raíz. Todo esto los ayuda a sobrellevar el sufrimiento:

“Pero [...] en sí hasta ahora yo me he sentido muy bien ahí en ASFADDES porque ASFADDES es bonito porque uno [...] tiene como un sitio de encuentro, donde puede ayudar a otras personas, donde [...] hay cursos de capacitación... Mmm,

¹¹⁸ Entrevista N° 6. Sesión 1

por ejemplo si no hubiera estado en ASFADDES no había sabido de que ustedes estaban haciendo este proyecto, ¿ve?”¹¹⁹

También allí se consolidan o se forman liderazgos. La entrevistada N° 5 ha transmitido a otras víctimas asociadas en ASFADDES y en otras organizaciones de víctimas su pasión por el estudio. Se esfuerza por convencerlas de lo importante que es para ellas el continuar con sus vidas, después del doloroso golpe recibido, y que la formación académica puede ser un vehículo para establecer nuevos proyectos de vida:

Yo por ejemplo, hoy en día, hago parte de la Mesa de participación [...] de Víctimas de Floridablanca. [...] y eso me ayuda a eso, a estar cerca de ellos, a ir a mirar, sufrir con ellos, a llorar, a buscar recursos [...] a motivarlos a que [...] estudien porque esa es mi debilidad [...]. Entonces ese impulso y ese gusto a mí por estudiar, por salir adelante me lleva [...] a aquellos compañeros a motivarlos, a llevarlos, inscribirlos al SENA, [...] a ponerlos a que hagan cursos a que hagan cosas a que, [...] salgan adelante, [...] que estamos viviendo este dolor, ¿cierto? pero que tenemos que seguir, que no nos podemos quedar ahí. Eso es lo que me motiva [...] y me lleva a estar con Asfaddes cada día más cerca.¹²⁰

3.2.1.2 Desplazamiento forzado

El fenómeno de violencia de mayor impacto numérico-social sobre el pueblo colombiano, en medio del conflicto armado que vive el país, ha sido el desplazamiento forzado de millones de personas¹²¹, principalmente campesinos – pequeños y medianos propietarios, así como campesinos sin tierra– que han sido obligados a migrar hacia las ciudades, teniendo que asentarse en las zonas urbanas periféricas, con deficiencias en el acceso a los servicios públicos, con

¹¹⁹ Entrevista N° 3. Sesión 1

¹²⁰ Entrevistada N° 5. Sesión 1

¹²¹ “Colombia sigue siendo el país con más desplazados internos en el mundo. Para 2012, el Gobierno y la sociedad civil han estimado que entre 4.9 y 5.9 millones de colombiano fueron desplazados por las situaciones de violencia que se viven en todo el territorio nacional”. EL ESPECTADOR. Colombia, el país con más desplazados en el mundo. [En línea] Bogotá, 29 de abril de 2013. [Consultado: 15/01/2014] En: <<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-419205-colombia-el-pais-mas-desplazados-elmundo>>.

dificultades para el acceso a la educación de los más jóvenes y sufriendo el desprecio de las autoridades oficiales que los consideran y los tratan como mendigos.

Pero en la base de este fenómeno de violencia se encuentran aspectos sistémicos de la sociedad colombiana, que de hecho son también la base del conflicto armado en el país. Se trata, por una parte, de la específica forma de relaciones de propiedad persistente en el campo y las formas políticas que le acompañan. En relación con lo anterior, el segundo aspecto es la dominación imperialista que ha caracterizado la formación de la sociedad colombiana. Como se afirma en el *Informe Trayectorias de vida*:

El desplazamiento forzado en Colombia está estructuralmente relacionado con dos problemáticas históricas que presentan una conexión entre sí: las migraciones por la colonización debida a los grupos que han ostentado el poder desde la colonia, los cuales se consolidan en el periodo republicano; y las particularidades del proceso de construcción del Estado Nacional en el sistema capitalista que se complican aún más con el avance de las formas imperialistas y la globalización.¹²²

Desplazamiento, dominio terrateniente y apropiación de tierras

En la experiencia del entrevistado N° 2 se expresa una manifestación concreta del poder terrateniente que predomina en el campo colombiano y que se concentra en la acción paramilitar. Este campesino experimentó la violencia de los paramilitares para imponer el desplazamiento y la consecuente apropiación de la tierra por parte del terrateniente:

Él mismo me dijo “váyase porque de pronto lo pueden joder, yo le recibo esa tierra” [él] vive aquí en Bucaramanga, llama Héctor Angarita. Entonces yo le dije “pero don Héctor, yo pa’ dejar la tierrita donde tengo tanto cultivo, ya tengo los animalitos, gallinas, marranos...”, tenía cuatro casitas allá en [...], y... ya no trabajaba en Indupalma, ya me había sali’o ¿Si? Porque en ese tiempo yo me salí, entonces me fui pa’l [...], porque como me andaba buscando ese malpari’o, entonces eso... y de

¹²² SUÁREZ. Op.cit., p. 145

allá también me sacaron. Vine y entonces él me recibió la finca a ochocientos anual, ya de ahí me tocó que pisarme. Entonces le dejé la finca a él y me pisé. Me vine de ahí pa'l punto que se llama el Sogamoso.

[Entrevistador:] o sea, usted salió [...] y el señor se quedó supuestamente con la tierra en arriendo.

[Entrevistado:] y la tiene todavía ese señor

[Entrevistador:] pero no le ha pagado ni un peso de eso.

[Entrevistado:] nada, nada, ni un peso me ha paga'o.... yo no he visto ni un peso más, honestamente. Él se quedó con las ocho hectáreas y él las tiene porque él es el dueño de allá, son como tres haciendas que tiene allá.¹²³

El proceso más amplio en el que está inscrito el desplazamiento del entrevistado y su despojo es el de los cambios producidos en la tenencia y uso de la tierra que se ha venido desarrollando en todo el país y con especial intensidad en el Magdalena Medio, región de donde fueron expulsados cuatro de los seis entrevistados. Se trata de la mayor concentración de la tierra en manos de terratenientes tradicionales de las regiones, pero también de nuevos propietarios –sobre todo provenientes del narcotráfico. A la par de este cambio en la tenencia de la tierra está operando otro proceso en el que se pauperiza y se destruye con mayor celeridad la economía campesina de subsistencia en favor de la agricultura agroindustrial –para el caso del Magdalena Medio, principalmente de palma de aceite, la explotación minera y de la expansión de la ganadería.¹²⁴

Acudiendo a los registros acopiados por la oficina gubernamental de Acción Social y a la comparación de los censos, Nilson Dávila Benavides en el marco de una investigación apoyada por el Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio – OPI– expone la magnitud de la situación de desplazamiento en la región¹²⁵. Entre

¹²³ Entrevista N° 2. Sesión 2

¹²⁴ SUÁREZ. Op. cit., p. 10

¹²⁵ DÁVILA, Nilson. Desplazamiento forzado en el Magdalena Medio 2005-2006. Un problema que crece frente a una respuesta estatal insuficiente. En: Revista Acción de Paz [En línea], N° 3, Barrancabermeja, 2007. p. 31-33. Disponible en: <<http://www.opi.org.co/pdfs/DesplazamientoMM2006.pdf>> [Consultado: 30/12/2013]

1994 y 2006 fueron expulsados del Magdalena Medio¹²⁶ por motivo de la violencia un total de 23.393 hogares, que corresponden a 103.564 personas. Hay que considerar que hasta el año de 1996 habían sido expulsados ya 254.028 personas¹²⁷. Una variación demográfica correlativa y relacionada de manera directa con el desplazamiento forzado es el abandono del campo. En la región, entre 1993 y 2005 la población rural pasó de 329.012 personas, que correspondía al 48.9% del total a 285.084, el 38.2%.

La situación de desplazamiento sufrida por miles de campesinos en el Magdalena Medio está inscrita en el panorama nacional de expulsión de más de cinco millones de personas de los lugares donde se habían arraigado en las labores propias de la economía campesina. De acuerdo con la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES, entre 1985 y 1996 fueron desplazadas en todo el país 819.510 personas debido a acciones violentas en el marco del conflicto. En cuanto al registro oficial de las víctimas del desplazamiento, es importante señalar que sólo dio inicio hasta el año 1996, casi treinta años después de iniciado el conflicto. Un año más tarde, por medio de la Ley 387, el Gobierno nacional daría un marco jurídico para llevar a cabo estas acciones de registro. Hoy, el Registro Único de Víctimas –RUV–, creado en aplicación de la Ley 1448 de 2011 es el instrumento del Estado para consolidar las cifras del drama humanitario del desplazamiento forzado en Colombia. De acuerdo al RUV, entre 1996 y 2002 el número de personas desplazadas llegó a 2.014.893. Estos años corresponden al periodo de tiempo en el que el conflicto armado presentó un incremento en la profundidad e intensidad de acciones violentas. Pero después de este vertiginoso aumento en el impacto del desplazamiento de

¹²⁶ Aquí la delimitación geográfica de la región del Magdalena Medio está conformada por los siguientes municipios: En Bolívar: Regidor, Río Viejo, Arenal, Morales, Santa Rosa, Simití, San Pablo y Cantagallo. En Cesar: La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín y San Alberto. En Santander: Sabana de Torres, Puerto Wilches, Rionegro, Barrancabermeja, Betulia, San Vicente de Chucurí, El Carmen, Simacota, Cimitarra, Landazuri, Bolívar y El Peñón.

¹²⁷ PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO. Documento elaborado para la consulta de la Unidad de Convivencia y Paz del PDMM sobre el Desplazamiento Forzado en la región del Magdalena Medio. Barrancabermeja, OPI, 2006.

personas, en un segundo periodo, entre el año 2003 y 2012 fueron desplazadas 2.729.153 personas más¹²⁸. Cabe afirmar aquí que en realidad la tendencia de la magnitud de este hecho no es decididamente decreciente. Sólo considerando el año de 2011, fueron desplazadas 260 mil personas¹²⁹.

La expulsión de campesinos de sus tierras está acompañada de la apropiación de estas por parte de terratenientes. Según las cifras del Banco Mundial y de la oficina de Acción Social, entre 1988 y 2010, un total de 6,8 millones de hectáreas de las tierras arrebatadas a los campesinos han sido apropiadas por nuevos dueños¹³⁰. Es relevante que muchos de estos terratenientes acaparadores son narcotraficantes, que en vinculación con el paramilitarismo han obtenido significativos beneficios. De acuerdo a la Comisión Colombiana de Juristas 4,4 de las 6,8 millones de hectáreas robadas a los campesinos han sido apropiadas por este sector.¹³¹

Aunque no se encontraron cifras relativas a la región del Magdalena Medio se pueden establecer estimativos acerca de la apropiación de tierras de los desplazados, a partir del hecho que el 7,4% de la extensión de tierra acaparada en el país se encuentra en el departamento de Bolívar¹³².

El desplazamiento forzado y la apropiación de tierras está además ligado a la implementación de cambios en la estructura productiva en el campo. Así, “[...] en el caso del Magdalena Medio y, en general, en los municipios expulsores, se

¹²⁸ GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., p. 71

¹²⁹ TENTHOFF y EVENTON. Op. cit., p. 6

¹³⁰ CODHES. Procuraduría raja proceso de reinserción y reparación. [En línea] Colombia, CODHES, 20 de junio de 2006. [Consultado: 17/01/2013] Disponible en: <<http://www.acnur.org/t3/recursos/informacion-sobre-pais-de-origen/detalle-documento-coi/procuraduria-raja-proceso-de-reinsercion-y-reparacion>>

¹³¹ COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Revertir el destierro forzado: Protección y restitución de los territorios usurpados. Obstáculos y desafíos para garantizar el derecho al patrimonio de la población desplazada en Colombia [En línea]. Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, 2006. [Consultado: 13/01/2014] Disponible en: <http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/revertir_el_destierro_forzado.pdf>

¹³² FIAN INTERNACIONAL. Resultados de la Misión Internacional de Verificación sobre los impactos de los Agrocombustibles en Colombia. Informe regional Magdalena Medio. Alemania, 2009, p. 23

recompone la estructura de la tenencia de la tierra a favor de una concentración en nuevos propietarios, al tiempo que la estructuración productiva cambia de formas de subsistencia y pancoger, a cultivos, agricultura o ganadería comercial, más recientemente en zonas que han sido entregadas en concesión para la exploración de minerales.”¹³³

Como resultado de este proceso, las mejores tierras y el mayor porcentaje de estas han sido destinadas para la ganadería extensiva, aunque en las últimas décadas el porcentaje de tierra utilizada para la agroindustria ha ido en aumento, esto puede observarse especialmente en el municipio de San Alberto, Cesar. En el caso de la ganadería extensiva, esta actividad ocupaba, para el año de 1995 poco menos del 60% del área cultivable en la región, mientras que la agricultura, mayoritariamente de subsistencia, ha reducido su extensión a un 5% de las hectáreas de uso agropecuario. Esta creciente desigualdad profundiza una situación de atraso social en la producción de riquezas y en su potencial beneficio para la población, pues mientras el sector agrícola aporta el 57,4% de la producción, la ganadería extensiva apenas alcanza un 36,8%.¹³⁴

El poder económico de la ganadería extensiva y de la agroindustria en detrimento de la economía campesina de subsistencia, revela el poder y dominio de los terratenientes como una clase social decisiva en la estructura socioeconómica de las regiones, y a nivel de toda la sociedad colombiana. Es claro que ese poder no podría ser sostenido sin el soporte de las armas. Aquello experimentado por el entrevistado ha sido vivenciado por miles de campesinos, tal es el caso de los pobladores rurales de los Montes de María para quienes queda claro que “históricamente los terratenientes y hacendados han empleado hombres armados

¹³³ SUÁREZ . Op. cit., p. 10

¹³⁴ MADARIAGA, Patricia. Región, actores y conflicto. En: ARCHILA, Mauricio et al. Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001. Bogotá, COLCIENCIAS, CINEP, 2006. Pp. 37-84, p. 43

a su servicio para la protección de sus propiedades, el desalojo del campesinado y la apropiación de la tierra.”¹³⁵

Dominio territorial paramilitar, desplazamiento y cultivo de Palma

Además de asegurar el mayor acaparamiento de tierras y de recursos del territorio, el desplazamiento forzado también ha cumplido el papel de asegurar estabilidad de proyectos agroindustriales. En el caso del Magdalena Medio, en el sur del Cesar, pero también en Puerto Wilches, departamento de Santander, el impulso de la producción de palma africana no habría sido posible sin la sombra represiva del paramilitarismo.

El Grupo de Memoria Histórica reconoce la ligazón entre la violencia paramilitar y el impulso de proyectos productivos agroindustriales y señala que de los cultivos de palma, 360.537 hectáreas “se concentran en el Magdalena, Norte de Santander, Magdalena Medio, sur de Bolívar, sur de Cesar, Montes de María, bajo Atrato, Llanos orientales, piedemonte casanareño y andén pacífico”¹³⁶, todas ellas son zonas en donde ha arreciado la violencia de los grupos paramilitares. Por su parte, Fidel Mingorance ha planteado la aplicación de un “modelo palmero colombiano” que resumiría las acciones ilegales y delictivas, de políticas gubernamentales y de inversiones internacionales, que habrían confluído para desarrollar el cultivo agroindustrial de la palma y que consta de las siguientes fases: “1. Arremetida o conquista paramilitar. 2. Apropiación ilegal de las tierras. Robo o compra con intimidación armada. 3. Sembrado de palma. 4. Complejo

¹³⁵ GMH. La tierra en disputa Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe (1960-2010). Bogotá, Taurus, 2010. p. 189.

¹³⁶ GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., p. 177

palmero = Plantaciones + Extractoras. 5a. Flujo del aceite hacia el mercado nacional y/o internacional. 5b. Dominio territorial.”¹³⁷

Dentro de la aplicación de este modelo podría ubicarse la arremetida paramilitar en contra de los trabajadores de la empresa Indupalma, de la cual el entrevistado N° 2 fue testigo y víctima:

[...] amenaza'os y otros mata'os. Al presidente del sindicato lo mataron, mataron dos, dos presidentes del sindicato. Mataron bastantes líderes, lo que llaman ya pues líderes que no son el presidente si no líderes, voceros, también mataron bastantes. Cuando la guerra esa mataron bastantes. Y obreros si ni pa' que se diga, obreros si una cantidad de obreros que mataron. Si no se volaban los mataban. Porque eso fue mandado por el doctor Agame, que ese doctor Agame era administrador general de la empresa. Ellos estaban meti'os en esa vaina de los paracos. Era un jefe de eso.¹³⁸

El entrevistado N° 2 sufrió su primer desplazamiento debido a amenazas. Así como él, otros trabajadores tuvieron que desplazarse, pero otros fueron asesinados:

“[...] en el mismo trabajo iban y lo mataban. Ya ahora... era pa' no liquidar la gente. Entonces no muchos no recibieron pensión, no recibieron nada. Cómo iban a recibir porque los pegaron pa que no recibieran nada. Gente que ya tenían dieciocho, veinte años, los mataron. Entonces me dijeron vuélese que a usted lo pueden matar. Yo cuando eso fue que me volé. Dígame, yo que iba a seguir, me tocaba, porque.”¹³⁹

Una conclusión de la experiencia del entrevistado sobre la violencia lanzada por los paramilitares en contra de los trabajadores de Indupalma es que lo que motivó muchos asesinatos y expulsiones por amenazas fue el interés de la empresa de no pensionar a aquellos trabajadores que estaban próximos a cumplir su tiempo de trabajo. ¿Es esta la extrapolación de su experiencia o es una percepción

¹³⁷ FIAN INTERNACIONAL. Op. cit., p. 23

¹³⁸ Entrevista N° 2. Sesión 2

¹³⁹ *Ibíd.*

ajustada a lo que sucedió en la realidad? Cuando él afirma esto no solo se remite a su mera experiencia, afirma que muchos pasaron por la misma situación, trabajadores con dieciocho o veinte años de trabajo, el tiempo de trabajo necesario para adquirir derecho a pensión, fueron asesinados o simplemente tuvieron que irse por las amenazas que se cernían sobre ellos.

Este hallazgo, la certeza que este trabajador mantiene en su memoria sobre una perversa política de asegurar mayores ganancias para Indupalma, presenta el reto de abrir una veta de investigación bajo la hipótesis de la aplicación de una perversa lógica de superexplotación de los trabajadores, así como de aplicación de venganza y escarmiento en respuesta a las victorias de los trabajadores en las luchas de los años setenta.

Precariedad y miseria tras la expulsión – revictimización de las personas desplazadas

El obligado abandono de las propiedades, actividades económicas y formas de organización social, marca el inicio de una realidad de precariedad y miseria para la mayoría de las personas desplazadas. Se trata de una situación de pérdida de tierras, vivienda y activos, de un desempleo y marginación crónicos, que redundan en condiciones de inseguridad alimentaria, empeoramiento de la salud y empobrecimiento generalizado. Desde el año 2004 la Corte Constitucional ya advertía que las personas desplazadas en el lugar de recepción, a menudo tienen que soportar “circunstancias infrahumanas asociadas a su movilización y a su permanencia en el lugar provisional de llegada”, lo cual implica mantener “frecuentes riesgos que amenazan directamente su supervivencia.”¹⁴⁰ El cuadro de

¹⁴⁰ Corte Constitucional. Sentencia T-025 de 2004 (M.P. Manuel José Cepeda). Esta sentencia declaró a la situación del desplazamiento como un *estado de cosas inconstitucional*.

experiencia que presenta la entrevistada N° 1 es ilustrativo de lo que viven la mayoría de las personas en situación de desplazamiento:

Bueno de allá, ya de ahí nos dieron el lotecito, o sea nos dijeron que ahí era 'onde íbamos a quedar precisamente a'onde estamos, pero ahí nos tiraron [...] como llenar una volqueta de tierra y tirarla allá, así nos tiraron [...] el trasteo, eso, a sol y agua, nos dieron un caucho, dieron como que ocho láminas de Zinc, este, los cuatro palos que van en las esquinas, pa' armar el rancho y dígame ¿y el resto 'e madera? Tocaba buscarlo, y cuando eso mi esposo no estaba, se había ido pa' Venezuela, la china que vive conmigo estaba para [un municipio de Bolívar], la otra, otra había pa' [una ciudad del sur del país], así, [...] buscando pa' poder vivir, otra en [lugar fuera del país], pa' poder [...], sobresostenernos acá, y la otra que estaba conmigo, ella estaba recién parida ¿Cómo la iba yo a poner a hacer hueco en una cosa tan dura, y con una barra? Era el chino, que era el que estaba conmigo, 'tábamos los tres, [...] una de las chinas, el chino varón que tenía cuando eso catorce años. Me lo iba a quitar el ejército porque el pelado tenía todas las manos deshojadas, de la barra, una cosa tan pesada, y eso era pura piedra. Y yo estaba con esos derrames, que eso yo sufría unos derrames terribles [se refiere a hemorragias vaginales], que por eso fue que me operaron. Yo no me podía, donde me paraba, ahí dejaba el pozo de sangre, ¿'tonces? Ahí, el chino decía: "No, mamá, vaya siéntese allá, yo me unto [...] aceite." Medio se untaba aceite y comenzaba, se ponía guantes, y no aguantaba, se los quitaba, del ardor en las manos, pero el peladito con, así venía y cogía el, la macheta, así con la puntica de los dedos y comenzaba con la macheta a hacerle así, a sacarle, a sacar, a cobar [sic] con la macheta porque ya no aguantaba la barra.¹⁴¹

En la experiencia de esta mujer puede ser apreciada la aplicación concreta de las medidas de atención del gobierno a las personas víctimas del desplazamiento, que de acuerdo a la normatividad, debe ser preferencial, en virtud que se reconoce su situación como de mayor vulnerabilidad que el resto de las personas pobres de las ciudades¹⁴². La solución de vivienda es una de las medidas de atención que se destaca en el testimonio. Según la normatividad en la materia "las ofertas habitacionales incluyen adquisición de vivienda nueva o usada, mejoramiento de la vivienda así como el arrendamiento de vivienda", y además que "debe estar en zonas aptas para el desarrollo de la vivienda"¹⁴³. Ella, junto con otras personas fue *tirada* en un lote con los materiales para armar un cambuche.

¹⁴¹ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 2

¹⁴² IBÁÑEZ, Ana María y MOYA, Andrés. La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales. DNP, Bogotá, 2007, p. 39

¹⁴³ *Ibíd.*, p. 83

Los problemas de carencias en términos de la vivienda para las personas desplazadas no terminan en la dificultad para adquirir casa; a esto se suman los costos que tienen que asumir para el pago de los servicios:

Pero ya gracias a dios hoy en día tenemos la casita, hoy lo que nos aflige es la vaina de los servicios, que no tenemos ni con que pagar porque, ni trabajo porque a mí ya no me dan trabajo en ninguna parte... ¿entonces?¹⁴⁴

[...] tengo ya el alojo, sí tengo la casita, gracias a dios, pero tenerla es como no tenerla porque ya estoy sin servicios, me falta ya sino un solo servicio pa' mochármelo... el agua.¹⁴⁵

De acuerdo al estudio de las investigadoras Ana María Ibáñez y Andrea Velásquez¹⁴⁶, el crónico desempleo sufrido por las personas desplazadas es uno de los rasgos de la precaria situación socio-económica de los millones que han sido expulsados de sus tierras. Ellas afirman que mientras que antes del desplazamiento se registraba un desempleo del 1,7% en los jefes de hogar, en los lugares de recepción esta cifra llega al 16%. Igualmente sostienen que quienes logran emplearse lo hacen en los sectores informales de la economía en donde además de ser mal remunerados, no cuentan con estabilidad laboral ni prestaciones sociales¹⁴⁷.

El entrevistado N° 2 ha tenido que afrontar esta situación, que se agrava por la edad que tiene:

Y de ahí ya comencé mi vida, trabajando en una finca y otra, en una finca, aquí en Bucaramanga por ahí, aquí en una finca pa'l la'o del aeropuerto, 'esherbando yuca, 'esherbando plátano. De ahí fue que comencé a trabajar en construcción, y ya ahora en ninguna parte porque ya no me reciben. Ya voy por ahí en construcción o donde sea "¿cuántos años tiene usted?" "sesenta y seis" "Ah, ya no" Pa' fuera.

[Entrevistador:] ¿Ni en construcción ni en fincas tampoco?

¹⁴⁴ Entrevista N° 2. Sesión 1

¹⁴⁵ *Ibíd.*

¹⁴⁶ IBÁÑEZ, Ana María y VELÁSQUEZ, Andrea. El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas CEPAL – Serie Políticas Sociales N° 145.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 20

[Entrevistado:] porque usted sabe que en construcción [...] la persona tiene que estar ya de la edad de p'uahi treinta, treinta y cinco años, [...] entonces me dijo "usted trabaja muy bien y todo y trabaja muy bueno y es bueno y todo, pero ya del seguro no lo reciben, entonces, toca porque usted tiene ya que ir asegura'o, entonces no le dan trabajo a uno. En la finca sí, pero entonces a diez mil el día."¹⁴⁸

A esta persona desplazada de avanzada edad se le han cerrado las puertas en el empleo formal. Le queda entonces la opción de la informalidad en las zonas rurales cercanas al lugar de recepción. Esto significa la disminución drástica de los ingresos para su familia, sin considerar las consecuencias no tangibles en lo que respecta a su dignidad. En términos globales, los ingresos de las personas adultas en condición de desplazamiento sufren una significativa disminución: una persona pasa de devengar alrededor de 2 millones de pesos a recibir ingresos por 600 mil mensuales, esto implica una disminución del 38% en su capacidad de consumo¹⁴⁹.

La informalidad laboral y el subempleo es una expresión concreta de la superexplotación que soportan los más pobres en las ciudades y en el campo y que recae con especial dureza sobre las personas en condición de desplazamiento. Después de recoger comida de la basura, en el Carrasco, y de transitar las calles de Bucaramanga pidiendo ayuda y empleo, que les eran negados, ella encontró trabajo en un matadero de gallinas:

Hasta el año pasado trabajé arriba en la Iglesia 'de hay un matadero [...] de gallinas, pero ahí era en veces en la semana una o dos veces, en veces pa'l tiempo de diciembre si era [...] cuatro días en la semana, pero le pagaban a uno por la noche doce mil pesos, toda la noche, mamita, desde seis [de la tarde] a seis de la mañana, y doce mil pesos y en el día, si era el día, le pagaban a uno ocho mil pesos, uno acalorándose, matando gallinas, pringando, pelando, No, y de ahí tener que ayudar a enyelar, todo, bien, bien uno acalorado.¹⁵⁰

¹⁴⁸ Entrevista N° 2. Sesión 2

¹⁴⁹ IBÁÑEZ, Ana María y VELÁSQUEZ, Andrea. El impacto del desplazamiento forzado en Colombia... Op. cit., p. 20

¹⁵⁰ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 2

El desarraigo y el anhelo por regresar a la tierra

Cuando se considera la dimensión amplia del desplazamiento no puede reducirse el análisis a la constatación del despojo de las propiedades perdidas tras el abandono forzoso de la tierra. Aunque ello es importante, pues implica la destrucción de los medios de subsistencia, no está aislado de un contexto mayor: el territorio como una relación que las personas establecen entre ellas y con el entorno físico, económico y cultural. Así, el desplazamiento forzoso se trata en lo fundamental de la pérdida de la base social que sufre la persona desplazada¹⁵¹, en la que están contadas sus propiedades, pero que incluye la forma de vida forjada durante toda una existencia, las relaciones sociales desarrolladas y que permiten la solución de problemas; en fin todo el utillaje cultural que la gente se forja en el territorio.

En el caso de los adultos mayores, hay una mayor resistencia a abandonar sus actividades en el campo y cuando, finalmente no se puede evitar el desplazamiento, el desarraigo es sentido de manera profunda, pues las personas mayores, habituadas y expertas en las labores agrícolas y en el manejo del espacio rural, no tienen las habilidades y los conocimientos necesarios para adaptarse a las ciudades. Así también es sentido el anhelo por volver a las actividades del campo. El entrevistado N° 2 expresa hondamente estos sentimientos:

Que me dieran una finquita sí. Yo pua' donde me dieran pa' allá me iba. [...] ¡con gusto me iría! Así fueran tres hectáreas. Yo en tres hectáreas trabajo muy bien, sembrando yuquita, plátano ¿Qué más le pide uno a la vida? Entonces un pedazo pa' uno, un pedazo pa' uno hacer la casa, y el resto pa' sembrarlo uno en plátano, yuca maíz, de todo. Ahí tiene uno pa' vender algoito y pa' comer.

[Entrevistadora:] Entonces usted se sentiría mejor en el campo

¹⁵¹ Ver: GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op.cit., p. 73

[Entrevistado] Ah, criando gallinas, marranos, uy yo, ¡es que yo en el campo soy feliz, yo! ¡¿Usted me quiere ver feliz? En el campo! Pero no en la ciudad, yo mantengo aburrido.¹⁵²

Regresar al campo no es solo una necesidad asociada con la sobrevivencia, no es solo la solución a las condiciones de carencia que soportan los desplazados en la ciudad. El regreso a todo aquello que significa el mundo rural, a la lógica de la economía campesina y todo el conjunto cultural que la acompaña, es fuente de felicidad. Por ello, cuando se preguntó a la entrevistada N° 4 por su proyecto de vida respondió con firmeza:

Pues mi proyecto es bregar a conseguirme una parcelita. Así sea unas dos hectáreas de tierra [...] Porque es que a mí el campo me gusta mucho. Pues, a donde uno pueda tener... unos a..., ahí aunque sea gallinitas y eso, y tener su matica de yuca, sembrar su ¿cierto? [...] Yo le dije a mi esposo, *Si vendemos la tierrita allá nos compramos unas dos casitas y la arrendamos pa´ tener* [mueve las manos como en gesto de llevarse la comida a la boca]. Ya uno viejo ¿qué va a hacer? Se pone a lo último que no puede sembrar ni una matica de yuca, entonces toca tener algo de qué coger para [repite el gesto anterior], 'pa comer. Y sí, nos conseguimos por ahí un so..., así sea un solar por ahí en una vereda donde podamos estar, por allá ya quietos, que nadie nos moleste la vida. Eso, tener uno ahí, y tener unas dos casitas para arrendar para tener la comidita. Porque qué más espera uno, ya.¹⁵³

3.2.1.3 Control violento sobre el territorio

Las acciones violentas anteriormente presentadas sin duda implican esfuerzos de los grupos armados por ejercer control sobre territorios específicos. La razón por la que se desarrolla un apartado con este título es porque se quieren exponer formas de acción violenta que indican de manera más directa el propósito de ejercer control sobre el territorio, así como los resultados de este ejercicio. Con base en los relatos de las víctimas se presentarán, entonces, las manifestaciones de estas acciones por parte de los grupos paramilitares y las Fuerzas Armadas oficiales, por una parte, y las realizadas por la guerrilla, por la otra. Se trata de las

¹⁵² Entrevista N° 2. Sesión 1

¹⁵³ Entrevista N° 4. Sesión 1

acciones tendientes a controlar la actividad cotidiana de las personas en el territorio por medio de la imposición de normas y el ejercicio del autoritarismo; de las relaciones y vinculaciones específicas entre el control militar y el control político; y del despliegue de acciones violentas con un fuerte contenido de crueldad y sevicia.

Control sobre la vida social de las personas

El control sobre la actividad social de las personas, que incluye la imposición de normas morales, las restricciones a las libertades de locomoción y de esparcimiento, la obediencia ciega a los propósitos de la autoridad armada, entre otros, constituyen mecanismos para forjar una situación de control sobre el territorio en su conjunto. En el caso de las fuerzas paramilitares, que en los casos observados trabajaron de la mano con las Fuerzas Armadas del Estado, pusieron en marcha acciones violentas de esta naturaleza, como los asesinatos selectivos a personas calificadas como portadoras de una moral perjudicial. La entrevistada N° 3 relata las formas y las consecuencias de estas acciones:

muchachos que por ejemplo [...] les gustaba estarse tarde de la noche con los otros amigos en el parque [...] y ahí recochando o haciendo los corrillos que uno de juventud hace pa' reírse un rato, y ese cuento, 'tonces ahí eso, eso dio para [...] que mataran muchos muchachos [...] y muchas personas, que porque, hacer limpiezas, las llamadas limpiezas, entre esas cayeron muchos jóvenes, estudiantes de colegios, mujeres, también mataron mucha gente, comerciantes [...] esto trabajadoras sexuales, también mataron varias.¹⁵⁴

Este tipo de acción violenta –la llamada *limpieza social*– se ha cometido en el país desde principios de los años ochenta y sus perpetradores han sido los *escuadrones de la muerte*, precursores de los grupos paramilitares, y siempre han sido comprobados los nexos que estos grupos de asesinos tienen con instancias

¹⁵⁴ Entrevista N° 3. Sesión 1

del Estado.¹⁵⁵ La lógica y aplicación de la *limpieza social* “busca erradicar un tipo de identidad, individual y grupal, que es interpretada por los promotores y ejecutores como amenazante del orden social y de la moral ciudadana. Es esa condición social de la víctima y el potencial peligro que representa lo que le convierte en objetivo de exterminio”¹⁵⁶. Así, las víctimas de este crimen han sido principalmente delincuentes, personas en condición de calle, drogadictos, recicladores y prostitutas. La justificación de estos asesinatos en la eliminación de identidades morales pretendidamente reprochables ha sido acompañada por la deshumanización que se hace de las víctimas al referirse a ellas como parásitos, lacras, etc., que han sido reproducidas en los panfletos que escuadrones de la muerte y paramilitares distribuyen en sus amenazas¹⁵⁷.

En el caso de la experiencia que relata la entrevistada se trata de una modalidad de violencia dentro de un contexto mayor, cuyo objetivo es el posicionamiento del grupo armado en la población. Se trata, en primer lugar, de apuntalar unos criterios morales y culturales retrógrados. Pero, además, la amenaza, el asesinato y la sevicia con que actúan tiende a posicionarlos como una autoridad moral que hace cumplir tales criterios por medio de la violencia. Estos criterios y autoridad moral son expresión de los objetivos políticos más amplios de los paramilitares, no se trata de un mero instrumento del control militar que ejercen, sino de la defensa más radical del statu quo, que requiere ciudadanos obedientes y respetuosos de *las leyes y las buenas costumbres*.

Otro aspecto de esta forma de control social es el apoderamiento del espacio y el ambiente nocturnos y de arrebatárselo precisamente a los jóvenes quienes tienden a un mayor cuestionamiento y crítica frente a las normas sociales. Aunque cumplen propósitos militares, las prohibiciones de tránsito en las noches, están ligadas además con el objetivo de fomentar unas relaciones sociales de

¹⁵⁵ ROJAS, Carlos Eduardo. La violencia llamada “limpieza social”. Bogotá, CINEP, 1996. p. 13-22

¹⁵⁶ *Ibíd.*, p. 10

¹⁵⁷ *Ibíd.*, p. 27

distanciamiento entre la gente, negando la comunicación entre los vecinos, dificultando el esparcimiento y el disfrute social. Esa atmósfera social sirve a los propósitos de control del territorio.

Estos mecanismos de control ejercido por los paramilitares están relacionados con el control de las Fuerzas Armadas oficiales. El testimonio de la entrevistada demuestra que de hecho el control lo ejercían los tres grupos armados – paramilitares, Policía y Ejército:

Eso a las siete de la noche ya no había nadie por ahí. No más sino ellos con unos silbidos tan malucos, que se paseaban en cicla por lado y lado. Y ellos se posicionaron del pueblo porque ellos vivían ahí. Ahí convivían, los paramilitares, [...] la policía que tiene su estación ahí y el Ejército que tiene la base ahí en [un municipio del Magdalena Medio]. Entonces ahí convivían todos tres. Eso ahí, eso [...] no se ‘espellizaron [...] Antes al contrario, la policía como que avisaba pa’ que fueran a matar la gente. Porque eso había lo que había y ellos era muy tranquilos.¹⁵⁸

Cabe destacar aquí un aspecto simbólico de este control y de los sentimientos de miedo que genera. En la narración, la entrevistada resalta los silbidos que hacían los paramilitares en la noche, después de la hora que habían impuesto a los pobladores para irse a sus casas. Ellos se apoderaron de la noche y los silbidos hechos por todo el pueblo resultaron ser una afirmación del control que sobre la noche y sus calles habían tomado.

Otra de las expresiones del control social impuesto por los paramilitares está concentrada en la vivencia de la entrevistada N° 5. Como se narró en su Trayectoria de Vida¹⁵⁹, ella tuvo que trasladarse forzosamente de un municipio a otro, en donde la abordó un grupo de paramilitares:

“Y uno de ellos se me acercó y me dijo que era el comandante de ahí, que la profesora que había estado ahí hacía seis años ellos habían tenido que matarla. Entonces yo le pregunté que por qué. Me dijo, “No”, que, “simplemente no

¹⁵⁸ Entrevista N° 4. Sesión 1

¹⁵⁹ Ver: Trayectoria de Vida 5. En este Informe, p. 243-262

convenía que [...] ella estuviera ahí”, que yo decidía si me quedaba, que el río quedaba muy lejos, que la Escuela no tenía agua, pero que [...] él veía muy difícil para que yo me quedara.”¹⁶⁰

En este caso, se trata del control sobre la educación y sobre el sector de los profesores. Los maestros cumplen un importante rol social. No se trata simplemente de su función como transmisores de unos conocimientos a las nuevas generaciones. En realidad, ellos son reproductores de modelos y valores sociales, se convierten en ejemplo para estudiantes y padres de familia y así, adquieren autoridad frente a las comunidades, y esto está particularmente arraigado en las comunidades rurales. Controlar entonces la esfera de la educación y a sus profesores, resulta vital para los intereses de control territorial. Por medio de ello pueden proceder a la imposición de un modelo de educación autoritario, en el que se fomente que niñas, niños y jóvenes no conozcan diferentes horizontes y alternativas sociales más allá de lo tradicional.

El asesinato de una maestra que *no convenía*, confesado a la entrevistada, la amenaza para que no permaneciera allí como maestra y la obligación que le impusieron de renunciar a su trabajo como maestra rural, tienen un singular complemento con la actitud y acciones de una directora de colegio de la población de Riachuelo, corregimiento del municipio de Charalá, en Santander, Lucila Inés Gutiérrez, quien puso el colegio y todo lo que representa, incluida su autoridad como maestra, al servicio de los paramilitares¹⁶¹, servicio que llegó incluso al favorecimiento de violaciones y sometimiento sexual de las niñas y jóvenes del colegio.

La situación afrontada por la entrevistada N° 5 se encuentra en el marco colectivo de afectación del conjunto de los maestros por el conflicto. Los ataques a

¹⁶⁰ Entrevista N° 5. Sesión 1

¹⁶¹ GIL, Laura. La directora de Escuela. En: El Tiempo [En línea] 29 de octubre de 2013. [Consultado: 17/01/2014] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/lauragil/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13149460.html>

profesoras y profesores en el marco del conflicto son de tal magnitud que Fecode, la organización sindical del magisterio, registra, entre los sindicatos del país, el mayor número de homicidios en contra de sus afiliados. Entre el año 1986 y el 2011, fueron asesinados 889 profesores asociados en Fecode; además 2.733 fueron víctimas de amenazas, 53 fueron desaparecidos de manera forzosa y 122 fueron detenidos de manera arbitraria¹⁶².

En lo concerniente a las acciones efectuadas por la guerrilla para conseguir o afianzar su control sobre la actividad social de las personas, se destacan los ejercicios de autoritarismo que en ocasiones han practicado en contra de la población, incluso de los sectores más empobrecidos. Sin poder establecer regularidades en este tipo de comportamientos, se puede afirmar, en cualquier caso, que se trata de una incoherencia con lo planteado formalmente en sus documentos normativos, especialmente con aquel que establece los criterios de comportamiento frente la población civil no combatiente¹⁶³.

La entrevistada N° 1 tuvo que soportar en carne propia una de estas ocasiones en las que un comando guerrillero quiso obligarla a cocinarle a los quince miembros de este grupo¹⁶⁴. Este tratamiento a una mujer campesina saca a la superficie significativos elementos del tipo de control ejercido por la guerrilla en varios lugares. En primer lugar, la pretensión de forzar la participación de los campesinos en la lucha que desarrolla la guerrilla, es decir, promover la participación no consciente de la gente, a base de miedo y presiones; en segundo lugar, cargar sobre los hombros de la gente el sostenimiento de la estructura armada, en detrimento de los esfuerzos necesarios por proporcionarse, al máximo grado posible, los recursos necesarios para mantener su lucha; finalmente, el

¹⁶² VALENCIA, León y CELIS, Juan Carlos. *Sindicalismo asesinado*. Bogotá, Editorial Debate, 2012. p. 31

¹⁶³ El documento *Reglamento de Régimen disciplinario* de las FARC-EP establece criterios de comportamiento y régimen de castigo sobre la base de estos criterios. En varios de los puntos de este reglamento se insiste en la normatividad sobre el buen comportamiento con la población civil, que incluye la prohibición de cometer robo, de ejercer malos tratos hacia las masas, entre otros. Ver: Estatutos FARC-EP. Disponible en: <<http://farc-ep.co/wp-content/uploads/2013/10/Estatutos.pdf>> [Consultado: 23/01/2014].

¹⁶⁴ Ver Trayectoria de Vida N° 1. En este Informe, p. 178-197

distanciamiento que toma la gente al conocer o experimentar este tipo de relaciones de autoritarismo.

Control militar – Control político

Además de la atmósfera social descrita, el control militar del territorio ha requerido del posicionamiento político de la organización armada específica. En el caso del paramilitarismo, la mutación que ha sufrido el dominio de los dos partidos tradicionales, ha servido a este propósito. Aunque desde los años ochenta, miembros de estos partidos han apoyado el proyecto y estrategia paramilitar¹⁶⁵, a partir de la mitad de la década del noventa una eclosión de pequeños partidos con base regional, conformados por políticos provenientes de los partidos tradicionales constituyeron un apoyo político más efectivo del paramilitarismo. Para León Valencia, de la Corporación Arco Iris se ha tratado de la confluencia de una estructura de carácter federativo de los grupos paramilitares con la regionalización del poder político, que hizo más efectiva la vinculación entre políticos y paramilitares¹⁶⁶.

En esta vinculación, entonces, se presenta una comunidad de intereses, así como una lógica de intercambio de beneficios entre políticos y paramilitares. En la experiencia de la entrevistada N° 5 se hace concreta esta relación. Un político con

¹⁶⁵ Casos emblemáticos de estas vinculaciones son los de Puerto Boyacá, en el Magdalena Medio y de los municipios del nordeste antioqueño. En el primer caso se tiene que el político del Partido Liberal Pablo Guarín hizo parte del impulso del proyecto paramilitar, junto con ganaderos, comerciantes y los comandantes del Batallón Bárbula. Para el caso antioqueño se trata del ex congresista liberal César Pérez García, recientemente condena por su responsabilidad en la masacre de Segovia. Ver: GIRALDO, Javier, S.J. El Paramilitarismo: una criminal política de Estado que devora el país. En: Desde los márgenes [En línea] Agosto de 2004. Disponible en: <<http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article76>> y EL ESPECTADOR. Condenan a 30 años de prisión a César Pérez García por masacre de Segovia [En línea]. 15 de mayo de 2013. Disponible en: <<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-422140-condenan-30-anos-de-prision-cesar-perez-garcia-masacre-de-segovi>> [Consultados: 11/11/2013]

¹⁶⁶ CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. Parapolítica. La ruta de la expansión militar y los acuerdos políticos. Bogotá, 2007, p. 11-58

alcance e influencia regional que puede disponer y ejercer control sobre los cargos de nombramiento público en el departamento y además utiliza sus vinculaciones con los grupos paramilitares, a nivel regional, para ejercer intimidación sobre una maestra rural:

“[...] el cacique [...] de [un municipio de Santander] me hizo trasladar para [otro municipio de Santander], donde estaban los paramilitares.

Tiberio Villareal¹⁶⁷ era el gamonal, pues, de ahí del pueblo y tenía mucho poder aquí en la Gobernación. Entonces [...] él simplemente me mandó trasladar.”¹⁶⁸

En el caso de la destitución de la Entrevistada N° 5 se trata de una acción tendiente a quitar del camino a una profesora que trabajó por ayudar a solucionar algunos problemas de la comunidad, y en medio de ello tuvo algunos contactos no buscados con la guerrilla¹⁶⁹. Se ponen de manifiesto dos propósitos relacionados con el control del territorio por parte del paramilitarismo. Uno de ellos es el de expulsar a personas cuyas actitudes apunten a la solución de problemas de

¹⁶⁷ Tiberio Villareal Ramos es un tradicional político liberal santandereano, quien llegó a ser congresista por esta colectividad. En el año de 1991 sufrió un atentado por parte de la guerrilla en el que murió su esposa. Ver: EL TIEMPO. Tiberio Villarreal sigue en la actividad política [En línea]. 28 de agosto de 1991 [Consultado: 17/01/2014] En: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-144548>> Desde el año 2010, se han comenzado a descubrir sus vinculaciones con los grupos paramilitares, especialmente en relación con la masacre de La Rochela, en enero de 1989, en la que fueron asesinados 12 miembros de una comisión judicial que investigaban la masacre de 17 comerciantes dos años atrás en Cimitarra, Santander, así como los nexos entre políticos y paramilitares. Esta masacre tuvo como objetivo frenar los avances de esta investigación. El paramilitar que ha hecho revelaciones en esta dirección además ha afirmado que el político recogía dinero entre comerciantes y empresarios del departamento para el proyecto paramilitar. Ver: NOTICIAS UNO. Alias “Vladimir” dice que Tiberio Villarreal es responsable por masacre de la Rochela. [En línea] 25 de octubre de 2009. [Consultado: 17-01-2014] Disponible en: <<http://noticiasunolaredindependiente.com/2009/10/25/noticias/rochela-tiberio-villa-real>> Las relaciones de Tiberio Villareal con el paramilitarismo bien podrían llegar hasta los orígenes de los grupos paramilitares en el Magdalena Medio. Los investigadores asesinados en La Rochela iban en búsqueda de información sobre una masacre que fue cometida por “Los Masetos”, formación armada impulsada en Puerto Boyacá como resultado de la conjugación de intereses entre los ganaderos asociados en ACDEGAM, el Batallón Bárbula del Ejército y políticos de la zona. Ver: COMUNICACIONES (CJL). *Crimen del Estado contra el Estado aún en la impunidad*. [En línea] 17 de enero de 2012 [Consultado: 17/01/2014]. Disponible en: <http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=547:crimen-del-estado-contra-el-estado-aun-en-la-impunidad&catid=62:memoria&Itemid=97>

¹⁶⁸ Entrevista N° 5. Sesión 1

¹⁶⁹ Ver Trayectoria de vida N° 5. En este Informe, p. 243-262

manera autónoma respecto de este grupo armado; el segundo, más inmediato, está en relación con deshacerse de personas con vínculos, reales o aparentes, con la guerrillas.

Pero en los relatos de las personas entrevistadas también se encuentra una forma variada de la vinculación que se forja entre políticos y paramilitares. En este caso el beneficio personal se pone por encima de los intereses de grupo, pues se usa el aparato armado para tomar retaliación en contra de adversarios políticos. De ello habla la experiencia de la entrevistada N° 3, quien referencia un episodio de venganza por motivos políticos:

Quando ya el hecho de él fue muy conocido en [un municipio de Santander] obviamente porque a él lo iban a matar, porque [...] él fue uno de los que investigaron a Roso Abel Tarazona¹⁷⁰, como alcalde, y que estaba inhabilitado y le buscaron de todas las maneras hasta que [...] el departamento, el municipio, bueno no sé quién, de todas formas lo destituyó como alcalde. [...] y entonces pues él quedó muy dolido, averiguó cuáles personas habían participado y según en versiones, porque eso no lo sabía yo tampoco, ni cuando fui allá a eso, en versiones nos enteramos que la amenaza iba para varias personas del Municipio, que habían estado [...] haciendo esa investigación. Y entonces empezaron por la cabeza principal, que supuestamente decían ellos que era [otro político del municipio] A él, llegaron una noche a la casa a buscarlo, él ya estaba acostado y la señora se dio cuenta que lo iban como a matar porque iban varias personas como que, de pronto, de pronto ella tenía le conocimiento de que hacían ¿no? o solo por haber visto a Roso o porque dicen que él iba ahí, porque de eso no... pero en las versiones han dicho eso, que el señor iba. Entonces ella gritó [...] entonces fue cuando ellos la mataron a ella, quedando tirada al frente de la puerta, rodeada de sus tres hijos¹⁷¹.

Aunque este evento pareciera una desviación del fenómeno de la unión entre políticos y paramilitares, para quienes escriben este texto se trata de las expresiones propias de una política autoritaria que se impone mediante la violencia, que incluye los acomodamientos violentos de los poderes regionales y locales. En términos más globales se pone de manifiesto la puesta en marcha de

¹⁷⁰ Un grupo de políticos del municipio impugnó la elección de Roso Abel Tarazona como alcalde de Málaga, quien ganó la competencia electoral para el cargo en el año 2000. Por razón de inhabilidad, los tribunales de justicia decidieran la destitución del Alcalde electo. Ver: cómo citar esos documentos. CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN QUINTA. Sentencia proceso N° 68001-23-15-000-2000-3445-02(2705)

¹⁷¹ Entrevista N° 3. Sesión 2

un proyecto político de largo aliento, en el que los sectores políticos de ultraderecha establecieron alianzas con las fuerzas paramilitares cada vez más ascendentes en su influencia a nivel nacional. El Pacto de Ralito, punto a su vez culminante e impulsor de esta alianza, que promovió la llamada *Refundación de la patria*, configuró una realidad política en la que los paramilitares, encabezados por Mancuso, hablaron de la conquista de la tercera parte del Congreso; pero también este Pacto redundó en el control de 250 alcaldías y nueve gobernaciones¹⁷², todo ello puesto en marcha durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez.

Atrocidades y sevicia para afianzar el control

Para instaurar el control y generar terror en las poblaciones, para desafiar el control y la influencia que la guerrilla había mantenido en los pueblos, los paramilitares desataron una atrocidad y una sevicia que mucha gente en este país desconoce. Formas atroces de matar, actos crueles de intimidación, formas inimaginables de tortura y la más brutal violencia sexual contra mujeres constituyeron el espectro de acciones que las fuerzas paramilitares desataron en contra de miles de personas inocentes.

“La incorporación de la crueldad extrema en el repertorio de violencia paramilitar contribuyó a la construcción de una reputación terrorífica. Esta se convirtió en una caja de resonancia lo suficientemente eficaz como para dar credibilidad a sus amenazas y para demostrar el límite de violencia que estaban dispuestos a rebasar con el propósito de competir por el territorio. La reputación de violencia buscaba instalar el miedo en la sociedad para romper los vínculos entre la población civil y la guerrilla, y luego restablecerlos de otro modo, en función de sus intereses estratégicos.”¹⁷³

¹⁷² GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, p. 160

¹⁷³ GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., p. 55-56

La lógica y práctica de *tierra arrasada*¹⁷⁴ ha sido uno de los mecanismos implementados por los paramilitares para afianzar su control y desvertebrar la mucha o poca influencia de la guerrilla¹⁷⁵. Los efectos perseguidos de miedo y abandono sirven a este propósito. El relato desgarrador de la entrevistada N° 1 da una idea concreta de la magnitud de estas acciones:

Eso el pueblo tenía como trescientos sesenta familias, el pueblo [en el Sur del Cesar], era un pueblito pequeño pero todos así, las casas bien organizadas y todo. Eso se veía la alegría bonita, pero llegaron la guerrilla y llegaron los paracos, se acabó todo. Ahí comenzó el martirio grande de... y comenzaron a matar, mataban a la gente, y llegaban a [...] a las casas, llegaban y barrían con todo, todo lo que quedara [...] los niños pequeñitos recién nacidos los alzaban de una patita y ¡ta! En to' esto así [en la cabeza], no les quedaba la carita ni para nada... Y de, y ahí dejaban, cuando uno veía era que gritaban pero con, tal vez de la agonía los demás grandes... y cuando uno veía era correr la sangre por debajo de las puertas, pa' fuera, pa' la calle.¹⁷⁶

Esta forma de violencia incluye el asesinato masivo –la masacre–, pero también, en medio de las masacres, la realización de actos de naturaleza atroz que apuntan a sembrar el más profundo terror y a destruir moralmente a quienes han quedado vivos. El acto de matar cruelmente a los niños encierra la lógica de asesinar de raíz las posibilidades de crecimiento de personas rebeldes o insurgentes. La tortura en medio de la masacre es otro de los elementos de la *tierra arrasada*:

[...] mire mijita, la primera vez yo no creía que eran paracos, yo no sabía nada de eso. Y unas motosierritas así chiquitas, mijita vea [del tamaño de medio brazo] y llegaban y cogían la gente y le iban mochando por pedacitos. ¡Vivos! ¡Vivos! ¿Usted cree mijita que eso lo puede hacer? Así deito por deito, ¡Ay no! ¡Una cosa terrible mijita! Encontrarse uno mijita, reconocer las madrecitas por cualquier lunar, por cualquier cortaita que medio le dejaban para reconocer sus hijos. O por la cabeza, porque había en veces que la cabeza se la mochaban así por la mitad y después así. Entonces encontraba usted eso o venían y se lo llevaban en una bolsa, o en una olla, a su hermano, a su hijo, a su... sobrino, a cualquiera, así, a cualquier

¹⁷⁴ Tierra arrasada hace referencia a la arremetida violenta en contra de poblaciones en la cual los perpetradores desatan violencia indiscriminada, con formas crueles y atroces, que incluyen la violencia sexual en contra de mujeres. Ver: *Ibíd.*, p.39

¹⁷⁵ *Ibíd.*, p. 39

¹⁷⁶ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 2

familiar. Lo entregaban “mire, aquí le traemos esto”, destapaba usted... ¡¿Será lindo eso?!¹⁷⁷

Aberraciones como las relatadas por esta señora campesina, sin embargo, responden a los lineamientos establecidos, desde su fundación, por los grupos paramilitares. La formación de los combatientes de estas fuerzas, muchas veces llevada a cabo por miembros de las Fuerzas Armadas y por mercenarios extranjeros, como en el caso del israelí Jair Klein, ha incluido las tristemente célebres *escuelas de descuartizamiento*¹⁷⁸. Tal es la identidad de estas fuerzas y sus miembros con los actos de esta naturaleza que en algunos lugares se presentaban como los *mochacabezas*¹⁷⁹

Convivencia impuesta

Una derivación del control violento que ejercen grupos armados sobre el territorio es el de la situación de convivencia que se les impone a los pobladores de estas zonas. En lo siguiente, la experiencia señalada corresponde a situaciones que las personas viven en zonas geográficas con histórica presencia guerrillera. Es pertinente destacar esta situación teniendo en cuenta el hecho del señalamiento que ha recaído sobre pobladores de zonas de control guerrillero como auxiliares o colaboradores de esta fuerza, señalamiento que cierra sobre ellos una amenaza continua por parte de las Fuerzas oficiales del Estado y de los paramilitares.

¹⁷⁷ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 1

¹⁷⁸ GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., p. 56

¹⁷⁹ Tal es el caso de la aterradora experiencia vivida por los habitantes de las poblaciones de Cacarica, Turbo y Apartadó, en la cuenca del Atrato, departamento del Chocó, en el marco de la Operación Génesis, del Ejército. Allí, entre 1996 y 2000, militares de la Brigada Móvil 17 del Ejército, dirigidos por el general Rito Alejo del Río, y paramilitares ejercieron violencia generalizada en contra de la población, generando la muerte de 86 personas y el desplazamiento de más de 4000 personas. La práctica de cortar las cabezas fue uno de los mecanismos implementados para generar terror; llevándola a cabo en presencia de los habitantes se convirtió en un eficaz método de amenaza generalizada. Ver: CONTRAVÍA (16 de noviembre de 2013) Cacarica – Memorias de la Operación Génesis. [Video en línea]. Disponible en: http://www.contravia.tv/espanol/capitulos/2013/article/cacarica#.UuA_7-K23IX

La entrevistada N° 5 permaneció durante un corto pero significativo tiempo de su vida en una zona rural de un municipio de Santander. Allí interactuó con campesinos y trabajó junto con ellos en la solución de algunos problemas de satisfacción de sus necesidades básicas. Para la obtención de recursos organizó actividades culturales en los que hicieron presencia algunos guerrilleros:

Pero en [esas actividades culturales] pues tengo entendido que venía gente [...] de toda, de todas partes. Y en [la última actividad cultural] creo que bajó como un Comandante de la guerrilla y pues no lo conocía. Pero él se fue hasta donde yo estaba, se me presentó y me dijo que... que le vendiera una cerveza y, pues me dijo quién era [...] Entonces pues yo sentí un poco de temor, ¿cierto? Porque en cualquier momento subía por ahí el Ejército y si llegaba a haber un enfrentamiento eso era terrible. Yo muy [...] acomodadamente y muy [...] decorosamente le pedí el favor [...] de que se fuera, de que él había visto la obra que se hizo [...] y lo que se iba a hacer y que nos colaborara, pues, [...] con irse y llevarse su gente para nosotros poder seguir con la obra, de lo contrario pues nos obstruía, ¿cierto? Alguien en cualquier momento avisaba al Ejército y la base del Ejército estaba ahí abajo al, a la pata de loma. Pues él me escuchó y, sí, se tomó su cerveza y se fue. Me dijo que mi trabajo era muy bueno, que él lo apoyaba, y se fue.¹⁸⁰

La experiencia que ella rememora es de prevención y temor por lo que pudiera suceder debido a la presencia de los guerrilleros; sabe que entre quienes departen en la actividad puede haber personas que informen al Ejército sobre la presencia de miembros de las fuerzas guerrilleras. Expone el mecanismo mediante el que comunica al guerrillero lo impertinente de su presencia y le pide que se retire. Sin embargo, cuando el guerrillero le manifiesta su apoyo, sea este sincero o no, le está afirmando que tanto ella como los proyectos que impulsa deben convivir necesariamente con este grupo armado, así como han convivido los campesinos de este lugar durante décadas, relación histórica que en el momento en que todo el país se ve sacudido por la avanzada paramilitar, produce miedo entre ellos:

Pues ellos [los campesinos] muy asustados. Muy asustados porque en sí ellos se habían acostumbrado a vivir con la guerrilla. Vuelvo y le digo, al parecer por ahí [...] esa parte, toda esa parte es como cuna de los Elenos. Entonces ellos nacieron y se criaron con todo ese cuento, ¿cierto? Entonces para ellos era ya como familiar eso. Pero ya al empezar a oír los paramilitares [...] por noticias y ver esas cosas que se mostraban en televisión y luego el saber que ya habían llegado ahí y que un hijo de

¹⁸⁰ Entrevista N° 5. Sesión 1

[un municipio de Santander]los había traído, pues para ellos eso era cuestión de miedo, ¿cierto? de susto.¹⁸¹

Ella es testigo del sentimiento de zozobra y miedo de los pobladores. Ella registra cómo ellos presienten que pueden ser víctimas de las masacres, asesinatos y desplazamientos que a través de los medios de comunicación conocen que suceden en otras partes del país. El proceso de avanzada paramilitar que temían los campesinos, como lo describe la entrevistada, lo plantea de modo general el Grupo de Memoria Histórica para las llamadas *zonas de anclaje originario o endógeno* de las guerrillas, en las que el paramilitarismo “para acceder a estos lugares debió hacer uso de incursiones temporales o expedicionarias, dada la imposibilidad de mantener un control duradero. Esas incursiones utilizaron la modalidad de *tierra arrasada* o *exterminio*, en especial cuando los territorios de anclaje eran vecinos de cabeceras municipales o de localidades dominadas por los paramilitares”¹⁸². De esto modo, el hecho que la subversión hiciera presencia allí casi desde sus orígenes les significaba una automática amenaza de muerte.

3.2.1.4 Violencia sexual como arma de guerra

Las diferentes formas de ejercer violencia sexual en contra de la mujeres ha sido otro de los rasgos característicos de este conflicto, por tanto, otra modalidad de violencia a considerar en el análisis que se presenta. Se trata de acciones como la violación, la esclavitud sexual, las agresiones sexuales desatadas en medio de prácticas de tortura, entre otras. En este trabajo se considera que la violencia sexual se desprende no solamente de la situación de conflicto que ha soportado el pueblo en Colombia, sino que además, y principalmente es una consecuencia derivada del marco social patriarcal característico de esta sociedad. Por ello, el contenido de este apartado se encuentra desarrollado en la categoría *Relaciones de género*, abordado más adelante en este texto.

¹⁸¹ Entrevista N° 5. Sesión 1

¹⁸² GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op.cit., p. 39

3.2.2 Confrontación individual y desafío a las acciones violentas

Las acciones violentas no pueden considerarse de manera unilateral, sólo estudiando las características de la violencia desplegada por los diferentes grupos armados en el conflicto y las afectaciones que estas tuvieron sobre las personas. También es clave insistir en las respuestas individuales o colectivas de las víctimas ante los hechos que dañaban su integridad o dignidad personal. Se presentan, a continuación, las características de las relaciones de confrontación individual y desafío frente a los grupos armados que relatan las personas entrevistadas. Momentos dramáticos en que, desde una posición de desigualdad, asumen valientemente una actitud de dignidad contrariando, cuestionando, increpando y enfrentando las imposiciones de quienes quieren oprimirlos de manera violenta.

Millones de campesinos han sido obligados a salir de sus territorios, abandonando sus propiedades, cultura y formas de vida¹⁸³. Se conoce poco a cerca de los esfuerzos de quienes deseando aferrarse a sus tierras confrontaron verbal o físicamente a sus despojadores. Aquí, a través del relato del entrevistado N° 2 se puede abrir una ventana a las actitudes de desafío frente a la injusticia que ha significado el desplazamiento, el destierro y el despojo, que han sostenido innumerables campesinos frente a sus victimarios:

Entonces me dijeron, “tiene que irse y si no lo matamos”. Yo les dije: “no ve que yo no he hecho nada, [...], yo no soy ni guerrillero, ni soy paraco, ni soy de la ley, yo solamente soy un obrero y me gusta trabajar en el campo”. “Sí, pero [...] todos son cómplices de la [...] guerrilla.” “Como somos también cómplices [...] de ustedes aquí ahora [...]”. Como yo les discutí, les hablé como era, me dijeron que tenían que matarme, porque era un viejo muy atravesado, [...] que no se dejaba, y es que la

¹⁸³ Si se suman las cifras de víctimas del desplazamiento forzado acopiadas por la oficina de consultaría CODHES, desde 1985 hasta 1996 y los registros oficiales elaborados desde 1996 hasta el año 2012, se tiene que desde mediados de la década del ochenta hasta este último año considerado en los registros, han sido desplazadas de manera forzosa 5.563.556 personas en el marco del conflicto armado colombiano. Ver: GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., p. 71

verdad se le dice a cualquiera, así uno le duela, se le dice a cualquiera. Entonces por eso me tuve que desocupar.¹⁸⁴

Este campesino le reclama a los paramilitares esgrimiendo las razones de la injusticia de la medida que quieren aplicar en contra de él y su familia; se afirma en una posición de no pertenencia a la guerra, no hace parte de ninguna de las formaciones armadas que contienden en el territorio en el que vive y desarrolla su actividad. Se afirma como un trabajador aferrado a su labor en la tierra, en eso radica en últimas la justeza de su reclamo. También desenmascara el procedimiento simplista e instrumentalista que han usado los paramilitares, y también la guerrilla, para quitar de su camino a opositores –reales o fabricados, actuales o potenciales. Si por vivir en una zona de presencia guerrillera eso lo convierte automáticamente en cómplice de la guerrilla, entonces más tarde, cuando en la zona cambie de manos el control militar, también cambiará su adhesión y se convertirá en blanco del bando armado contrario. Para los paramilitares que lo están amenazando él es un *viejo atravesado*, una persona desafiante de sus propósitos y acciones, que merece ser asesinado. Para él, de lo que se trata es de decir y sostener la verdad, *duélale a quien le duela*.

Otra experiencia de confrontación con los paramilitares la vivió el esposo de la entrevistada N° 4, transportador en el municipio del que les tocó escapar debido a la sentencia de muerte que estos les habían declarado, por haber sido parte de una organización política de oposición. También en esta ocasión el señor desafió la lógica facilista de calificar a los habitantes de un municipio como sospechosos de ser auxiliadores del grupo armado predominante:

Y él pues, él no le negó, él dijo, [...] que sí, él había cargado la guerrilla. Y él dijo, “Sí, yo sí la he cargado porque uno va y vea, muchas veces me han hecho dejar los pasajeros y todo lo que llevo por allá en la carretera pa’ que vaya y los lleve a ellos allá a [...] ciertas partes, ‘onde me dicen, allá me toca llevarlos. Y qué les voy a decir que no, si tienen las armas y son los que mandan. Pues ahí los pasajeros y todo me esperan hasta que vuelva, pa’ volver a cargar otra vez el carro y seguir la, la ruta pa’

¹⁸⁴ Entrevista N° 1. Primera sesión

onde voy”. Entonces ya, bueno el Comandante quesque dijo, “Uy este man es como [...] asentadito”. Así quisque le dijo.¹⁸⁵

El desafío consiste en insistir en la inevitabilidad de entrar en relaciones de diverso tipo con la formación armada predominante, en este caso la guerrilla, y desarmar de esta manera las sinrazones que implican la acusación de auxilio o colaboración de estas relaciones. En este caso, la firmeza de la argumentación le pudo haber servido a este hombre para hacer vacilar el discurso del paramilitar a quien le pareció que su interlocutor estaba bien *asentadito*, y hacerlo desistir de su decisión de matarlo. Sin embargo, esto no fue óbice para evitar que él fuera amenazado ese mismo día: “Que tenía tres opciones: trabajar con ellos, irse o morirse, que era las opciones que le quedaban”¹⁸⁶, ni para que más tarde él y su familia fueran desplazados y uno de sus hijos fuera desaparecido por los paramilitares.

También hay situaciones en las que el desafío de las víctimas asume un carácter ofensivo. A pesar del miedo por reconocerse en una relación claramente desventajosa, las víctimas pueden superar esta condición, momentáneamente, debido a la innegable injusticia de las acciones de los victimarios. En este caso una mujer a quien los paramilitares le han desaparecido sus hijos confronta a uno de los victimarios, quien pretende amenazarla:

Entonces yo ese día le dije, “¡Mire hermano, y hasta hoy usted me amenaza!” Le dije, “¡porque yo con usted, hijueputa, no hice pacto pa’ que me deje vivir ni lo voy a hacer hoy! y yo a usted no le creo, y mientras yo respire sigo buscando a mis hijos, ¡así me lleve entre las patas al que me lleve! ¡Porque ustedes no pensaron pa’ hacerme daño ¿Yo por qué tengo que pensarlo pa’ salvarlo a usted?!” Le dije, “¡No!” Y ese día hablamos mucho, le dije muchas cosas y el tipo en la vida se ha vuelto a meter conmigo, eso sí para qué.¹⁸⁷

La rabia y la decisión de esta mujer nacen tanto del dolor por la desaparición de sus hijos como de la búsqueda incansable por recuperarlos. Es significativo que

¹⁸⁵ Entrevista N° 4. Primera sesión

¹⁸⁶ *Ibíd*

¹⁸⁷ Entrevista N° 3. Primera sesión

ella afirme la desproporción entre el daño que le ha sido infligido y las exigencias de abandonar su búsqueda que la amenaza implica; es definitivamente la expresión de un acto de justicia que no ha recibido de parte de las autoridades del Estado. Además saca a la superficie un aspecto clave del conflicto armado colombiano: el daño innecesario, desproporcionado y desprovisto de motivos sobre millones de personas. Al exclamar que ellos *no pensaron para hacerle daño* está calificando de esta manera el agravio sufrido.

Otro escenario de desafío de las víctimas hacia sus victimarios se configura en los espacios de las versiones de los paramilitares en el marco del proceso de Justicia y Paz. Aunque la dinámica de este proceso, como ya se ha dicho, da prioridad a la voz de los paramilitares en la construcción de su narrativa sobre los hechos y de esa forma nubla la posibilidad de alcanzar la verdad¹⁸⁸, la insistencia y tesón de algunas víctimas logra vencer los obstáculos que se interponen a su participación. Quizás por el mismo hecho de ocultamiento de la verdad que implica esta dinámica surgen los desafíos a las mentiras e incoherencias que elaboran los victimarios. La entrevistada N° 3 después de superar la negativa de la Fiscal a permitirle increpar al Comandante paramilitar pudo encararlo y desenmascarar su falsedad:

Y ya la le hablé. Fue cuando ya el tipo no tenía cómo [...] Le dije, “Señor es que usted dijo esto, y esto y esto ¡Y eso es falso! Porque usted, ese señor cayó preso tal y tal día y usted no estaba en [una cárcel], usted estaba en [otra cárcel], ¿Cómo lo iba a conocer ahí a él? El hijo cayó preso en el dos... O sea, [paramilitar] cayó dos mil cuatro preso, el hijo cayó en el dos mil cinco, y él, usted estaba en [cárcel 2] y ellos estuvieron en [cárcel 1], ¿Cómo se conocían ustedes los dos allá?” Entonces ya él se sintió acorralado. [...] Le dije, “Señor, otra cosa, otro puntico. Antes de usted, del señor [paramilitar] estar preso, él iba a verlo a usted a [cárcel 1] y fue a [cárcel 2] a verlo.” Le dije, “Él me buscó la entrevista con usted, señor ¿Entonces por qué va a negar que usted lo conoce a él antes? Si usted estuvo en una reunión en la vereda [...] de tal parte, de [...], de vía [...].” Y entonces el tipo ya se sintió acorralado porque él sabía de qué le estaba hablando. Le dije, “Señor, en tal fecha usted llamó a mi hijo y le dijo esto y esto, continuamos o habla.” Entonces ya se sintió. Le dije, “Yo tengo documentos de eso.” Entonces ya se sintió, y fue cuando ya habló y fue cuando dijo que sí, que lo conocía, que el tipo sí, que era que no se

¹⁸⁸ Ver: En este Informe, p. 72-73

acordaba, quien era, de quien estaban hablando. Le dije, “No, si quiere le traigo una fótico, donde están tomando tinto o donde están jugando billar ustedes, o en las reuniones que hacían...” Le dije, y entonces ahí fue donde el tipo ya se sintió presionado. Y después me llamaron a mí de allá y me dijo un montón de cosas.¹⁸⁹

Uno de los aspectos de esta confrontación es la entereza que muestra la víctima para superar la barrera que el mecanismo propio del proceso impone a las víctimas en Justicia y Paz. Antes de confrontar al paramilitar tuvo que vencer un sistema que “ha brindado a los victimarios un gran espacio para la exposición de sus narraciones, en contraste con las menores posibilidades que han tenido las víctimas para relatar su versión de hechos sobre los cuales los primeros han debido confesar su participación”¹⁹⁰. El segundo aspecto es que el desafío a la mentira del paramilitar implicó el conocimiento adquirido en la investigación que ha emprendido en la búsqueda de sus hijos desaparecidos. La argumentación sostenida requirió de un previo estudio de las declaraciones anteriores del paramilitar y su contraste con las informaciones obtenidas de otras declaraciones y de testimonios de otras víctimas¹⁹¹. En esta pequeña victoria, la verdad que ella ha descubierto y la argumentación que le permitió en la confrontación con el victimario, esta mujer *acorraló* al paramilitar, quien tuvo que retractarse de lo sostenido en ocasiones anteriores.

Cuando las víctimas logran vencer los obstáculos puestos delante de ellas para que encaren a los victimarios, pueden resultar situaciones en las que los desafíos se convierten en declaraciones que concentran aspectos importantes de las relaciones de victimización que se reproducen en el conflicto armado. En el escenario de las versiones de Justicia y Paz, la entrevistada N° 3 hace unos claros deslindes sobre la situación en la que se encuentran las víctimas en relación con quienes les han infligido tanto daño:

¹⁸⁹ Entrevista N° 3. Primera sesión

¹⁹⁰ GMH. Justicia y Paz. Los silencios y los olvidos de la verdad. Op. cit., p. 222

¹⁹¹ Cabe destacar aquí que tal trabajo investigativo le correspondería, en teoría, a los funcionarios judiciales. Adquiere mayor evidencia el argumento de Leigh Payne, comentado arriba, acerca del restringido espacio para la impugnación en el proceso de Justicia y Paz. Ver: En este Informe, p. 72-73

“No señor [...] yo no escogí ser víctima, usted sí ser victimario, que es muy diferente ser un delincuente a ser una persona común y corriente que le está sirviendo a una comunidad y le vuelvan la vida mierda. Usted escogió ese destino porque estaba escogiendo una plata para usted y creyó que era el trabajo de su vida y era lo mejor que iba a hacer. Yo no escogí ser víctima, porque lo único es que a las víctimas ni les dan plata ni las tienen viviendo con el Ejército, ni les ponen todos los carros disponibles, ni motos, ni armas.” Le dije, “¡A nosotros nos ponen a comer mierda, a humillarnos y a estar siempre atrás y debajo de ustedes y a que existan ustedes más que Dios y a tener uno miedo!” Le dije, “¡No más!” Ese día, el tipo no me volvió a llamar y se enfermó hasta de los nervios porque yo si le dije, “Es que lo único que tiene poder es Dios, no es más, ustedes son unos pobres...”, bueno con groserías y todo¹⁹²

Ella deja muy en claro que se encuentra en una posición de víctima de manera forzosa. No ha sido lo que ella escogió para su vida. Esto, aunque parece una obviedad, resulta importante destacarlo en un ambiente social en el que pesa sobre quienes son golpeados en el conflicto armado, sobre todo quienes han sufrido la represión por parte de los grupos paramilitares y las fuerzas del Estado, la sombra de una culpabilidad con la que tienen que cargar. Las expresiones “por algo sería”, “quién sabe qué estaba haciendo” y similares no tienen poca fuerza en la sociedad. Por otra parte, la mujer que confronta al victimario identifica una de las motivaciones que ha llevado a muchos a conformar las filas de estas organizaciones paramilitares, la búsqueda de beneficio económico personal; esto señala el sello de mezquindad que conllevan las acciones de los paramilitares. En medio de esa comparación, el hecho involuntario de convertirse en víctima y la decisión voluntaria de ser victimario, hay una afirmación de carácter moral que permite cambiar el orden de la relación de superioridad en que se encuentran paramilitar y víctima. Para finalizar, ella denuncia la injusticia que significa el tratamiento desigual por parte del Estado en favor de los paramilitares; es decir, desenmascara a un Estado que formalmente habla de poner en marcha discriminación positiva en favor de las víctimas, mientras que hace todo lo contrario.

¹⁹² Entrevista N° 3. Primera sesión

Por último se presenta la experiencia narrada de la entrevistada N° 1 que tuvo que lidiar con el autoritarismo de la guerrilla. Se enfrentó y desafió la voluntad de un comando guerrillero que quiso obligarla a cocinar para quince guerrilleros, a quienes no les importaba que ella no tenía ni para preparar el desayuno para ella y sus hijos:

Un día llegaron a mi casa [los guerrilleros] y yo no tenía sino dos huevitos, porque era tiempo de quincena, y hasta que él [su esposo] no llegara con la plata, yo de adónde; no estaba trabajando porque tenía los niños pequeñitos cuando eso. Este... llegaron a mi casa y dijeron “necesito que me haga cinco... quince desayunos”. Y yo me quedé mirándolos. “¿cómo que quince desayunos? La realidad es que yo no tengo para hacer comida. Mire, tengo media bolsita de Promasa y dos huevitos para darle de comer a mis hijos” “¡No sé, venga por donde venga!” Pero una cosa que... eso una cosa es hablarle yo a ustedes aquí y una cosa es como le habla esa gente a uno. Dije “pues hagan lo que quieran porque yo no puedo hacer más nada, ni tengo plata, ni puedo hacer más nada. Hagan lo que quieran conmigo”. [...] había una guerrillera que le decían la... [...] ¿La Chuqui, La Chiqui? Algo así. Ella se me caminó, me caminó y “¡le estoy dando la orden!” “¿La orden?, la orden es que... la orden la da es Nuestro Señor”. Miré pa’l cielo [...] ¡y sacó la pistola, mijita! ¡Le sacó el seguro enseguida a la pistola! La china la mayor, la pura mayor, la que se me murió, ella era muy nerviosa. Ella sufría de mucho nervio y la china cayó privaita en el piso. Y este... de ver que ella me tenía la pistola así [apuntándole a la cabeza] cuando otro man de esos, en vista de ver, como que el Señor le removió, le renovó la conciencia, en vista de eso agarró la vieja así [por la muñeca de la mano] cuando ya me iba a aflojar el tiro. Y en la cocina quedó el hueco así, donde ella le agarró la garrafa [sic]. ¡Eso todo el mundo gritaba!, oiga, ¡aullaban los perros a ese día como a las siete de la mañana! [...] Dígame, una garrafa [sic] de tiros de la pistola, hasta que no lo vació todo no dejó. Y entonces... y yo ahí, parada. Yo no me le moví, yo no le corrí. Yo no le corrí mijita, yo no le corrí. ¿Por qué? Porque yo estaba en mi casa y yo estaba diciendo era la verdad.¹⁹³

Ella no se amedrantó frente a la amenaza de las armas, latente en un primer momento, directa ante su negativa a ceder a las presiones del grupo guerrillero. Para controvertir la orden autoritaria de la guerrillera, recurre a la que para ella es la mayor autoridad sobre todos, incluidos los guerrilleros que en ese momento le exigen un servicio: Dios. Además, resalta que ante los disparos hechos en su casa, que por poco no fueron recibidos por ella, permaneció firme y no corrió. La firmeza de esa decisión provino de dos fuentes: La justeza de su derecho a disponer en su casa, en su espacio privado inviolable, de acuerdo a su voluntad y

¹⁹³ Entrevista N° 1. Primera sesión. Primera parte

la verdad, era cierto que no tenía ni siquiera con qué elaborar alimento para el desayuno de ella y de sus hijos.

3.3 CATEGORÍA RELACIONES DE GÉNERO

El grado de naturalización de la desigualdad entre hombres y mujeres haría pensar que la manera de relacionarse entre unos y otras siempre ha estado marcada por la dominación del hombre sobre la mujer, atribuyendo dicha división a un orden natural de las cosas, a la supuesta naturaleza humana o a un designio divino. A pesar que estas pueden ser las explicaciones más aceptadas incluso en el medio académico, en el que se ha tratado de legitimar la opresión de la mujer con teorías pseudocientíficas –como es el caso de la sociobiología, que atribuye comportamientos y relaciones sociales a la acción de supuestos genes, o que pretende reafirmar la supuesta debilidad del sexo femenino respecto al masculino¹⁹⁴-, los autores de este texto se alejan de todos esos presupuestos acientíficos y abogan por un enfoque materialista histórico de la cuestión.

Siguiendo este enfoque, se considera que la primera y embrionaria base para la dominación de la mujer por el hombre está inextricablemente ligada al origen y desarrollo de diversas formas de división del trabajo, instituidas con el propósito de ampliar la base material de diversas sociedades y con el subsecuente surgimiento de la apropiación privada de la riqueza producida socialmente.¹⁹⁵ La organización

¹⁹⁴ WALTER, Natasha. El nuevo determinismo. En: Muñecas vivientes: el regreso del sexismo. Madrid, Turner Publicaciones, 2010. P. 130-234

¹⁹⁵ “Con la capacidad de ampliar la base productiva de la sociedad y la repartición de la propiedad entre individuos, -lo cual habría sido instituido para la explotación más eficiente de las manadas y las cosechas-, la propiedad y la distribución habrían caído preferencialmente en manos de los hombres. En este punto habría comenzado a plantearse la cuestión de la herencia de los recién generados excedentes y se pondría en contradicción con la práctica de establecer líneas de descendencia y redes de obligación y cooperación social a través de las mujeres, ya que la mujer estaba comenzando a apartarse [o a ser apartada] cada vez más de las actividades principales involucradas en generar los excedentes. De esta contradicción, entonces, habría resultado la necesidad de reemplazar los viejos sistemas de parentesco centrados en la mujer por unos nuevos centrados en el hombre, y la mujer al no controlar la propiedad y distribución de los recursos recién

de la sociedad en torno a esta base significó la subordinación y sometimiento de algunos sectores de la sociedad, incluida la mujer.

La imposición de relaciones de opresión y subordinación sobre las mujeres se institucionalizó con el surgimiento de la familia patriarcal¹⁹⁶ y de un Estado del mismo carácter. Desde estas instituciones, a lo largo de la historia, se han impuesto claras e inviolables funciones a hombres y mujeres, funciones que han ido acompañadas de determinados patrones de comportamiento para unos y otras; cuando estos roles de género han sido transgredidos, o se ha intentado hacerlo, tanto a hombres como a mujeres, pero especialmente a las mujeres, se les ha recordado por diversos medios cuál es el lugar que ocupan en la sociedad. Así pues, la violencia contra las mujeres se ha configurado históricamente como un mecanismo de dominación masculina.

3.3.1 SUBCATEGORÍA RELACIONES PATRIARCALES ESTRUCTURALES

3.3.1.1 Relaciones patriarcales estructurales

El patriarcado (dominio del hombre) y la familia patriarcal (encabezada por un hombre que tiene dominio sobre esposa e hijos) se desarrollaron estrechamente ligados al surgimiento de la propiedad privada y, con base en esta, de la división de la sociedad en clases¹⁹⁷. El patriarcado implica una posición privilegiada de los

acumulados, perdería bastante status social y poder de decisión.” SKYBREAK, Ardea (2003). De pasos primitivos y saltos futuros. Un ensayo sobre el surgimiento de los seres humanos, la fuente de la opresión de la mujer y el camino a la emancipación. Bogotá, Editorial Tadrui, 2003. p. 126

¹⁹⁶ Patriarcal en el sentido de ser regido o dominado por los hombres. Los términos matriarcal o patriarcal tienen una connotación de poder político que carecería de sentido en ausencia de relaciones de propiedad y claros cuerpos de gobierno por encima del grueso de la sociedad.

¹⁹⁷ *Ibíd.* 127

hombres de todas las clases con respecto a las mujeres. Así pues, corresponde y está estrechamente ligado a la estructura de la sociedad, pero además es una relación transversal, porque atraviesa toda la sociedad y se ejerce sobre las mujeres de todas las clases sociales.

Aunque los hombres de todas las clases sociales tengan un status social superior respecto a las mujeres, el poder político que otorgan el control y la propiedad de los medios de producción y que detentan los hombres, y algunas mujeres, de las clases dominantes, ha servido para apuntalar ciertas relaciones de producción y relaciones sociales surgidas de estas.

En el caso de países como Colombia en los que nunca se llevó a cabo una transformación política que pusiera fin al latifundio, el poder gamonal y las tradiciones culturales basadas en estos, la tenencia de la tierra y las relaciones de producción y sociales en torno a esta todavía presentan rasgos precapitalistas. La permanencia de dichas relaciones en un mundo principalmente capitalista permite la pervivencia de determinadas formas de opresión y violencia contra la mujer, como el *derecho de pernada*, en el que el propietario de la tierra, como lo señala el medievalista Carlos Barros, “Aprovechando su doble poder: de hombre y de señor, [...] se reserva [...] para sí el derecho a iniciar sexualmente a las jóvenes sujetas bajo relaciones de servidumbre”.¹⁹⁸ Estas relaciones se reflejan claramente en el relato de vida de la entrevistada N° 1.

De ahí, cuando cumplí once... once años mi mamá tenía una situación demasia'o de grande y mi papá y no tenían... y apelaron... la más grandecita de las que

¹⁹⁸ Durante el feudalismo, en determinados momentos y lugares, el Señor feudal se reservaba para sí el derecho de poseer sexualmente a sus vasallas la noche de boda de estas. El derecho de pernada, como se le denominó a esta práctica, era un derecho feudal ampliamente admitido. Sin embargo, esta violación por abuso de autoridad no se limitó sólo a la noche de bodas y no se restringió sólo a una práctica del señor sino que se extendió a los hombres de éste, especialmente a los soldados de las fortalezas. Ver: BARROS Carlos. Rito y violación: derecho de pernada en la Baja Edad Media. Primeras Jornadas de Historia de las Mujeres. Luján, Argentina, 28 – 29 de agosto de 1991.

habíamos, era mi persona, fui vendida como venderle yo a usted esa tapita (toma la tapa de una botella que está sobre la mesa).¹⁹⁹

De ahí comenzó mi vida a cambiar. Ya no pensaba, lo que yo me tocaba de... o sea yo pensaba muy bonito antes de eso, pero ya después ya como que la vida no me importaba, de ver tanta cosa. A como [...] me tocó esa primera vez, siendo una niña todavía. Y, de ahí [...] el señor llegaba cada ocho, cada quince días a la finca donde vivíamos porque era de él la finca. ¡Y esas palizas que me daban para que me pudiera acostar con ese señor! Ese señor cuando en ese entonces tenía como unos sesenta, setenta y pico de años. Podía ser mi abuelito porque no digamos que mi papá, porque mi papá era más entero que él. Pero entonces por esa situación que ellos tenían toda... o sea... a mí... o sea no me dijeron esto va a ser así ni nada, sino cuando me entregaron me entregaron como usted entregarme esto [señala una botella de agua]. Mi mamá me convidó: “vamos a Bucaramanga”, yo vine con ella porque siempre yo salía con ella. Y cuando llegamos aquí, ya ese señor estaba esperándonos, cuando eso era... el terminal era allí [...] en el parque Centenario. Y ahí estaba esperándonos en la camioneta, yo a lo que lo vi, yo me sorprendí. Y yo dije “mami ¿y ese señor qué está haciendo aquí?”. Dijo “no, es que vamos a mercar”. Ella me embolató. “¿A mercar?, pero es que allá está el merca’o, [...] no hace quince días que se llevó el merca’o”. Dijo “no, pero unas cosas que hacen falta”. Pero bueno yo no... ese señor nunca me dijo los ojos negros tenés, sino, me llamaba era la Chata, Chata; nunca me llamó por el nombre sino la Chata. Yo le dije a mi mamá... le dije... cuando ya llegamos a la pieza... me llevó a ese... ¡que eso yo veo, yo paso por ahí y yo lo veo y eso lo veo y me entra una cosa tan grande!... a ese que queda pa’ allá pa’ los la’os de los colorados, por allá, el tal Faraón. Allá fue ‘onde me... yo me lo recuerdo como si fuera ahoritica. Allá fue donde me... él sacó dos piezas, eran pegaditas, osea dividía era la pared. Mi mamá allá y mi persona acá con él, cuando me metí... él se metió... mi mamá dentró para que yo dentrara. A lo que yo dentré mi mamá salió y el me atrancó y me echó llave. De ahí, como yo no me dejaba, salió, me echó... quién sabe que echaría [...] en una gaseosa y me la llevó y me dijo “¡tómese esto!”. Yo le aparté la cara y no me la quería tomar, y saca la mano y ¡tenga!, ¡tenga!, ¡tenga! [Como si estuviera abofeteando a alguien]. Hasta ahí supe. Cuando ya recordé, ya estaba vuelta nada; como a las doce de la noche. [Llanto] Entonces, pues, de ahí cambió mi vida, mi pensamiento, todo, todo, todo. Este, de ahí yo duré así, que cada vez que llegaba me daban esas palizas para que lo recibiera. Duré un año con él así obliga’o. Al año yo me madrugué y me fui.²⁰⁰

En la Costa Atlántica –lugar en donde nació la entrevistada–, han predominado desde la colonia los grandes latifundios; la propiedad de la tierra se ha concentrado en muy pocas manos, dejando a una gran cantidad de campesinos pobres (con poca tierra) y sin tierra bajo el dominio de los latifundistas. Como en todos los lugares en los que el latifundio ha predominado, el poder económico de

¹⁹⁹ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 1.

²⁰⁰ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 1.

los terratenientes ha significado su poder socio-político, un poder político de características feudales. Allí, los dueños de la tierra han decidido no sólo sobre qué hacer con esta sino qué hacer con la vida de los campesinos que se han visto obligados a quedarse en ella y trabajar para los terratenientes.

La entrevistada nació en una familia de campesinos sin tierra que debía trabajar como aparceros de los terratenientes, dicha relación implicaba trabajo de toda la familia a cambio de un lugar donde vivir, pero además implicaba, como en el feudalismo, que mediante coacción extraeconómica y física, los campesinos fueran obligados a entregar a sus hijas al terrateniente para que este las iniciara en su vida sexual o para que las convirtiera – como en el caso de la entrevistada – en instrumento de sus pretensiones sexuales. Esta práctica, claramente opresiva, se ha conocido como *derecho de pernada*.

El mismo Carlos Barros afirma que el *derecho de pernada* no se mantuvo inmodificable, sino que su permanencia en el tiempo ha implicado cambios y degradación del mismo. El caso de la entrevistada 1 podría ser considerado, según lo planteado por Barros, no sólo como la pervivencia del derecho de pernada sino como una variación de este, puesto que en el caso de la víctima no se trata de una mujer en su primera noche de bodas sino de una niña de once años a quien el terrateniente mantiene en su finca y a quien somete a violación sexual cada vez que visita la finca, gracias a la coacción física que ejercen los padres de la niña, presionados económicamente por el dueño de la tierra.

En el aspecto individual de las mujeres que han tenido que soportar este tipo de ultrajes, las consecuencias alcanzan niveles de trauma. Como lo evidencia el relato de la entrevistada, se presenta una ruptura violenta en la concepción de las relaciones entre hombres y mujeres, en esta ocasión en lo relacionado al amor y a la sexualidad. Además, se forja un sentimiento de inferioridad por el hecho de la cosificación a que toda su humanidad se encuentra reducida.

Desde la perspectiva de los padres de la niña entregada al dueño de la tierra, se trata de una situación en la que están confinados en unas relaciones de dominación, las cuales forjan en la esfera ideológica elementos de justificación para semejante actuación en contra de su propia hija. Ellos pueden entender la entrega de su hija como el aporte, que en su condición de mujer, ella hace al sostenimiento y seguridad de la familia.

En la entrevista, ella no sólo relata cómo ella misma debió experimentar forzosamente estas relaciones de dominación y subordinación, sino que su esposo, quien estuvo presente en la entrevista, dio cuenta de la forma en que décadas después estas relaciones sociales se mantenían, pues otro terrateniente pretendió hacer lo mismo con sus hijas:

Él [Héctor Angarita, un terrateniente del Cesar] se enamoró, enamoradísimo de la hija mía y que tenía yo que vendérsela. Y yo le dije “¡Cómo se le ocurre!” acaso es alguna bestia.

Le dije “yo vendo un animal, un marrano, una gallina, una gallina no porque eso no es mío, vendo un marrano, una res, un caballo, ¿pero le voy a vender la hija? ¡No sea descarado!

Como a los tres años mandó a llamar, dijo que fuera. Fui donde él y me dijo “vamos a hacer una cosa, yo le doy el doble de lo que usted tenía, el doble de la tierra, el doble del ganado, el doble de las bestias, el doble de los marranos, pero si me entrega a la hija, a la hija suya (que es la mamá de él [del nieto]). Y yo me dio tanta rabia que yo le dije “vea don no sea tan..., perdone usted, que eso no se le dice sino a una persona que en realidad no tiene carácter, no sea pendejo, si usted está enseñado a vender los hijos, yo no”²⁰¹

Es importante resaltar cómo la mujer ha tenido que soportar históricamente la carga de ser considerada propiedad del hombre. De hecho, el pensamiento religioso predominante en la sociedad colombiana ha reforzado esta idea, que se defiende particularmente en el mito creacionista. Esta concepción de la mujer como una propiedad ha derivado en la extendida cosificación de la mujer. La expresión del terrateniente que pretendía comprar (como a una cosa) a las hijas

²⁰¹ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 1

de la entrevistada ilustra bastante bien esta situación. Es más, la expresión del terrateniente que forzó a los padres de la entrevistada a entregarla como el instrumento de las pretensiones sexuales, deja ver la concepción imperante sobre la mujer como una propiedad del hombre:

“Y, entonces, volví y me fui porque ya el viejo volvió y me cayó: “que no, que se tiene que quedar conmigo”. Yo le dije: “¿Tiene?” “Usted no es de nadie, **usted es mía**”, me dijo. Le dije “¡No!”. Esperé que se fuera para los potreros a mirar el ganado y ¡la negra que se pisa!”²⁰²

Es esta concepción la que permite que las mujeres sean dominadas y violentadas de cualquier forma, en cualquier espacio, en todas las etapas de su vida, porque con algo o alguien sobre lo que se tiene posesión se puede hacer lo que se quiera, se puede disponer de ella en el momento en que se desee, se puede enajenar, intercambiar, maltratar, desechar.

Aunque algunos podrían pensar que este tipo de relaciones sociales han desaparecido en Colombia, entrado el siglo XXI, el caso de Hernán Giraldo en la Sierra Nevada de Santa Marta, en el departamento del Magdalena, ilustra crudamente la permanencia en el tiempo de las relaciones de producción y sociales precapitalistas del tipo que ya se han descrito. Se apartan los autores de este texto del planteamiento del Grupo de Memoria Histórica que reduce esta expresión de violencia sexual meramente a prácticas culturales.²⁰³ Pues más allá de prácticas culturales, que incluso para algunos defensores del relativismo cultural deben ser respetadas, son relaciones sociales estructurales en las cuales el poder de los terratenientes se combina con el patriarcado (entendido como

²⁰² Entrevista N° 1.

²⁰³ “En el caso del dominio establecido por Hernán Giraldo en la Sierra Nevada de Santa Marta se encontró que este comandante construyó, respaldado en las armas, una relación de lealtad política, social y económica con los recientes de la Sierra usando patrones clientelistas y amparándose en prácticas culturales. A cambio de seguridad y prebendas, El *Patrón* obtuvo acceso a las jóvenes vírgenes del lugar, con la aquiescencia silenciosa de los lugareños.” Ver: GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., p. 82

relación social e ideología de dominación). Ello produce, sí, unas costumbres y prácticas culturales, pero si se reduce el problema a este aspecto se desconocen otros, como la dependencia económica de campesinos frente a terratenientes, el soporte estatal directo o indirecto a esta relación desigual y la coacción física sobre mujeres y hombres, en este caso por medio del terror paramilitar.

3.3.1.2 Los roles de género como expresión de la opresión de la mujer

Lo expuesto hasta aquí muestra que los roles de género no se establecen de manera consensuada; sino que las relaciones y los roles de género tienen como base la desigualdad existente entre hombres y mujeres que ha acompañado la sociedad por miles de años, en la que la división social del trabajo basada en el sexo sirvió para que las mujeres fueran relegadas a una posición de subordinación y dependencia respecto al hombre. Esta desigualdad se institucionalizó al punto que se desarrollaron instituciones y prácticas para defenderla y mantenerla. Los roles de género son precisamente una expresión de la institucionalización de prácticas y comportamientos para legitimar y mantener la dominación sobre la mitad de la humanidad.

Se destacarán aquí las partes de los relatos de vida que permiten identificar los roles de género que la sociedad, por la manera como está organizada, ha establecido y que los individuos de forma, las más de las veces, inconsciente, han desempeñado. Pero antes es necesario definir lo que se entiende por género. Según el *Informe Trayectorias de vida*.

La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y sociocultural que se ha elaborado históricamente. Por lo tanto, género no es equivalente a sexo: el primero se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una categoría biológica. Cuando hablamos de género nos referimos a roles sociales, culturales e históricamente contruidos *de largo aliento*, en una masculinización del cuerpo masculino y una feminización del cuerpo femenino, roles reafirmados por vías de poder, pero no inmutables sino de-construibles [...]

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. El concepto de *género* hace por referencia a los estereotipos, roles sociales, condición y posición adquirida, comportamientos, actividades y atributos apropiados que cada sociedad en particular construye y asigna a hombres y mujeres. [...] Dichas relaciones, que llamamos de género, son de poder y sitúan al conjunto de las mujeres en la posición de desigualdad, inferioridad y subordinación respecto al conjunto de los hombres.²⁰⁴

Al crecer en una sociedad dada, es fácil creer que sean “naturales”, y que se den por sentado, el modo de vivir y las relaciones cotidianas a que se está acostumbrado. También puede pensarse, como se dice a menudo, que la manera en que los seres humanos se relacionan haya sido decretada por algún dios u otros seres o fuerzas sobrenaturales, especialmente si se trata de la experiencia con respecto a la familia y las relaciones entre el hombre y la mujer. Sin embargo no existe ningún orden natural, ni divino, ni biológico que no haya cambiado y no se puede cambiar. Tal como lo señala el mismo informe,

"Las diferencias de género aparecen a los miembros de la sociedad como naturales y la mayor parte de veces, como imposibles de transformar, bien que están sujetas a cambios, como toda construcción cultural. La naturalización socio-cultural de los significados, manera de percibir y prácticas de género responde a las relaciones de poder y dominación y por ello el género deja de ser una cuestión biológica, para tornarse en una 'división de los sexos socialmente impuesta'."²⁰⁵

Durante las seis entrevistas que los autores de este trabajo realizaron, los relatos de vida de las personas entrevistadas, de los cuales cinco son mujeres, dejan ver los marcados roles de género heredados de una sociedad que por miles de años ha permitido que los hombres dominen y las mujeres sean dominadas. Se observan las diferencias de roles apuntadas por María Villella en el marco de su colaboración para la Escola de Cultura de Pau:

Tradicionalmente las conductas apropiadas para las mujeres se han inscrito dentro del ámbito de la biología: la maternidad y crianza, y la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Estas tareas han sido consideradas al mismo tiempo como secundarias y de escaso valor para el progreso social [...] únicamente

²⁰⁴ SUÁREZ. Op. cit., 406-407

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 408

el trabajo relacionado con el ámbito de la racionalidad y del pensamiento han gozado de prestigio en la organización de la sociedad patriarcal.²⁰⁶

La entrevistada N° 1 manifiesta su descontento por aquello que considera una violación de unas normas tácitas en cuando al comportamiento que deben asumir los géneros en una relación de matrimonio:

Él puede tener la plata que tenga y no es capaz de decir, ver que yo no tengo ni para un tinto, y él no es capaz de decirme: “Mire señora, yo le colaboro con esto”. Él trabaja con [una actividad económica informal], pero esa, si diez mil pesos hace, tengo que darle cinco a él y cinco para mí, [golpeando la mesa con las uñas de los dedos] y yo tengo que defenderme con esos cinco mil pesos para el almuerzo que es el que me deja más caro, el almuerzo es más caro, el almuerzo no me sale de veinte, de veinticinco, todos los días, y él no, él apurado pone el desayuno, de ahí no mueve un dedo más, y eso el día que dice que quiere poner, pone y el día que no quiere poner no pone. [Imitando al señor con voz gangosa:] “No tengo plata y no tengo plata y ¿qué quieren que haga, que vaya a robar?” Esas palabras dice, no más. No, así no es, **No e’ que la obligación no soy yo sino es él**, pero él no entiende así, ‘tá como cerrado de la mente.²⁰⁷

La mujer deja ver la marcada diferenciación de roles de género existente, en la que el hombre es el proveedor y la mujer quien se encarga del hogar y de los hijos. El comentario puede entenderse como un reclamo al esposo por el incumplimiento del papel que se supone debe desempeñar como hombre, el de proveer el alimento o los recursos para comprarlo. A la entrevistada le parece inconcebible que ella deba aportar económicamente, pues, según los roles tradicionales, esa no es su obligación. De hecho le parece que la no respuesta económica de su esposo es una forma de despreciarla y le parece injusto haber tenido que *aguantarle* tantas cosas para que él ni siquiera pueda darle a cambio el sustento diario:

¿Le parece uno terminarse la vida, la juventud, toda con un hombre para después de llegar a viejo, que lo desprecien a uno de esa manera? No es justo. ¿Se le parece treinta y nueve años con él, de catorce años viviendo con él? Iba para los quince cuando me junté con él. Y mire, y aquí, y aguantándole de irse dos, tres, cuatro días llegar con harto, todo chupado, todo vuelto nada, y llegar a la casa, a

²⁰⁶ VILLELLAS, María. Escola de Cultura de Paz. *La violencia sexual como arma de guerra*. Quaderns de Construcció de Pau N° 15. Barcelona, 2010. p. 7

²⁰⁷ Entrevista 1.

tener que lavarle todo esa porquería, para cocinarle, para atenderlo uno en la cama. Antes, mijo, antes. Y eso él no lo ve.²⁰⁸

La frustración y el reclamo de la entrevistada se basan en que a pesar de ella haber cumplido con *su* obligación como esposa, él no ha actuado en correspondencia. Así, en este comentario también puede verse la manera como el matrimonio y relaciones sexuales consisten en lo fundamental de relaciones de propiedad y del intercambio de mercancías. Señalan cómo los matrimonios u otras relaciones íntimas entre hombres y mujeres en esta sociedad encarnan de parte del hombre la demanda de tener relaciones sexuales, así como la responsabilidad de manejar el hogar y criar a los hijos, a cambio de que este “sea el sostén económico” y de parte de la mujer, entregar placeres sexuales, y otros “servicios” para el hombre, a cambio de la seguridad financiera o simplemente, la supervivencia.

Aunque algunas mujeres, bien sea por las condiciones de pobreza en que viven o por su deseo de desarrollarse profesionalmente, ingresan al ámbito laboral, es recurrente que cuando conforman una familia, lo cual va acompañado casi inmediatamente de un embarazo, se vean compelidas a abandonar sus trabajos, porque se espera que ellas se encarguen del hogar en cumplimiento de su rol de “ama de casa”. Ese es el caso de las entrevistadas N° 3 y 6. La entrevistada N° 3, después de casarse, trabajó durante algún tiempo en una panadería, pero apenas quedó embarazada dejó de trabajar, aun cuando su situación económica era bastante precaria.

“[...] y yo no volví a trabajar, o sea yo no volvía a trabajar después de que ya quedé embarazada, yo me dediqué fue a la casa.”²⁰⁹

Por su parte, la entrevistada N° 6, a diferencia de la anterior, tuvo mayores oportunidades de acceder a la educación y cursar una carrera técnica. Sin

²⁰⁸ Entrevista 1

²⁰⁹ Entrevista 3.

embargo esto no significó una ruptura con el rol tradicional de las mujeres de hacerse cargo del hogar y de los cuidados del esposo y los hijos. Ella, apenas conoció a quien sería su esposo, dejó de trabajar para dedicarse a su familia.

[...] yo estudié Acción Contable en el CDP del SENA. [...], y del CDP del SENA salí como a los 16 años y entré... cuando eso era permisos, que tenían que firmar los papás, un permiso, entré a Cajasan [...] a trabajar. Con el señor Niño, allá trabajé, fue en la única parte que yo trabajé.

Allá en Cajasan duré hasta que conocí a [nombre del esposo] que fue mi primer novio, mi primer... el primero en todo. Y duramos siete años de amores y nos casamos.²¹⁰

En este mismo sentido, cuatro de las cinco entrevistadas relataron la manera en que desde muy jóvenes, antes de los dieciocho años, se casaron o simplemente salieron de sus casas para conformar nuevas familias y asumir rápidamente el rol de “ama de casa”, aunque esta no fuera una decisión plenamente consciente y planeada.

La entrevistada N° 3 abandonó sus estudios de secundaria para casarse y poco tiempo después quedó embarazada.

“Entonces, esto, yo crecí con mi abuela materna, y pues, un ambiente normal de juventud, ¿no?, donde estudiábamos, vivíamos ahí con mi abuela... esto... **a los dieciséis años me casé.**”²¹¹

La entrevistada N° 4 conoció a su actual esposo en las últimas semanas del embarazo de su madre, días después se fugó con él e iniciaron una vida de pareja:

[Entrevistador:] Usted dice que se fue a los catorce años de la casa, ¿cierto?

[Entrevistada:] Sí yo **me salí de catorce años, a los quince años tuve mi primera hija.**

²¹⁰ Entrevista 6.

²¹¹ Entrevista 3.

[Entrevistador:] ¿[...] y cómo fue esa decisión para salirse de la casa tan temprano?

[Entrevistada:] Pues no sé. Eso son cosas que uno en el campo como trabaja lo material desde un principio, **uno como que no piensa mucho eso**, sí [se ríe].²¹²

El comentario que expresa esta mujer sobre su decisión de conformar una nueva familia, deja ver que conformar nuevos hogares no es un acto que necesite mucha reflexión, no porque no se quiera pensar en ello, sino porque se da por entendido que todas las mujeres tarde o temprano deben casarse y ser madres, es el papel social que se espera que todas cumplan, por eso al tomar una decisión como esa no se dimensionan las consecuencias, riesgos, responsabilidades, etc., que ello pueda acarrear.

Al considerar que ese es el principal rol de la mujer en la sociedad se espera que todas las mujeres cumplan con él, bien sea a temprana edad o luego de haber alcanzado una formación técnica o profesional. Una expresión cultural reveladora de esta presión es objeto de burla y hasta desdén el que una mujer por diversas razones se abstenga de casarse o de convivir con un hombre. Calificativos como “solterona” sirven para despreciar y menospreciar a las mujeres que se niegan a cumplir con el rol de esposa y madre. El comentario de la entrevistada N° 4 al referirse a su hija refleja esta situación:

“Y esa es la que está conmigo, porque esa como, es la solterona de la casa [se ríe].”²¹³

Pero los roles no se asumen porque están ahí y necesitan quien los desempeñe sea porque se está de acuerdo con ellos o porque simplemente se da por sentado que hay que cumplir con ellos. En algunos casos, los roles se asumen forzosamente, por coacción de personas o de circunstancias. Este es el caso de la entrevistada N° 1, quien se une a la persona que la acompañó por casi cuarenta años empujada por las circunstancias. Una noche mientras escapaba de ser

²¹² Entrevista 4.

²¹³ Entrevista 4.

violada sexualmente por su cuñado, terminó en la casa de quien fuera hasta hace poco su esposo, y, sin pensarlo, desde esa noche *quedó con él*.

Esa noche que se me metió ese... cuña'o, eso me... llevaba el cuchillo así [levanta la mano como si empuñara un cuchillo] me agarraba de las piernas hacia arriba [pasa la mano por sus piernas de abajo hacia arriba], cuando llegó a los senos yo le prendí la mano y el cuchillo me pasó así [frente y muy cerca a la cara]. Yo lo prendí de las manos y lo tiré con las patas. Lo tenía así y lo tiré con las patas hacia allá. Se lo tiré encima a mi hermana, ya enseguida mi hermana se paró y yo me tiré del... yo dormía en una hamaca y me tiré de la hamaca. Le dije a mi hermana "si ves lo que yo te dije a ti que por eso eran los celos de este señor". [...] Y entonces mi hermana se quedó mirando y... yo mientras que ella quedó alegando con él, yo salí puertas afuera, fui y le toqué a la mamá de él [nuevamente señala el esposo] y enseguida, para qué, ella me abrió y **desde ese día quedé con él** [se refiere al esposo]. Eso fue [...] un 7 de noviembre del 94, del 74.²¹⁴

Muchas mujeres ni siquiera hacen una elección consciente de su pareja, ellas, coaccionadas por situaciones como la que tuvo que vivir esta mujer o por la miseria de sus familias, o por los malos tratos que reciben dentro de ellas, creen hallar en un hombre la solución a dichos problemas. El problema es que, por el tipo de relaciones que han predominado entre hombres y mujeres en las sociedades divididas en clases, ello es difícil de conseguir porque las humillaciones, subordinación y servidumbre continúan también en el espacio en el que se supone ellas debieran ser amadas y respetadas. Las mujeres deben terminar por resignarse, pues ello también hace parte del rol que se espera que cumplan, que sean madres abnegadas mientras son esposas sumisas que lo soportan todo. Nuevamente el relato de la entrevistada sirve para ilustrar esta situación.

De ahí, yo digo que el matrimonio mío fue un año, una maravilla. Un año. Pero de ahí para acá ha sido una guerra muy terrible. Él se compuso un año con el matrimonio, pero ya después del año, se volvió a desbaratar con... vivía era en las cantinas. En las cantinas... no digamos que me tenía aguantando hambre ni nada de'so, porque primero respondía con lo de la casa y ahí se iba, pero entonces: a

²¹⁴ Entrevista 1.

toda hora endeuda'o, no pensaba el día de mañana, no pensaba nada sino trague, trague y trague. **Eso no es vida.** Mujeree, caze mujeres, enamore.²¹⁵

Y mire, y aquí, **y aguantándole** de irse dos, tres, cuatro días llegar con harto, todo chupado, todo vuelto nada, y llegar a la casa, a tener que lavarle todo esa porquería, para cocinarle, para atenderlo uno en la cama. Antes, mijo, antes.²¹⁶

Aceptar de manera resignada las situaciones propias de una sociedad machista y patriarcal que le permite a los hombres andar por el mundo con plena libertad sexual, mientras a las mujeres las confina al hogar y a atender al marido después de sus faenas, hace parte de ese rol de esposas que se espera que cumplan devotamente y en silencio. Otro aspecto de la clara diferenciación de comportamientos y tareas asumidos por hombres y mujeres puede verse en los casos de las entrevistados N° 2 y 6. En sus relatos de vida ellos dejan ver cómo la propiedad en el campo también se divide por géneros, los hombres son dueños de los animales que requieren mayor inversión de recursos y que producen mayores ganancias (cerdos, reses, caballos), mientras las mujeres sólo poseen los animales que pueden ser sostenidos con escaso nivel de inversión (gallinas, patos, etc.) o se encargan de recoger y vender los frutos de plantas que no necesariamente han sido cultivadas sino que crecen en solares, etc.

“Le dije “yo vendo un animal, un marrano, una gallina, **una gallina no porque eso no es mío,** vendo un marrano, una res, un caballo, ¿pero le voy a vender la hija? ¡No sea descarado!”²¹⁷

En el caso de la entrevistada N° 6, mientras en la finca de propiedad de sus suegros hay ganado, a ella por ser la mujer se le permite tener unas gallinas, y mientras los hombres se encargan de los cultivos de arroz y sorgo, a ella, por ser mujer, se le permite tener palos de aguacates y limones, que no son cultivos, sino árboles silvestres.

²¹⁵ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 1.

²¹⁶ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 2.

²¹⁷ Entrevista 1.

Y nosotros teníamos que estar constantes de lunes a viernes, ¿por qué?, porque habían obreros, había cosecha, había sorgo, había arroz, había gana'o. Todos los días nacía un ternero, ¿sí o no?, o una ternerita, ento'es... **Yo tenía mis pollos, había muchos aguacates, naranjas, mandarinos.** ¿Qué no había? ¡Eso es lo que uno más añora y le duele! ¿Sí o no? Allá de todo había. Usted necesitaba plata, qué hacía, vendía una novilla y se llevaba su millón. O **yo vendía un pollo criollo, un pollo... lo que sea y todo se llevaba.** Venía y me traía los bultos en la camioneta y yo traía aguacates y todo y por la plaza pasaba y decía "Mire, yo traje aguacates ¿a cómo me los paga?" "A tanto."²¹⁸

Pero el cumplimiento de unos roles niega la posibilidad de desempeñar otros, especialmente para la mujer, quien en muchas ocasiones, al ser esposa y madre, con el confinamiento a determinadas tareas que eso implica, se ha visto privada de participar plenamente en la sociedad desempeñándose en otras esferas de la actividad social, etc. Por supuesto, no se trata de caer en burdas generalizaciones, pues es claro que no todas las mujeres han enfrentado estas limitaciones, pero si se mira el número de mujeres que participan en estos campos en relación con las que sólo son madres y esposas, y en relación con la participación que los hombres tienen en estos espacios, es más que evidente que la realidad puede resultarnos más que indignante. Además, cuando los roles tradicionales en que tienen que encajar las mujeres se combinan con otras condiciones estructurales como la pobreza, la escasa presencia de escuelas en zonas rurales, la falta de vías de acceso a las existentes, etc., el resultado no puede ser menos que desastroso: el potencial de las mujeres es constreñido a su mera condición biológica de paridoras de hijos o de cosa útil para el hombre.

En los relatos de vida de las cinco entrevistadas se evidencia esta situación constantemente, aun cuando ellas hacen parte de diferentes clases sociales. Bien puede ser que hayan recibido educación, incluso en niveles técnicos como el caso de la entrevistada N° 6, o que hayan participado en política como en el caso de la entrevistada N° 3, pero generalmente estos fueron ámbitos de la sociedad que estuvieron vetados para ellas.

²¹⁸ Entrevista 6.

[...] no conocí escuela mijito, ni colegio ni nada. Ahora después de vieja es que he venido a conocer. ¿Si me entendió? Porque ahora después de vieja el año antepasado, no este que pasó sino el antepasado, fue que estudié hasta cuarto primaria. Ahí me quedé. Porque tampoco como que no... eso uno viejo... eso... si fuera de aquí allá todavía uno viera ¿cierto? Pero bien pa'trás y uno ahí no alcanzaba a ver esas letras ni lo que decía, ¡Ay, no! Yo aprendí a firmar mi nombre, a medio leer porque él [el esposo] me explicaba, un hermano mío me explicaba. Y yo ahí, pues, medio aprendí, pero nunca conocí colegio, sino como le digo, el año antepasa'o, y los he conocido con los hijos y con los nietos que me ha toca'o ir a reuniones y a irlos a llevar. Pero de resto, de que yo supiera, no.²¹⁹

En el caso de esta mujer se combinan dos factores: por un lado, el hecho de provenir de una familia de campesinos pobres, nacida en el marco de una tradición cultural que desestima la importancia de la educación para los niños campesinos, En segundo lugar, la realidad de ser una mujer, para quien se encuentra más restringido el derecho a la educación.

3.3.1.3 La violencia de género, mecanismo de dominación

Tal como lo señala el *Informe Trayectorias de vida*:

“Al hablar de violencia de género nos referimos pues a la reciprocidad entre violencia y dominación. La violencia suele convertirse en un recurso para mantener una posición dominante y hegemónica en la sociedad, y a su vez la relación de dominación, muchas veces sustentadas en los estereotipos de género hegemónico de una sociedad, producen violencia. María Nieves Rico establece que ‘a lo largo de la historia, las distintas formas de violencia se han manifestado en las sociedades como producto de la dominación que determinados sectores o grupos ejercen sobre otros. En este contexto, la violencia de género es un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, puesto que, debido a que el poder se considera patrimonio genérico de los varones, la hegemonía masculina se basan el control social de lo femenino’.”²²⁰

Es la organización de la sociedad como la conocemos hoy aquello que permite que predominen las lógicas patriarcales y machistas, que promueven que a las mujeres se les conciba como botín de guerra, como objeto de placer para los

²¹⁹ Entrevista 1.

²²⁰ SUÁREZ. Op. cit., p, 412.

hombres, como las servidoras de maridos e hijos, etc. Y son esas concepciones las que facilitan que cuando se considera que la mujer no cumple esos roles que la sociedad ha establecido se comentan contra ella actos horrorosos. De hecho la violencia ha sido vista como una forma de corregir la conducta de las mujeres, de enseñarles cómo deben comportarse y dejarles claro quién es el que manda. Ya se mencionó arriba cómo la fuerza y la violencia siempre han sido los mecanismos más efectivos para someter a determinados grupos en la sociedad y particularmente a las mujeres.

A pesar que en términos formales, signados en la Constitución y las leyes, en la sociedad colombiana exista una protección privilegiada hacia las mujeres, lo cierto es que en la práctica social se vivencia continuamente el castigo físico hacia ellas. Para muchas mujeres, Mientras están solteras este rol lo asumen el padre e incluso los hermanos, para cuando se casan, lo asume el marido.

En su relato, la entrevistada N° 1 hace referencia al miedo que sentía cuando su esposo la amenazaba con la macheta. Aunque en ningún momento ella confirma que él la haya golpeado, si refiere que las amenazas de golpearla con la macheta eran recurrentes, al punto producir en ella el sentimiento permanente de temor. En la situación que ella refiere, él intentó darle “planazos” con el objetivo de recordarle que las esposas deben soportarlo todo sumisamente y en silencio, pues los reproches al hombre no están permitidos y hacerlos amerita el castigo. Sólo cuando ella amenaza con atacarlo con el cuchillo de cocina, él se abstiene de llevar a cabo el castigo.

Iba para los quince cuando me junté con él. Y mire, y aquí, y aguantándole de irse dos, tres, cuatro días llegar con harto, todo chupado, todo vuelto nada, y llegar a la casa, a tener que lavarle todo esa porquería, para cocinarle, para atenerlo uno en la cama. [...] Llegaba y: “Qué, está...”, me perdonan la palabra, no [imitando su voz en forma de grito] “¡¿Está arrecha, está muy arrecha?!” O sea, arrecha era porque estaba guapa. Yo le, no le contestaba, porque, ante Dios, cuando [...] estaba joven, todavía **le tenía era como miedo, ¿ve? Le tenía era como miedo, porque eso enseguida con la, la macheta en la mano como para darme plan**, como... Un día me le paré, porque me iba a dar plan, un día me le paré: *Usted me da a mí un*

*planazo y téngalo por seguro que yo me lo llevo con este cuchillo. Estaba yo pelando una yuca [se ríe] en la cocina, y no se atrevió, no se atrevió, porque ya vio que estaba resuelta. No se atrevió.*²²¹

Aunque ésta es la primera de las tres únicas referencias directas que proporcionan los relatos sobre la violencia física en contra de las mujeres por fuera del conflicto armado, es por muchos conocido que la violencia contra la mujer alcanza cifras alarmantes con una tendencia a elevarse y que las modalidades de violencia cubren un amplio espectro, entre golpizas, insultos, acosos, quemaduras con ácido, violación, esclavitud sexual, hasta el asesinato, siendo, en el mayor de los casos, sus parejas quienes las violentan.

A partir de datos consolidados por la Corporación Sisma Mujer, la revista Semana presentó, el 25 de noviembre, una radiografía de la situación de violencia en contra de las mujeres tanto en la vida cotidiana, como en el marco del conflicto armado. Según estas cifras, para el año 2012, 47.620 mujeres fueron agredidas por sus parejas o ex parejas, de tal forma que cada día 132 mujeres sufrieron agresión por estos victimarios. Además, tomando como referencia los exámenes médico-legales hechos a mujeres tras denuncias por violencia sexual, se puede afirmar que cada día, en el año 2012, fueron agredidas sexualmente un total de 50 mujeres. En el mismo año se presentaron 138 casos de feminicidios, registrando un aumento de 6,2% frente al año anterior.²²²

Las otras dos referencias proporcionadas por los relatos dan cuenta de la violencia sexual que experimentan las mujeres de manera sistemática. Uno de estos casos ya fue referido con todo detalle en un apartado anterior, por lo cual no se abordará nuevamente en este punto. El otro hecho, también vivido por la entrevistada N° 1, es el intento de violación sexual de parte de su cuñado. En este caso se evidencia

²²¹ Entrevista 1.

²²² REVISTA SEMANA. Cifras de violencia contra la mujer [En línea]. 25 de noviembre de 2013 [Consultado: 14/01/2014]. Disponible en: <<http://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-colombia/366030-3>>

cómo, mediante la intimidación con un arma, se busca someter a la víctima para poseerla sexualmente.

“Esa noche que se me metió ese... cuña’o, eso me... llevaba el cuchillo así [levanta la mano como si empuñara un cuchillo] me agarraba de las piernas hacia arriba [pasa la mano por sus piernas de abajo hacia arriba], cuando llegó a los senos yo le prendí la mano y el cuchillo me pasó así [frente y muy cerca a la cara].”²²³

3.3.2 SUBCATEGORÍA VIOLENCIA SEXUAL COMO ARMA DE GUERRA

Una de las principales formas como la violencia de género se expresa es la violencia sexual²²⁴, la cual se comete contra las mujeres incluso en “tiempos de paz”. Podría decirse que la violencia sexual es un fenómeno universal, pues millones de mujeres alrededor del mundo padecen este flagelo en diferentes contextos: en su propio hogar, en las calles, en el trabajo, en su lugar de estudio, entre muchos otros. Tal como lo señalan Cristian Camilo Muñoz y Luisa María Aranda:

²²³ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 1

²²⁴ “Generalmente las comisiones de verdad y otros organismos interesados en hacer seguimiento a la violencia que se ejerce contra la mujer en el marco de conflictos armados o de regímenes autoritarios, han establecido un conjunto de prácticas que constituyen violencia sexual y que el Estatuto de Roma recoge para guiar las acciones de la Corte Penal Internacional. Este conjunto se expande a medida que se conoce más sobre los ejercicios violentos de contenido sexual que los actores armados o las dictaduras cometen. Por esta razón, la lista que aparece a continuación no es definitiva y representa más bien el mínimo de prácticas que constituyen violencia sexual en este momento histórico: la violación sexual; el acoso sexual; la humillación sexual; el matrimonio o cohabitación forzados; el matrimonio forzado de menores; la prostitución forzada y comercialización de mujeres; la esclavitud sexual; la desnudez forzada; el aborto forzado; el embarazo forzado; la esterilización forzada; la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual o, por el contrario, la imposición de métodos anticonceptivos; la amenaza de violencia sexual; el chantaje sexual; los actos de violencia que afecten la integridad de las mujeres, tales como la mutilación femenina, y las inspecciones para comprobar la virginidad.” Ver: GMH. ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., Nota al pie, p. 77

La violencia sexual contra la mujer es un asunto universal y de implicaciones complejas. La percepción de que el hombre constituye el sexo dominante y la necesidad de éste de reafirmarse como tal, han originado una serie de conductas toleradas por las sociedades que se niegan a evaluar estos comportamientos al margen de la cultura o de las circunstancias. / Este fenómeno 'constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer. La violencia forma parte de un proceso histórico y no es natural ni nace del determinismo biológico.'²²⁵

Seguendo a Yolanda Aguilar, se puede considerar a la violencia sexual como una síntesis política de la opresión de la mujer. Para esta autora, son dos los aspectos constitutivos de ésta: Por una parte, la cosificación de las mujeres, lo cual implica la reducción de su humanidad a mero objeto sexual. Por otra parte, completa esta síntesis una realización extrema de la condición patriarcal del sexo masculino, siendo la violación "el hecho supremo de la cultura patriarcal". Este hecho supremo afirma la condición de supremacía social masculina, realizando el ejercicio del "derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y destrucción."²²⁶

Si se tiene en cuenta, como se ha venido insistiendo, que el patriarcado es un aspecto característico de las sociedades en que estos conflictos han tenido lugar es de esperarse que en "tiempos de guerra" o en conflictos armados internos, como el que vive Colombia desde hace casi medio siglo, la violencia sexual en contra de las mujeres tiende a exacerbarse y con ellas la impunidad con que se comete, al punto de ser utilizadas como arma de guerra. Aquí, resultan pertinentes las palabras de María Villella, quien insiste que para entender el uso de la violencia sexual como arma de guerra,

[...] es importante tener en cuenta el marco social patriarcal que legitima y da lugar a esta violencia. La violencia sexual contra las mujeres es una realidad presente en cualquier contexto social, no únicamente en aquellos afectados por la violencia política organizada, y por tanto es importante entender el continuum que lleva de la violencia sexual en contextos de 'paz' a su uso en contextos de 'guerra'. El control del cuerpo

²²⁵ MUÑOZ, Cristian Camilo Muñoz y ARANDA CORREA, Luisa María. Violencia sexual contra la mujer como arma de guerra. Monografía. Manizales, Universidad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Programa de Derecho. 2011. p. 12

²²⁶ VILLELLAS. Op. cit., p. 8

femenino ha sido una constante del patriarcado con muy diversas manifestaciones. La más evidente de ellas, el control de la sexualidad, pero también en otros ámbitos, se produce un férreo control social que posibilita la perpetuación del sistema patriarcal.²²⁷

Así pues, la violencia sexual en el marco del conflicto armado, no es nueva; esta práctica es tan antigua como la guerra misma y ha sido usada de diversas formas y con propósitos diferentes a los largo de la historia. La extensa bibliografía sobre los antiguos ejércitos, tanto orientales como occidentales, permite afirmar que las agresiones sexuales que se han cometido en contextos de guerra, tenían como fin moralizar al ejército invasor, permitiendo que el cuerpo de los conquistados (en su mayoría mujeres) fuera botín de guerra de los soldados. Como lo señala María Vilella,

La violencia sexual es un arma de guerra mediante la que se persiguen varios objetivos. En primer lugar, tiene una dimensión individual: el sometimiento de la víctima mediante el terror que provocan los abusos sexuales. [...] Pero por otra parte, la violencia sexual tiene una dimensión colectiva muy importante, puesto que mediante su utilización se pretende humillar a toda la comunidad enemiga y no solo a la mujer que es víctima de ésta. El cuerpo de la mujer, que es considerado propiedad masculina y propiedad de la sociedad, es el medio para transmitir un mensaje de humillación y poder al enemigo. Es decir, que mediante el cuerpo de las mujeres no solo se ejerce un control sobre ellas, sino que este control se hace extensivo a toda la sociedad enemiga. Las mujeres víctimas de la violencia sexual evidencian el poder que sobre su sociedad tiene el enemigo. Los cuerpos de las mujeres se convierten en transmisores de mensajes de humillación, control y poder. Así pues, la violencia sexual, más que motivada por un deseo sexual del victimario hacia la víctima, obedecería a la voluntad de destruir el tejido social y familiar de una comunidad determinada.²²⁸

A través de la historia, las violaciones sexuales se han intentado justificar alegando que los hombres tienen una necesidad intrínseca de mantener relaciones sexuales frecuentes, pues su supuesto “instinto de hombres” así lo impone. En otros casos, como las “Estaciones de consuelo” –formadas por el Ejército Japonés durante la Segunda Guerra Mundial, en las que miles de mujeres asiáticas fueron convertidas en esclavas sexuales– o, los prostíbulos del corregimiento El Placer, Putumayo –donde los paramilitares sometieron a mujeres,

²²⁷ *Ibíd.*, p. 7

²²⁸ *Ibíd.*, p. 8-9

que habían capturado forzosamente, a la esclavitud sexual– fueron justificados porque se suponía que evitaban que las violaciones de los combatientes recayeran en una población más generalizada y numerosa. Aunque pudiera pensarse que en todos estos casos la agresión sexual es motivada principalmente para obtener satisfacción sexual, como afirma Yolanda Aguilar para el caso del conflicto armado en Guatemala²²⁹,

[e]l motivo del ataque sexual no es primordialmente el placer o la satisfacción sexual del agresor, sino que tiene que ver con poder, control, dominación y humillación. / En este sentido, el cuerpo de las mujeres cobra en tiempo de guerra toda su dimensión simbólica de propiedad masculina. Es una lógica bélica en la que el cuerpo de las mujeres está visto como propiedad del enemigo que, como todas las otras, debe ser destruida y expropiada para debilitar y destruirlo. En otras palabras ‘el cuerpo femenino se conquista por la misma razón que el territorio y (como) manifestación de la realidad de su conquista, una victoria que está al alcance de la mano’. // Se mezclan pues, significados asignados históricamente a los cuerpos de las mujeres como objetos de apropiación violenta y esclavitud sexual en escenarios de guerra en donde ‘la violación es transformada en arma adecuada contra el enemigo femenino y a través de éste contra el masculino’ El cuerpo de las mujeres se transforma en la prolongación casi lógica del combate (...), una [sic] arma de guerra como otra cualquiera.²³⁰

Se puede ver, entonces, como la violencia sexual contra las mujeres ha tenido propósitos claros. En el caso del conflicto armado interno colombiano, ha sido una práctica extendida; utilizada, en disparejas proporciones, por las diferentes formaciones armadas que contienden en el conflicto, a través de las casi cinco décadas de duración que este alcanza. Con los propósitos ya mencionados, las mujeres se han convertido en objetivo y víctimas de la violencia sexual de los

²²⁹ En Guatemala “El informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica –REMHI- Informe ‘Guatemala, Nunca Más’ realizado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala reconoció que: a) La violación constituyó una demostración de poder como parte de la estrategia de terror que pretendía definir con claridad quien dominaba y quién debería subordinarse. b) Una victoria sobre los oponentes, en función no solo de lo que representaban por sí mismas, sino en función de lo que representaban para los otros y como objetivo político para agredir a otros. c) Una moneda de cambio, en algunos casos como única forma de sobrevivir ellas mismas o sus hijos. d) Como botín de guerra, premio o compensación a los soldados por su participación en la guerra. e) Como tortura sexual extrema.” Ver: AGUILAR, Yolanda. La violencia sexual durante el conflicto armado interno en Guatemala y la necesidad de recordar para construir memoria colectiva desde las mujeres. San Juan de Puerto Rico, XXVI International Congress of the Latin American Studies Association, 15 – 16 de marzo de 2006. p. 5

²³⁰ *Ibíd.*, p. 4-5

grupos por diversos motivos: por transgredir los roles de género, por desafiar prohibiciones impuestas por los grupos armados, por considerarlas como fuente para obtener información del enemigo, etc.

En los relatos de vida, tomados como base para construir las trayectorias de vida de seis víctimas del conflicto armado interno de Colombia, se referencian tres hechos de violencia sexual en contra de las mujeres, dos de ellos son perpetrados por paramilitares y uno por la guerrilla. En los dos primeros, la violencia fue motivada por transgredir roles de género y para castigar la supuesta colaboración de ellas con la guerrilla.

En el primer caso cometido por los paramilitares, la víctima desafió la autoridad de los paramilitares. Moviada por el dolor que le causó ver cómo estos torturaron y asesinaron a su tío, no admitió retirarse del lugar en silencio, sino que además los amenazó con denunciarlos a la Fiscalía por lo que habían hecho.

Le dijeron “¡váyase!”, después de que ya lo [...] habían abierto así, [señala el vientre abierto verticalmente] tenía todas las tripas fuera. Cuando él le, él le hizo a ella así [un gesto de despedida] [...] fue la última aspiración [...] La china caminó como de aquí a la puerta [unos seis metros] y les gritó: “[...] Esto lo va a saber la Fiscalía ya mismo. Porque yo me voy a ir para la Fiscalía”. [...] Pues agarraron enseguida, caminaron a la china, la agarraron entre doce, y allá había dos con él, eran catorce, y le, la [no se entiende] en un, en un bosque, donde los agarraron, un palo allí, un palo acá, la amarraron de manos y piernas, y le quitaron la ropa a la china, y le empezaron a... los senos se los quitaban con alicate así [hace el gesto como graficando lo que está narrando], las uñas, y ahí la violaron, la volvieron nada por delante y por detrás, todos esos hombres, y después de que ya la volvieron nada, le metieron el fusil por la vagina, le explotaron todo esto [se refiere a la cabeza] Todo, cabeza, todo, todo, le soltaron la garrafa [sic] de fusil.²³¹

La violación tumultuaria a la que la sometieron, acompañada de otras torturas como cortarles los senos mientras era violada, y el asesinato de esta joven no lo cometieron por el temor que despertaba en ellos ser denunciados, sino como una forma de castigarla por desafiar el rol que se esperaba que ella asumiera:

²³¹ Entrevista 1. Parte 2.

someterse en silencio a la autoridad que los paramilitares imponían por medio de la fuerza y el terror.

En el segundo caso, la entrevistada afirma que varias mujeres fueron violadas, sometidas a torturas como el empalamiento, y asesinadas por los paramilitares. Según la entrevistada, algunas de ellas eran prostitutas acusadas de ser informantes de la guerrilla y otras mujeres que fueron consideradas por los paramilitares como guerrilleras:

Sí, ahí mataron varias [mujeres]. Y fueron unas muertes terribles, hubo unas muchachas que mataron, tres muchachas que porque, dicen ahí que eran informantes de la guerrilla y otras que eran de la guerrilla, cuando eso era mentira, sino que era que les gustaba mucho ir al, a la estación, a estar allá con los, ¿no? y como eso también no les gustaba. Y las mataron terrible, [...] las violaron, las cortaron los senos, les hicieron de todo, a una señora, a una muchacha de ellas [...], a tres que mataron de una sola, una, le colocaron, le metieron unos troncos en la vagina terribles, bueno, fueron unas cosas impresionantes. [...] o sea es unas cosas tenebrosas que hace esa gente, lo que no hacía la guerrilla, eso ya lo vino a hacer las autodefensas.²³²

En los casos descritos por la entrevistada, la violencia sexual se desarrolla en el marco de los objetivos contrainsurgentes del paramilitarismo, toda vez que la violencia en contra de las mujeres consiste en dejar a la insurgencia sin sus supuestas informantes o sin algunas de sus militantes. Además, como expresión de la violencia de género, las atrocidades cometidas en contra de estas mujeres envía un claro mensaje a los pobladores del lugar en que los paramilitares cometieron estos crímenes y a las organizaciones armadas insurgentes que hacían presencia en la zona: Ahora son los paramilitares quienes mandan en este lugar. A través del control y sometimiento de estas mujeres, de la apropiación y destrucción de sus cuerpos, los paramilitares se declaran dueños y señores del territorio que ahora controlan.

Las mujeres y hombres que conforman el equipo investigativo de la Corporación Humanas, en su estudio acerca de la violencia sexual desatada por paramilitares

²³² Entrevista 3.

en la región del Catatumbo afirman que las violaciones, esclavitud sexual, y otras formas de agresión sexual no pueden simplemente circunscribirse a crímenes oportunistas, es decir, a acciones violentas cometidas por los paramilitares en virtud de contar con el control territorial. Principalmente, han sido crímenes consecuencia de una concepción estratégica contrainsurgente. El trabajo de la Corporación destaca que en las prácticas de entrenamiento de los paramilitares se hacen claras alusiones a la violencia sexual en contra de guerrilleras y de mujeres relacionadas, según sus criterios, con la guerrilla.²³³

Para las mujeres también hay un mensaje de parte de los paramilitares: Cuando rompen con los estereotipos de comportamiento y de belleza, cuando transgreden los roles que les han impuesto, la violencia sexual será una forma de “castigarlas” y recordarles quién tiene el control sobre el territorio y sobre ellas. Además que los paramilitares pueden, a su discreción y sin oportunidad de reclamo, dirigir sobre ellas la acusación de colaboración con el enemigo, o de calificar las relaciones con la guerrilla –de amistad, familiares o de simpatía con sus objetivos– como motivo inmediato de violencia sexual.

Sin embargo, Tal como lo señala el informe de la OXFAM Internacional sobre violencia sexual en el marco del conflicto armado interno en Colombia:

En el curso de los cerca de 50 años del conflicto armado colombiano, la violencia sexual es empleada como arma de guerra por todos los grupos armados (fuerzas militares del Estado, paramilitares y grupos guerrilleros). El objetivo sembrar el terror en las comunidades usando las mujeres para conseguir sus fines militares. Pero además se utiliza como forma de tortura y de castigo, como control sobre la población, como medio para imponer férreos códigos de conducta, como

²³³ En el documento estudiado, se hace referencia a las investigaciones del Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de la Universidad Nacional. En ellas se han encontrado expresiones en el entrenamiento de los paramilitares que hacen clara alusión a la violencia sexual. Se trata del contenido de los cánticos que acompañan los ejercicios de formación física de los combatientes. Entre ellos se encuentran: “Sube, sube guerrillero, que en la cima yo te espero con granadas y mortero y de baja te daremos, a tus hijas violaremos y después las mataremos” y “Guerrillera, guerrillera vamos a hacer un cambeo, tú me das por donde orinas yo te doy con lo que meo”. Ver: CORPORACIÓN HUMANAS. Contexto en el que se inscriben las acciones de violencia sexual llevadas a cabo por el Bloque Catatumbo en Norte de Santander 1999 – 2004. Bogotá, Corporación Humanas, 2011. p. 12

instrumento de venganza y de opresión o como herramienta para lesionar y aterrorizar al enemigo. El uso de esta violencia, lejos de ser esporádico, se ha convertido en una práctica sistemática y generalizada que ha pasado a formar parte integral del conflicto armado. A pesar de ello, la impunidad que reina en el país frente a este delito ha convertido a la mujer colombiana en víctima oculta de ese conflicto.²³⁴

En cuanto al caso de violencia sexual cometido por la guerrilla sólo puede exponerse aquí el corto comentario que la entrevistada 1 hace al respecto: “La mamá de él [del nieto que acompañó a la entrevistada en esta sesión] fue violada por la guerrilla, de nueve años, entonces mijo eso... es una cosa muy horrible, muy terrible...”²³⁵

No puede afirmarse que este acto de violencia fuera menos atroz que los anteriormente mencionados, que fueron cometidos por los paramilitares. Sin embargo, si se toman por válidas las cifras presentadas por el Informe de la OXFAM, resulta evidente que tanto en magnitud como en sevicia los militares y paramilitares superan con creces a las guerrillas en la comisión de crímenes de esta naturaleza:

Si tomamos como muestra los datos presentados por la Corte Constitucional colombiana en el Auto 092 a la Fiscalía General a principios de 2009 (una de las pocas fuentes que sí recoge información sobre la autoría de los delitos de violencia sexual) se puede calcular la frecuencia con la que cada uno de los grupos armados comete estas agresiones. La Corte consiguió recopilar, gracias al apoyo de las organizaciones nacionales de mujeres, 183 testimonios de ataques sexuales contra mujeres en el marco del conflicto ocurridos desde 1993, que abarcan a víctimas de actos que van desde la violación hasta la prostitución forzada. De estos 183 casos se atribuyen el 58% a paramilitares, el 23% a fuerzas públicas, el 8% a las guerrillas y el resto se desconoce al autor.²³⁶

Es claro entonces que las guerrillas también han cometido actos de violencia sexual en contra de las mujeres, tanto civiles como dentro de sus filas, reflejando la prevalencia de relaciones y concepciones patriarcales dentro de sus filas. Sin

²³⁴ OXFAM Internacional. Informe de OXFAM Internacional. La violencia sexual en Colombia. Un arma de guerra [En línea]. 9 de septiembre 2009. p. 1 [Consultado: 28/12/2013] Disponible en: <<http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-sexual-violence-colombia-sp.pdf>>

²³⁵ Entrevista 1.

²³⁶ OXFAM Internacional. Op. cit., p. 13

embargo, tal como se señala en el Informe del Grupo de Memoria Histórica, "A partir de los testimonios y los casos documentados en el trabajo [...], se ha observado que, a diferencia de los paramilitares, la violencia sexual cometida por la guerrilla no aparece como un mecanismo de violencia asociados centralmente a su estrategia de control social y territorial."²³⁷

En los relatos de las seis víctimas entrevistadas no se refiere ningún acto de violencia sexual cometido por las fuerzas armadas legales del Estado y otros de sus agentes. No obstante, bastaría con revisar los testimonios recogidos por el informe de la OXFAM, en el informe de Amnistía Internacional *Cuerpos marcados, crímenes silenciados*²³⁸; en los informes del Grupo de Memoria Histórica *Mujer y Guerra* y *El placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo*²³⁹; en los informes del proyecto *Colombia Nunca más* adelantados por varias organizaciones sociales y de víctimas, y en varios otros informes realizados por organizaciones de mujeres para confirmar las cifras mencionadas arriba e incluso para pensar que estas pueden ser mayores de lo que los medios de comunicación exponen, de lo que las mujeres denuncian y de las que los paramilitares y militares aceptan. Todos estos informes apuntan a mostrar que la violencia sexual perpetrada por las Fuerzas Armadas dista mucho de ser "casos aislados", como se ha pretendido hacer creer.

Ahora bien, cuando se analizó la categoría Estado se expuso cómo el paramilitarismo surgió como una política del Estado Colombiano para apoyarse en su tarea contrainsurgente y para garantizarse plena impunidad respecto a su responsabilidad en las violaciones, desapariciones, torturas, asesinatos y demás ataques en contra del pueblo necesarios para socavar la base social de las guerrillas y de otros contendores políticos. Como parte de esa estrategia

²³⁷ GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., p. 83

²³⁸ AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Cuerpos marcados, crímenes silenciados* Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado [En línea]. 13 de octubre 2004. [Consultado: 23/12/2014] Disponible en: <<https://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR23/040/2004/es/f7f1ff1d-d598-11dd-bb24-1fb85fe8fa05/amr230402004es.html>>

²³⁹ GMH, *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo*. Bogotá: Fundación Semana: Taurus, 2012. p. 384

contrainsurgente, tanto las Fuerzas Armadas, principalmente antes de que el paramilitarismo se organizara como una estructura a nivel nacional, y luego los paramilitares, concebidos para hacer el trabajo sucio del Estado y mantener limpias las Fuerzas Armadas, recurrieron a la violencia sexual como parte de su estrategia contrainsurgente. De ello puede inferirse el carácter patriarcal del Estado, pues no sólo ha cerrado sus ojos a la sistemática violencia sexual contra las mujeres, sino que ha sido, a través de sus Fuerzas Armadas y en colaboración con las fuerzas paramilitares, el mayor perpetrador de crímenes no sólo en contra de la mujer, sino en contra del pueblo colombiano en general.

En consonancia, la Ley de Justicia y Paz no hace más que contribuir a la impunidad frente a la violencia sexual derivada del conflicto, ya que los paramilitares desmovilizados no están reconociendo la comisión de estos delitos en sus declaraciones, quedando así libres de pena por los mismos. El informe de la OXFAM ilustra bastante bien esta situación:

“Son varios los motivos que hay detrás de esta omisión. Por un lado, la Fiscalía no considera que la violencia sexual deba ser un delito a investigar durante las versiones libres a los paramilitares desmovilizados (con ello se niega la posibilidad de que estos delitos sean investigados por su carácter sistemático y generalizado y que por tanto sean considerados como crimen de lesa humanidad). Por otro, la Fiscalía sólo entiende por violencia sexual aquella constituida por la violación sexual y no investiga ni pregunta por otro tipo de actos que están dentro de un concepto más amplio de la violencia sexual. Por último, la Fiscalía no investiga de forma proactiva (aunque lo debería hacer conforma al artículo 16 de la Ley 975) los delitos sino sólo aquellos confesados por los desmovilizados en sus versiones libres. De esta manera, los delitos de violencia sexual nunca forman parte de estas confesiones.”²⁴⁰

De todas las formas de violencia política que conocemos, es la violencia sexual la que se reproduce con mayor naturalidad y la que al mismo tiempo es condenada no porque haya sido cometida sino porque es recibida. Lo que hace más difícil la superación del daño causado por la violencia sexual es que las mujeres, por toda la carga social que tienen encima, sientan que lo que ocurrió fue su culpa, que de

²⁴⁰ OXFAM Internacional. Op. cit., p. 25

alguna forma se lo buscaron, que tal vez provocaron al victimario. La sociedad patriarcal ha convencido a las mujeres de que si alguna vez son violentadas sexualmente, lo que le pasa a la mayoría de ellas alguna vez en su vida, es porque se lo buscaron, bien fuera por la manera en que se vistieron, en que caminaron, como miraron, como hablaron; por haber estado sola en ese lugar y a esa hora, etc.

Es importante resaltar que si bien en los conflictos armados la violencia y otras formas de opresión contra la mujer tienden a incrementarse y a hacerse más atroces, el dominio sobre las mujeres y la violencia en contra de ellas son relaciones estructurales que han marcado la interacción de hombres y mujeres en todo el mundo desde el surgimiento de la propiedad privada y, con base en esta, de la división de la sociedad en clases sociales.²⁴¹ Las mujeres viven diariamente estas relaciones, sin percatarse de que son relaciones opresivas y que es a ellas a quienes se les ha legado la tarea de reproducirlas.

Así pues, a las hostilidades patriarcales “normales” en “tiempos de paz”, se suman la represión por parte de los que tienen el poder antes y durante el conflicto, que utilizan la violencia sexual para mantener estructuras sociales, económicas y culturales desiguales que les privilegian, por lo que no tienen interés en que se conozca la verdad y se haga justicia sobre los hechos ocurridos en el pasado y ahora.²⁴²

3.4 CATEGORÍA MEMORIA

Los significados, las interpretaciones, los sentimientos evocados, y en suma, los elementos de la subjetividad, son necesariamente objeto de análisis cuando la

²⁴¹ Grupos de personas que pueden distinguirse por el lugar que ocupan en la producción, la cantidad de riqueza de la que se apropian en el proceso productivo y la propiedad que tienen sobre los medios de producción.

²⁴² AGUILAR. Op. cit., p. 21

materia prima del trabajo histórico es la memoria. Se trata, en este caso, de la memoria de las víctimas que ha sido vertida en narraciones, logradas a través de entrevistas que han intentado captar el relato de vida de cada una de las víctimas, haciendo énfasis en las experiencias de victimización por el conflicto armado. Así, el análisis de esta categoría se ha realizado con la proyección de resumir las diferentes reacciones y formas de asumir el conflicto por parte de las víctimas, siempre tratando de abordar elementos comunes a todas las experiencias.

Se presentan en este análisis los siguientes aspectos de la reacción de las víctimas frente al conflicto. El primero de ellos concierne a la valoración que hacen las víctimas de los actores armados, que presenta elementos de explicación sobre sus accionar. Se ha escogido para presentar este primer aspecto resaltar principalmente los momentos de las narraciones en que las personas han hecho comparaciones entre los diferentes grupos armados. El segundo aspecto que seguidamente se presenta es el de las experiencias de las víctimas relativas a la búsqueda de la verdad, en donde se destacan los mecanismos que han implementado para conseguir este propósito, los sentimientos asociados a esta búsqueda y el asombro frente al descubrimiento de verdades dolorosas. Finalmente, el tercero de estos aspectos es el que expresa la reacción al conflicto con base en su religiosidad, específicamente el aferrarse a la idea de Dios como instrumento para afrontar las consecuencias de las acciones violentas.

3.4.1 SUBCATEGORÍA VALORACIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS

En lo concerniente a la relación que las víctimas han tenido con los grupos armados en medio del conflicto, se aborda el aspecto de la valoración de los grupos armados que hacen los entrevistados, la cual se expresa con mayor claridad cuando en las narraciones las víctimas establecen comparaciones entre las acciones, métodos y comportamientos de los diferentes grupos armados.

Se extrajeron fragmentos de tres entrevistas en las cuales las personas participantes comparan implícita o explícitamente a la guerrilla con los paramilitares. En el primer fragmento que se presenta, la comparación surge como respuesta a una pregunta directa y concreta que se le hace a la entrevistada acerca de las diferencias y similitudes que ella pueda reconocer entre estas dos organizaciones. En los fragmentos restantes las comparaciones resultan de manera más o menos espontánea en los relatos de las víctimas.

En el primer caso, la entrevistada N° 1, a pesar que en una ocasión recibió un trato injusto y ultrajante por parte de quienes estaban al mando de una escuadra guerrillera²⁴³, cuando se le pide que establezca comparaciones entre guerrilla y paramilitares, procede a hacer una evaluación tomando en cuenta una experiencia más amplia que ese evento, es decir, aquí ella sobrepasa su experiencia individual:

Porque mire, a pesar de todo, la guerrilla le hablaba a usted con una decencia muy grande, ¿si me entiende? Lo llamaban y le decían “mire pasa esto y esto y esto; no queremos que sea así, sino así”. ¿Sí? Pero los paracos, ellos no le llegaban a hablarle.

[Intervención de un acompañante de la entrevistada:] No, y si veían a algún enfermo allá estaban ellos y le ayudaban.

[Entrevistada:] Llegaba uno, no tenía ni qué comer, hablándolo así, no tenía uno ni que comer y ellos sacaban “mire, tenga, hágale de comer a los niños”. Este... el enfermo, “mire vea, que por qué no lo saca al médico” “no, porque no tengo plata” Se metían la mano al bolsillo “mire, vaya, llévelo al médico”.

[Intervención de un acompañante de la entrevistada:] “¡pero es que lo lleva!”

[Entrevistada] “¡pero es que lo va a llevar ya!”. De una vez se alistaba uno y hágale. Pero los paracos, ellos llegaban era a acabar con la persona.

[Intervención de un acompañante de la entrevistada:] Llegaban, amarraban al tipo y de una vez la motosierra ¡ruuunnn!²⁴⁴

²⁴³ Ver: Trayectoria de vida N° 1. En este Informe, p. 178-197

²⁴⁴ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 1

Dos elementos de comparación se destacan en el relato de la entrevistada: primero, el carácter y método de la comunicación que establecen los dos grupos armados con la población. En segundo lugar, la relación diferencial de los dos grupos con la vida y el bienestar de la gente. La experiencia de la entrevistada registra que los guerrilleros se esforzaban para transmitir de manera cortés, con *decencia grande*, sus argumentos y propósitos. Los paramilitares, en cambio, no establecían comunicación con la gente. La comunicación o incomunicación con la gente está relacionada con la relación de guerrilleros y paramilitares con las condiciones de vida de la gente de la zona. La entrevistada recuerda las atenciones que guerrilleros tuvieron con quienes tenían dificultades de carácter económico o sanitario. En oposición radical a ello, afirma que los paramilitares “llegaban era a acabar con la persona”.

El *acabar con las personas*, y la incomunicación de los paramilitares con la gente, está relacionado, de acuerdo al relato de la entrevistada, con el estilo de vida y moral que han forjado estas fuerzas: personas que se han apartado de los esfuerzos cotidianos de trabajo necesario para procurarse la sobrevivencia y que medran de lo que otros han ganado con su propio trabajo:

ya esas personas que están enseñadas a matar y a vivir [...] de la vida fácil, porque eso es ser una fácil, de estar extorsionando a la gente, a quitarle la plata, a quitarle las casas, las fincas, todo lo que tengan, ¿'tonces? le quitan la vida ¿Eso podrá ser bonito? Eso no es bonito. ¿'ted cree que ellos van a ponerse [...] a un solazo de estos, que están haciendo ahorita, a tira' machete o a, o a pegar ladrillo, o a batir mezcla? No, mami, eso es mentira. Esa gente ya está enseñada a eso, ya están enseñados a matar, a quitarle la vida a los demás.²⁴⁵

El otro aspecto de comparación lo establece la entrevistada N° 4 alrededor de la calidad de la propuesta y formación política que define y diferencia a guerrilleros y paramilitares. Ella contrasta la actitud de estos dos grupos cuando observa la forma como proceden en los enjuiciamientos y definiciones que toman frente a las personas:

²⁴⁵ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 2

[...] acuérdesse que los paramilitares son un grupo que realmente no investiga, ni a las personas [...] ni tienen conocimiento político ni nada. Si no simplemente ellos les dicen: este por eso y ya, ¿cierto? Eso es diferente pues a los juicios de la guerrilla que, que yo pude verlos allá en la parte donde estaba y, y oírlos cómo eran los juicios. Le hacían los juicios a las personas, ¿cierto? Los llevaban, los escuchaban y luego les dictaban sentencia. Los paramilitares no, los paramilitares ellos simplemente es a armas y ya, ellos no, no tienen ninguna preparación política ni nada.²⁴⁶

Para ella, los paramilitares no tienen un criterio sólido para tomar definición sobre las personas, según ella, no investigan ni tienen formación política. Su acción en contra de las personas se basa en cumplir las órdenes de a quién o quiénes hay que asesinar. Esta percepción de la entrevistada adolece de una visión superficial sobre las formas de proceder de los paramilitares, pues, de un lado, desconoce la existencia de una estructura que, necesariamente, comporta una división del trabajo y una jerarquía organizativa en la que unos pueden desarrollar tareas de inteligencia e investigación, y otros actuar como ejecutores, ella reduce los paramilitares a este último eslabón de la cadena. De otro lado, no reconoce la persistencia de una política, y una correspondiente formación en torno a ella, en la práctica de los paramilitares.

Sin embargo, su percepción también remite a una característica importante del accionar de las fuerzas del paramilitarismo: la violencia indiscriminada en contra de amplios sectores de la población. La idea que estas acciones son resultado de debilidades en la formación política y en los procesos de investigación, implica desconocimiento sobre la realidad que las acciones violentas generalizadas en contra de la población, han tenido un carácter estratégico en la política contrainsurgente; así, la práctica de “no investigar”, antes de proceder a asesinar o desaparecer a alguien, está en correspondencia con esta estrategia.

La entrevistada, en contraste con lo observado en los paramilitares, interpreta una práctica diferente en las formaciones guerrilleras. Con los argumentos que le otorga la observación directa, ella concluye una política más seria y basada en

²⁴⁶ Entrevista N° 5. Sesión 1

criterios investigativos de parte de la guerrilla. Según su propia experiencia, los enjuiciamientos y consecuentes sentencias proferidas por la guerrilla estaban soportados en un procedimiento más riguroso en cuanto a la investigación de las personas juzgadas. La observación privilegiada de la entrevistada sobre este aspecto de la guerrilla está dada por haberse encontrado en un lugar de fuerte tradición guerrillera en donde esta formación armada ha contado con mayores posibilidades de asentarse no solo militar, sino también políticamente, situación que ha propiciado unas condiciones favorables para el ejercicio de la autoridad en la zona.²⁴⁷

Por último se trae a análisis la experiencia narrada de la entrevistada N° 6 en un fragmento en el que ella establece una similitud completa entre paramilitares y guerrilleros. De lo que se trata, de acuerdo a su interpretación, es de una guerra entre un grupo y otro por la apropiación de los beneficios económicos de la extorsión y de las propiedades de la zona:

“todo mundo sabía que había un montonón de grupos, hasta la misma Fiscalía lo sabe. Y, la guerrilla era a no dejar entrar los paracos y los paracos a matar la guerrilla. Y se peleaban la presa, porque usted está dando plata, pues yo lo quiero a él ¿sí o no? Y sí... “Por qué le dio a él y por qué no me va a dar a mí”, y llegaba otro y ¿por qué le dio a él? ¡Uihsss!”²⁴⁸

El punto de partida para su experiencia es el de una propietaria campesina de nivel medio alto, quien está en el centro de una auténtica disputa territorial entre la guerrilla y los paramilitares. El territorio en el que está asentada es una zona de la región del Magdalena Medio en donde predomina el poder de terratenientes y en donde se dio surgimiento a algunas de las formaciones paramilitares de la región.

²⁴⁷ Esta realidad puede ser asimilada a la categoría que elabora el Grupo de Memoria Histórica de *anclaje originario o endógeno*, que denota una situación de constante presencia guerrillera entre la población que le ha permitido ejercer funciones de regulación en los conflictos cotidianos de la población. Ver: GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., p. 38

²⁴⁸ Entrevista N° 6. Sesión 1

Su experiencia de la extorsión que unos y otros hacen sobre las utilidades de su propiedad hace que no considere que entre paramilitares y guerrilleros existen diferencias políticas y de objetivos sociales.

3.4.2 SUBCATEGORÍA BÚSQUEDA DE LA VERDAD

En los relatos de vida de las personas víctimas como resultado del conflicto se destacan con fuerza sus experiencias relacionadas con la búsqueda de la verdad. Se trata de tres conjuntos de experiencias: los sentimientos asociados al deseo de tener explicaciones sobre lo sucedido; las acciones y mecanismos que ponen en marcha las víctimas con el objetivo de alcanzar la verdad; y de los asombros por el descubrimiento de verdades horribles.

Las personas que han sufrido el crimen atroz de la desaparición forzada de familiares experimentan sentimientos de desconcierto y confusión frente a las razones que puedan dar explicación a semejante golpe recibido. Lo inhumano e irracional del acto de la desaparición envuelve a los familiares que emprenden la búsqueda de su ser querido en una investigación adicional: encontrar las razones, motivaciones, circunstancias y responsables de lo sucedido. La entrevistada N° 3 expresa con fuerza este sentimiento:

Es que [...], no es que yo entre más pienso, no encuentro una cosa lógica. Uno se arma unas películas, ¿sí? porque como le digo yo, o sea, uno se arma tantas películas, pero en sí no encuentra el trasfondo de eso, porque es que yo también a veces pienso y 'horita hablando, y en todo lo que yo a veces me pongo a hablar y hablar siempre encuentro algo distinto, como 'horita, acordándome de este tipo, que yo digo que, que ellos están viendo hacer, viendo o demostrando que, que él lo hizo porque tenía un sentimiento hacia mí, o teníamos una relación, mientras está cubriendo a otra persona, ¿si me explico? que de pronto pudo dar la orden, el por qué no lo sé, o sea, porque es que eso ellos son tan, tan, cómo se dice, tan ilógicos.²⁴⁹

²⁴⁹ Entrevista N° 3. Sesión 1

El sentimiento de confusión que embarga a la entrevistada es consecuencia de un entramado de manipulaciones sobre la verdad de los hechos que los victimarios elaboran para nublar responsabilidades y ocultar móviles en medio del ambiente judicial permisivo para ello en el marco de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz. Lo que le queda a la víctima, a pesar de haberse embarcado en la empresa de perseguir *el trasfondo de eso*, es *armarse películas* sobre lo sucedido, pues todo el contexto de supuesta enunciación de la verdad de los hechos en las versiones de los paramilitares, opera en contra de alcanzar explicaciones verdaderas.

Las explicaciones y la verdad que buscan las víctimas tienen dos caras, dos aspectos contradictorios. Por una parte, de manera desesperada, ellas esperan encontrar respuestas sobre su caso específico; es precisamente el golpe que han recibido aquello que las empuja a esta búsqueda, esto es lo principal de sus indagaciones. De manera secundaria y de hecho, como una suerte de accesorio, las víctimas anhelan explicaciones más globales sobre la base político-social del conflicto. Se podría plantear que el peso que cargan individualmente, que se hace más insoportable en un marco social de indiferencia e insensibilidad frente a su dolor y tragedia, opera en contra de una investigación de mayores alcances. Esto da mayor fuerza a la apuesta por una memoria histórica razonada en la que se vincule, de manera dialéctica el estudio de las experiencias individuales con las del contexto social y político más amplio, en el conflicto armado. Como lo plantea el *Informe Trayectorias de vida*:

La memoria histórica razonada se entiende como una construcción teórico-metodológica y de investigación-acción en donde tiene relevancia la participación de quienes son sujetos activos de una problemática y que no han sido tenidos en cuenta en la búsqueda de solución al problema generado por las situaciones de conflicto armado interno. La memoria histórica construida a lo largo de esta investigación será tomada como escenario para la acción político-reivindicativa concretada en la promoción de estrategias para el fortalecimiento de las redes sociales y la lucha contra el olvido y la victimización; además de ser un producto de valoración crítico-analítica, que pueda convertirse en herramienta prospectiva para superar el pasado poniéndolo en acción para la construcción del futuro desde el presente. A través de la construcción de *memoria histórica razonada* se pudo establecer un camino de diálogo con las víctimas del conflicto, reflexionando

conjuntamente sobre su trágico pasado pero comprendiendo sus vivencias más allá del plano personal y llevándolas a un plano colectivo e histórico.²⁵⁰

Así como víctimas individuales, a nivel del conjunto de la sociedad también una buena parte de las personas, quienes necesitan explicaciones racionales y *de trasfondo* sobre lo sucedido en el conflicto, están *armándose películas* sobre este y sobre las razones de las atrocidades que han sufrido millones de personas. Esto cimienta sentimientos sociales de confusión, incertidumbre y desconcierto, como también de desinterés y apatía hacia los problemas relacionados con el conflicto; esto último forja una relación de abandono de las víctimas en su sufrimiento individual y en su búsqueda del derecho a la verdad.

Otro sentimiento relevante en la experiencia de personas familiares de desaparecidos es la imperiosa necesidad de saber *en dónde están*. Aunque muchos ya han aceptado que sus hijos, hijas, esposos ya no están vivos, necesitan conocer qué tuvieron que vivir antes de su muerte y dónde se encuentran sus cuerpos. Este sentimiento está asociado con la proyección de la finalización de un camino recorrido por los desaparecidos y sus familiares. Para la entrevistada N° 4 no es importante insistir en la indemnización que puede recibir como madre de una persona desaparecida, quiere saber qué paso con su hijo:

Yo por mi hijo no he reclamado nada. Porque yo lo que quiero es que me den respuesta. Yo quiero saber por qué se lo llevaron y qué lo hicieron. Eso es lo que yo quiero. Así no me den nada, [...] Y que me entreguen aunque sea los huesos pa' yo mirar a ver, porque es que es muy triste a estas alturas uno no sabe nada. Si está vivo, está muerto o sí, uno no sabe nada. Entonces, eso es lo que yo, yo si quiero es eso, que tengamos respuesta. Nos digan, bueno sí, fue por esto y esto y lo matamos o lo 'hogamos o que digan, pero que den respuesta alguna. Pero eso ha sido una incertidumbre que uno no sabe nada, uno mantiene muy mal, muy mal a toda hora. Que a toda hora eso para uno es una tortura.²⁵¹

Ella es muy clara en la verdad que quiere: Necesita saber el *qué* y el *por qué*. En qué circunstancias fue muerto; ello incluso a riesgo de escuchar los fríos testimonios de las crueles formas de matar que los paramilitares han desatado

²⁵⁰ SUÁREZ. Op. cit., p. 10

²⁵¹ Entrevista N° 4. Sesión 1

para generar terror. Pero además requiere conocer las razones por las cuales decidieron asesinarlo; en esta necesidad de los por qué, se conjugan verdad y justicia, pues se persigue confrontar a los victimarios en sus razones para haber perpetrado los crímenes.

En las narraciones también se pusieron de manifiesto las acciones y los mecanismos mediante los cuales las víctimas persiguen el conocimiento de la verdad sobre aquello que han sufrido en medio del conflicto. En este caso se trata de la experiencia de la entrevistada N° 3, que a partir de la desaparición de sus hijos, se encuentra en una incansable búsqueda de su paradero, de los responsables de su desaparición y de las explicaciones sobre lo sucedido. Estas búsquedas la han llevado a recurrir a mecanismos de carácter sobrenatural, como la consulta a personas que ella considera como videntes:

Resulta que en una ocasión yo estuve yendo donde una señora que es vidente, y la señora me estaba dando todos los datos, me dijo que ellos estaban vivos, todo eso, más o menos dónde estaban y todo, cuando, la única que sabía era doña María, cuando resulté que fui al otro día, a la otra ocasión donde la señora, la señora me dijo, *Señora, qué pena, pero usted por aquí no vuelva, yo no quiero saber nada de usted, a mí me amenazaron, a mí no sé qué*. Se suponía que absolutamente nadie más sabía que yo iba allá, solamente ella.²⁵²

El desespero de esta madre por encontrar a sus hijos y las creencias personales que ella tiene explican en parte este recurso. Más ampliamente se trata de un marco social –con una cultura constitutiva de este– que alienta este tipo de salidas no racionales para encontrar la verdad. Un marco social en el que, por medios directos e indirectos, se fomenta entre el pueblo ignorancia y distanciamiento frente al método científico y se alienta en cambio el arraigo de las creencias supersticiosas. Además, en este marco social el poder político fomenta el ocultamiento de la naturaleza, las motivaciones y los responsables de los hechos de victimización, de manera especial en los hechos de desaparición forzada, con los que se encuentra relacionado. El otro aspecto del fragmento de la narración

²⁵² Entrevista N° 3. Sesión 1

resalta la reverencia que los paramilitares tienen a lo sobrenatural, sobre lo cual no tienen poder. Así, pretenden sustituir esta carencia ejerciendo control y violencia sobre una persona que supuestamente tiene acceso a ello.

Pero estos mecanismos en donde se pretende que intervengan fuerzas sobrenaturales no agotan las acciones de los familiares de desaparecidos en sus búsquedas. Las víctimas pueden recurrir a situaciones que incluso son riesgosas para su integridad, como ocurre con la entrevistada N° 3

Y yo decía, “En la única parte que uno puede saber algo es en una cárcel, que allá es donde están todos los malandros.” [...] y uno empieza a averiguar quién era el Comandante de la guerrilla, quién era, y empaparse de todo eso, [...] Después ya estuvo, ya supe de un Comandante Pedro [de los paramilitares], fui [...] a hablar con él, y él me dio unos indicios que me empezó. Mejor dicho me dijo cosas pa’, y yo, de [nombre de paramilitar], y yo, “Mierda, ¿[nombre de paramilitar]?” Yo decía, “Bueno, puede ser él, porque, porque sabe esto, porque sabe aquello, porque esto, porque.”²⁵³

El acceder a esta fuente le abrió posibilidades de conocer quién había desaparecido a sus hijos. Sin embargo, para llegar a ello tuvo que vencer obstáculos, y tomar riesgos que pudieron poner en peligro su vida, pero que fueron desafiados en aras de conocer la verdad. La búsqueda de la verdad también la condujo a asumir actitudes y acciones de investigadora judicial. La condujo a hacer un seguimiento detallado de las declaraciones elaboradas por los paramilitares en las versiones de Justicia y Paz, a contrastarlas entre ellas y con la información que ella misma había recabado en sus indagaciones en [un lugar] y con otras víctimas.

Entonces yo me puse a leer y a estudiar esa noche y a mirar qué era lo que había dicho, a volver a pasar el cassette, a anotar las cosas que me acordaba que habían estado mal y al otro día le llegué allá, porque había versión de nuevo. Le dije, “Doctora, yo necesito”, “No señora, a mí me da pena pero ya no, usted no puede volver a seguir a, porque eso yo [...], eh, a mí me puede el [...] señor, [...] esto, acusar que estoy [...] como a favor suyo, que lo estoy agrediendo” y, bueno unas inconsistencias tan ridículas. Le dije, “Mire doctora, es que pasa que él”, y no dejaba ni hablar. Le dije, “Doctora, hágame el favor y me deja hablar porque yo así como

²⁵³ Ibíd.

tengo mis, [...] así como ese delincuente tiene sus derechos, yo también los tengo como víctima. Y yo lo sé. O me deja hablar o voy a donde me toque y me dejen hablar, pero yo hablo con ese tipo hoy y le digo lo que tengo que decirle porque él dijo muchas inconsistencias.”²⁵⁴

El estudio llevado a cabo le permitió descubrir inconsistencias en las declaraciones del paramilitar. Es como la victoria de una batalla en su lucha mayor por descubrir la verdad. La fuerza que le otorga esta victoria, lograda por ella misma, le da fuerzas para enfrentar la intransigencia de la Fiscal y de la norma que ésta representa y defiende. De manera implícita, ella hace una valoración y balance entre su esfuerzo por poner al descubierto las mentiras del paramilitar, por una parte, y la defensa con argumentos *ridículos* que hace la Fiscal del procedimiento formal de la ley que de hecho permite que los paramilitares encubran la realidad, digan verdades a medias o simplemente falsedades para recibir los beneficios que Justicia y Paz les otorga. En últimas, ella en su lucha por desenmascarar al paramilitar, está poniendo de manifiesto la desigualdad que representa los beneficios para los victimarios en el marco de Justicia y Paz y el menoscabo del derecho a la verdad para las víctimas: “así como ese delincuente tiene sus derechos, yo también los tengo como víctima”

Finalmente, el asombro y la sorpresa frente al descubrimiento de verdades dolorosas y horribles es otro aspecto de las experiencias relacionadas con la búsqueda de la verdad por parte de las víctimas. Conocer estas realidades ha significado fuertes impactos a las víctimas, pues ello irrumpe bruscamente en contra de las certidumbres que han mantenido sobre personas conocidas en sus pueblos, pero también sobre la naturaleza y posibilidades humanas en general. La entrevistada N° 3 expresa el asombro que ha sentido al conocer que personas que ella consideraba sencillas y trabajadoras, tomaron parte en atroces crímenes en contra de otras personas del mismo pueblo de donde ella es oriunda:

[...] yo me vine a enterar quiénes estaban en eso hace cuatro años, cuando ya empecé yo a [...] buscar lo de mis hijos y a meterme en ese cuento, ahí fue donde

²⁵⁴ *Ibíd.*

yo me vine a, yo quedaba, entre más, más plop, como dicen, porque yo decía: “Ah, Dios mío, él, no, es que no puede ser. No, él también, no es que no puede ser”, o sea, porque ahí se metió mucha gente que era del campo, que uno toda la vida conoció trabajando, trabajadores los papás, los hermanos, gente muy sencilla y todo, pero que uno en la vida se imaginó que estuvieran metidos en eso, ¿ve?²⁵⁵

Se trata del asombro por reconocer una transformación hacia comportamientos que implican tanto odio y crueldad hacia otros seres humanos por parte de personas provenientes de familias trabajadoras, transformaciones que la entrevistada no habría podido imaginar nunca de personas sencillas. Además, el impacto proviene del reconocimiento que la pertenencia de estos antiguos conocidos a los grupos paramilitares implica la ruptura de lazos anteriormente establecidos en las relaciones cotidianas. Finalmente, se trata del asombro frente a la posibilidad de transformación de cualquier ser humano hacia tales comportamientos. Esto puede convertirse en un sentimiento de desconfianza hacia cualquier ser humano y hacia la posibilidad de que puedan sostenerse entre nosotros relaciones basadas en el amor, el respeto, la solidaridad, etc. La entrevistada N° 6 igualmente ha experimentado el asombro al escuchar de boca de los paramilitares no solo la declaración de hechos atroces, sino la naturalidad con que los justifican:

Ento'es después pasaron otros de [un municipio del Magdalena Medio], habían varios y dijo que sí. “Ah, ese sí, yo lo maté, a ese...”, yo no sé qué. Decía todo. Ento'es eso es lo que lo pone a uno ¿sí? ¡Ir a las versiones es inmundo, inmundo! Yo no se lo deseo a nadie. Y eran los crímenes de la época y perdone si quiere porque eso era lo que se usaba. Unos cerdos, una cosa depri... uno sale como enfermo de allá. Y eso es lo que me tiene a mí cansada, las versiones son duras.²⁵⁶

Conocer estas verdades ha sido para ella *inmundo*, algo que la *enferma*. Principalmente se trata de lo impactante que resulta escuchar que los crímenes que se cometieron son algo que se debe tolerar y entender, pues así era la norma en el momento, eso era *lo que se usaba*. Su desconcierto revela que para ella, lo

²⁵⁵ *Ibíd.*

²⁵⁶ Entrevista N° 6. Sesión 1.

sostenido por los paramilitares es una distorsión de lo que debería ser una explicación razonable sobre los terribles hechos del conflicto.

3.4.3 SUBCATEGORÍA RELIGIOSIDAD

En los relatos de vida de quienes han tenido que soportar hechos de violencia se expresan de manera significativa las formas como la creencia en la existencia de Dios se convierte en un instrumento para la superación de traumas y dolores, así como como sostén en su lucha por el derecho de verdad y justicia. Pero de manera implícita, ello comporta tanto herramientas de explicación globales de lo sucedido, como la búsqueda de soluciones a la situación de violencia en la sociedad colombiana, a partir de la intervención divina. Sostener estas creencias, además de servir como paliativos del dolor sufrido, aparta a las víctimas de la búsqueda de una memoria histórica razonada.

Son profundas las afectaciones psicológicas que produce la desaparición forzada en los familiares de las personas desaparecidas. La ansiedad y depresión que produce el sentimiento de soledad y zozobra pueden llevar a las personas a “soluciones” desesperadas. En el caso de la entrevistada N° 5, la afectación fue tal que trató de suicidarse y de matar a su hija²⁵⁷. Al salir de esta dramática situación, encontró refugio y *fuerza* en la idea de Dios y en su *congregación* en una comunidad religiosa cristiana:

“Yo el día [...] que me sacaron [...] de San Camilo una tía me llevó [...] a una Iglesia donde ella asiste y desde ese momento [...] me congreco en esa Iglesia [...] Sí, una iglesia cristiana. Y pues ahí ha sido la fuerza más grande, ¿no? Claro ASFADDES me ha ayudado en la parte [...] legal, la parte jurídica. Pero la parte

²⁵⁷ Ver Trayectoria de vida N° 5. En este Informe, p. 243-262

[...] que yo siento [...] que fuerza me dio fue el saber de Dios, por intermedio [...] de mi tía y estar vinculada a esa Iglesia.”²⁵⁸

Expresa mucho que, aunque reconozca el importante apoyo que ha significado para ella el haber conocido a la organización que le ha ayudado en la búsqueda de su esposo desaparecido, afirme que el conocimiento adquirido de *Dios* es la fuente de la *fuerza* para continuar. De manera concreta, *saber de Dios* puede implicar “entender” que *Dios* tiene un *plan y propósito* para la vida de cada una de las personas, y que las horribles tragedias sufridas, por ejemplo, en el marco del conflicto, son *pruebas* que *Dios* les ha puesto a las personas. Pero la fuente de esta *fuerza* no está agotada en las explicaciones religiosas que dan sentido a los golpes que ha recibido. Ha sido muy importante para ella experimentar unas relaciones sociales de solidaridad y acompañamiento de parte de la comunidad religiosa:

“[...] el apoyo [...] que yo recibí en la Iglesia fue enorme. Fue enorme porque ellos al conocer la situación que yo estaba pasando allá los miembros de la Iglesia [...] se tomaron eso como, como que se apersonaron mucho de la niña y [...] estuvieron, y están, aún están, muy pendientes de eso. Ellos [...] cualquier domingo que yo no esté o que yo no vaya ellos se preocupan y llaman, lo buscan, *¿qué ha pasado?*”²⁵⁹

Personas, a quienes cambios sociales dramáticos –como los producidos por la guerra– les han generado una enorme sensación de incertidumbre y zozobra, tienen una fuerte posibilidad de virar hacia formas más fervorosas de religiosidad, debido al consuelo y refugio que ofrecen el conjunto de ideas y experiencias que vivencian en la práctica religiosa, pero también debido a que, como en el caso de la entrevistada N° 5, encuentran en las comunidades religiosas relaciones de hermandad y solidaridad que no experimentan en otras esferas sociales, a pesar

²⁵⁸ Entrevista N° 5. Sesión 1.

²⁵⁹ *Ibíd.*

que estas relaciones constituyan la envoltura de una concepción del mundo que no ayuda a la gente reconocer el trasfondo de los problemas que están afrontando y las posibles vías para su transformación. La entrevistada N° 5 ha experimentado unas relaciones en las que recibe apoyo y acompañamiento en su situación de dolor.

Adquiere expresión concreta la explicación elaborada por Marx acerca del carácter social de la religión, la cual es compartida plenamente por quienes escriben este texto. Allí se destacan dos aspectos claves de la religión. En primer lugar, que esta implica una especie de narcótico que además de adormecer la conciencia acerca de las explicaciones verdaderas sobre los problemas que la gente enfrenta, implica un refugio al que recurrir permanentemente. En segundo lugar, el papel de la religión como consuelo en medio de un mundo desalmado.²⁶⁰

El sentido de tener un propósito de vida trazado por *Dios* es la herramienta simbólica a la que se aferra la entrevistada N° 1 para entender cómo ha podido soportar las pérdidas de sus familiares, por qué no se ha enloquecido a pesar de sufrir las violaciones sufridas cuando era niña, el desplazamiento forzado de que fue víctima junto con su familia, así como la muerte de sus seres queridos:

“Hermanos y sobrinos. Mataron tres sobrinos allá en ese pueblo, tres sobrinos y dos hermanos. Y por acá mataron otros dos sobrinos ¡ay no! [...] antes tiene una vida y mente para tanta cosa. Pero... para algo me tendrá mi Dios todavía sin

²⁶⁰ La afirmación completa de Marx es: “Este estado, esta sociedad, producen la religión, una conciencia invertida del mundo, porque son un mundo invertido. La religión es la teoría general de este mundo, su compendio enciclopédico, su lógica con formas populares, su point d'honneur espiritualista, su entusiasmo, su sanción moral, su solemne consumación, su razón universal de consuelo y justificación. Es la realización fantástica de la esencia humana, porque la esencia humana carece de realidad verdadera. La lucha contra la religión es, por tanto, en forma mediata, la lucha contra el otro mundo, del cual la religión es el aroma espiritual. La miseria religiosa es, por una parte, la expresión de la miseria real y por otra, la protesta contra la miseria real. La religión es el suspiro de la criatura oprimida, el corazón de un mundo sin corazón, así como es el espíritu de una situación carente de espíritu. Es el opio del pueblo”. En: Introducción a la Contribución a la crítica de la Filosofía de derecho de Hegel, 1844

quitarme la vida, ni la mente, ni nada de eso, porque yo me recuerdo todo desde que era niña.”²⁶¹

Finalmente, se presenta la experiencia de la entrevistada N° 3, quien necesitaba respuestas para comprender por qué sus victimarios y los de miles de personas se encontraban en una posición de privilegio y poder, a pesar de haber causado tanto daño. Ella sentía una dislocación entre un discurso que repudia aquello que causa dolor y sufrimiento en la gente y la vida social real en la que las víctimas mendigan justicia mientras que los paramilitares gozan de todos los beneficios:

Que esas personas desafortunadamente a veces están mejor, dice uno, porque yo a veces lo pensaba y lo veía así. Yo siempre me torturaba con eso, hasta que un día [...] el *Salmo 37* y entendí muchas cosas. Porque uno se pone a decir, “Por qué mi enemigo cada día está mejor, mi enemigo está esto”. Y yo esa era mi tortura. Porque esa gente sale libre, fresca, todo tienen, ya cambiaron el carro, ya no lo cambiaron, comieron bien, no tienen afán de pagar esto [...] y son felices.” Pero cuando uno empieza a meterse realmente a lo que es un ser humano y un ser de Dios, todo eso pasa a un segundo plano.²⁶²

A ella, como a muchas víctimas, la teoría religiosa le ofrece una explicación en ausencia del conocimiento de la verdad y del contexto social de los hechos que ha sufrido. De manera concreta aquello que el *Salmo 37*²⁶³ le dio a *entender* es que las personas que causan daño al fin de cuentas van a ser castigadas, que puede ser que hoy los victimarios gocen, se burlen y parezcan muy fuertes, pero más tarde Dios va a vencer sobre ellos. Pero también que, *los justos*, las víctimas que esperan pacientemente y no odian a sus victimarios, recibirán la recompensa por parte de ese mismo *Dios*. El contenido del Salmo 37, pero en general de todo el discurso religioso, sienta la confianza en la justicia divina, que para el caso de la entrevistada y de las demás víctimas como ella es determinante, pues no han encontrado auténtica justicia en las instituciones *terrenales*. Así, la religión juega

²⁶¹ Entrevista N° 1. Sesión 1. Parte 1

²⁶² Entrevista N° 3. Sesión 1

²⁶³ Ver: Salmo 37 [En línea]. Disponible en: <<http://www.bibliacatolica.com.br/es/biblia-latinoamericana/salmos/37/#ixzz2qJLoRpyQ>> [Consultado: 11/01/2014]

un rol social clave en canalizar la sed de justicia que sienten las víctimas, en este caso, pero también los sectores oprimidos de la sociedad, más en general.

4. TRAYECTORIAS DE VIDA DE SEIS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO

4.1 TRAYECTORIA DE VIDA N° 1

Marcas de la opresión trazadas desde la infancia. La historia de una mujer campesina

¿Entonces, [...] por qué va uno a perdonar? No es justo, eso y uno, un dolor tan grande de ver cómo le quitan la vida, la familias, de uno y a las que no son de uno, y ¿uno va ir y a perdonar esa persona? [En voz baja:] No, no es justo.

Entrevistada N° 1

Casi veinte años después de haber llegado a Bucaramanga, de haber soportado duras condiciones de vida y de ser discriminada por su color de piel y por su condición de víctima del desplazamiento forzado; tras una vida angustiante y de atropellos por ser pobre y por ser mujer, con más de cincuenta años se empeña en seguir adelante, en buscar nuevos caminos que le abran diferentes posibilidades o problemas, ella no lo sabe, simplemente entiende que no puede quedarse en el Café Madrid, esperando que la vida se le pase sin poder hacer nada para cambiarla.

Yo pensaba muy bonito antes de eso

Nace en Plato Magdalena el 12 de enero de 1958, como parte de una familia de campesinos sin tierra. Dicha condición obliga a su padre a vender su fuerza de trabajo como jornalero, pero las más de las veces le fuerza a convertirse en

* La primera sesión de la entrevista se dividió en dos partes: la primera se realizó el 19 de junio de 2013, en las instalaciones de la Universidad industrial de Santander, en la sede Hotel Bucarica, donde la entrevistada fue invitada por los investigadores y estuvo acompañada de su esposo (quien interviene en algunas ocasiones) y un nieto; la segunda parte se realizó un día después en la casa de las monjas, en el barrio Café Madrid, a la que ella asistió sola. La segunda sesión de la entrevista no pudo realizarse porque ella se fue de Bucaramanga.

aparcerero de terratenientes. Sus padres son personas trabajadoras pero empobrecidas y que, por su condición económica, nunca fueron a la escuela.

Buscando oportunidades de trabajo, su familia, compuesta por sus padres y once hermanos, se traslada al departamento del Cesar, a la vereda el Tropezón del municipio de Bosconia²⁶⁴, cuando ella tenía cinco años. Tanto sus hermanos pequeños, menores de tres años, como sus hermanos y hermanas ya casados viajan junto a sus padres. Dos años después se trasladan a otro corregimiento del Cesar, es allí donde se desarrollará la mayor parte de su vida.

En el Cesar²⁶⁵ han predominado la ganadería extensiva y los grandes cultivos de algodón, sorgo y arroz –que se combinan con pequeños cultivos de pan coger– en donde ella tiene que trabajar desde los siete años.

[A] la edad de siete años nos tocaba a todos salirle [...] al campo porque qué más, nos tocaba, si no trabajábamos cómo comíamos... Y era que un solo jornal de mi pobre viejito para tantos no [...] alcanzaba...

La pobreza en la cual han vivido históricamente los campesinos de la región Atlántica y en otras partes del país, ha sido en mayor medida producto del predominio en la región de la gran hacienda y las relaciones casi serviles a las cuales los latifundistas han sometido a los trabajadores. El hecho que marcará su

²⁶⁴ Bosconia es un municipio del departamento de Cesar, localizado en la región noroccidental del departamento. Fue fundada el 20 de agosto de 1958 por el Gobernador del departamento del Magdalena Coronel Luis F. Millan Vargas, Enrique Arón Ayés y Agustín Mackenzie en honor de San Juan Bosco. Tras la fundación se convirtió en una estación de tren y el paso de los campesinos del área. En 1979, Bosconia llegó a ser oficialmente un municipio del departamento de Cesar y con la pavimentación de las carreteras se convirtió en un punto de conexión entre las principales vías de los departamentos septentrionales de Colombia, especialmente entre La Guajira y el Cesar hacia Santa Marta y Barranquilla con la llamada *Troncal de la Costa*. Estas dos vías se unen en Bosconia y por esta razón es conocida dicha intersección como *el cruce de Bosconia*. Ver: Colaboradores de Wikipedia. Bosconia [en línea] Wikipedia, La enciclopedia libre, 2013 [Consultado: 15/09/2013]. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Bosconia>

²⁶⁵ En esta región, cuya economía se basa principalmente en la ganadería extensiva y las grandes plantaciones de palma africana, algodón, sorgo y arroz, tradicionalmente la tierra ha estado concentrada en pocas manos, grandes terratenientes, a quienes se acusa de patrocinar la formación de grupos paramilitares. Ver: Revista Noche y Niebla. Banco de Datos de Violencia Política. CINEP & Justicia y Paz. Abril-Junio, 1997, N° 4.

vida, incluso en mayor medida que el desplazamiento, estará mediado por estas relaciones sociales.

Tiene sólo once años y sus padres, así como entregan lo mejor de su trabajo y de las cosechas que producen, tienen que entregarla a ella al terrateniente para el que trabajan. Mediante coacción extraeconómica y física es forzada a convertirse en esclava sexual de un hombre de casi sesenta años.

Mi mamá me convidó: “vamos a Bucaramanga”, yo vine con ella porque siempre yo salía con ella. Y cuando llegamos aquí, ya ese señor estaba esperándonos, cuando eso [...] el terminal era allí en el parque [...] Centenario. Y ahí estaba esperándonos en la camioneta, yo a lo que lo vi, yo me sorprendí. Y yo dije “mami y ese señor qué está haciendo aquí”. Dijo “no, es que vamos a mercar”. Ella me embolató. “¿A mercar?, pero es que allá está el merca’o, hace como quince días, no hace quince días que se llevó el merca’o”. Dijo “no, pero unas cosas que hacen falta”.

[...] cuando ya llegamos a la pieza... me llevó a ese... ¡que eso yo veo, yo paso por ahí y yo lo veo y eso lo veo y me entra una cosa tan grande!... a ese que queda pa’ allá pa’ los la’os de los Colorados, por allá, el tal Faraón. Allá fue ‘onde me... yo me lo recuerdo como si fuera ahoritica. Allá fue donde me... él sacó dos piezas, eran pegaditas, o sea dividía era la pared. Mi mamá allá y mi persona acá con él, cuando me metí... él se metió... mi mamá dentró para que yo dentrara. A lo que yo dentré mi mamá salió y el me atrancó y me echó llave. De ahí, como yo no me dejaba, salió, me echó... quién sabe qué echaría [...] en una gaseosa y me la llevó y me dijo “¡tómese esto!”. Yo le aparté la cara y no me la quería tomar, y saca la mano y ¡tenga!, ¡tenga!, ¡tenga! [Como si estuviera abofeteando a alguien]. Hasta ahí supe. Cuando ya recordé, ya estaba vuelta nada; como a las doce de la noche. [Llanto] Entonces, pues, de ahí cambió mi vida, mi pensamiento, todo, todo, todo.

De ahí comenzó mi vida a cambiar. Ya no pensaba, lo que yo me tocaba [...] o sea, yo pensaba muy bonito antes de eso, pero ya después ya como que la vida no me importaba, de ver tanta cosa. A como [...] me tocó esa primera vez, siendo una niña todavía. Y, de ahí [...] el señor llegaba cada ocho, cada quince días a la finca donde vivíamos porque era de él la finca. ¡Y esas palizas que me daban para que me pudiera acostar con ese señor! Ese señor cuando en ese entonces tenía como unos sesenta, setenta y pico de años. Podía ser mi abuelito porque no digamos que mi papá, porque mi papá era más entero que él.

Hoy comprende que todo ello se debió a la extrema pobreza que obligó a sus padres a entregarla al dueño de la finca para que les permitiera permanecer en ella y así medio asegurar el sustento diario de la familia; pero también, a la ignorancia a la cual fueron condenados por su pobreza.

La insoportable situación de tener que sostener relaciones sexuales forzadas con un hombre bastante mayor, siendo ella apenas una niña, y la indignación que le produce el saber que sus padres ayudan a mantener dicha situación, son las causas que la motivan a separarse de sus padres y volver al lugar donde nació.

Entonces, pues, de ahí cambió mi vida, mi pensamiento, todo, todo, todo. Este, de ahí yo duré así, que cada vez que llegaba me daban esas palizas para que lo recibiera. Duré un año con él así obliga'o. Al año yo me madrugué y me fui. Me fui con una hermana mía pa' Plato, Magdalena; por allá duré dos años que yo no sabía de mi mamá. Ni ella sabía dónde yo estaba, ni yo sabía de ella. Y, claro que yo le giraba plata pero no... ella no sabía dónde yo estaba. Yo le giraba de un punto, del otro y del otro pa' que ella no me buscara.

La pieza mía era especial

Cuando regresa al pueblo donde nació, consigue trabajo en un tabacalera. Como una de las miles de personas que tempranamente han tenido que trabajar para medio sobrevivir, ella no puede recordar una niñez ni una adolescencia feliz, lo que sí recuerda son las largas y agotadoras jornadas de quince horas de trabajo a las que estaba obligada teniendo apenas 12 o 13 años, que se hacían mucho más llevaderas que saberse recibiendo cada ocho o quince días, en una habitación, al terrateniente que la había comprado.

[P]orque ahí uno trabajaba y le pagaban a uno al porcientaje [...] por el cien de tabaco, por cien tabaquitos que uno hacía. [...] yo le metía, desde las seis de la mañana hasta las doce del día hacía un porcientaje, y de la una de la tarde [...] hasta las diez de la noche yo le hacía otro porcientaje. Porque yo la pasaba derecho de ahí pa'bajo hasta las diez de la noche, para poder yo salir adelante.

Gracias a su trabajo en la fábrica de tabacos y a los ahorros que guarda bajo el colchón de su abuela puede comprar un terreno cercano al río Magdalena, en el que su abuelo y su hermano construyen una casa de tapia pisada. Esa casa la recuerda de gran tamaño, bonita, en la que por primera vez tuvo una habitación para ella sola y eso la hizo feliz. Este es de los recuerdos más gratos que ella tiene.

Y me arreglaron mi casa bien arreglada, [...] la pieza mía era especial, me la hizo mi abuelito especial para mí y me le sacó tres piezas más, y era un pationón porque pa' allá los patios son demasi'o de grandes, y todavía de ahí pa'delante le cabían como veinte piezas más en el patio [...]

Dicha felicidad se ve opacada por la decisión de su madre de devolverse a vivir a Plato²⁶⁶ en la casa que ella había conseguido. Los esfuerzos que ha hecho para que sus padres no la ubiquen son útiles hasta cuando su madre cae enferma. Cuando ella se entera, decide ir a visitarla y hacer todo lo necesario para que reciba atención médica. En esa visita es cuando su madre se entera que ella ha construido una casa en su pueblo de origen.

Entonces, de ahí, [...] que “no que mi mamá está muy grave, que está muy grave”. Bueno, yo me vine. Ahí sí, yo la busqué otra vez. [...] “Que la llama es a usted, que la llama es a usted”. De tantas hijas la que me llamaba era a mí. Y yo me vine, para [...] San Alberto otra vez. Llegué a San Alberto y [...] sí estaba grave y yo arranqué y me la traje [...] para acá pa' Bucaramanga. La traje acá, aquí me estuve con ella como tres días o cuatro, de ahí me fui ya cuando me la entregaron, le compré la droga y todo. Y [...] la dejé en la finca. Y, entonces, volví y me fui porque ya el viejo volvió y me cayó: “que no, que se tiene que quedar conmigo”. Yo le dije: “¿Tiene?” “Usted no es de nadie, usted es mía”, me dijo. Le dije “¡No!”. Esperé que se fuera para los potreros a mirar el ganado y ¡la negra que se pisa! Me fui, otra vez. Le dije a mi abuelita, que era la mamá de mi mamá, ella había ido conmigo, le dije: “¿usted se queda o se va? Yo me voy”. Entonces mi mamá dijo: “No, ¡pero cómo se va'ir!, ¿no se va a despedir de su papá? Le dije: “No”. Dijo: “Mire que tiene que esperar ese señor”. Le dije: “¿Tengo? Tengo que morirme”. Yo no. Y dije: “Además yo dejé mi trabajo bota'o por venirme a verla y ya... ya está bien, ya yo me voy”.

Entonces ya supo, por la boca de mi abuelita, supo de que yo tenía casa, que ya yo estaba bien, que yo ya había compra'o una casita y que ya la había para'o bien y todo. Entonces, ella se fue otra vez para allá a amargarme la vida. Ya volvió y se fue otra vez pa' plato Magdalena [...]

A pesar que han pasado algunos años, le es imposible perdonar a su mamá por haberla vendido, por haberla entregado al terrateniente como una cosa. El resentimiento no es un sentimiento que ella pueda albergar contra la persona que le ha dado la vida, eso es algo que su creencia religiosa le prohíbe; sin embargo,

²⁶⁶ Plato es un municipio magdalenense, ubicado en la zona centro del departamento, a orillas del margen derecho del río Magdalena. Esta población fue fundada por el religioso español Fray Nicomedes de Fonseca y Meza en el año de 1626, con el nombre de Villa Concepción de la Plata. Ver: Alcaldía de Plato – Magdalena [En línea][Consultado: 19/11/2013] Disponible en: http://www.plato-magdalena.gov.co/informacion_general.shtml#historia.

es la razón por la que no puede soportar estar con ella bajo el mismo techo. Esta situación la lleva a tomar la determinación de abandonar la mediana estabilidad económica y emocional que ha alcanzado, para regresar al Cesar, junto a una de sus hermanas quien está a punto de parir.

Ella me abrió y desde ese día quedé con él

La unión con el hombre que la acompañará por casi cuarenta años está marcada, más que por una decisión consciente, por una búsqueda desesperada de escapar del intento de violación de su cuñado. Al hombre que se convierte en su esposo lo había conocido hacía poco; él trataba de conquistarla pero a ella no le agradaba por mujeriego y tomador. Cuando tiene que escapar del violador, aquella noche de noviembre de 1974, a pesar de sus defectos éste hombre es su único refugio.

Esa noche que se me metió ese... cuña'o, eso me... llevaba el cuchillo así [levanta la mano como si empuñara un cuchillo], me agarraba de las piernas hacia arriba [pasa la mano por sus piernas de abajo hacia arriba], cuando llegó a los senos yo le prendí la mano y el cuchillo me pasó así [frente y muy cerca a la cara]. Yo lo prendí de las manos y lo tiré con las patas. [...] Se lo tiré encima a mi hermana, ya enseguida mi hermana se paró [...] yo dormía en una hamaca y me tiré de la hamaca. Le dije a mi hermana "si ves lo que yo te dije a ti que por eso eran los celos de este señor". Él no me podía ver hablando con nadie porque estaba que se moría. Ni con hombre ni con mujeres ni con nadie. Dije: "¿viste?" [...] Y entonces mi hermana se quedó mirando y... yo, mientras que ella quedó alegando con él, yo salí puertas afuera, fui y le toqué a la mamá de él [nuevamente señala el esposo] y enseguida, para qué, ella me abrió y desde ese día quedé con él. Eso fue un [...] 7 de noviembre [...] del 74.

Muchas veces había escuchado a sus hermanas hablar sobre el amor y lo especial que se sentía estar enamorado, ella nunca lo había estado y la situación horrorosa por la que tuvo que pasar hizo que su vida fuera más bien un infierno. Cuando se une a su esposo, piensa que las cosas serán diferentes. Sin embargo, su felicidad dura sólo un año, luego, tiene que resignarse a vivir situaciones propias de una sociedad machista y patriarcal que le permite a los hombres andar por el mundo con plena libertad, mientras a las mujeres las confina al hogar y a atender resignadas al marido después de sus faenas.

Iba para los quince cuando me junté con él. Y mire, y aquí, y aguantándole de irse dos, tres, cuatro días, llegar todo harto, todo chupado, todo vuelto nada, y llegar a la casa, a tener que lavarle todo esa porquería, para cocinarle, para atenderlo uno en la cama.

En una ocasión, cuando su esposo intenta golpearla, ella tiene que demostrarle que no está dispuesta a permitirlo; basta con que tenga que aguantar sus largas noches de parranda, sus amoríos temporales, sus visitas a los prostíbulos, como para tener que soportar además que la agrede físicamente.

“¿Qué?, está...” –me perdonan la palabra, no– [imitando su voz en forma de grito] “¡Está arrecha, está muy arrecha!” O sea, arrecha era porque estaba guapa. Yo [...] no le contestaba, porque [...] cuando [...] estaba joven, todavía le tenía era como miedo, ¿ve? Le tenía era como miedo, porque eso enseguida con la [...] macheta en la mano como para darme plan [...] Un día me le paré, porque me iba a dar plan [...]: “Usted me da a mí un planazo y téngalo por seguro que yo me lo llevo con este cuchillo”. Estaba yo pelando una yuca [se ríe] en la cocina, y no se atrevió, no se atrevió, porque ya vio que estaba resuelta. No se atrevió.

Pese a los problemas, ella y su esposo continúan su vida juntos y en poco tiempo vienen los hijos. A punta de trabajo y sacrificios, los dos pueden hacerse a una pequeña finca, ubicada en una vereda del Magdalena Medio santandereano. Se trasladan a la pequeña finca a mediados de la década del noventa y allí viven hasta cuando nuevamente la violencia, propia del conflicto armado, se de entorpecer su vida.

En el 94, después de la guerrilla, llegaron los paracos y empezaron a matar

El primer contacto que tiene con el conflicto armado colombiano es a finales de la década del ochenta cuando las FARC inician su incursión en el sur del Cesar²⁶⁷.

Un tiempo se tomó el pueblo la guerrilla, el pueblo de la Llana, un tiempo se lo tomó y entonces eso dentaban hasta la Iglesia católica, la Iglesia evangélica, todo, en

²⁶⁷ Según información del Banco de Datos del CINEP, las FARC ingresaron al departamento en la década de 1980, con el frente 19, proveniente del Magdalena, que posteriormente permitiría la formación del frente 59, en la década de 1990. Sus diferentes frentes han pretendido dominar los corredores de movilidad entre los municipios de la Serranía del Perijá, de la Sierra Nevada de Santa Marta y los que limitan con Venezuela, espacio que facilita el ingreso de insumos militares y corredores del narcotráfico. Ver: Revista Noche y Niebla. Banco de Datos de Violencia Política. CINEP & Justicia y Paz. Abril-Junio, 1997, N° 4.

toda parte, eso no dejaban a nadie que no untaran. [...] un día llegaron a mi casa y yo no tenía sino dos huevitos, porque era tiempo de quincena, y hasta que él no llegara con la plata, yo de adónde; no estaba trabajando porque tenía los niños pequeñitos cuando eso. Este... llegaron a mi casa y dijeron “necesito que me haga [...] quince desayunos”. Y yo me quedé mirándolos. “¿cómo que quince desayunos? La realidad es que yo no tengo para hacer comida. Mire, tengo media bolsita de Promasa y dos huevitos para darle de comer a mis hijos”.

La respuesta que ella da, genera molestia en la guerrillera a quien apodan La Polvorita (o La Chiqui), quien, para asegurarse que ella cumpla la orden de preparar los desayunos, saca su arma y le apunta en la cabeza. La hubiese matado, de no ser porque otro guerrillero toma a La Polvorita por la mano y desvía la ráfaga de disparos que expulsa la pistola. Después de revisar en el cajón donde guarda la comida y cerciorarse que ella no tiene más que un poco de harina y dos huevos, los guerrilleros se marchan.

¡Y sacó la pistola, mija! ¡Le sacó el seguro enseguida a la pistola! La china la mayor, la pura mayor, la que se me murió, ella era muy nerviosa. Ella sufría de mucho nervio y la china cayó privaita en el piso. Y este... de ver que ella me tenía la pistola así [apuntándole a la cabeza] cuando otro man de esos, en vista de ver, como que el Señor le removió, le renovó la conciencia, en vista de eso agarró la vieja así [por la muñeca de la mano] cuando ya me iba a aflojar el tiro. Y en la cocina quedó el hueco así, donde ella le agarró la garrafa. ¡Eso todo el mundo gritaba!, oiga, ¡aullaban los perros a ese día como a las siete de la mañana! Él no estaba [se refiere al esposo] porque él estaba trabajando, él salía a las cinco de la mañana. Y mi hermana, mi hermana vivía así al frente, nos dividía la calle. Y mi hermana cayó privaita también [...] Dijo “¡No, acabaron con [el nombre de la entrevistada], con todos los pelaos!”. Dígame, una garrafa de tiros de la pistola, hasta que no lo vació todo no dejó. Y entonces... y yo ahí, parada. Yo no me le moví, yo no le corrí. Yo no le corrí mijita, yo no le corrí. ¿Por qué? Porque yo estaba en mi casa y yo estaba diciendo era la verdad. Y entonces hubo uno que dijo... le decían por apodo Vladimir –no sé si sería el nombre, como ahí se cambian de nombre, no sé si sería. Dijo “Mire –mandó a otro– haga el favor mire allá en el cajón ese onde mete la señora el merca’o a ver si es que nos la está negando”. Y fue y abrió y dijo “No mano, mire”. Sacó el poquito de promasa que tenía. Dijo “Mire mano, esto es lo que hay. Y estos dos huevitos”. Dijo “no, tiene la razón la señora”.

Tres días después la visitan nuevamente. El guerrillero que está al mando le hace varias preguntas relacionadas con aquél acontecimiento, después de eso, como dice ella, “los retiraron, [...] ya dentaban al pueblo pero no con esa arrogancia ni

esas cosas. Se iban. Ya después se fueron ellos y fue cuando llegaron los paracos.”

En el Magdalena Medio, como en otras partes del país, el paramilitarismo es impulsado, desde la década del ochenta, por hacendados que bregan por defender y ampliar su control político sobre territorios y personas²⁶⁸. Así, de ser ejércitos privados de los terratenientes, en los años 90 los paramilitares pasan a hacer parte fundamental de la estrategia contrainsurgente del Estado e inician en esta década una etapa de consolidación del paramilitarismo como una estructura de carácter nacional.

Ella recuerda que la guerrilla sale del pueblo en el noventa y dos y que “en el noventa y cuatro [...] llegaron los paracos... y de ahí comenzaron a matar.” Que los paramilitares están al servicio de los intereses de los hacendados de ampliar sus fincas es algo que no puede negarse en este caso, pues es a manos de los paramilitares, promovidos por un terrateniente vecino, que ella y su familia son víctimas del primer desplazamiento forzado, aunque por este ellos no presentan reclamo ante el Gobierno.

En la finca de nueve hectáreas en donde viven, la mitad está dedicada a cultivar plátano, ahuyama, yuca y maíz para el consumo; en la otra mitad cultivan pasto; además crían cerdos y gallinas. Toda la familia se encarga de mantener las actividades de la finca, no hay allí más trabajadores que ella, su esposo y sus

²⁶⁸ “En las zonas ganaderas y palmicultoras hicieron presencia las autodefensas de los hermanos Prada y de Chepe Barrera inicialmente, después el grupo autodenominado Autodefensas de Santander y Sur de Cesar (AUSAC), principalmente en los municipios de Aguachica y San Alberto. En San Alberto nació la primera Cooperativa de Seguridad Privada Convivir creada por los hermanos Prada y la familia Saavedra siendo el actual presidente de la república Álvaro Uribe Vélez gobernador de Antioquia. También en Aguachica y San Alberto, hace presencia el Mando del Bloque Central Bolívar.” Ver: Proyecto Colombia Nunca Más – Informe Zona V. El Sur del Cesar: Entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma [en línea], 2000 [Consultado 21/11/2013] Disponible en: www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/.../SURDELCEGAR.pdf. “[...] desde 1994 se ha podido detectar que al sur del Cesar, al igual que al norte del Magdalena Medio santandereano y en la zona del Catatumbo en Norte de Santander, se viene poniendo en práctica un modelo de organización paramilitar que quiere emular el utilizado a comienzos de la década del 90 en la región de San Vicente de Chucurí y El Carmen (Santander).” Ver: Revista Noche y Niebla. Banco de Datos de Violencia Política. CINEP & Justicia y Paz. Abril-Junio, 1997, N° 4.

hijos. La pequeña propiedad linda con las tierras de un hombre que posee varias fincas en la zona y otras propiedades en Bucaramanga, a él le entregan buena parte del pasto a cambio de leche, pero el terrateniente no sólo quiere el pasto de su finca, quiere una de sus hijas. Así se lo manifiesta a su esposo, quien después de hablar con ella, para consultarle qué piensa al respecto, se niega a acceder a tal exigencia.

Con la negativa vienen las amenazas. La primera es de parte del oficial que está a cargo del Ejército en la zona, quien, les recomienda salir de la finca.

“el propio mandón del ejército nos fue a decir que nos saliéramos de ahí si no queríamos que... que pensáramos en los niños, en los hijos que a puras penas [sic] estaban comenzando”.

La siguiente visita es la de los paramilitares, quienes les exigen abandonar la finca. El terrateniente ya no sólo quiere a su hija, sino que ha decidido anexar esas nueve hectáreas de tierra a la lista de sus propiedades y por eso manda a los paramilitares para que amenacen a su esposo. Antes de salir y sin conocer las intenciones del terrateniente, su esposo le pide a éste que le compre la finca, el terrateniente se niega a comprarla, pero a cambio la toma en arriendo. Para cuando ellos quieren recibir el pago del arriendo de la finca, la respuesta es que si siguen molestando los matarán.

Despojados de su tierra, vuelven al corregimiento del Cesar donde habían vivido por varios años, ahora a una pequeña finca, propiedad de un yerno, en donde éste les permite vivir a cambio de su trabajo. Es allí donde conocen todo el horror al que los paramilitares someten a la población hasta eliminar a una gran parte de ella.

Eso el pueblo tenía como trescientos sesenta familias, [...], era un pueblito pequeño pero todos así, las casas bien organizadas y todo. Eso se veía la alegría bonita, pero llegaron la guerrilla y llegaron los paracos, se acabó todo. Ahí comenzó el martirio grande [...] y comenzaron a matar, mataban a la gente, y llegaban a [...] las casas, llegaban y barrían con todo, todo lo que quedara, niños, los niños pequeñitos recién nacidos los alzaban de una patica y ¡ta! En to' esto así [en la cabeza], no les

quedaba la carita ni para nada [...] cuando uno veía era que gritaban [...] tal vez de la agonía los demás grandes... y cuando uno veía era correr la sangre por debajo de las puertas, pa' fuera, pa' la calle...

En Colombia, la visión maniqueísta de “el que no está conmigo está contra mí” se ha convertido en la lógica a través de la cual, tanto los paramilitares como la guerrilla, han fijado blancos militares en medio del conflicto armado. Además, el control político temporal de algunos territorios y la pérdida de dicho control en la guerra, ha comprometido y le ha costado la vida a miles de personas que son acusadas de colaborar con uno u otro bando. Cuando los paramilitares ocupan territorios en los que han hecho presencia las guerrillas, torturan, asesinan y descuartizan cientos de campesinos bajo el argumento de ser auxiliares de la guerrilla. Ese mismo argumento es el que usan los paramilitares cuando aseguran que acabarán con toda su familia:

Y tan así fue que acabaron con dos hermanos, cuatro sobrinos y una sobrina...
[Con voz baja:] ¿Entonces? Y eso no acabaron con el resto porque tocó volarnos todos, todos nos tocó salir...

Ella recuerda claramente la crueldad de los paramilitares, los métodos de tortura que usan –como arrancarle las uñas a las personas–, los descuartizamientos de personas vivas, los asesinatos de bebés a quienes los paramilitares toman de los pies y les disparan en la cabeza. Ella vive muy de cerca y en carne propia el terror que los paramilitares infunden en la gente con las masacres.

[...] la primera vez yo no creía qué eran paracos, yo no sabía nada de eso. Y unas motosierritas así chiquitas, mijita vea [del tamaño de medio brazo] y llegaban y cogían la gente y le iban mochando por pedacitos. ¡Vivos! ¡Vivos! ¿Usted cree mijita que eso lo puede hacer? Así, de'ito por de'ito, ¡ay no! ¡Una cosa terrible mijita! Encontrarse uno, mijita, reconocer las madrecitas por cualquier lunar, por cualquier corta'ita que medio le dejaban para reconocer sus hijos. O por la cabeza, porque había en veces que la cabeza se la mochaban así por la mitad y después así. Entonces encontraba usted eso o venían y se lo llevaban en una bolsa, o en una olla, a su hermano, a su hijo, a su... sobrino, a cualquiera, así, a cualquier familiar. Lo entregaban “mire, aquí le traemos esto”, destapaba usted... ¡¿Será lindo eso?!

Su hermano y su sobrina son asesinados de manera horrorosa, son descuartizados y lanzados al río, pero la corriente termina por mandarlos a la

orilla; allí son sepultados por los mismos paramilitares, quienes plantan un letrero que advierte que quien se atreva a sacarlos, correrá la misma suerte. A su hermano –un pequeño comerciante que se movía entre los pueblos de la zona–, después de torturarlo, le abren el vientre mientras todavía está vivo; a su sobrina, para doblegarla y castigarla por desafiarlos, la condenan a una violación tumultuaria: catorce paramilitares la someten a violaciones anales y vaginales, mientras le arrancan a pedazos los senos para terminar introduciendo un fusil por su vagina y descargando una ráfaga de disparos que no sólo le pone fin a su vida sino que le destroza el cráneo.

[...] mataron a mi hermano el ya de los últimos, [...] que fue el que abrieron vivo, que fue el que mataron parejo con la sobrina, que la sobrina [...] en vista de ver cómo estaban matando el tío, cómo lo estaban haciendo, [...] Le dijeron “¡váyase!” después de que ya [...] estaba [...] él en las últimas ya agonía, ya lo habían abierto así [señala el vientre abierto verticalmente], tenía todas las tripas fuera. Cuando él le, él le hizo a ella así [un gesto de despedida] [...] ya fue la última aspiración [no se entiende] La china caminó como de aquí a la puerta [unos seis metros] y les gritó: [...] “¡Esto lo va a saber la Fiscalía ya mismo! Porque yo me voy a ir para la Fiscalía”. Dígame, la china ya estaba en quinto primaria, y este, en quinto primaria no, en siete de bachiller. Dijo “Yo me voy a ir para la Fiscalía de una vez”. Pues agarraron enseguida, caminaron a la china, la agarraron entre doce, y allá había dos con él, eran catorce, y le, la [no se entiende] en un, en un bosque, donde los agarraron, un palo allí, un palo acá, la amarraron de manos y piernas, y le quitaron la ropa a la china, y le empezaron a... los senos se los quitaban con alicate así [hace el gesto como graficando lo que está narrando], las uñas, y ahí la violaron, la volvieron nada por delante y por detrás, todos esos hombres, y después de que ya la volvieron nada, le metieron el fusil por la vagina, le explotaron todo esto [se refiere a la cabeza] Todo, cabeza, todo, todo, le soltaron la garrafa [sic] de fusil.

Mientras recuerda los constantes ataques de los paramilitares contra la población, de los que en muchos casos ella tuvo que ser testigo y víctima, sólo tiene recuerdos de un asesinato múltiple cometido por la guerrilla. Su hija mayor se había enfermado y por eso ella, su hija y su esposo habían viajado a Bucaramanga dejando a sus otros hijos y a su madre en el pueblo. Cuando regresan, luego de cinco días, se encuentran con la noticia que frente a su casa los guerrilleros han asesinado a una mujer y a su familia después que la señora fuera acusada de ser informante del Ejército.

[...] que les dijeron “¡Todos al suelo! ¡Cierren, y todos al suelo! ¡Al piso!” Y ahí en que en toda la puerta de la casa mía dizque se quedó uno [...] y [...] los otros se dentraron y acabaron con el papá, la mamá, dos hijos, dos nietos, tenía. Y [no se entiende] se salvó, uno de los hijos, eran tres, se salvó uno, ‘taba pequeñito y se metió debajo de la cama, y cuando salió, salió bañadito en sangre de la mamá y del papá, que [...] al papá [no se entiende] que fue el que quedó en la cama, ahí lo dejaron. Porque el señor que de la cama estaba adentro en la pieza mirando televisión y tenía una escopeta así enganchada [...] se paró y quedó con una rodilla doblada y la otra parada así pa’ agarrar la escopeta, cuando, y ahí lo dejaron, ahí mismo en la cama... A la señora la dejaron así, quedaba un baño, estaban los baños así, como decir así, y ella se fue a, ella iba pa’ l baño, como que era a orinar o a ensuciar [...], y el chino corrió, uno de los hijos, corrió y abrazó la mamá, ahí quedaron así bien abrazaditos la mamá y el hijo, la mitad en el baño, la mitad [...] afuera del baño y el otro quedó así. Eso sí es, eso sí fue lo que hizo la guerrilla, pero, de resto yo no sé más, más muertes ahí no sé bien, con la guerrilla no, con los paracos sí... los paracos sí acabaron con más de la mitad del pueblo.

Pese a que muchos que buscan construir memoria desde el Establecimiento, insisten en que los paramilitares y la guerrilla han sido lo mismo, y a pesar de haber sido incluso víctima de la guerrilla, ella ve una marcada diferencia entre unos y otros:

“[...] mire, a pesar de todo, la guerrilla le hablaba a usted con una decencia muy grande, ¿si me entiende? Lo llamaban y le decían “mire pasa esto y esto y esto; no queremos que sea así sino así”. ¿Sí? Pero los paracos, ellos no le llegaban a hablarle.”

Además, recuerda que los guerrilleros le colaboraban a la población con dinero para comida, atención médica y otras necesidades.

Llegaba uno, no tenía ni qué comer, hablándolo así, no tenía uno ni que comer y ellos sacaban “mire, tenga, hágale de comer a los niños”. Este... el enfermo, “mire vea, que por qué no lo saca al médico” “no, porque no tengo plata” Se metían la mano al bolsillo “mire, vaya, llévelo al médico”.

Así nos tocó salir y dejar todo tira’o

El 12 de junio de 1995, un día después que los paramilitares asesinaron a uno de sus sobrinos, ella, su esposo, dos de sus hijas embarazadas y algunos de sus nietos bebés, tienen que huir para no ser también asesinados. El hijo de una comadre llega corriendo con un papelito en la mano, ella coge el papel y lo mira,

intenta leerlo, pero no entiende casi nada de lo que dice porque nunca pudo aprender a leer. Tiene que pasarlo a su esposo para enterarse que los paramilitares van en camino para matarles.

Cuando yo me pongo a leer el papel y vine y lo llamé, le dije “mire el papel este”. Dijo “¡que corra, que corra que ya vienen los paracos allí! ¡Ya vienen para acá, ya vienen, ya vienen!”. Yo me vine. Sí, cuando nos asomamos a la línea del ferrocarril, derecho, cuando se veía lo verde así que iba. ¡Y corra de ahí pa’riba! [...] Y salimos. ¿Qué hacía?, así tenía un bolsito y lo tenía engancha’o con los papeles de mis hijos y los d’él y los míos, lo que hice fue engancharme el bolsito y corra. Con lo único que teníamos puesto. ¡Todo! Así nos tocó salir y dejar todo tira’o: gallinas, marranos, piscos, patos ¡Todo lo que teníamos! ¡Todo, todo nos tocó dejarlo tira’o! y sin un peso.

El dueño de las tierras en que trabajan, que es esposo de una de sus hijas, les presta cien mil pesos; con ese dinero consiguen que un carro les lleve hasta la zona rural de Sabana de Torres. De ahí, con la esperanza de que el papá del yerno para quien trabajaban antes de huir los emplee, tienen que adentrarse en las espesas selvas de esta región del Magdalena Medio, en las que se abren paso por medio de un machete. Recuerda que en el camino encuentran montones de culebras con cabezas tan grandes como su mano empuñada. Son días recorriendo territorios hostiles, sin ningún otro bien que la ropa que llevan puesta. Tan duras son las condiciones que para poder lavar sus ropas tienen que permanecer dentro del río, desnudos, mientras las ropas tendidas en los árboles y piedras se secan.

Esas montañas espesas, abra camino con una macheta, para poder llegar por allá a’onde un señor Manuel [...] Y allá [...] nos tuvieron ocho días, a los ocho días nos echó, nos echó de allá. Porque no teníamos que comer, los peladitos no paraban de llorar por el hambre. Y él [el esposo] se rebuscaba por allá con los otros muchachos, que pescando en quebradas con anzuelos, pero ¡con qué nos los íbamos a comer si no había más nada!

Atemorizados y completamente humillados aguantan una situación insostenible, hasta cuando ella le pide a su esposo que la saque de allí. Ella y una de sus hijas salen a buscar trabajo, mientras los demás miembros de su familia permanecen en aquél lugar. Recuerda claramente que pudieron encontrar trabajo en un

restaurante en el que ellas dos trabajan desde las dos de la mañana hasta las once de la noche por míseros cuarenta y cinco mil pesos. Sin embargo, la desesperante situación por la que pasa su familia hace que soporten estas inhumanas condiciones de trabajo.

Un tiempo después consiguen trabajo en otro restaurante de la zona en donde ella es jefe de cocina y el sueldo asciende a doscientos cincuenta mil pesos para ella y su hija. Allí conoce a un señor quien al enterarse de la situación por la que atraviesan ella y su familia le ofrece su finca para que trabajen. La finca es una isla en medio de uno de los ríos que atraviesan la región. Aun así, se traslada con toda su familia, esperando escapar del terror paramilitar; no obstante, la expansión paramilitar apenas está alcanzando su mayor auge, en el momento una gran parte del Magdalena Medio se halla bajo su control. Algunas zonas son controladas por Camilo Morantes, quien es el encargado de darle continuidad a la historia de horror de esta mujer, tal como lo hace con la historia de miles de personas por toda la región.

Los conocimientos en primeros auxilios que tiene y que le sirvieron en algún momento para ayudar a las personas de su pueblo, tiene que ponerlos de manera forzada durante casi un año al servicio de miembros del grupo armado responsable de los asesinatos de varios miembros de su familia y de miles de campesinos más.

[...] ya yo tenía un año de estar ahí cuando empezó... los paracos otra vez. Un tal Camilo. Eso me buscaba, era que me buscaba. “Que venga saque esta bala, que venga coja estos puntos, que mire esto, que venga a poné’ suero” [...]

Dicha situación le obliga a huir nuevamente. En esta ocasión sale sola, esperando con ello librar a su familia del peligro que representaban los paramilitares, ello sin imaginar que su familia tendrá que ir tras ella porque al no encontrarla los paramilitares amenazan con llevarse a una de sus hijas en su reemplazo. Este tercer desplazamiento termina por conducir a la familia a la ciudad de

Bucaramanga, al barrio Café Madrid, en el que tras años de humillaciones, vicisitudes y discriminación pueden conseguir la pequeña casa en donde cuida a catorce nietos mientras sus hijas trabajan.

“¿Desplazada? ¡Lárguese mejor!”

Cuando llegan a Bucaramanga, en el noventa y ocho, se ubican en un ranchito que su esposo, con un préstamo que le hace su padre, compra a la orilla del río, cerca al túnel de la antigua estación del ferrocarril de Puerto Wilches, en el barrio Café Madrid. Ese ranchito se lo lleva el río.

De allí, se trasladan a un terreno cercano a la planta de la cervecería Bavaria, que la Alcaldía de Bucaramanga dispone para familias desplazadas, donde permanecen hasta que la misma Alcaldía les asigna el pequeño lote que les corresponde en un proyecto de vivienda de interés social en el Café Madrid.

Ya de ahí nos dieron el lotecito, o sea nos dijeron que ahí era ‘onde íbamos a quedar precisamente a’onde estamos, pero ahí nos tiraron como, como llenar una volqueta de tierra y tirarla allá, así nos tiraron [...] el trasteo, eso, a sol y agua, nos dieron un caucho, dieron como que ocho láminas de Zinc, este, los cuatro palos que van en las esquinas, pa’ armar el rancho y dígame. ¿Y el resto ‘e madera? Tocaba buscarlo, y cuando eso mi esposo no estaba, se había ido pa, Venezuela, la china que vive conmigo estaba para San Pablo, la otra, otra había pa’ Yopal, así, pa’ buscando pa’ poder vivir, otra en Venezuela, pa’ poder subs..., sobresostenernos acá, y la otra que estaba conmigo, ella estaba recién parida ¿Cómo la iba yo a poner a hacer hueco en una cosa tan dura, y con una barra? Era el chino, que era el que estaba conmigo, ‘tábamos los tres, la chi..., la una, una de las chinas, el chino varón que tenía cuando eso catorce años. Me lo iba a quitar el ejército porque el pelado tenía todas las manos deshojadas, de la barra, una cosa tan pesada, y eso era pura piedra. Y yo estaba con esos derrames, que eso yo sufría unos derrames terribles, que por eso fue que me operaron. Yo no me podía, donde me paraba, ahí dejaba el pozo de sangre, ¿’tonces? Ahí, el chino decía: “No, mamá, vaya siéntese allá, yo me unto acei..., aceite”. Medio se untaba aceite y comenzaba, se ponía guantes, y no aguantaba, se los quitaba, del ardor en las manos, pero el peladito con, así venía y cogía el, la macheta, así con la puntica de los dedos y comenzaba con la macheta a hacerle así, a sacarle, a sacar, a covar con la macheta porque ya no aguantaba la barra.

Cuando llega la noche, ante la imposibilidad de cavar los huecos, a pesar de los esfuerzos del hijo, ella decide resguardar a sus hijos y a su nieto recién nacido

bajo el caucho que les dieron, mientras ella, enferma, se queda a la intemperie vigilando para que nadie hurte las pocas cosas que tienen. En esa situación, el hijo tratando de cavar en el día y ella, celando en la noche, pasan tres días hasta que llega el esposo y levanta el rancho. Allí viven hasta que por medio del Invisbu, el gobierno municipal les construye en ese lote una casa de interés social. En la pequeña casa de dos habitaciones viven ella, su esposo, algunos de sus hijos y muchos de sus nietos.

Él [el hijo] vino y puso todas las cosas, las acomodó, y dejó un rotico en medio de todas las cosas, y ahí, metía la china y los dos niños y el chino, lo metía ahí pa' que durmiera. "Mamá ¿y usted?" "No, yo celo", porque no se podía dejar por el asunto del robo. "No, yo celo mijitos." "Pero así mala, mamá, mire." "No, mijito ya yo no, déjenme así, ya lo que Dios quiera. Si es para vivir él me dejará. Si no, que se acuerde de mí", con tanto derrame ya estaba aburrída. Y yo le daba vuelta a la casa, alrededor de los [...] hijos, para poder cuidar mis hijitos, [...] con un palo teniéndome, porque en veces se me iba el cuerpo y me caía. Y este, y ya él [el esposo] llegó y empezó a hacer huecos esa noche, llegó como a las seis de la tarde, empezó a hacer huecos, y toda la noche haciendo huecos, al otro día ya tenían ya rancho y se fueron a cortar pa' allá pa' esos cerros otros palos, y empezaron a armar todo, entre las chinas y todo, armar el rancho y fueron sellando tablas y todo, hasta que ya tuvimos a donde ir, donde ya en la noche ya teníamos techito donde vivir, y alumbrarnos con velitas mientras que al otro día [...] nos ponían la luz pa' un bombillito. Bueno, pero ahí, ya por fin comenzamos, hasta cuando ya volvió y nos sacaron de ahí para hacernos las casas que ya nos tocó pagar. Eso fue..., ya llegó el subsidio por el Invisbu, [...] pues yo digo que fue el Invisbu que me dio eso, porque a mí por desplazado a mí no me dieron eso [...], el Invisbu y siempre me tocó pagar.

Solucionado el problema de la vivienda, queda por resolver el sustento diario. Ella trabaja reciclando en el basurero de la ciudad, allí aprovecha para recoger alguna comida que sus hijos puedan consumir, mientras su esposo recoge las verduras que le regalan en la Central de Abastos para llevarlas a casa. Y como ella dice "a punta de [...] sopita de verdura acabamos de criar a nuestros hijos". Pero no siempre tienen trabajo y no siempre las personas están dispuestas a ayudarles. En muchas ocasiones tienen que enfrentar el desprecio y la discriminación.

"Nos tocó muy dura. Iba "mire que yo vengo a que me den trabajo" "¿De dónde viene? o ¿de dónde es usted? ¿Desplazada? ¡nooo uishh, lárguese mejor!". Por acá en el centro, pa'l lado de cabecera, por todo eso, "¡lárguese mejor! que no

queremos...” “¡uishh, que negra tan fea!” [...] ¿Por qué si todos llevamos la misma sangre? ¿Si usted se corta saldrá negra o saldrá roja? ¿Por qué lo discriminan a uno, por qué lo discriminan? Yo me quedaba callada, en veces me ponía a llorar, de ver que las cosas... y uno con sus hijos muriéndose de hambre, pidiéndole comida, pidiéndole una cosa y de adónde. Pero bueno.

Las ocasiones en las cuales la desprecian, humillan y discriminan no son pocas, porque no son pocas las veces en que la necesidad y el hambre de sus hijos la obligan a pedir. La última vez que intenta apelar a la solidaridad de los demás, le recomiendan prostituirse.

[...] la última vez que fui a pedir, me mandaron fue para una casa de citas, una señora. Dijo: “Mire, allá enfrente hay una casa de citas, [...] ahí necesitan mujeres veteranas, para que enseñe a los niños al, al trabajo materialista”. Le dije: “Señora ¿usted me vio cara de qué?” Dijo: “No, es que ese cuerpo, esa estatura, esa presencia que usted tiene no es para que esté usted pidiendo. Vaya, vaya dele por allá, que de allá sale, gana buena plata, si quiere voy y la inscribo”. Tal vez sería la dueña de eso, quien sabe, eso fue por allá como por la veintiocho, veintinueve, [...] en la veintinueve con cuarenta y tres, eso fue por allá. ‘Tábamos por allá por el lado de Cabecera, [baja el volumen de la voz:] por todo eso, con, mi hija menor salió conmigo. “Y usted niña también, ya tiene usted experiencia de eso. Hágale”. Y mi hija me dijo: “Vamos, mamá”, pues ella todavía inocente la china. Ella tenía cuar... ella quedó en cuarto primaria, pero me dijo: “Vamos mamá allá a ver qué, porque dice la señora que gana una buena plata, pa’ salir a trabajar porque qué más puede uno hacer mamá con esos pelados muriéndonos del hambre”. Le dije: “No hija, ¡cómo se le ocurre! no ve que es una casa de citas”. “¿Y eso qué es?”. “Una casa de citas es esto y esto y esto”.

El desplazamiento forzado le cambia completamente la vida. Diecisiete años después de haber llegado a Bucaramanga, aún no puede alcanzar estabilidad para ella y su familia; hoy, tal vez más que antes, siente incertidumbre y desesperanza por su futuro. Para sus hijas, a pesar que aún son jóvenes, ha sido difícil conseguir trabajo por el hecho de ser desplazadas; la edad de su esposo ya no lo hace apto para el trabajo; y ella, además de ser desplazada y negra, ha dejado de ser joven.

El desplazamiento, como dice ella, le ha hecho “En unas partes más cobardes y en otras partes más, como que uno se pone como más agresivo, [...] de ver tanta

cosa y tanta cosa que le ha sucedido a uno, uno como que todo lo va concluyendo de una cosa con otra [...] y siente odio, siente rencor, de todo un poquito...”

Para ella muchas de las situaciones que vivió son producto de la ignorancia, de la imposibilidad de asistir a la escuela y tan siquiera aprender a leer y escribir. Recurrentemente hace paralelos entre quienes saben leer y quienes no. Como cuando su sobrina, luego de ver cómo los paramilitares torturaron y asesinaron a su tío, amenaza a los paramilitares con denunciarlos en la Fiscalía; ella atribuye la actitud de su sobrina al hecho de ser estudiante de secundaria.

¿Por qué va uno a perdonar?

Cuando se le pregunta qué piensa de la premisa “Perdón y Olvido” promovida por el Estado, su respuesta es que no se puede olvidar todo el horror que en su pueblo vivieron a manos de los paramilitares y mucho menos perdonarles todo lo que hacen. Es clara al decir que si los paramilitares esperan que alguien los perdone, que sea Dios quien lo haga, porque ella y su familia, como víctimas, no pueden hacerlo.

Entonces ¿será eso lo que dice el gobierno, ahorita el Presidente, que hay que pedir perdón? [...]¿Entonces [...] por qué va uno a perdonar? No es justo eso. Y uno, un dolor tan grande de ver cómo le quitan la vida, las familias de uno y a las que no son de uno, y ¿uno va ir y a perdonar esa persona? [En voz baja:] No, no es justo. [...] no mijá, yo no... Yo no perdono eso... Es que así como a uno le duele la familia de uno, le duele lo que le hagan a uno, así aquellas otras personas también le duele... Eso no lo perdonaría jamás. [...] vuelvo y lo repito, que lo perdone mi Dios, que yo no...

Ella sabe que no hubo tal desmovilización de los paramilitares, no se engaña con que exista la posibilidad de volver a sus tierras porque ella sabe que ellos siguen allí, robándoles la plata, las casas, las fincas, pero lo más grave, robándoles la vida a millones de campesinos.

[E]llos no entregaron todas las armas, ellos dejaron armas escondidas, y otra vez están, que son los que llaman ahorita, Los Rastrojos, [...] tienen otro nombre, Las Águilas, todo eso, ellos están otra vez en el monte, [...] ‘tonces, ni para qué.

Después de casi cuarenta años de vivir con su esposo, ha decidido separarse de él e irse a otro lugar, a buscar nuevos rumbos, nuevas posibilidades o a enfrentar como siempre grandes dificultades. Solo espera que, con todo, su vida pueda mejorar un poco.

4.2 TRAYECTORIA DE VIDA N° 2

Una vida campesina atrapada en la ciudad por culpa de la violencia

Así fueran tres hectáreas. Yo en tres hectáreas trabajo muy bien, sembrando yuquita, plátano ¿Qué más le pide uno a la vida? Entonces un pedazo pa' uno, un pedazo pa' uno hacer la casa, y el resto pa' sembrarlo uno en plátano, yuca maíz, de todo. Ahí tiene uno pa' vender algoito y pa' comer.

Ah, criando gallinas, marranos, uy yo, ¿es que yo en el campo soy feliz, yo! ¡¿Usted me quiere ver feliz? En el campo! Pero no en la ciudad, yo mantengo aburrido...

Entrevistado N° 2

Él es un hombre de edad avanzada que a pesar de los años de trabajo que le han curtido la piel y su manera de ser, y de las cargas que los años le imponen, anhela un pedazo de tierra para retornar a la labor que le ha forjado la vida: el trabajo en el campo: “Así fueran tres hectáreas. Yo en tres hectáreas trabajo muy bien, sembrando yuquita, plátano [...] Entonces un pedazo pa' uno [...] hacer la casa, y el resto pa' sembrarlo uno en plátano, yuca, maíz, de todo. Ahí tiene uno pa' vender algoito y pa' comer”. El desplazamiento le trastoca brutalmente aquello que era su medio y forma de vida. La tierra a la que se había arraigado gracias a su trabajo y al de su esposa, le es arrancada por quienes a fuerza de la violencia mantienen un orden social injusto.

De “tirar piedra” al cultivo de la tierra

Su historia comienza en el seno de una familia campesina que ya contaba los tres hijos. Nace en el año de 1948, en Caracolí²⁶⁹, departamento de Antioquia, que

* La primera sesión de esta entrevista fue realizada el 4 de julio de 2013 en la vivienda del entrevistado en el barrio Café Madrid. La segunda sesión se realizó el 23 de septiembre del mismo año, en el mismo lugar.

para entonces es corregimiento del municipio de San Roque. Caracolí hace parte de la región del Magdalena Medio antioqueño, así como los municipios que le son frontera: Maceo, Puerto Nare y Puerto Berrío. Sus inicios como población estuvieron relacionados con el Ferrocarril de Antioquia, pues éste atravesaba el territorio que hoy conforma el espacio del municipio.

En Calera, un punto de este corregimiento por donde pasaba el Ferrocarril, vive él hasta los diecisiete años. Desde temprano en su vida comienza a trabajar. Su padre administra durante un tiempo una mina de piedra caliza, en donde él labora bajo su dirección, hasta que decide trabajar por su cuenta y se dedica al cultivo de la tierra, “ya me aburrí ahí de trabajar ahí, tirando piedra* y jodiendo, entonces me fui pa’ la finca a trabajar”. Debido a esa realidad, de trabajo desde la infancia, que le toca vivir, solo puede estudiar hasta segundo de primaria. Sin embargo, con orgullo asegura que en el poco tiempo de lidiar con las pizarras, en las que debía apuntar las lecciones que tenía que memorizar, aprendió mucho, y afirma que los pelados de ahora, que cursan cuarto de primaria, apenas y han aprendido las tablas de multiplicar.

[...] yo no estudié no más sino hasta segundo primaria... Pero aprendí gracias a dios mucho. En ese tiempo si se estudiaba, [...] y era que el estudio bueno, no como hoy en día que un pelado, pregúntele a un pelado de estos que tiene cuarto, y apenas sabe las tablas, ¿entonces? Yo en ese tiempo pues estudié, y usted sabe que en ese tiempo era esa vaina que son pizarritas, uno llegaba y hacía la tarea, como a las tres o cuatro horas borraba, tenía que quedarle a uno en la mente todo [hace un gesto que representa el uso de la mente], volvía y le daban a uno otra tarea, otra vez ahí, y ahí volvía y borraba, eso le iba quedando a uno. Hoy en día qué, [...] queda en los cuadernos todo.

²⁶⁹ Este municipio, separado ya de San Roque, fue fundado por ordenanza el 30 de noviembre de 1963. Ver: Alcaldía de Caracolí, Antioquia. [en línea] [Consultado: 22/09/2013] Disponible en: http://www.caracoli-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml#historia.

* Se refiere al trabajo de sacar piedra en la mina.

En busca de los cultivos de arroz²⁷⁰ y palma

Cuando ajusta sus dieciséis años, sus padres y el resto de sus hermanos se trasladan al municipio de San Alberto, departamento del Cesar²⁷¹. Su papá, como otros tantos campesinos de diferentes partes del país²⁷², migra hacia el sur del Cesar en busca de trabajo en los cultivos de arroz y palma; inicialmente trabaja en una finca cultivando el cereal, hasta cuando se vincula como capataz contratista a la empresa productora de palma africana, Indupalma.

Casi un año después de quedar solo en Calera, por consejo de su padre, él también se traslada hacia San Alberto, en el año de 1965, y se asienta en uno de los corregimientos de este municipio, en donde continúa en su quehacer de campesino en diferentes fincas, haciendo roza y tumbando monte.

Entonces él se vino, sí, y se puso a cosechar arroz y toda esa vaina, entonces me dijo: véngase pa'cá mijo, que aquí está bueno. Entonces yo me vine del punto llamado Calera, Antioquia, que era donde yo me crié hasta diecisiete años. Entonces yo me vine, y llegué a San Alberto, Cesar, de ahí pegué [a un corregimiento], que es donde ya me quedé ahí. Entonces ya, echando cosecha, trabajando en fincas, haciendo una cosa, haciendo la otra, hasta que me cuadré en Indupalma.

²⁷⁰ Este cultivo ha sido el segundo en extensión de superficie cultivada en municipios como San Alberto, superado en la década del noventa del siglo XX en más de ocho veces por el de Palma africana. De acuerdo con los datos proporcionados por el Diccionario del IGAC, consultado en el año de 1996 y recopilados como documentación de contexto en el Proyecto Colombia Nunca Más, elaborado por el MOVICE, la extensión de los cultivos de arroz en el municipio de San Alberto ocupaban una superficie de 1350 hectáreas, mientras que los de Palma africana superaban las ocho mil. Ver: Proyecto Colombia Nunca Más – Informe Zona V. Op. cit.

²⁷¹ Hacia finales de la década de 1950, cerca de la Llana, que fue una estación del antiguo Ferrocarril del Sur, se formó un caserío inicialmente llamado El Cruce. Este caserío se convertiría más tarde en el municipio de San Alberto, ubicado al sur del Departamento del Cesar, fundado por un señor, Juan Francisco Rodríguez, y no por Luis Felipe Rivera, como lo cuenta la historia oficial. Ver: COPORACIÓN COMPROMISO, FUNDESVIC, ASOCIACIÓN MINGA, SINTRAPROACEITES, SINTRAINAGRO, 2012. Familias trabajadoras de La palma contamos nuestra historia. Memoria de las víctimas del sur del César. Cartilla N° 1, Bucaramanga, La Cajuela, 55 p., p. 16-17.p. 10.

²⁷² “Al sur del Cesar llegamos desde diferentes rutas y con diferentes planes los que seríamos los trabajadores de la empresa de la palma: como desplazados de la violencia liberal-conservadora, como arrieros y trabajadores de la construcción del ferrocarril y de la carretera a la Costa, o los que fuimos traídos expresamente para trabajar en la plantación. Veníamos de los Santanderes, la Costa Atlántica, Antioquia, el Viejo Caldas, Tolima y el Valle del Cauca. De acuerdo a los colores nos ubicamos en zonas diferentes en esta región: los liberales hacia La Llana y los conservadores hacia San Alberto.” *Ibíd.*, p. 23

En el corregimiento perteneciente a San Alberto, también conoce a la mujer con quien convive por casi cuarenta años, y con quien tiene ocho hijos, aunque él y su esposa consideran que tuvieron nueve, pues a los ocho niños nacidos suman un aborto que ella tuvo. De los ocho hijos, solo cinco están vivos. Una hija muere por complicaciones de su embarazo, otro a causa del cólera y finalmente otro fallece de una extraña enfermedad que él atribuye a las acciones de brujería de una mujer. De los hijos sobrevivientes tienen ahora más de veinte nietos.

Él y la mujer que se convierte en su esposa cruzan el camino de sus vidas debido a una trágica situación por la que ella atraviesa. Cuando él tiene veinticinco años, ella, que tiene dieciséis, llega a su casa buscando refugio, luego que un cuñado, intenta abusar sexualmente de ella.

[...] nosotros nos conocimos... ella vivía con una hermana, y la hermana tenía marido, y el marido era de esos hombres brutos que quería tenerla a la hermana y quería tenerla a ella también. Entonces ella se fue para la casa, habló con mi mamá y dijo que si le daba una posada y mi mamá “sí, venga pa’ acá”, entonces, ahí en la casa me puse yo a pretenderla, y bueno, tuvimos la primer noche de romance, yo dije: “Ya, no más”, no más fue que seguí ya, porque ya [se ríe], pues siguió la vaina. Como a los... como al año ya resultó ella en embarazo de la primera...

Los primeros años de su relación de pareja transcurren en casa de sus padres, hasta que por sugerencia, y con ayuda, del padre construyen una vivienda.

Cuando ya me conocí con la señora que tengo, ya fue que empecé a trabajar en Indupalma. Entonces comencé a trabajar en Indupalma y ya vivía con ella en la misma casa de mi papá, ya mi papá llegó y me dijo “Bueno mijo ya vaya consiguiendo su casita porque vivir todos juntos es maluco”. Entonces ya me ayudó a hacer la casita.

La macabra alianza entre agroindustriales y paramilitares – El primer desplazamiento

Con más de siete mil hectáreas de tierra sembradas con palma africana, muchas de ellas arrebatadas a los colonos con engaños y a la fuerza²⁷³, inicia en el año de 1964 el funcionamiento de una planta de procesamiento de palma, bajo el control y propiedad de la empresa Indupalma²⁷⁴. Desde 1973 y durante cuatro años, junto con nueve obreros más, entre ellos su hermano, él trabaja en las plantaciones de Indupalma bajo la dirección de su padre, quien es el capataz de este grupo de trabajadores. La empresa se niega a contratar directamente a los trabajadores e implementa el siguiente sistema de trabajo: El capataz es quien contrata con la empresa, con el dinero que recibe contrata obreros, quienes trabajan a destajo, recibiendo pago por tarea ejecutada²⁷⁵: “era lo que usted hiciera, si usted, por

²⁷³ Por medio de terror y engaños perpetrados por José Joaquín Ortiz, antiguo jefe de una banda de chulavitas y apodado el *Capitán Tinieblas*, la empresa que hacia principios de los sesenta se convertiría en Indupalma se apropió de cientos de hectáreas sobre las que desarrollaría sus plantaciones. Muchos colonos, incluso algunos que habían acumulado alguna riqueza, fueron despojados y empujados a ser contratistas temporales o a la miseria. A este conservador se le atribuye la apropiación de más de tres mil hectáreas de tierra para la empresa. “En 1958 llegó como administrador José Joaquín Duarte, político fracasado de Santander, jefe de una banda de chulavitas al que apodarían Capitán Tinieblas por ser el responsable de comprar las tierras a bajos costos y desalojar violentamente a los colonos que no querían vender. De esta manera se hizo a un buen número de hectáreas, predios en donde hoy se encuentran los bloques 2 al 13 de la plantación.” Ver: *Ibíd.*, p. 19

²⁷⁴ Industrias Agrarias La Palma, Indupalma S.A. fue constituida jurídicamente en el año de 1961. “En 1961 Indupalma tenía 74 hectáreas sembradas con palma, en 1962 llegó a 313. Para 1963 estaría en 743 y en 1964 alcanzó las 813. El crecimiento era muy acelerado. En 1965 y 1966 se sembraron 2146 hectáreas y en 1967 se sumaron 48 más. En este último año la plantación contaba ya con 4136 hectáreas.” Ver: *Ibíd.*, p. 16. En el año de 1967 se inaugura una moderna planta extractora, de tecnología holandesa, que reemplazó la anterior planta de manejo manual. Desde los años iniciales de operación de la empresa, las relaciones entre los propietarios y directivos de la empresa, por una parte y los colonos y trabajadores de las plantaciones, por la otra, fueron mediados a través de la violencia, dirigida hacia los trabajadores para generar la sumisión de estos hacia las condiciones de trabajo, estableciendo un régimen de trabajo apuntalado mediante la coacción. En el año de 1963 se estableció en el sitio de La Palma una base del ejército, que fungía en los hechos como vigilancia al servicio de la empresa, y desde la que se ejercía abusos, amedrentamiento y violencia en contra de los trabajadores: “Los militares prácticamente asumieron como vigilantes permanentes de las actividades laborales y sociales de los trabajadores. Nos controlaban todo, actuaban como una comisión de vigilancia del jefe de personal. Como si fuera poco, el Ejército Nacional llegaba a altas horas de la noche a los campamentos propiedad de la empresa, levantaban a los trabajadores, los requisaban y les pedían documento de identificación. Algunas veces se los llevaban detenidos sin justa causa y eran sometidos a trabajos pesados durante varios días”. Ver: *Ibíd.* p. 37-38

²⁷⁵ Proyecto Colombia Nunca Más – Informe Zona V. Op. cit.

ejemplo, hacía cinco mil pesos, eso le pagaban; si se hacía diez mil, eso le pagaban”.

Hartos del sistema de trabajo implementado por la empresa, en agosto de 1977 los trabajadores de la plantación desarrollan una importante y masiva huelga²⁷⁶, que cuenta con la participación de cientos de trabajadores, y que tiene como principal bandera reivindicativa la vinculación directa a la empresa del grueso de los trabajadores que hacen su actividad mediante el sistema de contratistas. Tres meses antes, mediante Asamblea de obreros agrícolas, se había formalizado la creación del *Sindicato de Trabajadores Contratistas*²⁷⁷. El sindicato y la huelga que ahora lidera son el resultado de más de una década de esfuerzos y de lucha de los trabajadores.²⁷⁸

Él hace parte del Sindicato y de la huelga que despiertan la simpatía y el apoyo de los campesinos y pobladores de la zona:

“En ese tiempo había tres clases de trabajadores: los empleados de confianza (con casino propio), los contratistas y los obreros rasos. El sistema de contratistas consistía en que la empresa daba un contrato a un particular y éste contrataba a su vez a otros trabajadores para que realizaran las actividades de campo. [...] Los salarios eran muy bajos y los obreros rasos, los que teníamos que trillar de sol a sol en el campo, éramos los peores pagos, ya que el contratista se quedaba con una parte. Sólo a los trabajadores de administración, o los que llamamos de la ‘ministra’, choferes, tractoristas, oficinistas, jardineros y otros, les daban la prima de junio a diciembre.” COPORACIÓN COMPROMISO, FUNDESVIC, ASOCIACIÓN MINGA, SINTRAPROACEITES, SINTRAINAGRO. Op. cit., p. 23-24

²⁷⁶ “Finalizando la década del setenta, específicamente en 1977, previo al Paro Nacional de septiembre, se presenta una manifestación por parte de los trabajadores de Indupalma, en la cual sus principales reivindicaciones son: 1) Eliminación total del sistema de contratistas, lo cual conlleva pactar sistemas de estabilidad laboral para los trabajadores, 2) Que la empresa reconozca la antigüedad de los trabajadores, para efectos de cesantía y jubilación. Este punto ofrece serios obstáculos debido a que es una costumbre de la empresa de quemar los archivos cada dos años, incluso quemó [sic] los de los trabajadores despedidos recientemente. 3) Pago de salarios retenidos, como lo comprobó el Ministerio de Trabajo. Incluyen dominicales, pago de la prima de servicios, vacaciones, etc. 4) Reintegro de los trabajadores despedidos a raíz de la fundación del sindicato y pago de los salarios correspondientes.” Proyecto Colombia Nunca Más – Informe Zona V. Op. cit., p. 14

²⁷⁷ “Después de la creación del Sindicato de Trabajadores Contratistas, fundado en mayo del [sic] 1977, los directivos de Indupalma optaron por la destitución inmediata de los primeros 38 afiliados y la progresiva criminalización de todos [sic] aquel que tuviese alguna relación con la organización sindical.” *Ibíd.*, p. 40

²⁷⁸ Ver: Proyecto Colombia Nunca Más – Informe Zona V. Op. cit., p. 40-42 y COPORACIÓN COMPROMISO, FUNDESVIC, ASOCIACIÓN MINGA, SINTRAPROACEITES, SINTRAINAGRO. Op. cit., p. 27-31.

Hicimos un paro que duró casi dos meses. Dándole, dándole, poniendo que la gente de la finca nos traían leche, nos traían yuca, nos traían papa. Otros mataban res y traían carnita. Así duramos casi dos meses hasta que ya vino la conclusión. Ya vino el propio gerente de Bogotá y dijo que se parara, que alzarán el paro que todo el mundo quedaba por la “ministra”²⁷⁹.

Ese es el logro de cientos de trabajadores en esta lucha, quedar por la “ministra”, es decir continuar laborando en la empresa como trabajadores de planta. Ahora el horario de trabajo corre desde las cinco y media de la mañana hasta la una de la tarde, antes de la huelga el horario iba hasta las seis²⁸⁰. Ahora los obreros reciben un salario mínimo, han acabado con el sistema de contratistas y el pago a destajo,

[...] ya cuando eso conseguimos el transporte, conseguimos el médico, conseguimos clínica aquí en Bucaramanga, conseguimos los casinos, once casinos que pusieron pa’ los obreros porque dormíamos en la casa todos; conseguimos los casinos. Bueno, mejor dicho, conseguimos todo lo que quisimos.

Pero los dueños de la empresa no van a dar cumplimiento a los derechos que los trabajadores por medio de la lucha han arrancado. Si antes habían usado la represión, bien fuera por medio del Ejército o de agentes particulares, esta no será la excepción. En las décadas siguientes en alianza con los paramilitares desatan una sangrienta persecución en contra de los trabajadores, tanto activistas del sindicato como trabajadores de base; muchos son asesinados y otros tienen que abandonar la región para salvar sus vidas²⁸¹. Él tiene muy claro que en ese

²⁷⁹ Respecto al paro de trabajadores, tanto el Proyecto Colombia Nunca Más, como la cartilla de Las familias trabajadoras de la Palma y el entrevistado coinciden en que se llevó a cabo en 1977. Sin embargo, Nunca Más afirma que la lucha se perdió y que las reivindicaciones de los trabajadores no se consiguieron Ver: Proyecto Colombia Nunca Más – Informe Zona V. Op. cit., p. 14; esto contrasta con el relato del entrevistado y la mencionada cartilla, en los que se afirman que los trabajadores triunfaron sobre el explotador sistema de trabajo de *intermediarios*, y que fue ello lo que suscitó la persecución y asesinato de líderes sindicales y trabajadores de base.

²⁸⁰ “La jornada laboral comienza a las 5:00 a.m. y finaliza a las seis de la tarde; los trabajadores tienen únicamente una hora para almorzar, cualquier persona que llegue a trabajar a Indupalma recibe como salario setenta pesos. Cuarenta y cinco de ellos son para la comida, diez para pagar el arriendo y el saldo restante para suplir las necesidades familiares y demás.” Revista Alternativa No. 116. Mayo 29 a junio 5 de 1977. p. 29.

²⁸¹ La cifra de trabajadores de la industria palmera víctimas del paramilitarismo es difícil de determinar debido al subregistro. De acuerdo con la base de datos del CINEP entre 1988 y 2003 fueron asesinados 58 trabajadores de Indupalma en el municipio de San Alberto. Fuente: CINEP. Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado.1988-2003. Bogotá, CINEP, 2004. Por su parte, la cartilla *Las familias trabajadoras*

momento la dirección de la empresa Indupalma se encontraba ligada a los grupos paramilitares y las implicaciones que tuvo para los obreros:

Amenaza'os y otros mata'os. Al presidente del sindicato lo mataron, mataron dos, dos presidentes del sindicato. Mataron bastantes líderes, lo que llaman ya pues líderes que no son el presidente si no líderes, voceros, también mataron bastantes. Cuando la guerra esa mataron bastantes. Y obreros si ni pa' que se diga, obreros si una cantidad de obreros que mataron. Si no se volaban los mataban. Porque eso fue mandado por el doctor Agame, que ese doctor Agame era administrador general de la empresa. Ellos estaban meti'os en esa vaina de los paracos. Era un jefe de eso. Entonces él mandaba matar la gente para que no lo presionaran, [...] pero entonces en ese tiempo la guerrilla... vinieron y lo colgaron a él también. En la propia mansión d'él, allá adentro. Lo mataron a él. Entonces se acabó la matazón de los obreros.

Durante diecinueve años trabaja en Indupalma, levantando cercas con alambre y madera, sólo el último año trabaja seis meses como celador. Estando a punto de cumplir el tiempo requerido para obtener la pensión, alguien le da aviso de las intenciones de los paramilitares de asesinarlo. Esa situación es similar a la que viven otros trabajadores, que al momento de alcanzar el tiempo requerido para pensionarse, son amenazados o asesinados:

Entonces ya, siguieron amenazando, que el que no se fuera lo mataban, ¡y sí!, ya el que no se iba lo mataban entre la misma...

[...]

En el mismo trabajo iban y lo mataban. Ya ahora... era pa' no liquidar la gente. Entonces [...] muchos no recibieron pensión, no recibieron nada. Cómo iban a recibir porque los pegaron* pa' que no recibieran nada. Gente que ya tenían dieciocho, veinte años, los mataron. Entonces me dijeron vuélese que a usted lo pueden matar. Yo cuando eso fue que me volé. Dígame, yo que iba a seguir, me tocaba, porque...

de la palma... afirma que han sido “[...] seis presidentes del sindicato asesinados en menos de 10 años, de un total de casi un centenar de muertes, entre los que contamos a los desaparecidos. Más de 400 familias trabajadoras que tuvimos que desplazarnos forzosamente y cerca de una docena que nos tocó exiliarnos.” COPORACIÓN COMPROMISO, FUNDEVIC, ASOCIACIÓN MINGA, SINTRAPROACEITES, SINTRAINAGRO. Op. cit., p. 6. El Proyecto Nunca Más recoge varios de los crímenes cometidos en contra de los trabajadores de Indupalma a lo largo de las décadas de 1980 y 1990. Colombia Nunca Más – Informe Zona V. Op. cit., p. 42-53

* Se refiere a que los trabajadores fueron asesinados.

Acciones como el asesinato del Gerente de Indupalma atribuido a la guerrilla sirven para que los paramilitares justifiquen y arrecien su arremetida en contra del pueblo. La excusa que usan las autodefensas para perpetrar sus crímenes en esta región es la misma que usaron en todos los lugares en los que lograron arrebatarse el control militar a las FARC o al ELN: que los trabajadores son colaboradores de la guerrilla. Contra él también recae esta acusación, éste es el motivo que esgrimen los paramilitares para exigirle que se vaya. Sin embargo, él los confronta esperando convencerlos de su inocencia, pero eso sólo reafirma la amenaza de matarle.

“Entonces me dijeron, tiene que irse y si no lo matamos. Yo les dije: “no ve que yo no he hecho nada [...], yo no soy ni guerrillero, ni soy paraco, ni soy de la ley, yo solamente soy un obrero y me gusta trabajar en el campo.” [...] “Sí, pero que son, todos son cómplices [...] de la guerrilla.” “Como somos también cómplices de, de ustedes aquí ahora” [...] Como yo les discutí, les hablé como era, me dijeron que tenían que matarme, porque era un viejo muy atravesado [...], que no se dejaba, y es que, la verdad se le dice a cualquiera, así uno le duela, se le dice a cualquiera.

Frente a esta situación se ve forzado a presentar renuncia a la empresa y a desplazarse a una pequeña finca en el Magdalena Medio Santandereano, que había podido comprar. Tiene claras las razones del primer desplazamiento forzado del cual es víctima:

Por dos cosas, amenaza'o por Indupalma y amenaza'o por la vaina de que yo [supuestamente] era cómplice de la guerrilla...

El despojo de la tierra y demás medios de subsistencia – Dos desplazamientos más

Los beneficios obtenidos tras el paro de 1977 indudablemente mejoran su nivel de vida y el de su familia. El nuevo salario y las prestaciones sociales recibidas le permiten, con algunos esfuerzos, ahorrar y comprar un pedazo de tierra. La pequeña finca de nueve hectáreas que adquiere se ubica donde fuera, en otra época, el cauce de un río. Con trabajo suyo y el de su esposa, implementa

algunos cultivos de plátano y yuca, que complementa con la crianza de algunos cerdos y gallinas.

En ese tiempo llegó un muchacho que se llamaba Alonso [...] no me acuerdo el apellido, me dijo “mire, yo tengo una tierra allá, son ocho hectáreas, están enrastraja’s, en puro rastrojo, yo se la voy a dejar a usted en ciento veinte mil, en ciento veinte mil pesos; si me la compra yo le hago carta venta autenticada porque no tengo escrituras porque eso era una tierra del río -o sea que por aquí pasaba el río y el río se cruzó pa’ otra parte, sí se desvió, entonces quedó esa tierra ahí- ”. Entonces el muchacho se metió, sacó carta venta autenticada, se metió, y al tiempo fue que me dijo que se la comprara. Y yo le compré la tierra, ciento veinte mil pesos le di por ella.

Después de comprar la finca sigue trabajando en Indupalma y emplea a un joven campesino para que se encargue de los cultivos en ella. Esto le permite alternar el trabajo en la Industria palmera con las visitas que hace a la finca los fines de semana. Este terreno “en puro rastrojo”, es su refugio cuando tiene que desplazarse forzosamente por la amenaza recibida de parte de los paramilitares.

[...] yo trabajaba en Indupalma, y los sábados y domingos me iba pa’ la finca, a traer platanito y yuca, y todo eso, porque había un muchacho allá, que me estaba allá administrando [...], o sea de casero allá, el me veía el plátano, entonces yo iba allá cada ocho días a traer. Cuando ya comenzaron a joder, que ya entraron [...]a matar gente, entonces fue que yo me fui pa’ la finquita, dije: “Me voy pa’ la finquita”

Además de los cultivos de pan coger, también siembra pasto. Aunque él no tiene ganado, su propiedad linda con un gran ganadero, propietario de unas cuatro mil cabezas de ganado, con quien intercambia el pasto por leche. En una aparente relación de colaboración, el terrateniente le regala una yegua y le entrega dos reses para que las pague a medida que pueda, pero todo ello es solo una forma de ocultar sus verdaderos intereses.

Le metí pasto, le metí una hectárea en plátano, yuca y de todo. Y la rota ya con el puro pasto. Entonces con el pasto ya yo le daba al señor ese que me quitó la tierra; le daba el pasto, repartíamos el pasto por plátano y yuca, y lechecita que me daba todos los días, dos litros de leche. Pero, como no tenía ganado. Entonces en ese tiempo ya me dijo que me dejaba dos novillitas, me dio dos novillas pa’ que las fuera ahí pagando, una yegüita que me regalaron también por allá. Bueno, y ya si los marranos los compré yo, los compré, diecinueve marranos; y gallinas teníamos en cantidad, una gallinada bastante. Ya en ese tiempo fue que llegaron para esos la’os

también los paracos. Entonces como el señor estaba involucra'o con los paracos, o sea, era jefe de ellos, sería... yo digo que tuvo que ser el que me echó los paracos porque me dijo "usted tiene que desocupar de aquí".

Desde que los paramilitares entran a la zona, constantemente pasan por las propiedades del terrateniente vecino. Pero un día no solo pasan por las tierras del vecino, sino que entran a las nueve hectáreas para decirle a su propietario que debe abandonarlas.

Fue cuando llegaron y dijeron ellos: "Bueno ¿esta finca es de quién?" Yo dije: "esa es mía". "En todo caso entonces desocupe porque esto es una guerra entre el ejército, la guerrilla y nosotros". Yo dije: "Pero es que esto es mío propio". Dijo: "No le hace. Desocupe y váyase... [Hace un gesto con las manos que representa salir corriendo]Tocó pisame.

Ante la situación él recurre a su vecino, pues todavía desconoce las intenciones de éste y sus alianzas con los paramilitares. El finquero, aprovechando la desesperante situación, le ofrece recibir la pequeña finca en arriendo para que él pueda salir. Él sale confiado en las promesas del terrateniente. Este desplazamiento, también por amenazas paramilitares, le obliga a regresar al corregimiento del cual fue expulsado la primera vez, donde tiene ya no una sino cuatro casas.

él fue el que me dijo. Él mismo me dijo "váyase porque de pronto lo pueden joder, yo le recibo esa tierra" [él] vive aquí en Bucaramanga, llama Héctor Angarita. Entonces yo le dije "pero don Héctor, yo pa' dejar la tierrita donde tengo tanto cultivo, ya tengo los animalitos, gallinas, marranos...", tenía cuatro casitas allá [...] ya no trabajaba en Indupalma, ya me había sali'o ¿Sí?

me dijo que le arrendara eso... que le arrendara eso, yo se lo arrendé a ochocientos anual... no me pagó ni un peso, me dijo que nos fuéramos a pleito. Yo que voy a pleitear con un tipo que tenía nueve mulas, tenía tres haciendas, distribuidoras aquí en Bucaramanga, entonces ¿para qué uno va a trabajar? Yo le dije: "No, coja eso, que eso es suyo." Le dije: "El que tiene hambre se le da de comer".

Él tiene claro que ese dueño de tres haciendas, sumó la finca a sus propiedades, gracias a la alianza que había realizado con los paramilitares que transitaban tranquilamente por sus haciendas. La unión entre terratenientes y Camilo

Morantes²⁸² representa el despojo de su finca y las de cientos de campesinos más de la región, quienes también tienen que abandonar sus propiedades por las acciones violentas de los paramilitares.

Llegamos otra vez [...] a las casitas, Bueno, cuando estaban ahí ellos otra vez... Entonces ahí vivimos, nos estuvimos todavía cuatro meses ahí [...]. A los cuatro meses nos resultó una finquita, un trabajo pa' una finquita. Nos vinimos pa' la finca esa... A los seis meses llegó un paraco y me dijo: Vuélese que lo van a matar.

En menos de un año él y su familia son víctimas de un tercer desplazamiento. Los paramilitares se han propuesto desterrarlo del Cesar y en esta ocasión están dispuestos a cumplir sus amenazas, como lo han hecho con decenas de familias del corregimiento a quienes no han desplazado sino que han asesinado de forma atroz: “Una guerra cuando eso que llegó, eso todos los días cogían, encontraba usted cuatro, cinco, ocho, diez destrozados con la motosierra”.

La presión sobre su esposa – cuarto desplazamiento

En esta ocasión él y su familia tienen que salir corriendo hacia una zona del Magdalena Medio santandereano, en donde esperan contar con la solidaridad de

²⁸² Guillermo Cristancho Acosta, conocido como Camilo Morantes, “junto con su hermano Ernesto, alias ‘Braulio’, hizo parte de un grupo paramilitar que operó en Rionegro, Sabana de Torres y Puerto Wilches, Santander, y al parecer fue financiado por ganaderos de la región para combatir a la guerrilla. La Unidad de Fiscalías de Justicia y Paz documentó que, inicialmente, al grupo se le conoció como ‘Autodefensas Campesinas de Camilo Morantes’, quien pese a que fue capturado en Bucaramanga en enero de 1996 y ser condenado por conformación de grupo ilegales, siguió delinquiendo. El grupo paramilitar creció en integrantes, sumándose a él su sobrino Néstor Javier Cristancho, alias ‘Beibys’. En 1997, Juan Francisco y Roberto Prada, jefes paramilitares del sur del Cesar, se reunieron con ‘Morantes’ y acordaron rebautizarse como Autodefensas Campesinas de Santander y Sur del Cesar (Ausac), nombrando a ‘Camilo Morantes’ como el jefe”. Este grupo hacía presencia en estos dos departamentos así como en Ocaña y Norte de Santander. Además de comandar la masacre del 16 de mayo de 1988 en Barrancabermeja, donde fueron asesinadas 32 personas, este jefe paramilitar sembró el terror en el Magdalena medio y estuvo tras los abandonos masivos de tierras de los años noventa en varios municipios del departamento Santandereano. Morantes fue asesinado en 1999 por orden de los hermanos Castaño. Ver: VERDAD ABIERTA. La sombra de ‘Camilo Morantes’ en el despojo de tierras [En línea] [Consultado: 11/01/2014]. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/4872-la-sombra-de-camilo-morantes-en-el-despojo-de-tierras>.

su consuegro y encontrar trabajo, pero en lugar de ello, tienen que sufrir una situación de penurias y extremas necesidades:

Entonces me vine [...] de ahí me metí pa' unas montañas pa' dentro a trabajar por allá. Resulta que no había trabajo, sino que yo me mantenía por ahí, trabajando por ahí un día aquí, otro día allí, y aguantando de esta [con un gesto indica el llevarse la comida a la boca:], filo. Yo me iba pa' los caños a pescar pa' darle a los niños, a las niñas, a todas, a mis hijas que estaban pequeñas todas, a pescar pa' la comidita.

O sea que el muchacho que vivía con la hija mía, él tenía el papá, que tenía finca, entonces por eso fue que llegamos allá. Pa' nada, porque el viejo nos humillaba mucho, entonces [no se entiende] fue que salimos pa', propiamente pa'l pueblecito [...] nos fuimos pa' la finquita.

Y ahí fue cuando salimos al [pueblo], la mujer mía se vino a conseguir trabajo ahí, en un restaurante, y ya yo también me vine a una finquita que nos dieron, entonces empecé a trabajar ahí, trabaje y trabaje y trabaje en la finquita esa con el mismo señor. Bueno, ya ahí se me compuso la vida porque ya, por ejemplo yo me iba a ayudar a matar a las dos de la mañana, me daban la carnita, el mismo dueño de la finca me daba el plátano, la yuca, la ahuyama, todo eso. En mercado llegaban los turistas de Medellín, de Bogotá, toda esa gente, como era una tierra, una parte turística, llegaban y de una vez: "viejo, aquí le traemos este mercado, que aquí le traemos esta otra cosa, que aquí le traemos esta", entonces yo les daba pescado, les daba leche, les daba queso.

Apenas la vida se le va "componiendo" vuelve a soportar la sombra del paramilitarismo. En esta ocasión los paramilitares desatan la persecución contra su esposa: ella sabe poner inyecciones, canalizar las venas para aplicar suero y tiene otras habilidades útiles para la atención de enfermos y heridos. Lo que en otro contexto podría ser una ventaja para ayudar a solucionar problemas, se les convierte a él y a su esposa en una carga: los paramilitares quieren obligarla a irse con ellos para que les sirva como enfermera y para tratar de convencerla le ofrecen pagarles a ella y a su esposo casi un millón de pesos para cada uno.

Volvió y se me descompuso [la vida], cuando llegaron otra vez los paracos. En ese tiempo, ya la mujer mía pues ella comenzó ella a poner inyecciones a... ¿sí?, a poner sangre a la gente, entonces dijeron que era una buena enfermera, en ese tiempo hirieron como unos cuatro paracos, entonces el mismo dueño de la finca dijo "Yo tengo una señora que es muy buena ella pa' poner inyecciones, suero, de todo, y es buena enfermera". Sí, la llevó y entonces ella se puso a poner inyecciones, suero, lo que fuera, sangre también les ponía a ellos. Entonces un tal Danilo dijo "Pues, entonces se va ahora con nosotros pa' un punto llamado La Meseta..."

Entonces, ella dijo “No, yo no me puedo ir, porque yo tengo mi marido”; dijo [se refiere a Danilo:] “él también se va con nosotros, él va ganando ochocientos y usted va ganando un millón más lo que se hagan en el puesto.”

Además, él piensa que el jefe paramilitar que los presiona, conocido como Danilo²⁸³, está interesado en ella, más allá de sus habilidades como enfermera. Pero ni ella, ni él, están dispuestos a prestarles servicios –cualquiera sea la cifra ofrecida– a quienes les han robado lo que han obtenido con tanto esfuerzo y a quienes han asesinado a familiares de ella.

era que el hombre estaba enamorado de ella. Era pa' llevársela pa', pa' que fuera [no se entiende] también mujer de él, sí, Entonces la mujer dijo: “No, yo mejor me voy, Cómo voy a ser yo mujer de un paraco de esos”. Se llamaba Danilo.

Su esposa sale primero para Bucaramanga, escapando del ultimátum que los paramilitares les han dado. Él se queda con sus hijas, quienes por ausencia de la madre pasan a ser blanco de las amenazas de los paramilitares: “Bueno, pues entonces nos tocará llevarnos una hija en cuando sea, o las hijas.” La insoportable persecución y asedio, y el peligro en que se encuentran sus hijas, lo obliga finalmente a escapar, como su esposa, hacia Bucaramanga. La ayuda de su viejo padre es decisiva para poder llegar al Café Madrid, le regala doscientos mil pesos que le sirven para pagar el trasteo que hace de urgencia en una volqueta y para comprar una casita en El Túnel, un sector muy empobrecido del barrio Café Madrid.

²⁸³ Joaquín Morales, alias Danilo quien habría integrado las filas de las Autodefensas Unidas de Santander y sur del Cesar, al mando de Guillermo Crisancho Acosta, conocido con el alias de Camilo Morantes. Danilo, asegura la Fiscalía, sería uno de los paramilitares que participó en la masacre perpetrada en el barrio El Campín, en Barrancabermeja, donde irrumpió un comando armado y acribilló a siete personas y secuestró a otras 25 que posteriormente fueron asesinadas. Danilo fue recluido en la cárcel La Picota de Bogotá. VANGUARDIA LIBERAL. Cae otro paramilitar vinculado con la masacre del 16 de mayo. [En línea] 22 de diciembre de 2009. [Consultado: 11/01/2014] Disponible en: <http://www.vanguardia.com/historico/48951-cae-otro-paramilitar-vinculado-con-la-masacre-del-16-de-mayo#sthash.6zptbabA.dpuf>.

La vida en la ciudad – La lucha por la supervivencia

Junto con su esposa, hijos y nietos, tiene que afrontar una terrible situación de carencia que los revictimiza y que, no obstante, es asumida por ellos con decisión y entereza:

Bueno, ahí empezamos la vida. Sin un peso. Sin mercado, sin nada. Y yo dije: “Y ahora qué hago”. ¡Eh! pero como yo he sido un tipo que no me da pena de nada, me iba pa’ Abastos, allá recogía, verdura, recogía de todo, me daban pescado, les traía, y la mujer trabajaba en el Carrasco* [...] Bueno, y de allá traía los termos esos que llegaban con salchichón, con carne y toda esa vaina, y de allá traía salchichón, carne, traía de todo, cobijas y de todo. Ahí comenzamos a vivir la vida. Hasta que ya me resultó un trabajito por allá en una fábrica de mangueras, entonces ya comencé a trabajar.

Vive en el Café Madrid desde 1994. Allí, ha tenido que lidiar con las demoras y los incumplimientos del gobierno que ofrece poco y da menos. Del sector donde inicialmente se ubica tiene que salir porque el río se lleva el ranchito donde vive. Junto a otros desplazados y destechados ocupa un terreno en una zona más central del barrio, en el que, después de varias expulsiones por parte de la policía, finalmente recibe un lote donde, con el tiempo, construye la pequeña casa en que ahora vive.

Primero, levanta junto a su esposa, hijos y nieto un cambuche hecho con palos y plásticos que les ha donado la Alcaldía. Después el gobierno municipal construye las casas en las que hoy habitan decenas de personas. Esta casa, de la cual aún no tiene escrituras definitivas, porque debe doscientos cuarenta mil pesos, del millón ochocientos mil pesos que debía pagar, le procura un techo para vivir, pero también es la causa de muchas angustias cada mes que llegan las facturas de cobro de los servicios públicos. Continuamente se encuentra atrasado en los pagos y debe recurrir a las empresas de servicios públicos a mendigar la financiación de esa eterna deuda.

* El Carrasco es el lugar en el que se depositan las basuras producidas en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y otros municipios aledaños al Área Metropolitana.

Y ahora estoy pasando una situación dura: por una parte la enfermedad y por otra que [con lo que trabaja] es poco lo que salen, por ahí sale una o dos en el día, ni pa' comer uno. Si desayunamos aquí, pa' que le voy a negar, si desayunamos aquí no almorzamos. Hoy es el día que no tengo ni pa'l almuerzo, pa' que lo voy a negar. No ha salido esta, las que están buenas ahí están. Entonces, de manera que hay veces... tengo ya el alojo, sí tengo la casita, gracias a Dios, pero tenerla es como no tenerla porque ya estoy sin servicios, me falta ya sino un solo servicio pa' mochármelo... el agua.

La condición de ser un señor desplazado de avanzada edad, en un sistema en el que toda actividad social la rige la lógica inhumana de la ganancia y en el que el Estado funciona para mantener vigente esa lógica, le ha significado tremendas dificultades para conseguir trabajo. Algún tiempo, cuando todavía le daban trabajo, se desempeñó como obrero de construcción, pero ahora, aunque le reconocen que es un viejo que ejerce bien el oficio, sus sesenta y seis años impiden que un empleador pueda asegurarlo en salud y riesgos profesionales y por ello ya no lo emplean.

De ahí fue que comencé a trabajar en construcción, y ya ahora en ninguna parte porque ya no me reciben. Ya voy por ahí en construcción o donde sea “¿cuántos años tiene usted?” “sesenta y seis” “Ah, ya no” Pa' fuera.

[...] entonces no le dan trabajo a uno. En la finca sí, pero entonces a diez mil el día.

Obligado por la necesidad ha jornaleado por diez mil pesos al día, desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, desherbando matas de yuca y plátano, en fincas aledañas al aeropuerto de Bucaramanga. Al tiempo que se levanta el pantalón para mostrar una cicatriz, relata que debió permanecer dos meses incapacitado después de ser picado por un pito. Por eso no volvió a trabajar allí.

Y de ahí ya comencé mi vida, trabajando en una finca y otra, en una finca, aquí en Bucaramanga por ahí, aquí en una finca pa'l la'o del aeropuerto, esherbando yuca, esherbando plátano.

Actualmente, con una actividad informal se rebusca el sustento de su familia, los ingresos que recibe son mínimos y algunos días ni siquiera alcanzan para resolver lo de dos comidas para él, algunos hijos y muchos nietos.

Hay días que salen, hay días que no, y así. Eso es muy arrecho la vaina... Es como una lotería, que fuera diario... no es como un trabajo fijo que uno tenga, que todos los días va al trabajito fijo. Esto no, [...] hay días buenos, hay días que no se le hace ni pa' la comida...

El abandono que ha sufrido de parte del gobierno se suma a la desconfianza que siente hacia las organizaciones de desplazados que existen en el barrio. Nunca ha sido parte de ninguna de ellas. De hecho, afirma con vehemencia que los líderes de desplazados lo son para acumular beneficios para sí mismos. Él rechaza esas actitudes de corrupción y no ha querido organizarse, porque no quiere que lo califiquen como ladrón.

Eso todos los que han sido dizque, dizque ¿cómo se llama? líderes de desplazados, todos se han hecho sino robar nada más la gente y vea ahí ellos sevan [choca las palmas]

No. Yo no, parte no. He sido desplazado pero que he hecho no. A mí no me ha gustado nada esa vaina. Porque los demás, cualquier cosa lo tratan es a uno de ladrón y yo, pa' ir yo a quedar mal o que me traten de ladrón sin coger nada, no, mejor no. Entonces, uno debe tener su conciencia limpia. A mí no me gusta ningún problema de esos. Entonces no.

Hace poco su esposa se fue; desde hacía algún tiempo la relación no iba bien y los problemas económicos agravaron la situación. Ahora está solo atendiendo las labores propias del sostenimiento de una casa.

y ahora que quedé viudo porque ya... ya como quien dice ya quedé con los hijos... con la hija no más, con los hijos, aquí todos. Ponerme yo... la hija de aquí es la que más me ayuda porque ella entra aquí porque de resto los hijos otros, ninguno. Pa' decir yo voy a ayudar, ¡No!, yo ya no estoy pa' ponerme... La mujer arrancó y se fue. Cuarenta años viviendo juntos.

Junto a ese sentimiento de soledad han llegado algunas dolencias físicas que le están sumando más problemas. Sin embargo, él es una persona que no quiere rendirse, no puede rendirse. Mantiene su sueño de finalizar sus días en el campo, arañando la tierra. Eso le daría sentido a su vida. A la pregunta que le indaga sobre la comparación de su vida entre soportar la ciudad y vivir el campo responde sin dudar: "Ah, criando gallinas, marranos, uy yo, ¡es que yo en el campo soy feliz,

yo! ¡¿Usted me quiere ver feliz? ¡En el campo!, pero no en la ciudad, yo mantengo aburrido...”

El empobrecimiento producto del desplazamiento

Para él es claro que su vida se daña por acción de los grupos armados que contienden en el conflicto armado interno que vive Colombia desde hace casi medio siglo. Los cuatro desplazamientos forzados de que es víctima por la acción de los paramilitares han implicado para él empobrecimiento y, con ello, una situación de vulnerabilidad que lo revictimiza. Él resume el batallar constante en el que se ha convertido su existencia desde cuando fue desplazado por primera vez hasta el día de hoy:

No, lo vi duro, porque yo en Antioquia estaba mejor, muy bueno... Claro que allá tampoco me fue mal, aquí en [el Cesar], el mal fue cuando ya llegaron, comenzaron a llegar esa plaga, porque yo también trabajé muy bueno también aquí en [el Cesar] yo trabajé muy bien ahí, cosechas y todo, todavía no jodía la gente para nada, no había en ese tiempo, no había guerrilla, no había nada. Hoy en día es que ya llegaron esos grupos, guerrilla, paracos, delincuente común, que sicarios, que de todo, ¿entonces? Se dañó la vida por eso. Pero nosotros vivimos una vida muy buena, antes de llegar esa gente allá [...]. Yo en Antioquia la vida fue muy buena, y llegué allí y también, pero del tiempo ya para acá comenzó ya... Y eso hace que yo estoy luchando. Yo perdí lo que tenía, perdí la finquita, perdí cuatro casas que tenía.

Pero si a mí me dieran tierra, [...] en otra parte yo la recibiría, así fueran dos o tres hectáreas, pero... yo fuera contento, porque ‘juepuerca, ¿usted cree que es muy bueno uno aquí?, yo aquí estoy sufriendo de todo, de todo. Yo no niego que hay días que desayunamos, si desayunamos no almorzamos, es dura la vida, ¡la vida es dura! Entonces esa fue la vida mía, yo tuve con qué, gracias a Dios, yo no tuve más. Tenía hasta unos pesito en Coomultrasan, todo eso me tocó sacarlo, pa’ poder vivir aquí en Bucaramanga, quedé después de brazos cruza’os. Cuando ya me acabé la plata de las casitas, me acabé la plata de Coomultrasan, todo eso, ya fue cuando me fui a recoger... en abastos recogía pa’ poder comer; la mujer en el Carrasco, también. Y esta es la fecha que de’so pa’cá estamos... tenemos el ranchito pero eso batallando.

4.3 TRAYECTORIA DE VIDA N° 3

Buscando a sus hijos, enfrentando a sus atormentadores

Le dije, “No señor, [...] yo no escogí ser víctima usted sí ser victimario, que es muy diferente ser un delincuente a ser una persona común y corriente que le está sirviendo a una comunidad y le vuelvan la vida mierda. Usted escogió ese destino porque estaba escogiendo una plata para usted y creyó que era el trabajo de su vida y era lo mejor que iba a hacer. Yo no escogí ser víctima, porque lo único es que a las víctimas ni les dan plata, ni las tienen viviendo con el ejército, ni les ponen todos los carros disponibles, ni motos, ni armas”. Le dije, “¡A nosotros nos ponen a comer mierda, a humillarnos y a estar siempre atrás y debajo de ustedes y a que existan ustedes más que Dios y a tener uno miedo!” Le dije, “¡No más!”

Entrevistada N° 3

El conflicto armado transformó completamente el sentido de su vida. Las incansables búsquedas emprendidas luego de la desaparición de sus hijos le han permitido conocer quiénes se los llevaron, y aunque eso es un avance, aún le queda por saber dónde están, qué hicieron con ellos sus victimarios, por qué se los llevaron; está decidida a no desfallecer, aunque eso implique enfrentar, tal como lo ha hecho hasta ahora, a quienes con acciones violentas destrozaron su vida. No hay nada que anhele más que un reencuentro con sus hijos.

* Esta Trayectoria no se presenta al público buscando proteger al máximo la identidad de su protagonista. El texto completo se archivará en Archivo Oral de Memoria de las Víctimas, AMOVI-UIS y se clasificará como documento de consulta reservada.

4.4 TRAYECTORIA DE VIDA No. 4

La sombra de la violencia derechista sobre una opositora política

Con lo que le pasó a mi hijo [...] yo sí cambié. Porque me volví muy amargada [se ríe] Sí, verdad, me volví, Uy [...] Yo mi vida era muy alegre, me gustaba mucho las fiestas, me gustaba, y ahora no quiero ni que me molesten. No quiero ni salir de la casa. Tengo la tienda, y atiende la tienda, pero mientras que yo estoy ahí no pongo música, [con voz baja:] yo no. Para mí todo cambió. A mí se me llevaron media vida.

Entrevistada No. 4

En el marco del Conflicto armado interno colombiano, el Estado ha desatado la persecución política contra la oposición y contra el pueblo en general, valiéndose de la guerra sucia y mecanismos legales. Así, a través de la acción militar y paramilitar miles de colombianos que piensan diferente y se atreven a protestar han pasado a ser víctimas de desplazamiento forzado, de desaparición forzada, del estigma o a ser estigmatizados como guerrilleros y terroristas. La vida de esta mujer está atravesada por estas situaciones: primero enfrenta la represión del Estado cuando busca hacerse a un terreno para construir una casa para sus hijos, luego los paramilitares, en alianza con las Fuerzas Armadas, persiguen y asesinan a sus compañeros, después los mismos paramilitares desaparecen forzosamente a uno de sus hijos y con amenazas le obligan a ella y a sus familiares a salir de su tierra; y como si no fuera suficiente, el Estado captura otro de sus hijos, sindicándolo de rebelión, terrorismo y otros delitos.

* La primera sesión de la entrevista se llevó a cabo en la oficina de una asociación de víctimas, el 9 de octubre de 2013. La segunda sesión de la entrevista se realizó en el mismo lugar el 7 de noviembre de 2013. El nombre de la asociación se omite por seguridad de la entrevistada.

Trabajando desde niña

Ella es la primera de seis hermanos. Nace en La Dorada, Caldas, el 8 de agosto de 1958. A la edad de 9 años se traslada con su madre, su padrastro y algunos de sus hermanos, hacia la zona rural de Yondó²⁸⁴, a una finca que su padrastro –a quien considera su padre por el trato que ha recibido de él– compra en una de las veredas.

Como la mayoría de los campesinos medios de la región del Magdalena Medio, en la pequeña finca, sus padres cultivan plátano y yuca para el consumo y arroz y maíz para el mercado. Estas actividades permiten que contraten hasta quince obreros para recoger la cosecha. Mientras sus padres trabajan en las labores del campo, ella debe desempeñar el rol que tradicionalmente les ha correspondido a las mujeres, quedarse en la cocina, preparando los alimentos para todos.

El tener que trabajar y el hallarse en una zona rural, con pocas vías de comunicación, son dos factores que juegan un papel determinante en que ella no pueda estudiar.

[...] nos metimos a la finca. Por eso fue que yo no tuve estudio, porque de allá nos vinimos y llegamos por ahí, y como no había más sino un solo carro que transportaba de una parte que se llamaba El Terminal a Barranca, o sea al Puerto, porque uno llegaba al Puerto y de ahí cogía el Ferry, cuando eso era el Ferry.

²⁸⁴ El municipio de Yondó pertenece al departamento de Antioquia y está ubicado en la margen izquierda del río Magdalena, frente a la ciudad santandereana de Barrancabermeja, fue corregimiento del municipio de Remedios hasta 1978, año en que pasó a ser municipio. Durante décadas, la familia Ospina (de la cual es descendiente el ex presidente Mariano Ospina Pérez) mantuvo allí sus grandes haciendas, siendo esta familia propietaria de casi la mitad de este territorio. En 1941 la multinacional petrolera Shell inaugura su primer pozo. Esa se considera la fecha de fundación de la población. Hasta allí llegaron muchas personas provenientes de Córdoba, Sucre, Bolívar y de las partes bajas del río Magdalena con la esperanza de que al engancharse con la petrolera sus condiciones de vida cambiaran. En la década del 50, muchos campesinos que estaban saliendo de sus tierras en el bajo Magdalena, debido a la violencia partidista que se generó después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, pasaron a ser colonos de terrenos pertenecientes a la petrolera, lo cual aumentó la población de Yondó significativamente y con ello la lucha por la tierra. Ver: Proyecto Colombia Nunca Más. Yondó. En la lucha por la tierra el oro negro se mezcla con la sangre campesina. [En línea] 16 de julio de 2001[Consultado: 13/10/2013] Disponible en: URL: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z14l/cap4.html>.

Durante varios años los cultivos arroz y maíz representan el sustento y la estabilidad económica de su familia, hasta que la tecnificación de los cultivos que hacen grandes hacendados termina por afectar la economía de pequeños productores, que no pueden producir las mismas cantidades que la agroindustria.

Ellos cultivan, o sea en ese tiempo, cultivaban arroz, maíz, plátano, yuca. No tenía salida lo que era plátano, yuca, no. Pero entonces el arroz y el maíz sí lo sacaban a vender, ajonjolí [...] Y ya ahí... ya se fue pues... no compraban, ya cuando ya, a más años, más años, [...] le metieron fue máquinas [...] y ya [...] compraban era el que fuera por toneladas, ya poquito no compraban. Entonces ya dejaron de sembrar arroz [...]

Cuando piensa en Yondó, el lugar a donde llega de niña, recuerda dos Yondó: el Yondó rural en donde familias campesinas, como la suya, cultivan productos para comerciar en Barrancabermeja; y el Yondó urbano, en el que la vida de la población está moldeada por la presencia de la multinacional petrolera Shell Condor²⁸⁵. Ella, desconociendo las condiciones de trabajo que por décadas tienen que soportar los obreros²⁸⁶ y el saqueo de los recursos naturales del país que llevan a cabo empresas extranjeras con la extracción de recursos minero energéticos, le atribuye a la petrolera cierta prosperidad y abundancia para todos.

²⁸⁵ En 1905 el Estado otorgó la concesión De Mares para la explotación petrolera en Yondó, pero solo hasta 1938 se estableció allí la compañía anglo-holandesa SHELL, filial de la Royal Dutch de Holanda, tras comprar 146.000 hectáreas, la mayoría de ellas a la familia Ospina. La empresa logró perforar su primer pozo en 1941, al que denominó Casabe 1 y así sucesivamente hasta llegar al pozo Casabe 470 en 1965. Igualmente al campo en que se encontraban estos pozos se le denominó Campo Casabe. En 1965, la producción diaria de los campos petroleros de Yondó se redujo a 10.000 barriles diarios, mientras que en la década del 55 al 65 variaba entre 42.000 y 46.000 barriles diarios. Igualmente para esa época el precio internacional del crudo se redujo a dos dólares por barril, lo que a juicio de la Shell no justificaba continuar con la explotación del crudo. Ante esta circunstancia, la empresa no consideró rentable su estadía en la región hasta 1985, fecha en la cual vencía la concesión y la casa matriz Royal Dutch impartió la orden de suspender labores en Colombia. Se le notificó al gobierno colombiano la decisión de anticipar la reversión y se despidió a la gran mayoría de trabajadores del campo petrolero. En 1968 la Shell redujo sus operaciones al mínimo, manteniendo solamente la actividad extractiva. En 1972, los 63 trabajadores que habían quedado luego de la reducción de personal pasaron a depender laboralmente de Ecopetrol. La custodia de los bienes dejados por la Shell no fue recibida por Ecopetrol ni por el departamento de Antioquia. Sólo el Ejército aceptó esta labor e instaló allí el Batallón Nueva Granada, adscrito a la V Brigada de Bucaramanga. *Ibíd.*

²⁸⁶ “Los trabajadores que empezaron a ser contratados por la Shell, debían trabajar en condiciones infrahumanas, con el agua a la cintura y las piernas llenas de sanguijuelas; debían permanecer durante toda la jornada de trabajo así e incluso almorzar allí ya que las condiciones de transporte no les permitían ir a los casinos a medio día.” *Ibíd.*

Cuando eso era la Shell Condor. Y eso allá en ese hospital, eso atendían al que llegara y de los casinos llegaba uno y pedía comida y eso le daban esas bandejas. Ya cuando la Shell Condor se fue, que repartió las casas a la gente, todo el que logró conseguir casita ahí, pues ahí se quedó y, y la verdad que era muy bueno porque eso no se oía robos ni problemas, nada, era muy sano.

La vida de casada

Para cuando tiene catorce años, su madre está en el último mes de embarazo, razón por la cual ella y su madre se trasladan de la vereda donde viven, a la casa de su abuela en una vereda cercana, para que así la abuela atienda el parto.

Mientras espera el nacimiento de su hermano conoce al hombre que desde hace más de cuarenta años es su compañero. A los pocos días de haberse conocido deciden “volarse” y empezar una vida juntos. Cuando reflexiona sobre por qué, siendo aún tan joven, decide salir de su casa para conformar una familia, ella considera que cuando las personas están metidas desde niños haciendo trabajo físico poco se detienen a pensar para decidir cosas como esas.

Pues no sé. Eso son cosas que uno en el campo como trabaja lo material desde un principio, uno como que no piensa mucho.

Viven con su esposo en una zona rural del Magdalena Medio antioqueño. Después de varios percances, logran establecerse en una vereda de uno de los municipios de la región. En esta vereda, como en casi toda la zona, hay varias haciendas ganaderas que necesitan seguir ampliando los potreros en los que se cría el ganado y para ello requieren desmontar la selva. Esta tarea se ejecuta por medio de contratos entre el propietario de la finca e intermediarios, estos últimos a su vez contratan campesinos para talar la selva. Por algunos años el esposo trabaja como intermediario entre los terratenientes y los campesinos.

[...] ahí sí como el cuento, era bolea rula*, él hacía contratos. Como eso de Las Lomas era fincas ganaderas, tenían sus dueños, entonces a él lo buscaban mucho

* Se refiere a talar árboles y maleza con el machete, también puede entenderse como “tirar machete”

a trabajar, porque era buen trabajador [...] Él recibía un contrato de un potrero, conseguía los obreros y iba y lo hacía.

Pero con la llegada de los dos primeros hijos, los recursos obtenidos con este trabajo dejan de ser suficientes. Eso obliga a su esposo a cambiar de actividad para dedicarse a aserrar árboles y obtener mayores ganancias con la venta de la madera. A medida que los niños crecen se hace necesario trasladarse al casco urbano del municipio para que puedan estudiar. Ella abandona el campo con los pequeños, mientras él continúa trabajando en la explotación maderera.

Ya después que ya nacieron los dos mayores, ya entonces él veía que ya [...] no le alcanzaba ya el sueldo pa' la obligación, entonces ya fue como, como comenzó a aserrar. Aserrar madera, pero cuando eso aserraban con un serrucho, que eran dos, uno abajo y otro arriba. Y eso era hágale y hágale. Pero entonces en ese tiempo la madera valía mucho y se vendía bien vendida. Entonces bueno. Ya de ahí ya, ya aprendió a aserrar con serrucho, ya después ya nos fuimos hacia adentro por allá hacia esas montañas. Ya con un patrón, entonces él se puso ya aprendió fue [...] con motosierra, entonces ya aserraba con motosierra. Ya cuando nos salimos, [...], yo me salí pa' [el pueblo], que por el estudio de los pelados y eso, y él se quedó trabajando por allá. Ya cuando salió había una empresa que llamaban la Piski, ahí entró a trabajar...

La lucha por la vivienda

Las periódicas olas de migración campesina, motivadas principalmente por la violencia desatada por los terratenientes que buscan ampliar sus haciendas robando las tierras de campesinos colonos²⁸⁷, deriva en tomas de tierras tanto en el campo como en las ciudades. Esta dinámica es una extensión del permanente

²⁸⁷ “[Jacques April, afirma que] Las migraciones internas fueron en Colombia un caso particular y en lugar de ser procesos voluntarios dados por atracción de los polos urbanos, fueron éxodos masivos, forzados y prolongados, en condiciones bélicas por expulsión y destierro de Campesinos. Según sus estudios, el conflicto que padeció el país durante *La Violencia* y que dejó en Colombia más de 300 mil muertos y alrededor de 3 millones de campesinos desterrados, fue una guerra agraria con pretexto político que impactó en forma más aguda a las zonas más ricas de producción cafetera [...] que coincidían con las regiones en las cuales se produjo la colonización popular de tierras baldías. [...] La urbanización fue entonces un ‘proceso forzado no natural, si se puede decir, un movimiento impuesto ‘a la brava’; opero por medio de una guerra campesina de clases, una auténtica guerra agraria’.” SANCHEZ Steiner, Lina María. Desplazamiento forzado y urbanización forzada en Colombia. Reconfiguración de una ciudad pequeña: Mocoa. IV Encuentro Nacional de investigadores sobre desplazamiento forzado en Colombia. Quibdó, 26 al 28 de septiembre de 2007. p. 4

forcejeo entre los campesinos y los terratenientes por la tenencia de la tierra²⁸⁸: Los campesinos acosados por el predominio latifundista en el campo tienen que desplazarse a otras partes del campo o a las ciudades, asentándose en terrenos baldíos o privados. El Estado y los propietarios, cuyos intereses representan y defienden las instituciones estatales, principalmente las Fuerzas Armadas, pretenden, por cualquier medio, mantener la posesión de la tierra, haciendo que la constante a la que se enfrenten los “invasores” sea la brutal represión por parte de la Policía, del Ejército y, en caso que las tierras tomadas sean de terratenientes, de los grupos paramilitares. En algunas ocasiones, diversas organizaciones sociales y políticas desempeñan un importante papel de dirección en la lucha por el derecho a la tierra y a la vivienda²⁸⁹.

En este contexto ella arriba al casco urbano de uno de los municipios del Magdalena Medio antioqueño, a un barrio de invasión en donde bregan por establecerse cerca de doscientas familias, dirigidas por algunos militantes del M-19²⁹⁰. Ella, como miles más, tiene que hacerle frente a la dura represión del

²⁸⁸ “Para Aprile-Gnisset, con la guerra rural y la crisis que afectó la colonización popular agraria, se inició la *colonización popular urbana*, que entró a sustituir la agraria. Se pasó de colonización de tierras baldías de la nación a colonización de terrenos públicos municipales. La *colonización popular urbana* fue un proceso en el cual los colonos desterrados, luego convertidos en colonos-destechados, realizaron ocupaciones espontáneas de terrenos despreciados y subutilizados de la periferia de las ciudades como medio de acceder al suelo urbano, proceso que constituyó un rasgo característico de la fase moderna de la urbanización colombiana. Se trató de un traslado de la violencia que operó en el campo y al cabo de su culminación, pasó a la ciudad. la lucha anterior de los colonos pioneros contra los latifundistas en el campo migró junto con ellos a la ciudad. aprendiendo de su anterior experiencia de lucha en el campo, al haber sido expropiados por los latifundistas, los colonos innovaron en la ciudad la expropiación del latifundio urbano, ocupando predios osciosos [sic] en espera de la especulación, generando así una reforma urbana popular.” Ibid. p. 4 -5

²⁸⁹ Desde los años setenta la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), lideró varias tomas de tierra especialmente en la Costa Caribe, bajo la consigna de “tierra para el que la trabaja”. Ver: GMH. La tierra en disputa. Memorias de despojo y resistencia campesina en la Costa Caribe (1960-2010) Op. cit. En cuanto a las tomas de tierra en las zonas urbanas, organizaciones como el Partido Comunista de Colombia han liderado procesos de apropiación de baldíos para la construcción de barrios populares.

²⁹⁰ El Movimiento 19 de abril (M-19) fue un movimiento insurgente colombiano nacido a raíz de un supuesto fraude electoral en las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970 que dieron como ganador a Misael Pastrana Borrero. Como consecuencia del supuesto fraude electoral en los comicios presidenciales de 1970 contra el entonces candidato a la presidencia, general Gustavo Rojas Pinilla, en 1974, los representantes del ala socialista de la ANAPO Jaime Bateman, Álvaro Fayad, Iván Marino Ospina y Luis Otero Cifuentes, junto con Carlos Toledo Plata, Israel Santamaría, Andrés Almarales, Everth Bustamante, e Iván Jaramillo conformaron este movimiento. Ver: Colaboradores de Wikipedia. Movimiento 19 de abril [en línea]

Estado para poder conseguir un techo para ella y su familia. Tras repetidos enfrentamientos y desalojos, fundan el barrio y le dan el nombre de Jorjue Eliécer Gaitán, en honor al caudillo liberal,

Ya, al poco tiempo, cuando ya teníamos todos los hijos, casi, nos salimos pa' [el pueblo], nos metimos a una invasión. Ahí fue donde conseguimos la casita porque mi cuñada se metió y apartó el lote, entonces ya nosotros llegamos y nos quedamos ahí. Fuimos muy aporreados por la policía cuando esa invasión. Eso nos sacaban cada rato corriendo con gases, pero nosotros hacíamos lo del, a lo del ratón, escondíamos la cabeza y al rato la sacábamos otra vez [se ríe]. Nos quemaban las curranchitas, nos quemaban las banderas, todo. Pero nosotros, cuando ya ellos se iban, volvíamos otra vez ahí. Era un, era un bajo porque era puro pantano, nos daba a la rodilla el pantano. Y eso lo fuimos haciendo cunetas y cunetas hasta que lo secamos. La mano de uno es fregada [se ríe]. Lo secamos, luego le echamos tierra y construimos la casita ahí. Y de ahí ya vivimos ahí en [el pueblo]. Ya teníamos bastante de vivir ahí [...] El barrio se llama, o le pusimos como nombre Jorge Eliécer Gaitán porque fue pa' un nueve de abril que nos metimos ahí [se ríe].

La lucha es dura, pero también gratificante. En la lucha se establecen lazos y relaciones sociales que en otras condiciones no se construirían con tanta facilidad y no tendrían el mismo significado que cobran cuando de trabajar por un objetivo común y por el bien común se trata. Es por ello que del proceso de invasión y establecimiento del barrio, ella no sólo recuerda la represión sino que rememora y de cierta manera añora las relaciones que consigue forjar en medio de la adversidad, relaciones de trabajo colectivo y ayuda mutua.

Bueno, ahí habíamos como unas doscientas familias. Eso sí no me recuerdo el año, [...] yo tenía una hija pequeña cuando eso... pero es que no recuerdo el año [...] Pero eso fue muy bonito tomarnos eso ahí porque todo mundo como que... Pues a mí me pareció como bonito porque todo mundo estábamos ahí, todo mundo nos embarrábamos, todo mundo salíamos a bañarnos en las noches llenos de barro. Y el uno hacía una casita, el uno enterraba un palo, el otro le ponía hojitas pa'l techo y bueno. Y cuando venía la policía que nos echaban gases también era bonito correr

Wikipedia, La enciclopedia libre, 2013 [Consultado: 19/11/2013]. Disponible en: URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_19_de_abril. Alrededor de 1978, la ANAPO Socialista en la región del Magdalena Medio dio paso al Movimiento 19 de Abril, que tomó como base a la población de Yondó. Por tal motivo estuvieron allí muchos de sus más importantes dirigentes: Israel Santamaría, Carlos Pizarro, Andrés Almarales, etc. Así mismo llegaron allí parte de las armas sacadas del Cantón Norte en Bogotá el 31 de diciembre de 1978, por esa organización insurgente, las que quedaron disponibles para la estructura militar del M-19 conformada allí. Ver: Proyecto Colombia Nunca Más. Yondó. En la lucha por la tierra el oro negro se mezcla con la sangre campesina. Op. cit.

[se ríe a carcajadas]. Yo siempre mantenía una toalla y un baldado de agua pa' ahí mismo mojar la toalla y taparme la cara, eso era lo primero que yo hacía. Pero sí, había muchas que se desmayaban, eh, hubieron mujeres aporriadas, que las aporriaron, las hicieron hasta perder bebés. Eso fue tremendo, pero [...] ganamos [...] la invasión y hicimos las casitas ahí.

Con la expansión de la industria petrolera en la región y el incremento de empresas contratistas que ejecutan algunas tareas relacionadas con el montaje de las instalaciones petroleras, su esposo es contratado por la empresa Pinski, que tiene por tarea abrir socavones para la extracción petrolera. Su esposo guarda el empleo por más de seis meses, hasta que como represalia a una revuelta realizada por los trabajadores, varios de ellos son despedidos. La liquidación de los meses laborados le sirve para comprarse un carro usado en el que aprende a conducir. Tiempo después, en compañía de un sobrino, compra un pequeño camión con el que se dedica a transportar personas hacia las veredas del municipio.

Ya cuando salió [de la vereda] había una empresa que llamaban la Piski, ahí entró a trabajar...

[...] una empresa que hacían unos pozos de tierra y socavones, ahí pa' los pozos esos de petróleo. Bueno, él comenzó a trabajar ahí, trabajó como unos seis meses. Y hubo una revuelta ahí, entonces bueno, él salió en esa revuelta. Y, eh, con lo que le dieron de liquidación se compró un carrito viejo y en ese carro aprendió a manejar.

Con ello quedan atrás las largas y extenuantes jornadas de trabajo para desmontar selva, y se abren paso las jornadas de conductor. Con el viejo carro, su esposo puede establecer líneas de transporte hacia las veredas, lo que además de generarle ciertos ingresos monetarios, le permite recoger alimentos que le son obsequiados por los campesinos a quienes transporta.

Ya siendo conductor ya, ya dejó de bolear rula, dejó de trabajar de por ahí, si no que ya consiguió su carrito y ya se puso fue a hacer línea pa' las veredas y eso y ya. Ya de ahí ya era [...] mucho mejor porque él se iba pa' las veredas, dentrabá por allá con el personal, muchas amistades por allá en las veredas y el uno le daba yucas, el otro gallina, pollo, queso, leche. Y eso venía, como un papá Noel llegaba a la casa con, de a cosas poquito, pero llegaba.

Con los recursos obtenidos con este trabajo y la ayuda de un programa de interés social construyen una casa digna. Su esposo pasa de tener un carro a tener dos, uno conducido por él y el otro por su hijo mayor; mientras tanto, ella se encarga de la casa y sostiene un pequeño negocio de costura de ropa interior.

La experiencia como militante de izquierda

Un espíritu de no aceptación de las injusticias y el contacto que tiene la invasión con organizaciones políticas de izquierda, sientan una fuerte base para que ella se interese por la política y se vincule a la Unión Patriótica²⁹¹, cuando esta empieza a echar raíces en aquella población antioqueña.

Del proceso de formación de la Unión Patriótica recuerda que fue un muchacho llamado Juvencel Torres, quien lo encabeza. Él empieza a hacer reuniones secretas y muchos, entre esos ella y su esposo, asisten a las reuniones. Pero el trabajo político de esta organización pronto se ve entorpecido, Juvencel Torres es asesinado. Ella recuerda que este asesinato significa un estancamiento temporal para la UP, pero la organización revive con la acción de Braulio Mancipe, Edinson Olaya y Gustavo Serrano.

[...] nosotros comenzamos a reunirnos con Juvencel, qu'él fue el que comenzó con la Unión Patriótica, pero ento'es era, él era del M-19. Y en esos días como que 'taba enfila'o más bien con la Unión Patriótica. Pero ¡no sé qué fue lo que pasó!, en todo caso a él lo mataron. No alcanzó a hacer mucha política, no, porque a él lo mataron en la casa. Pues, no iban por él, la verdad es que no iban por él, iban por el

²⁹¹ La Unión Patriótica (UP) surge como desarrollo de los acuerdos entre el Estado y las FARC realizados en La Uribe, Meta, en marzo de 1984. Estos acuerdos estipulaban claramente que los integrantes de las FARC tenían derecho a organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión. "La Unión Patriótica se constituiría en un movimiento político en donde convergieran diversos sectores, fuerzas y partidos, con el ánimo de cimentar un partido político donde tuvieran cabida, individual y colectivamente, todos los que consideraran posible la materialización de su plataforma política, la cual no reñía del todo con otras presentadas por otros partidos, lo que deja claro que no se pretendía cambiar el régimen estatal sino reformarlo en materia social, política y económica, tales reformas tampoco eran ajenas a otros sectores político sociales [...]". ORTIZ P. David. Memoria narrada, narración de una historia. El genocidio político de la Unión Patriótica". Bogotá, 2008, Universidad Nacional de Colombia, p. 32. Esta plataforma de lucha aglutinó al Partido Comunista Colombiano (PCC), sectores regionales del Partido Liberal, sectores independientes, e incluso sectores del Partido Conservador.

hermano de que el hermano de él sí como que trabajaba con la guerrilla y se salió pa'l pueblo hizo como que uno robos, como que fue, no sé cómo fue la cosa. En todo caso era que iban era por el hermano, y ellos estaban juntos en la sala de la casa. Cuando el man llegó, el man... De una vez el hermano sí conoció el man, claro, ahí mismo él se botó atrás al patio y por ahí se escapó. Entonces Juvencel a lo que vio que los que llegaron a la puerta se le metieron ahí y iban armados, él optó por sacar el arma y de ahí ¡no alcanzó ni a moverla! Porque él que mandó la mano y ahí que le dieron. Lo dejaron ahí, [...] en la sala de la casa d'él. Eso... De ahí se opacó un poquito la Unión Patriótica y quedó como estanca'o y duró, eso quedó como seis meses estanca'ito ahí. Ya después ya, se retomaron otra vez las banderas y ya siguió Braulio, ya con Braulio ya llegó Edinso y Gustavo Serrano, ya. Gustavo Serrano era del partido que iba de Bogotá.

Debido a que la Unión Patriótica cuenta con una alta presencia de militantes del Partido Comunista Colombiano (PCC), varias de las personas que se acercan a la UP también se integran al Partido Comunista, por medio de la formación de células de partido. A través de las células, personas como ella y su marido reciben formación política, la que según ella consiste en leer y estudiar los estatutos del Partido. También a los jóvenes e hijos de los militantes de la UP se les vincula a la política por medio de la Juventud Comunista (JUCO), en la cual militan dos de sus hijos.

Y lo del partido, pues, esas reuniones siempre eran como más corticas, más... Nosotros nos reuníamos, discutíamos lo de los estatutos, mirábamos a más o menos estar en fila'itos, que de pronto no fuera a pasar algo, pues, más de lo normal, no, sino todo en fila'ito,

Antes que la Unión Patriótica salte al escenario político del país como movimiento político alternativo al bipartidismo liberal-conservador y se constituya en la tercera fuerza política más importante, su pueblo y otros municipios del Magdalena Medio hacen parte del fortín político de un dirigente liberal²⁹², de quien ella no recuerda el

²⁹² Es posible que ella se refiera a César Pérez García, excongresista liberal que durante décadas controló políticamente varios municipios del nordeste Antioqueño. Este político fue condenado a treinta años de prisión, a inicios de este año, por La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia por su responsabilidad en la masacre de Segovia, perpetrada el 11 de noviembre de 1988, en la que fueron asesinados 43 campesinos que hacían parte de la Unión Patriótica, como represalia del gamonal contra la UP por haber ganado los comicios electorales. Ver: EL ESPECTADOR. Condenan a 30 años de prisión a César Pérez García por masacre de Segovia. [En línea] 15 de mayo de 2013 [Consultado: 11/11/2013] Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-422140-condenan-30-anos-de-prision-cesar-perez-garcia-masacre-de-segovi>.

nombre y quien ejerce un dominio político con el cual muchas personas de las clases populares estaban incómodas. Ver en la UP la posibilidad de romper con el predominio político de los partidos Liberal y Conservador, pensar que todo puede ser diferente, es lo que despierta la simpatía de personas como ella y su esposo hacia el proyecto político que representa este movimiento. Ella se une porque ve una alternativa, pero piensa que otros se unieron por ambición.

[...] lo uno porque era como algo diferente a los otros partidos, ¿sí? Era como algo... porque en ese entonces allá diario el que manejaba el pueblo era un señor liberal [...] Y eso era todo pues, como, tan diferente y llegó y ya la Unión Patriótica ya como que mostraba otra cara, ya como que... Ento'es todo eso lo motiva a uno y que uno siempre como no está conforme con muchas cosas, siempre uno tira para 'onde uno ve que las cosas, las injusticias no son así.

No, unos se unieron por ambición, por hacer platica porque los que eran bien amigos del alcalde cogieron platica.

Sí, ellos, claro, era una gallada, ellos cogieron, ellos se acomodaron bien acomoda'itos y sí recibieron buenos contratos y todo eso. Ento'es unos lo hacían era por eso.

Hacia 1986 la Unión Patriótica ha tomado suficiente fuerza como movimiento político²⁹³, apenas un año después de creada ha ganado un amplio apoyo de sectores populares que le vale el triunfo en los comicios electorales de varios de sus candidatos locales y departamentales. Ella recuerda que la fuerza que adquiere en el pueblo permite colocar un primer alcalde por la Unión Patriótica, quien es sucedido en la alcaldía por otros dos miembros de la UP.

Mario Cuartas... De la Unión Patriótica. Fue el primer alcalde la Unión Patriótica en Yondó. Después de Mario Cuartas, ya fue Braulio. Braulio fue varios años Alcalde. Y ya después fue Correita, ya después 'tuvo Edinson Olaya, que era yerno de Braulio, y ya, ya, a lo último cuando todo se dañó ganó, ese año, que nosotros ya nos tocó salirnos de allá, ganó un señor Pablo, que era un profesor. Ya ese si no era de la Unión Patriótica, ya ese era Liberal no sé qué.

²⁹³ En 1986, la Unión Patriótica logró elegir 24 diputados departamentales, 275 concejales, cuatro representantes a la Cámara y 3 senadores, dos de ellos eran comandantes guerrilleros, Iván Márquez y Braulio Herrera, suplentes en listas al Senado. Ver: VERDAD ABIERTA. El Saldo rojo de la Unión Patriótica. [en línea] [Consultado: 22/01/2014] Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/157-captura-de-rentas-publicas%20>.

Este éxito electoral le vale a la UP la campaña de exterminio que el Estado colombiano por medio de las fuerzas militares y paramilitares desata contra los cuadros políticos, los militantes de base y los simpatizantes, un genocidio político en el que casi cinco mil miembros de la Unión Patriótica son eliminados.²⁹⁴

Recuerda que en el período en que es militante y activista de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano, PCC, asiste a algunas reuniones de formación política dirigidas por Teófilo Forero²⁹⁵ y Leonardo Posada²⁹⁶, quien es asesinado en Barrancabermeja al salir de una reunión en la que ella participa.

²⁹⁴ Aunque las cifras sobre el exterminio la Unión Patriótica, proporcionadas por su dirigentes no han sido plenamente reconocidas por el Estado, las víctimas dejadas por la campaña de aniquilación emprendida contra esta fuerza de oposición ascienden a cinco mil, entre los que se cuentan más de tres mil personas asesinadas y más de mil desaparecidas. “En 1984, se presentaron los primeros asesinatos y “desapariciones” forzadas. Tras las agresiones se percibía la actuación de agentes estatales o de integrantes de grupos paramilitares. Las constantes violaciones a los acuerdos firmados, hicieron que se rompieran las negociaciones entre el Gobierno y la guerrilla. Los miembros de la nueva coalición quedaron en una situación de alto riesgo, pues al ser acusados abiertamente de ser portavoces de la insurgencia armada, los organismos estatales no les brindaron ninguna protección efectiva. Así comenzó un proceso de exterminio que se ha prolongado por más de 20 años”. CEPEDA CASTRO, Iván. Genocidio político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia. [en línea] 2 de septiembre de 2006. [Consultado: 22/01/2014] Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/colombia/fmcepeda/genocidio-up/cepeda.html>. Ver también: VERDAD ABIERTA. El Saldo rojo de la Unión Patriótica. Op. cit.

²⁹⁵ Fue obrero metalúrgico, dirigente sindical y comunista, fundador de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC). Nació en Natagaima, Tolima, pero fue concejal de Bogotá durante varios periodos, posición a la que lo llevó el movimiento sindical y popular. También se desempeñó en varias oportunidades como diputado de la Asamblea Departamental de Cundinamarca. Teófilo Forero fue asesinado el 27 de febrero de 1989 en compañía de su esposa Leonilde Mora, del dirigente del PCC Antonio Sotelo y del conductor del vehículo en que se desplazaban, José Antonio Toscano. Ver: Colaboradores de Wikipedia. Teófilo Forero [en línea] Wikipedia, la enciclopedia libre, 2013 [Consultado: 19/11/2013] Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Te%C3%B3filo_Forero. Ver también: Proyecto Colombia Nunca Más. Teófilo Forero Castro [en línea], 2009 [Consultado: 10-01-2014] Disponible en: http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=96:teofilo-forero-castro&catid=5&Itemid=677.

²⁹⁶ Leonardo Posada Pedraza nació en Bogotá el 19 de octubre de 1947. Hijo del dirigente comunista Julio Posada. Estudio Derecho en la Universidad Nacional de Colombia y desde muy joven se vinculó a la política, militando en la Juventud Comunista. Posteriormente se trasladó a Barrancabermeja, donde fue concejal y un destacado líder social. Fue dirigente de la Coordinadora Popular de Barrancabermeja y después integró la bancada parlamentaria de la Unión Patriótica (UP), al ser elegido representante a la Cámara por Santander. El 30 de agosto de 1986 fue asesinado por escuadrones de la muerte del paramilitarismo de Estado. Ver: AGENCIA PRENSA RURAL. En memoria de Leonardo Posada. [en línea] 2008. [Consultado: 19/11/2013] Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article627>.

A Leonardo Posada lo mataron... tabamos en una reunión y salimos de la reunión y nosotros, pues, yo estaba en la reunión y yo me fui pa' la casa, cuando llegué a la casa ya estaba era la noticia de que lo habían matao. Él salió a esa reunión y se bajó por toda la avenida que hay en Barranca y al pasar... los tipos iban detrás de él en la moto y él no se dio cuenta y, y él iba a pié, porque nosotros salimos de la Biblioteca y él cruzó, yo crucé y él... en eso iba el bus, yo me monté en el bus. Y ellos se quedaron ahí... Pastora, una compañera que se llama Pastora, Fanny Araque, no me acuerdo la otra cómo se llama. Nosotras íbamos con él y, yo de ahí me despedí y me fui y ellos quedaron ahí y siguieron, se fueron bajando. Y al cruzar ahí al otro lado la calle, que esperaron el semáforo, a lo que ellos se pararon ahí a esperar que el semáforo cambiara, el de la moto llegó y se estuvo ahí, y cuando ya ellos iban a pasar ¡Tan, tan! Por ahí derecho salió.

A pesar de haber sido reconocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ella no le atribuye al asesinato sistemático de los militantes el declive de la UP, más bien considera que es el aburguesamiento de sus dirigentes y del movimiento en general, lo que contribuye a acelerar el estancamiento de este movimiento político.

Es que, [...] cuando ya la Unión Patriótica se volvió burgués, ya no se podía decir nada de'so, ya no se podía reclamar, no se podía criticar ni nada de'so porque lo callaban a uno. Y de ahí fue de'onde comenzó... por eso digo que la política fue la que comenzó a dañar todo, por lo menos la ambición, es que ya, hasta incluso Braulio, que había si'o tan buen dirigente, ya a lo último fue intocable, nunca le podía hacer una crítica ni nada porque se enojaba y si era mucho, lo mandaba callar.

Y yo creo que eso también fue todo lo más lo que los llevó a la muerte porque ento'es la gente les comenzó a coger como inquina y podían ver lo que veían y no decían nada.

Para ella ese aburguesamiento no sólo se evidencia en la imposibilidad de crítica de los líderes por parte de las bases, sino en la manera en que los dirigentes políticos que alcanzan puestos en el Gobierno local administran los recursos públicos.

[...] a mí me parece que [...] dio pie de que todo se dañara así fue la misma administración de Braulio Mancipe. Porque en los dos primeros años de Braulio fue un alcalde excepcional, que eso sí, abrió trochas, carreteras, hizo escuelas, bueno, para qué, muy bue... Pero ya cuando él volvió a mandar, entonces se dedicó ya fue como más bien a lo personal, entonces ya fue donde vinieron conflictos, que se estaba robando tal cosa, que ya no se veían los trabajos, que ya entonces ya ahí

fue donde echaron a llegar como, quien dice, los comelones a jalar pa' un lado y pa' otro y ahí fue donde ya se dañó todo. Eso fue así.

Le sorprende que el mismo alcalde, a quien reconoce como uno de los dirigentes más importantes que la Unión Patriótica tuvo en el pueblo, haya lanzado en los últimos años²⁹⁷ dos nuevas candidaturas a la alcaldía y que en una de ellas haya contado con el aval de Luis Alberto “el tuerto” Gil, un individuo que ha sido procesado por sus claros nexos con el paramilitarismo²⁹⁸.

... Y eso era todo lo más por plata, por poder, porque ahora, como ahora estas últimas campañas, que él volvió otra vez a hacer campaña, no ha podido ganar. No sé cómo estará, con qué partido estará, no sé cómo estará, pero no ha podido ganar. Dos campañas ya ha hecho pa' la alcaldía y no ha gana'o.

en la primera campaña el aval que le dio fue el Tuerto Gil de, de Rionegro, jese fue el que le dio el aval!

Ese como ese es un tapa'ito de los paracos. Ento'es, por él fue avala'o, el aval se lo dio él para la alcaldía y no la ganó. Ahora el otro aval no sé por quién sería, pero tampoco la ganó. Ahorita creo que como que 'ta haciendo otra vez campaña, vamos a mirar si sí va a ganar. Yo no creo que Braulio vuelva a ganar allá.

Además de estar vinculada con el Partido Comunista de Colombia y la Unión Patriótica, hace parte de la Organización Femenina Popular²⁹⁹, una organización

²⁹⁷ Ella se refiere a las candidaturas a la alcaldía adelantadas por Braulio Mancipe en los años 2007 con las listas del movimiento político AFRO y en 2011 con el movimiento político AICO. Ver: Portal Colombia.com. Elecciones 2007 [en línea], 2007 [Consultado: 22/01/2014] Disponible en: http://www.colombia.com/especiales/elecciones_2007/resultados/ciudades.asp?D=1&T=A.

²⁹⁸ Luis Alberto ‘El Tuerto’ Gil, fundador del partido político Convergencia Ciudadana fue condenado por la Corte Suprema de Justicia a noventa meses de prisión por el delito de concierto para delinquir agravado, por sus alianzas con paramilitares del Bloque Central Bolívar. “En el proceso judicial, se documentaron tres reuniones que Gil sostuvo con los jefes paramilitares Carlos Mario Jiménez, alias ‘Macaco’; Rodrigo Pérez Alzate, alias ‘Julián Bolívar’, e Iván Roberto Duque, alias ‘Ernesto Báez.” VERDAD ABIERTA. [en línea] [Consultado: 22/01/2014] Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/politica-ilegal/parapoliticos/4753-parapolitica-luis-alberto-gil>. Según el tribunal, en las reuniones con los paramilitares, Gil pactó apoyo electoral en el departamento de Santander, en contraprestación de beneficios políticos y económicos. EL ESPECTADOR. Condenado a 90 meses de prisión Luis Alberto Gil por parapolítica. [en línea] 2012. [Consultado: 22/01/2014] Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-321666-condenado-90-meses-de-prision-luis-alberto-gil-parapolitica>.

²⁹⁹ Este proceso organizativo nace en 1972, en el sector nororiental de Barrancabermeja, como una propuesta de la Iglesia Católica para organizar a las mujeres en torno a la superación de la violencia intrafamiliar, el sometimiento de las mujeres y la injusticia social; es producto del auge de Teología de la Liberación y de los movimientos sociales en Colombia. Hacia 1988 se inicia un proceso organizativo

de mujeres que fue fundada en Barrancabermeja, pero que luego establece una sede en el pueblo en donde ella vive. Esta sede tiene que cerrar por la arremetida paramilitar que en varias ocasiones pone a las mujeres de la OFP como blanco. La participación y el trabajo en la organización los recuerda así:

Bueno, ahí nos reuníamos porque ahí nos capacitaban, nos daban cursillos. Ahí fue donde yo aprendí a hacer la ropa interior. Y nosotros hacíamos parte de ahí porque [...] siempre la OFP se ha [...] como da'o ese de que protege a la mujer, [...] nosotros nos vinculamos, comenzamos a trabajar en los paros, nos vestíamos de negro cuando salíamos a los paros, otras veces era de blanco, ¿sí? Según, a según lo que [...] se acontecía así mismo nos vestíamos. Y nos daban muchas capacitaciones y lo más importante era lo [...] médico, que había especialistas y para uno era gratis y todo [...]. Se colocaron los restaurantes populares que llamaban, se hacía una comida y se vendía en mil quinientos pesos, le daban trecientos pesos de sopa a uno. Bueno, ento'es ahí trabajábamos.

Sí, allá había una, una casita, de palma era, pero sí había una casita y ahí se tenía el restaurante y eso, pero eso la muchacha que dirigía ahí la mataron. Yo no recuerdo el nombre de ella, pero la mataron.

La arremetida paramilitar

Los grupos paramilitares, impulsados por terratenientes ganaderos y narcotraficantes en connivencia con las Fuerzas Armadas, empiezan a hacer presencia en el Magdalena Medio, con el objetivo de recuperar el control de la región, que hasta el momento había estado en manos de las FARC y el ELN. Ella recuerda que mediante asesinatos selectivos y masacres cometidos en alianza con el ejército y la policía, los paramilitares empiezan a consolidarse en el territorio y a desplazar a las organizaciones guerrilleras.

autónomo, independiente de la iglesia. Desde 1995 fue consolidando un trabajo regional que hace que en la actualidad esté presente en la región del Magdalena Medio, municipios del sur de Bolívar y nordeste antioqueño, en Barrancabermeja y en sectores populares de ciudades como Cartagena, Neiva y Bogotá. El conflicto armado escalado en la región y en el país les fue trazando a sus integrantes nuevos retos y exigiendo nuevas respuestas como organización, es así, como en 1996 lanzan la propuesta del Movimiento Social de Mujeres contra la Guerra y por la Paz y a la vez que afianzan su perfil como defensoras de los derechos humanos. Ver: MUJERES SALVANDO AL MUNDO. Organización Femenina Popular. [en línea] 2013. [Consultado: 19/11/2013] Disponible en: <http://mujeressalvandoelmundo.blogspot.com/2013/02/organizacion-femenina-popular.html>.

Pues la policía taparle a los paramilitares, porque eso sí, haciendo las cosas ahí en las narices de ellos ir a taparles. El Ejército también, porque pa' las veredas dentaba el Ejército y dentaba con los paramilitares ahí. Dentaba el Ejército, se acampaba, en las noches salían y hacían lo que hacían, mataban la gente y todo [...] y volvían otra vez allá y listo. Entonces eso [...] ellos tapaban ahí todo. O sea eran los mismos con los mismos ahí. Y la guerrilla pues después de que todo se dañó, ¿qué le tocó? Irse de por ahí, porque eso donde quiera [...] asomaba las narices y le daban candela. Entonces tenían que irse. Esos se fueron y se apoderaron fue los paramilitares de todo por ahí.

Aunque desde principios de los años 70 los campesinos de la región, en medio de la lucha por la tierra, experimentan detenciones arbitrarias, torturas y asesinatos por parte del Ejército, y, a pesar que desde 1986 decenas de militantes de la Unión Patriótica son asesinados por las fuerzas legales e ilegales, ella solo identifica la llegada del conflicto armado con el inicio de las acciones paramilitares en 1989³⁰⁰.

Eso comenzó con la muerte de un señor que le decían El Cura. Y ahí, mataron a ese señor y ya, se hizo público ya las autodefensas ahí en [el pueblo], y ya todo mundo, [a] mirar qué hacía

La fuerte presencia guerrillera y el rápido crecimiento de organizaciones de izquierda, como la Unión Patriótica, son usados como justificación para dar inicio a la arremetida paramilitar, es por ello que cuando ella reflexiona sobre por qué el municipio se convirtió en escenario del conflicto armado, la explicación que halla, es que fue por la política.

Por la política. Eso comenzó la política. Los liberales, la Unión Patriótica y todo y ahí fue donde ya comenzó todo a ponerse tenso. Ya cuando no entraba la guerrilla y volaba torres, volaba una cosa, ya cayeron los grupos paramilitares [...]

Las primeras víctimas de los paramilitares, como en muchas otras zonas del país, son los dirigentes y militantes de base de organizaciones sociales y organizaciones políticas. Los asesinatos de los miembros de la Unión Patriótica

³⁰⁰ Según el proyecto Colombia Nunca Más en 1989 son denunciadas las primeras acciones paramilitares en la zona. Estas acciones se dan a la par con una intensificación de bombardeos y persecución hacia los campesinos del municipio por parte de las Fuerzas Armadas. PROYECTO COLOMBIA NUNCA MÁS. Yondó. En la lucha por la tierra el oro negro se mezcla con la sangre campesina. Op. cit.

inician en 1986 y continúan casi hasta fines de los noventa. Ella recuerda como acciones paramilitares el asesinato de Moisés Cortés, Alirio Bermúdez y Héctor Moreno³⁰¹, también dirigentes de la Unión Patriótica, y el del líder de la Asociación de campesinos del Valle del río Cimitarra (ACVC), Orlando Moncada³⁰². No tiene muy claras las fechas de esos asesinatos que comenten los paramilitares y por eso no los menciona en el orden que ocurrieron.

Uy sí, ahí fue donde se vinieron muertes. Porque ahí mataron a un señor que era de la Asociación campesina del Valle del Cimitarra, que se llamaba Orlando Moncada. Después mataron a un señor que se llamaba José Luis Paniagua, me parece que era José Luis Paniagua, pero ese sí no sé a qué pertenecía porque yo lo distinguía al señor como [...] eso de veterinaria algo así en el hospital que trabajaba ahí, pero al señor también lo mataron ahí un día desayunando y llegaron y ¡tan tan!, cayó de una vez, ahí al frente del niño, que él estaba desayunando con el niño y ahí llegaron y le dieron. Eso no les importó que el niño estuviera ahí. A Orlando Moncada sí lo bajaron [...] del bus y ahí mismo lo mataron. Eh a Moisés..., sí a Moisés y a Alirio y Héctor, ellos [...] eran dirigentes, esos sí eran los duros de la Unión Patriótica, [...] eso los bajaron en un carrito, venían de una vereda, de una reunión y en una parte llamada El Tigre, La Cabaña, ahí los bajaron y ahí los mataron y mmh, hasta el carro le metieron candela.

Lo que sí recuerda claramente es el control que los paramilitares imponen sobre el territorio y sobre la población:

Eso a las siete de la noche ya no había nadie por ahí. No más sino ellos con unos silbidos tan malucos, que se paseaban en cicla por lado y lado. Y ellos se

³⁰¹ “El 7 de febrero de 1991, son asesinados Alirio Bermúdez López, presidente del Concejo Municipal y dirigente de la Unión Sindical Obrera, Héctor Emilio Moreno Guevara, de 29 años, secretario del Concejo Municipal y Moisés Cortés Tabares, conductor de un vehículo oficial. Los tres eran militantes de la Unión Patriótica -U.P. El asesinato múltiple fue cometido por un grupo de paramilitares, cuando las víctimas se movilizaban en un campero por la vía a la inspección departamental San Miguel del Tigre, a 100 metros de la escuela de la vereda La Cabaña, a las 7:30 de la noche. Los victimarios obligaron a parar el vehículo donde además de los militantes de la U.P. viajaban, la esposa de uno de ellos -quien contaba con 7 meses de embarazo y tres jóvenes más; a estas cuatro personas las obligaron a regresar caminando y minutos más tarde escucharon varios disparos. Hacia las 9 de la noche volvieron a pasar por el mismo sitio en un automóvil oficial, se encontraron con una patrulla militar, la cual no quiso dar razón de los cadáveres allí presentes.” *Ibíd.*

³⁰² “[E]l primero de septiembre [del año 2000] a las 8 de la mañana, en el sitio conocido como La Cabaña, por la carretera que conduce del Puerto de Yondó a la vereda el Tigre, a escasos cinco minutos de una base militar, fue asesinado por sicarios paramilitares el dirigente campesino Orlando Moncada, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - ACVC.” Editor Grupo Nizkor. Sicarios paramilitares asesinan a un dirigente campesino en las cercanías de una base militar. [en línea] [Consulta: 15-12-2013] Disponible en: <http://www.tlahui.com/politic/politi00/politi10/co10-46.htm>

posicionaron del pueblo porque ellos vivían ahí. Ahí convivían, los paramilitares, [...] la policía que tiene su estación ahí y el Ejército que tiene la base ahí en [el pueblo]. Entonces ahí convivían todos tres. Eso ahí, [...] no se ‘espellizaron [...] Antes al contrario, la policía como que avisaba pa’ que fueran a matar la gente. Porque eso había lo que había y ellos era muy tranquilos.

Para que los paramilitares puedan ejercer el control sobre el territorio y las personas, no solo es importante el apoyo de las Fuerzas Armada del Estado, sino que, es fundamental el terror que generan en los pobladores con sus actos y, por ello, la sevicia utilizada es parte de su estrategia militar. Los paramilitares condenan a los habitantes del pueblo a vivir un prolongado periodo de angustia y pánico bajo la amenaza de hacerles vivir “un diciembre negro”, tiempo en que sentirían todo el terror y el horror que las fuerzas paramilitares podían causar.

Duraron como unos cinco años hablando de un diciembre negro. Ah, ya todo mundo no salía a fiestear porque ese diciembre negro sin saber cuál era. Que de pronto sea este año, nadie salía de las casas, porque ese diciembre negro estaba. Y mentiras, que todo lo comenzaron en un enero, no fue en un diciembre.

Además, por varios medios los paramilitares transmiten a la sociedad colombiana la idea que su programa tiene como principal objetivo acabar con las guerrillas, consiguiendo que algunas personas que comparten este objetivo y que en algunos casos avalan completamente sus métodos pasen a hacer parte de su base social. Ella recuerda que cuando los paramilitares llegan al pueblo, lo hicieron asesinando y aterrorizando a la población, pero que luego que matan y desplazan a quienes no quieren unírseles, ellos ganan apoyo de parte de algunos sectores de la población. Ella considera que todos los que se quedan en el lugar es porque pasan a hacer parte de la base social del paramilitarismo.

Bueno, pues la gente en [el pueblo] al llegar los paramilitares unos se hicieron pa’ lado de ellos, otros, los que no, pues se fueron y los otros se murieron, los mataron y, [...] ya quedaron ellos ahí. Porque el que se quedó ahí fue porque estaba al lado de ellos, sí. El que mataron pues eso sí ya era porque ya no, no le daban tiro de nada. Y los que logramos escapar, sí nos escapamos porque sería que nos pusimos las pilas a escaparnos [...]

La amenaza, el desplazamiento y la desaparición.

En varias ocasiones, mientras en la zona hace presencia la guerrilla, su esposo tiene que transportar a los guerrilleros y por eso un día los paramilitares lo retienen por más de cinco horas. Después de interrogarlo y reclamarle, terminan por darle un ultimátum: trabajaba con ellos, se va del pueblo o se muere.

[Le preguntaron] que si él había cargado la guerrilla. Y él dijo, “Sí, yo sí la he cargado porque uno va y vea, muchas veces me han hecho dejar los pasajeros y todo lo que llevo por allá en la carretera pa’ que vaya y los lleve a ellos allá a... este, a ciertas partes, ‘onde me dicen, allá me toca llevarlos. Y qué les voy a decir que no si tienen las armas y son los que mandan. Pues ahí los pasajeros y todo me esperan hasta que vuelva, pa’ volver a cargar otra vez el carro y seguir [...] la ruta pa’ onde voy”. [...] Entonces, ahí lo tuvieron [...] hasta que ya les dio la gana de soltarlo. Y que le dijeron eso. [...] que si trabajaba con ellos. Que tenía tres opciones: trabajar con ellos, irse o morirse, que era las opciones que le quedaban.

Ante esta amenaza recibida por su esposo en el año 2000, la decisión obligada que toman es salir inmediatamente del casco urbano del municipio, e irse con sus hijos a una vereda, creyendo que allí no los alcanzaría el conflicto, pero más temprano que tarde los alcanza.

Entonces nosotros nos fuimos fue pa’ una vereda [...], donde teníamos una tierrita, pensando de que allá no iba a llegar la mano enemiga. Y ahí mentiras que fue donde más rápido llegó.

Un año después, en uno de los puntos de vigilancia o retenes que los paramilitares instalan para ejercer el control de los territorios y de sus pobladores, el domingo 15 de julio, a las cuatro de la tarde, mientras su tercer hijo viaja de un municipio a otro, después de identificarlo, las Autodefensas del Magdalena Medio (ACMM), lo bajan del bus en que se transporta, lo insultan, abofetean y lo retienen. Desde ese día ella y su familia no vuelven a saber nada de él.

Mi hijo que iba saliendo de Yondó a Puerto Berrío, lo bajaron en una parte llamada La Martina. Entonces por ahí. Se identificaron como Autodefensas los que lo bajaron. Cuando eso se llamaban era las Autodefensas del Magdalena Medio. Y ellos lo bajaron y de ahí ya no volvimos a saber nada de mi hijo. Entonces ya de ahí a nosotros se nos hizo ya imposible seguir viviendo por allá, nos tocó salirnos.

Tras días de zozobra y desesperación y después de setenta y dos horas de esfuerzos para llegar desde la vereda donde vive a Barrancabermeja, con la intención de denunciar la desaparición de su hijo, ella tiene que darse cuenta que no sólo las fuerzas armadas participan de los horrorosos actos del paramilitarismo, sino que las instituciones judiciales también lo hacen, aunque de forma más velada, menospreciando o ignorando las denuncias de las víctimas o de sus familiares.

Pues yo cuando la desaparición de mi hijo yo sí, fui a Barranca y como, denuncié, porque ahí en [el pueblo] no se podía denunciar nada, porque eso ahí, antes lo cogían era a uno. Entonces yo [...] me tiré fue a Barranca, y allá denuncié y todo. Ya hasta el Fiscal ese que había se burló en la cara mía, diciéndome que eso era que estaba por ahí con la novia, que eso era que se había ido con, bueno, eso tantas cosas. Entonces yo me le enojé. Fui [...] grosera con ese señor, [...] pero se lo buscó porque la verdad eso no son palabras, “eso fue un autosequestro, eso es que está con la novia, eso es que se consiguió una platica y se fue pa'l mar”. Entonces yo le dije, “Sí se fue pa'l mardale..., pa'l Magdalena porque allá lo tirarían”.

A raíz de la desaparición de su hijo y tras las constantes presiones y hostigamientos por parte de los paramilitares, en el 2004, ella y su familia deciden salir definitivamente de aquél municipio antioqueño. Este es, por tanto, el segundo desplazamiento que sufren por causa del paramilitarismo.

Sufrimos mucho pa' la salida porque. No podíamos salirnos por la carretera porque 'taban los retenes. Nos bajábamos por río, taban los retenes. Porque por Cimitarra uno se bajaba y caía al Magdalena y salía a Barranca, pero entonces los retenes, ahí entonces bajaban mucha gente y todo, y ellos diariamente mantenían ahí. Entonces nos tocó fue a pie, eso hacer travesía, montaña, otras veces carretera, otras veces potreros. Pero, llegamos a un punto llamado La Ciénaga y de ahí nos bajaron en un motor a Barranca, a media noche nos bajaron a Barranca. Llegamos a Barranca y fuimos donde unas amistades y nos 'tuvimos ese rato ya ahí hasta que amaneció y ahí ya nos vinimos.

Con el desplazamiento forzado viene el despojo de todas las cosas que tras largos y duros años de trabajo ella y su esposo habían podido conseguir. A la fuerza sus victimarios se apropian de todas sus pertenencias.

La casita, pues la casita la teníamos como perdida porque ellos la cogieron, los dos carros los cogieron. Nosotros quedamos con los trapitos viejos que teníamos en la

finca porque no, no pudimos sacar nada. Yo tenía máquinas de coser, yo tenía dos máquinas de coser, tenía el televisor, el chifonier con toda la ropa, todo eso se quedó ahí, todo eso perdió.

Y cuando el despelote, que nos hicieron salir la cogieron porque según ellos nosotros habíamos hecho esa casa con plata de la guerrilla [...]

En la ciudad los problemas continúan

Antes de llegar a Bucaramanga, viven en una zona cercana a la ciudad donde la vida no es mala gracias a la colaboración de muchas personas; luego se trasladan a una vereda de Bucaramanga ubicada sobre la vía a La Costa. Las precarias condiciones de vida y las dificultades para conseguir trabajo les obligan nuevamente a buscar otros caminos, en esta oportunidad se van a un municipio de Arauca³⁰³, donde un primo, en búsqueda de mejores condiciones, pero allí las fumigaciones con glifosato terminan desplazándolos nuevamente hacia un

³⁰³ El 19 de septiembre de 2003 la II División del Ejército, la Brigada Antinarcóticos y la Brigada # 5 dieron inicio a la Operación Luna Roja en el municipio de Arauca, con dicha operación se dio comienzo a una intensa e indiscriminada fumigación aérea de cultivos ilícitos a lo largo y ancho de todo el departamento. Según los campesinos, la fumigación aérea con Glifosato el daño social y ambiental fue incalculable “No se justifica que para fumigar 6.500 hectáreas de cultivos ilícitos acaben con 1.232.634 hectáreas de cultivos de pan coger en la región.” AGENCIA PRENSA RURAL. La luna con Glifosato. [en línea] 8 de octubre de 2003. [Consultado: 25/01/2014] Disponible en: <http://www.prensarural.org/arauca20031008.htm>. En contraste con las denuncias de los campesinos registradas en medios de información alternativos como Prensa Rural y sitios web de organizaciones de DD.HH., el 22 de septiembre del 2003, el periódico El Tiempo publicaba una noticia titulada *Balance de Luna Roja* que “informaba” sobre el balance oficial del Ejército sobre esta operación: “Luego de 18 días de la operación Luna Roja, el Ejército entregó un balance de sus resultados a la fecha. El general Carlos Lemus Pedraza, comandante de la brigada 18, indicó que han sido capturados 18 presuntos guerrilleros e incautados 23 uniformes y 300 camisetas con el logotipo de las Farc. También informó de la destrucción de 128 hectáreas de coca, 9 vehículos con explosivos y 3 pistas clandestinas en jurisdicción de Cravo Norte (Arauca).” Ver: EL TIEMPO. Balance de Luna Roja. [en línea] 2003 [Consultado: 25/01/2014] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1017399>. En su monografía de pregrado Jairo Alejandro Sánchez expone que “La creciente militarización de las estrategias antinarcóticos tras la ruptura de los diálogos de paz con las FARC y la profundización del Plan Colombia, ha traído como consecuencia que ‘las acciones de erradicación forzosa han pasado a constituirse en parte integral de la lucha contrainsurgente, con lo cual el colono, el jornalero, el campesino cultivador y los mismos comerciantes están recibiendo los impactos más graves por la confluencia de estos múltiples intereses de la guerra’, provocando serias violaciones de DDHH y al DIH. Por un lado es evidente que los campesinos huyen de las zonas que son asperjadas tanto por los efectos químicos, como porque están en medio de las operaciones militares y a causa de la pobreza en los campos.” Las aspersiones dejaron 1.311.662 personas desplazadas durante los primeros cinco años del Plan Colombia. SÁNCHEZ, Jairo Alejandro. La política de erradicación de fumigaciones con glifosato y el ‘efecto globo’. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis de Grado. Bogotá, 2005. pp. 49-50

corregimiento de un municipio santandereano. Ella recuerda la constante búsqueda de trabajo para su esposo, los empleos temporales, hasta que por fin consigue un trabajo estable transportando cerdos.

A todas las dificultades por las que ha tenido que atravesar luego de tener que abandonar su tierra e iniciar una dura búsqueda de condiciones de vida digna, se suma la afectación sufrida por la desaparición de su hijo,

¡Y ahí es 'onde lo coge a uno la enfermedad! Porque yo cuando vivía como tranquila que era como tan activa en todo, a mí no me dolía nada, a pesar de mis hijos y todo, a mí no me dolía nada. Pero ya [...] me vine a enfermar ya después de [...] la pérdida de mi hijo eso fue lo que me mandó a lona. Y de ahí pa'cá no he para'o cabeza. Y quién sabe si alcance a llegar hasta lo del final a saber de él, qué pasó con él.

Después que su esposo consigue un trabajo estable, las dificultades disminuyen, pero nunca al punto de desaparecer, pues su hijo mayor, quien se había quedado en una de las veredas del municipio en que vivían, es obligado a salir de allí debido a los seguimientos de los organismos de inteligencia del Estado. Ella y su esposo consiguen que se instale en una casita cercana a su vivienda.

Como a los dos años [...] de habersen [sic] salido, [...] comenzaron a llegar motos y a pasar gente como rara a tomarle fotos. Inclusive le tomaron fotos a él, estaba meti'o debajo del carro, arreglándole por allá no sé qué cosa y ahí le tomaron fotos. Yo sí le dije a él "ponga cuida'o porque le están tomando fotos". Bueno, él no paró bolas a eso. Un día, por aquí no sé en qué parte fue, lo abordaron en una moto y le dijeron que trabajara con ellos, los de la... me parece que él dijo que la SIJIN, que trabajara con ellos que con ellos iba a estar... ento'es él les dijo, "pero es que yo que voy a trabajar con ustedes, por qué creen que yo..." Ah, que porque él conocía mucho, que él los podía llevar a 'onde estaban los campamentos, que él podía aventar mucho guerrillero.

Como una opción para detener los seguimientos en contra del hijo, la SIJIN le propone a éste convertirse en un informante y al recibir una negativa, intensifican la persecución; una madrugada, miembros del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) llegan a la casa donde vive. Ella cree que el objetivo que no era detenerlo, pues se sorprendieron cuando ella y una de las hijastras de él intervienen en la acción.

Bueno, de ahí ya le siguieron... Y ahí fue cuando ¡tran!, una mañana le cayeron allá a la casa y lo sacaron esposa'o de allá. ¡Estaba hasta con un palo de fiebre!, ¡jmmm!, y escalofrío, y así se lo llevaron. Lo sacaron, pero ellos lo que no sabían era que la familia estaba ahí, porque ellos se asombraron... yo estaba en la casa cuando a mí me llegaron "vea que se van a llevar a [su hijo]". Lo tenían senta'o así en una silla, el man monta'o en una alberca allá tomándole fotos y grabando, y el otro aquí con el arma, como dándosela, como queriéndole decir... cuando [...] yo llegué y le metí el empujón y me le metí por el medio y le dije yo, "¿Y qué pasa con él?" Entonces el otro dijo "¡Quiten esa señora de ahí!" Ento'es le dije yo "¿Y por qué me van a quitar, digamen a ver por qué me van a quitar?" Ento'es el que estaba allá monta'o dijo "¿Y usted quién es?", dije "¿Yo? la mamá". Ento'es ya como que... se aquietaron, se bajaron, a lo menos el de allá se bajó. El otro sí bravo, que yo no podía... "¿Y por qué no voy a poder estar aquí, es que ustedes son Dios o qué, yo por qué no voy a poder estar aquí si yo fui la que lo parí?" Así les dije, ¿sí? Bueno, en eso llegó la hija d'él, y se le tiró de una vez encima gritando y llorando que por qué se lo iba a llevar. Ento'es preguntaron "¿Y ella quién es?" Les dije yo "pues la hija". Entonces se miraron, los dos que estaban aquí [abajo], se miraron, "¿hasta con hija aquí? Eso sí no sabíamos". Así fueron diciendo. Entonces, la idea era involucrarlo ahí quién sabe en qué tantas cosas y llevarsenlo porque [...] qué dijeron "eso está aquí solo". Cuando echaron a llegar los vecinos, mis otras hijas, el otro hijo mío, echaron a rodearlo a él ahí, ento'es ya como que ya se, se calmaron, ¡porque llegaron bravos!, se calmaron.

Ante la presencia inesperada de tantas personas, los oficiales del CTI no tienen otra alternativa que capturarlo, pero antes de llevarlo a la sede del Gaula en donde lo retienen por dos días, lo pasean por toda la ciudad. Por último, un lunes festivo, violando el procedimiento, lo internan en la cárcel Modelo de Bucaramanga. A pesar de ser señalado como miembro de las FARC, ordenan recluirlo en el patio que alberga a los paramilitares y a su ingreso es recibido por dos de ellos, quienes le propinan una fuerte golpiza. Para ella es claro que el CTI esperaba que lo asesinaran. Por fortuna, la rápida acción de dos abogados defensores de Derechos Humanos impide que esto ocurra. Semanas después, la falta de pruebas en su contra y la violación del procedimiento a la hora de recluirlo permiten que sea puesto en libertad.

Pero la persecución contra él no para ahí. Ella recuerda que pasado un tiempo, él viaja a Barrancabermeja con la intención de comprar unos cerdos, pero el CTI, que ha mantenido los seguimientos, lo retiene por un rato y toma la pequeña suma de dinero que lleva como una prueba para inculparlo, pues supuestamente el

dinero es para financiar las actividades de la guerrilla. El 2 de agosto de 2010 es detenido y desde entonces se halla recluido en la Cárcel de Palogordo y la Fiscalía le ha atribuido varios actos terroristas. Hoy hace parte del número de presos políticos que en el país han sido acusados por los delitos de rebelión, extorsión y terrorismo.

Y eso, él fue... a Barranca, por allá se fue a mirar unos marranos, porque como [el papá] cargando ahí marranos, ento'es, se iban a poner a comprar marranos ellos también pa' vender ahí. Ento'es se fue a mirar unos marranos y por allá le cayó la policía y le quitó la moto. Y le robaron el millón de pesos que llevaba pa' los marranos. Y él de bobo no puso el denuncia. Y ento'es ahí, ahora que lo cogieron, ento'es eso se lo achacaron que lo llevaba era pa' la guerrilla.

Y según un desertor dijo que él había esta'o por allá en la explosión de un carro bomba por allá en el veintitrés, kilómetro veintitrés, campo veintitrés, me parece que es. Bueno, y que había esta'o en Girón, Girón o Piedecuesta, por ahí que una volqueta también que explotaron, que en eso también había esta'o él, supuestamente. Bueno, entonces... pero nunca han ido al matadero a preguntarle a don Jesús, nunca fueron. [...] yo misma le dije al viejo ese, le dije yo "allá hay videos, allá se ve si sí estuvo el día que ustedes dicen a la hora que fue la explosión, a venir a cargar cerdos no tenía tiempo de llegar. Ento'es si ese día faltó pueden decir si fue verdad. Pero allá están los videos, vaya... por qué no van y hablan allá con, con don Jesús que le muestre los videos". Y no fueron, por allá no fueron a averiguar nada. [...] Y ahora [...] ahí lo tienen por extorsión, lo tienen por rebelión. Bueno, eso le tienen un poco... terrorista es el... Y la mujer se la llevaron... a él lo cogieron el 2 de agosto y a la mujer se la llevaron el 18. Financiera de las FARC. ¡ah! Él es financiero de las FARC. Y como, como les dije yo, "es que si él fuera financiero como ustedes dicen, ¿usted cree que lo cogieron la primera vez y él se iba a estar ahí, siendo financiero? ¡ja! A 'onde estuviera metido, ¡ja! No'mbre cómo se le ocurre que un financiero de las FARC va a estar en esas condiciones en que él está, ¡jam!". Es que son degenera'os, la mujer según eso es experta en explosivos y... A mí me dio risa que yo le dije "sí, es experta en matar ratoncitos allá en ese restaurante chino" [riéndose] porque ella trabajaba en un restaurante chino y como la mentalidad que le tienen a uno es que allá matan ratones [se ríen a carcajadas] Yo dije, eso fue lo que dije, "sí, ella es experta en ¡chan!, [riéndose] matar ratoncitos pa' echarle al arroz". ¡Ay, no, no! A ella la sacaron del trabajo.

Planes para el futuro

Gracias a un viejo conocido, a quien le narran toda la historia de su desplazamiento y de la desaparición de su hijo, ella y su esposo se ponen en contacto con una organización de apoyo a las víctimas. A través de la gestión de

esta asociación, ella consigue que el Estado acepte su denuncia por desplazamiento e incluso en uso de sus derechos recibe recursos de la Gobernación de Santander que le permiten iniciar un pequeño negocio con el que aporta algunos recursos a su hogar. Aunque ha reclamado ayudas humanitarias como víctima del desplazamiento forzado, nunca ha reclamado nada por la desaparición de su hijo y no le interesa hacerlo, porque ninguna suma puede compensar el que su hijo no esté con ella, como tampoco puede devolverle la alegría y las ganas de vivir que los paramilitares le arrebatan cuando desaparecen a su hijo y la obligan a desplazarse junto con su familia, perdiéndolo todo. El desinterés del Estado frente a las desapariciones forzadas revictimiza a las víctimas, es como si las sometiera, como dice ella, a una tortura.

Yo por mi hijo no he reclamado nada. Porque yo lo que quiero es que me den respuesta. Yo quiero saber por qué se lo llevaron y qué lo hicieron. Eso es lo que yo quiero. Así no me den nada, [...] Y que me entreguen aunque sea los huesos pa' yo mirar a ver, porque es que es muy triste a estas alturas uno no sabe nada. Si está vivo, está muerto o sí... uno no sabe nada. Entonces, [...] yo sí quiero es eso, que tengamos respuesta. Nos digan, bueno sí, fue por esto y esto y lo matamos o lo 'hogamos o que digan, pero que den respuesta alguna. Pero eso ha sido una incertidumbre que uno no sabe nada, uno mantiene muy mal, muy mal a toda hora. Que a toda hora eso para uno es una tortura.

Pese a haber sido activista política durante buena parte de su vida, hoy prefiere abstenerse de participar activamente en alguna organización política, no porque no quiera, sino porque entiende que hoy al igual que cuando ella hacía parte de la Unión Patriótica, la situación sigue estando, como ella dice, pesada: "Uno coge como miedo ya. Ya uno hace su votico pero, todo calla'ito porque ijmm! Eso está pesa'o." Además, el balance que después de varios años hace sobre su participación en la vida política del país y en el movimiento político de la UP, es que tanta lucha y tanto sacrificio no dieron sus frutos. La voz baja con que habla sobre la carencia de resultados políticos, puede entenderse como recriminación a quienes, desde dentro y desde afuera, son responsables de que "todo se dañara"

[Con voz baja] Jmm, eso es triste. Es muy triste saber de que uno luchó por algo y que todo iba como tan bien y después, pues, todo se dañó, todo, [con voz baja] no sé.

Ella quiere regresar a su pueblo, porque es, como ella dice, su tierra. Sin embargo, sabe que eso no es posible porque los paramilitares siguen operando allí y porque su esposo y una de sus hijas tienen prohibido volver; hacerlo sería tomado por los paramilitares como una afrenta por la cual les quitarían la vida: “[...] eso sí me lo dijeron a mí misma. A mí misma me lo dijeron. Que no querían ver ni a mi hijo, el que está preso, ni a mi esposo ni a mi hija en [el pueblo]. Porque si ellos vuelven allá es como burlarse de ellos...” Además el pueblo de hoy no es el mismo que ella recuerda, aquél en el que se vivía bien, en el que se podía parrandear y caminar solo en las noches sin temor a nada.

Pese a todo esto, no puede imaginar su futuro en otro lugar que no sea el campo, donde, al lado de su esposo y tal vez sus hijos y nietos, pueda terminar su vejez.

Pues mi proyecto es bregar a conseguirme una parcelita. Así sea unas dos hectáreas de tierra [...] Porque es que a mí el campo me gusta mucho. Pues, a donde uno pueda tener... [...] aunque sea gallinitas y eso, y tener su matica de yuca, [...] ¿cierto? [...] Yo le dije a mi esposo, “Si vendemos la tierrita allá nos compramos unas dos casitas y la arrendamos pa’ tener [mueve las manos como en gesto de llevarse la comida a la boca]. Ya uno viejo ¿qué va a hacer? Se pone a lo último que no puede sembrar ni una matica de yuca, entonces toca tener algo de qué coger para [repite el gesto anterior], ‘pa comer. Y sí, nos conseguimos por ahí [...] así sea un solar por ahí en una vereda donde podamos estar, por allá ya quietos, que nadie nos moleste la vida.”

4.5 TRAYECTORIA DE VIDA N° 5

De cómo la alianza entre gamonales, militares y paramilitares sofocó el espíritu de colaboración de una maestra rural

Eso le cambia a uno la vida completamente. [...] siento yo que a mí me mutilaron. Me siento que me falta un pedazo de mi vida. [...] Prácticamente que lo matan a uno en vida.

Entrevistada N° 5

Su preocupación por que los niños y los adultos estudien y se preparen, la lleva a ser profesora rural. Con mucho esfuerzo y sobrepasando los obstáculos que cuando era niña le impedían estudiar, logra sacar adelante su bachillerato y continuar estudiando en la Universidad. La violencia de los poderosos trunca sus proyectos de culminar su carrera profesional y de seguir aportando en la solución de los problemas que enfrentan las niñas y los niños del campo para acceder al conocimiento. Con su macabra alianza, militares y paramilitares le mutilan una parte de su vida al arrancarle a su pareja. Hoy, con el dolor que no desaparece del todo, espera continuar hacia adelante y salir con su hija de éste país al que no le ve esperanzas. Mantiene vivos sus deseos de seguir aprendiendo; esa es su pasión.

Estudiar, la única manera de hacer la vida un poco más digna

Es la más joven y la segunda mujer de una familia de tres hermanos. Nace en 1975 en el municipio de Piedecuesta. Al padre nunca lo conoce y la madre es una mujer cabeza de familia, que trabaja duramente en labores de aseo y cocina en las fincas paneleras de la zona rural del municipio, para sostener a sus tres hijos.

* La primera sesión de esta entrevista se realizó en las oficinas de la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos, ASFADDES, el 9 de octubre de 2013. La segunda sesión se realizó el 24 de octubre de 2013, en las mismas instalaciones.

Mientras la madre trabaja, ella y los dos hermanos permanecen bajo el cuidado de la abuela.

Al finalizar sus estudios de primaria tiene que detener su educación. Los obstáculos económicos, la muerte de su abuela y la forma de pensar predominante en su familia, llevan a que la madre vea poco provechoso que ella continúe estudiando, por lo que la incentiva y en cierta medida la presiona para que empiece a trabajar desde temprana edad. Durante un tiempo, entonces, trabaja haciendo aseo, lavando y planchando en casas de familia. A los quince años, gracias a que trabaja puede pagarse un colegio e iniciar sus estudios en el nivel de secundaria, en la jornada nocturna.

Yo me [dedicaba] al trabajo que mi madre nos enseñó. Yo trabajaba en casas de familia, iba y hacía aseo y planchaba. Y cuando entré a estudiar, igual, trabajaba de día, trabajaba de día y estudiaba de noche. Ya cuando me casé pues si dejé de [...] trabajar por dos años.

Un día, mientras visita a su hermana quien vive en un barrio de Floridablanca, conoce a quien sería más tarde su esposo. Después de dos años de noviazgo deciden casarse, y aunque ella no ha terminado su bachillerato, pues apenas cursa el grado noveno, su matrimonio no se convierte en un obstáculo para que continúe con sus estudios.

Aunque ha trabajado desde muy joven y pese a que ha decidido iniciar una vida de pareja, se esfuerza por continuar con sus estudios. Para ella es muy importante formarse académicamente, pues las duras condiciones de trabajo y las precariedades económicas que tanto su familia como ella han afrontado, le han convencido que la educación es la única forma de aspirar a, y alcanzar, una vida más digna.

[...] siempre entendí, siempre tuve eso, el deseo de estudiar, siempre en mi mente estaba eso. Aunque hubo muchas limitaciones, pero estaba que yo no podía descuidar esa parte, que no me podía quedar, porque era la única manera de [...] que la vida fuera un poco más digna, ¿cierto?

Cuando está a punto de terminar sus estudios de bachillerato, conoce en el colegio a algunas personas que la introducen en los planteamientos de “una política diferente” a la política tradicional. Por medio de unos familiares de Francisco Mosquera, fundador histórico del Movimiento Obrero Independiente Revolucionario, MOIR³⁰⁴, conoce las ideas de esta organización, que le parecen buenas y justas. A medida que empieza a participar en las reuniones del MOIR y a prepararse políticamente se vincula de manera más decidida al trabajo político de esta organización.

Conocí unos compañeros ahí en Piedecuesta [...] unos familiares de Francisco Mosquera. Y me empezaron a hablar de [...] política, de una política diferente a la que, pues a la que estamos acostumbrados a escuchar, ¿cierto? el partido Liberal y el partido Conservador. Y me gustaban esas ideas, me parecían buenas, porque era muy parecido a lo que yo pensaba. Pues sí, yo los escuchaba, los escuché y. Y ellos me invitaban a reuniones y yo iba. Empecé a estudiar y a leer, a prepararme porque, vuelvo y le digo a mí siempre me ha gustado estudiar y leer. Y empecé a ser parte, pues, [...]a trabajar con el MOIR... Tenía veintidós años, cuando conocí al MOIR

Los proyectos de una maestra rural

Al terminar el bachillerato comienza a trabajar en la Quinta del Puente, un colegio de élite, como auxiliar de preescolar. Allí permanece como docente durante un

³⁰⁴ El MOIR es una organización política de izquierda surgida en la década del 60, como resultado de una escisión de la fracción del MOEC liderada por Francisco Mosquera. Esta división fue el resultado de diferencias ideológicas importantes al interior aquella organización, entre otras los planteamientos de Francisco Mosquera sobre la necesidad de la construcción de un Partido sobre la base de la ideología marxista-leninista y su distanciamiento con la lucha armada como medio para acceder al Poder. Más tarde, el MOIR asumiría como parte de su base ideológica los planteamientos de Mao Tsetung, en especial la idea de la necesidad de la Revolución de Nueva Democracia. En consecuencia con el rechazo a la lucha armada, desde la década del 70, el MOIR aboga y practica la lucha electoral, incluyendo las alianzas con otras organizaciones políticas para apoyar candidatos a las curules parlamentarias. En la década de los 80 sufre una disminución en el número de sus militantes debido a escisiones y a ataques violentos por parte de la guerrilla. En la década del 90, luego de la muerte de su fundador Francisco Mosquera se producen unas importantes divisiones en diferentes corrientes moiristas. Hacia comienzos del nuevo siglo el MOIR comenzó a hacer parte de alianzas políticas con diversas fuerzas de la izquierda electoral para concluir en la actualidad en el Polo Democrático Alternativo, que cuenta con Jorge Enrique Robledo como el político más destacado de esta colectividad. Ver: Colaboradores de Wikipedia. Movimiento Obrero Independiente Revolucionario. [en línea] Wikipedia, la enciclopedia libre 2013. [Consultado: 25/01/2014] Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_Obrero_Independiente_y_Revolucionario.

año. Comprobar que haber estudiado le permite acceder a un trabajo que hace su vida más digna la incentiva a continuar en su labor como maestra, por un año, en el sector público en Bucaramanga. Al siguiente año inicia su trabajo como maestra rural en una vereda de un municipio santandereano.

Trabajé en la Quinta del Puente como auxiliar de Preescolar. A raíz de, de, de haber estudiado, entonces claro, me gustaba más el estudio no, a raíz de que, que mi empleo se dignificaba, eh, me gustaba más. Eh, y luego hubo la oportunidad de una OPS con la Alcaldía de [un municipio]. Eh, para trabajar allá como maestra rural y me fui para allá

Al tiempo que se vincula como maestra rural, comienza sus estudios superiores, como estudiante de Licenciatura en Educación Superior Rural. Está claro que le apasiona la labor de la enseñanza y esta acción es una proyección de su amor por el estudio. El trabajo en la vereda y sus estudios les imponen a ella y a su esposo la necesidad de hacer una pausa en su relación. Por tres años él regresa a vivir en casa de sus padres, mientras ella reside en la vereda donde trabaja.

Nosotros nos encontrábamos, nos veíamos, pero, primero porque el sitio donde yo estaba trabajando era muy lejos. Y yo tenía que estarme allá porque si venía cada ocho días pues se me quedaba el sueldo ahí. Entonces yo bajaba cada mes. Entonces estando ahí, eh, se abrieron unos cupos con la Universidad de San Gil para hacer una Licenciatura en Educación Rural Superior, y yo ingresé ahí, ingresamos algunos maestros.

La diferencia entre los niños de la vereda y los niños con los que había trabajado en la ciudad se hacen evidentes. En el campo la mayoría de los niños, al tiempo que reciben algunos conocimientos en las escuelas rurales deben complementar sus jornadas trabajando en los cultivos de café y cacao:

Yo ya había trabajado aquí con el sector privado en la Quinta del Puente y había trabajado otro año en el sector público [...] en la parte del Café, en la parte de abajo y pues ahí eran los dos polos, ¿no? Y al llegar al campo, a trabajar con el niño del campo, es otra cosa, el niño es, es un niño muy especial, muy amable, muy dado, muy dadivoso, muy dado a colaborar, a trabajar, a prestar [...] y muy dado, pues, también a aprender. Muy concentrados, el poco tiempo que les queda ellos lo dedican a eso, a aprender. Pues no es mucho lo que se aprende, ¿no? porque las herramientas en el campo son muy rústicas para trabajar en la parte académica, [...] pero sí se preocupan mucho por eso y la calidad humana es grande, es enorme.

Los padres iguales, las familias iguales, se vinculan. Cualquier cosa que se les hacía el llamado o cualquier cosa, ellos estaban prestos a atender, a ayudar, a colaborar.

Los niños de la escuela, sus estudiantes, reciben la comida en una rudimentaria cocina donde soportan muchas incomodidades: para almorzar deben sentarse en el piso; en tiempos lluviosos se mojan mientras comen y en los días de verano un remolino de viento que se forma en un terreno contiguo, les arroja arena y les arrebatan los platos. Ante la situación, ella emprende la tarea de acondicionar e impulsar un comedor estudiantil que resuelva estas dificultades. Seguramente ella se ve reflejada en esos niños y niñas que, con tremendas dificultades, luchan por aprender.

Entonces en medio de ese espíritu de uno de colaborar, yo llegué a, a mirar a ver qué se podía hacer, ¿cierto? Entonces aquí con los conocidos, amigos que yo tuve, que yo tenía, gestioné un proyecto para construir el restaurante. Porque ellos tenían el servicio del Bienestar Familiar, pero habían construido una cocinita ahí toda hechiza, pequeñita. Y la comida de los niños se les servía así, se les daba el plato y ellos miraban a ver dónde se sentaban. [...] Y los niños se mojaban y pues a raíz de ver todas esas cosas y cuando era tiempo [...] de verano, eh, allá se hacen remolinos de aire, ¿cierto? Entonces a los niños [...] los remolinos le arrebatan los platos, la comida y todo. Y los niños venían de muy lejos [...] para estudiar, una hora, dos horas [...] de camino, a pie, por trocha para poder llegar a la escuela. Entonces a mí me parecía doloroso y triste eso. Entonces yo empecé a gestionar esas cosas. Y sí a mí se me ayudó con un proyecto para la construcción del comedor

Los recursos gestionados sirven para mejorar la estructura del restaurante, pero no para comprar las sillas, mesas y otros instrumentos necesarios para ofrecer un servicio digno de comedores. Se le ocurre organizar una actividad cultural para recoger el dinero que hace falta. Con ello en mente, convoca a los padres de los alumnos, planean la actividad y la realizan; la colaboración de los campesinos de la vereda se hace fundamental para alcanzar los objetivos.

Y para las cosas [...] que hacían falta el resto yo programé un bazar. Pues en un bazar se convocan los padres de familia, ¿cierto? Y se convoca, pues, al que quiera venir, el que quiera colaborar. Y efectivamente la vereda toda y todas las veredas cercanas me colaboraron, me apoyaron. Vinieron, ¿quiénes vinieron? Pues, mucha

gente... Y con eso se pudo comprar la nevera, sillas, ollas que hacían falta, y muchas cosas que hacían falta para la parte de la cocina, ¿cierto?

Obtener buenos resultados en la construcción del restaurante escolar la impulsa a tratar de solucionar otros problemas de los estudiantes. En los espacios de recreo los niños juegan fútbol, en el terreno donde se forma el remolino que antes perturbaba su almuerzo. Pero la improvisada cancha está bordeada por un barranco, un terreno minado por la guerrilla como mecanismo para evitar el avance de paramilitares y del Ejército hacia la parte más alta de la vereda. Intentar recoger los balones que caen allí es para los estudiantes una verdadera trampa mortal. Se le ocurre que una cancha cercada con malla puede solucionar el problema, entonces se da a la tarea de hacer otra actividad.

[...] ahí al lado de los salones de clase había un espacio grade para una cancha. Y los niños jugaban ahí en esa cancha de tierra, pero ahí era donde se formaba el remolino en tiempo de verano. Pero por todas las partes de abajo donde caía el balón había [...] había minas quiebra patas, la guerrilla había sembrado sus minas, entonces cada balón que se caía para allá, se perdía ¿cierto? A veces las minas explotaban, a veces no explotaban pero por allá se perdía todo. Entonces para allá tener [...] un balón [...] eso era una cosa excepcional, ¿cierto? Entonces yo aquí gestionaba también con mis amigos [...] y les llevaba un balón cada que podía. Pero también se me vino la idea [...] de por qué no construir un polideportivo, ¿cierto? una cancha y encerrarla para que no se fueran los balones para que los niños pudieran jugar, porque esa era su única diversión, jugar en el tiempo de descanso, en la escuela. Porque los niños de allá son niños que trabajan, después de que salen de clases trabajan recogiendo café y cacao, cuestiones pues del campo. Y así fue, volví a hacer [una actividad] y volví a conseguir recursos para construir el polideportivo.

A la actividad organizada por ella llega un comando guerrillero para participar. Ella entiende que la presencia de los guerrilleros allí puede tener consecuencias negativas no solo para la actividad que adelanta, sino lo más importante, para la vida de los habitantes de la vereda. Debido a que allí, además de la guerrilla, también hacen presencia los paramilitares y el ejército, esta visita encierra incluso la posibilidad de combates en medio de la gente que hace parte de la actividad. Buscando evitar cualquier problema, ella le pide al comandante guerrillero que se

retire, él le dice que apoya los esfuerzos que ella está haciendo y se marcha, junto a los demás guerrilleros.

Y en ese último [actividad] creo que bajó como un Comandante de la guerrilla y pues no lo conocía. Pero él se fue hasta donde yo estaba, se me presentó y me dijo que... que le vendiera una cerveza y, pues me dijo quién era y... Entonces pues yo sentí un poco de temor, ¿cierto? Porque en cualquier momento subía por ahí el Ejército y si llegaba a haber un enfrentamiento eso era terrible. Yo muy [...] acomedidamente y muy [...] decorosamente le pedí el favor [...] de que se fuera, de que él había visto la obra que se hizo [...] y lo que se iba a hacer y que nos colaborara, pues, con que, con irse y llevarse su gente para nosotros poder seguir con la obra, de lo contrario pues nos obstruía, ¿cierto? Alguien en cualquier momento avisaba al Ejército y la base del Ejército estaba ahí abajo [...] a la pata de loma. Pues él me escuchó y, sí, se tomó su cerveza y se fue. Me dijo que mi trabajo era muy bueno, que él lo apoyaba, y se fue.

A los paramilitares los trajo un hijo del pueblo

Durante los tres años que permanece como profesora en la vereda ella puede ver cómo la guerrilla va siendo desplazada por el paramilitarismo y también puede darse cuenta que el control que las autodefensas van ganando en la zona se consolida gracias a la ayuda que el Ejército les presta y al apoyo de personas muy poderosas de la región.

Entonces, eh, cuando subíamos con el mercado veíamos llegar camionados de paramilitares, llegaban ahí y se saludaban con el Ejército. Ahí comían, preparaban y se estaban ahí, y luego subían. Subían para allá para... Pero sí, sabía uno que, que desaparecieron a tal persona o se la llevaron, la mataron, que mataron a otra persona y esto, [...] pero pues no, así que [...] no sabría decirle un nombre. Mucha gente, mucha gente desapareció. Y se oía más, más por la parte de debajo [...] de por allá de [...] esas partes se oía más la cosa.

Desde hace décadas la guerrilla hace presencia en la vereda, por ello los campesinos y demás habitantes de la zona, de cierta manera, se han familiarizado con su presencia. Sin embargo, el avance paramilitar en la región hace de la vereda una zona de constantes enfrentamientos. El temor que el paramilitarismo despierta en la gente es bastante grande, los campesinos saben que por el mero hecho de vivir en una zona guerrillera se convierten en objetivo de los

paramilitares, por eso los habitantes de la vereda buscan tener el menor contacto posible con la guerrilla, les aterra convertirse en blanco de la violencia paramilitar.

Pues ellos muy asustados. Muy asustados porque en sí ellos se habían acostumbrado a vivir con la guerrilla. Vuelvo y le digo, al parecer por ahí [...] esa parte, toda esa parte es como cuna de los elenos. Entonces ellos nacieron y se criaron con todo ese cuento, ¿cierto? Entonces para ellos era ya como familiar eso. Pero ya al empezar a oír los paramilitares [...] por noticias y ver esas cosas que se mostraban en televisión y luego el saber que ya habían llegado ahí y que un hijo de [del pueblo] los había traído, pues para ellos eso era cuestión de miedo, ¿cierto? de susto.

Por todo el país el paramilitarismo ha sido promovido y se ha desarrollado por el impulso que le han proporcionado ganaderos, empresarios, políticos y militares. El municipio del que hace parte la vereda en donde ella trabajaba, no es la excepción. Para los campesinos y demás habitantes de la vereda no es ningún secreto que uno de los promotores del paramilitarismo en la región es el político liberal Tiberio Villareal, el gamonal del pueblo.

Sí, ahí todo [...] todos sabían que era Tiberio el que había traído los paramilitares, todos sabían, todos sabíamos. Nadie se quedaba sin esa información. Y cuando yo llegué, [...] sabía que [...] Tiberio había llevado a esa gente y que había matado un compañero de nosotros, [...] pero no sabía nada más, ¿cierto?

Los padres de sus alumnos le dan a conocer la explicación que entre ellos se ha difundido sobre las razones que tiene Tiberio Villareal para impulsar el paramilitarismo en Santander.

Entonces ya a raíz de que yo llegué [...] me empezaron a contar que, como había sido la historia para que Tiberio hubiese traído a los paramilitares. [...] La historia es porque le mataron a la esposa, la guerrilla lo iba a secuestrar [...] es decir, al principio él cuando estaba la guerrilla, [...] él pues tenía que pagar la vacuna de la guerrilla, ¿cierto? y tenía nexos con la guerrilla. Pero a raíz de que él no pagó una vacuna que le salieron en la carretera y se lo iban a llevar secuestrado. Pues él iba ese día con la familia, se lo iban a llevar secuestrado y la esposa se metió y debido a que se metió en ese forcejeo, la mataron a ella. Entonces él ese día como pudo escapó de la guerrilla, no se dejó capturar. Y a raíz de eso empieza él, pues, como su odio, su venganza con la guerrilla, y esa venganza lo llevó a buscar a los paramilitares y a traerlos ahí. Y al parecer, la gente decía [...] que él era el [...] autor intelectual de [...] una masacre que hubo por ahí que creo que se llama La Rochela.

Eh, todos sabían y todos, comentarios de que él había traído los paramilitares y él había dado la orden [...] para que hicieran esa masacre.

El poder de un gamonal

El hecho que los guerrilleros visiten las actividades de la profesora, pero muy seguramente también sus acciones de trabajo desinteresado por la comunidad campesina y los logros obtenidos, la hacen objeto de la expulsión del pueblo. Por órdenes de Tiberio Villareal³⁰⁵, poderoso gamonal del municipio y con fuertes influencias en la Gobernación, es obligada a trasladarse a la escuela de una vereda del Magdalena Medio santandereano, una zona de fuerte control paramilitar.

Pero yo creo que a raíz de esas cosas fue el traslado que me hicieron a mí... Supongo yo, porque no creo haber hecho otra cosa, [...] De pronto puede ser ese momento en el que él [el guerrillero] se acercó, no sé qué más gente habría y quizás le dieron, le hicieron comentarios al señor Tiberio y él me hizo trasladar. Tal vez pensó que era auxiliar de la guerrilla o conocida. No sé qué pensaría, pero ese fue el traslado.

Con prevenciones por aquel sorpresivo traslado pero con todo su entusiasmo por seguir enseñando y acompañando a otros niños se va para la nueva vereda, la acompaña su pequeña hija de apenas un mes de nacida. El mismo día de su llegada, después de haber sido instalada en la escuela por el Secretario de Educación y un Concejal del municipio, es abordada por seis hombres armados. Los paramilitares tienen órdenes de no permitir que se quede allí como profesora.

Yo llegué [...] me estaba esperando el Secretario de Educación de allá y un Concejal. Ellos me llevaron hasta un sitio..., no me acuerdo cómo se llama, pero era

³⁰⁵ Tiberio Villareal, quien fue congresista, es un político proveniente del Partido Liberal, poderoso en la zona del Magdalena Medio santandereano. De acuerdo a las declaraciones del paramilitar Alonso de Jesús Baquero, "Vladimir", él en conexión con el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, el paramilitar Henry de Jesús Pérez, el Mayor del Ejército Óscar de Jesús Echandía y otros militares más, fueron los responsables de la masacre de los doce funcionarios judiciales en La Rochela, en el municipio de Simacota, en enero de 1989. Este mismo paramilitar también ha planteado que Tiberio Villareal acopiaba recursos de los comerciantes de Bucaramanga para la financiación del paramilitarismo que operaba en el Magdalena Medio e incluso pudo haber sido comandante de las Autodefensas en Rionegro. Ver: GMH. La Rochela: Memorias de un crimen contra la Justicia. Taurus, Ediciones Semana, Bogotá, 2010. Pp. 57-59

un sitio lejano. Ellos me llevaron en un carro hasta allá, me instalaron, me dejaron ahí en la escuela. Pues, llegaron y me dijeron que esa era la escuela y me presentaron. No había nada, no había nadie. Me abrieron, por el lado pasaba el río o pasa el río. Yo “bueno, yo me voy a quedar aquí”, ¿sí? pues yo llevaba un mercado. Y yo estaba abriendo las puertas del [...] salón [...] cuando ellos se fueron y me dejaron. Cuando llegó un carro, un jeep como con cinco, seis hombres armados, y uno de ellos se me acercó y me dijo que era el comandante de ahí, que la profesora que había estado ahí hacía seis años ellos habían tenido que matarla. Entonces yo le pregunté que por qué. Me dijo, “No”, que, “simplemente no convenía [...] que ella estuviera ahí”, que yo decidía si me quedaba, que el río quedaba muy lejos, que la Escuela no tenía agua, pero que, que él veía muy difícil para que yo me quedara. Entonces yo le dije, [...] “Yo sé que la capacidad escolar aquí es grande y, y hay muchos niños que necesitan”. Yo ya había mirado, pues, esa parte de... de los niños que habían, ¿cierto? y las edades que habían entonces. [...] Y cuando de pronto me dijo, “Profesora [...] lo que pasa es que usted viene de un sitio trasladada y usted no trae muy buenas recomendaciones”. Entonces yo le dije que por qué. Me dijo, “No, [de donde usted viene] eso es una zona netamente guerrillera, es la cuna elena*. Y usted no se puede quedar acá”. Entonces, yo de verme ahí. Entonces le dije, “¿Qué hago?” Me dijo, “No, tiene que irse. Es más, usted debía morir hoy, pero a usted la salva esa niña que trae en los brazos. Pero nosotros la subimos en este carro hasta la Lizama, usted allá toma un transporte, llega a la Gobernación y renuncia”. Entonces yo le dije, “Ah, bueno, sí señor”. “Pero como sabemos que usted de pronto lo va a pensar por el camino y quizás no va a renunciar o va a llamar a alguien y le va a comentar, nosotros le vamos a enviar a alguien que va a estar muy cerca de usted hasta el momento en que usted renuncie y salga de la Gobernación...” Y así sucedió. A ese alguien me lo enviaron, estuvo cerca, Cuando ya firmé la renuncia salí, no volví a ver esa persona.

La amenaza y la expulsión de su lugar de trabajo por parte de los paramilitares la afectan profundamente, el miedo la invade y siente que continuamente es objeto de persecución. Tal es el pánico que los paramilitares despiertan en ella que decide abandonar para siempre la docencia. Frente a esta situación, con su esposo deciden que es mejor que ella permanezca en casa cuidando la hija, hasta que consiga otra ocupación.

No, no, no más con la docencia [...] y sí me asusté. Me llegué a asustar bastante porque sentía [...] que me habían seguido persiguiendo. Me llené de pánico. Entonces decidí quedarme quieta y mi esposo, pues, me dijo que me estuviera un tiempo ahí en la casa con la niña y a raíz de eso no pude seguir estudiando, pues porque yo financiaba mis estudios, ¿cierto? Mi esposo apenas le alcanzaba para los demás gastos. Entonces suspendí, suspendí el estudio.

* Se refiere a que es un lugar con alta presencia de combatientes del Ejército de Liberación Nacional, ELN.

Media vida arrebatada

Después de dos años de recibir la amenaza paramilitar, empieza nuevamente a trabajar; su esposo consigue que la contraten como administradora y camarera de un motel. Mientras ella trabaja allí, su esposo labora en un supermercado. Como los dos trabajan en un municipio del área metropolitana, toman la determinación de trasladarse a vivir en alguno de los barrios de ese municipio y así lo hacen. Las cosas parecen ir bien, ella desempeña su trabajo en el motel y el esposo es ascendido en el supermercado, pasa de trabajar en el reparto de pedidos a estar a cargo de la seguridad del negocio.

Así pasan casi tres años de trabajo constante. Ella se resigna a estar alejada de las aulas y en los tiempos en que no trabaja se encarga de la hija. El esposo, en sus tiempos libres acostumbra a jugar fútbol con los compañeros de trabajo.

Y..., de repente un día, un día veinticinco de agosto, él salió a jugar un partido de [...] fútbol [...] a la cancha del barrio [...]. En esa cancha que es de [...] tierra. Ellos jugaban ahí todos los compañeros. Y ese día tenía que jugar, llevó a la niña al colegio en la mañana, luego regresó, desayunó, y se fue a jugar el partido de fútbol. No llegó a la cancha. Y hasta hoy no sé, no sé nada de él... Desapareció.

Aquél día, al llegar el mediodía, hora en que él debía recoger la hija del colegio, ella empieza a preocuparse, pues su esposo tarda en regresar del partido. La preocupación aumenta hacia las cuatro de la tarde, pues es la hora de salir a trabajar y el esposo aún no aparece. Desesperada, empieza a buscarlo, llama a los familiares y a los amigos para preguntar por él, pero nadie sabe nada. Entonces, recurre a la policía y les informa que su esposo salió en la mañana pero no ha regresado y nadie sabe nada de su paradero, no obstante, los agentes le comunican que ellos no pueden hacer nada antes de las setenta y dos horas, sólo después de ese tiempo pueden reportarlo como desaparecido e iniciar la búsqueda.

Él entraba a las cuatro de la tarde y no llegaba. Llamar la familia, llamar los amigos. Nadie sabía nada. Salir a buscarlo. Nadie sabía nada. ¿Pero qué paso, cierto?

Entonces fui a la policía y me dijeron que no, que tenía que esperar setenta y dos horas para la búsqueda... No. Al siguiente día yo fui a trabajar, y ya el tercer día, que era miércoles fui [...] a la policía. Allá me, me recibieron la denuncia.

Después de tres días de no saber nada de su esposo, va nuevamente a la Policía, esta vez le reciben la denuncia y le recomiendan acercarse a la Unidad de Desaparecidos de la Fiscalía, para reportar la desaparición. Al llegar allí, en lugar de recibir ayuda en su búsqueda encuentra un trato indiferente, insensible y de burla frente a su situación, de parte del funcionario público que la atiende.

Cuando yo llegué al bunker de la Fiscalía, me atendió un funcionario de ahí, pues, un investigador. Y él me dijo, “No señora tranquilícese [...] que eso a él no [...] le pasó nada. Lo único que le sucedió es que se fue por allá con otra mujer y ya. Tal vez se fue del país, estaba aburrido, estaba cansado. Eso es normal que los hombres nos cansemos de las mujeres.”

El machismo del funcionario la revictimiza. Al hacerle pensar que su esposo la abandonó porque estaba cansado de ella, como “se cansan todos los hombres de las mujeres”, y porque tiene una nueva pareja, intensifica la tortura psicológica que le produce la zozobra de no saber qué ha sido del esposo. Explicaciones superficiales como la que ella recibe, son las que diariamente los funcionarios dan a los familiares de desaparecidos, especialmente a las mujeres, buscando debilitarlas y entorpecer su búsqueda. Toda esta burla muestra la complicidad de las instituciones del Estado, como la Fiscalía, con este crimen.

El funcionario le orienta ir a la Unidad de la Fiscalía del municipio donde vive para entablar una denuncia por alimentos y abandono de hogar a su esposo, pues, según él, así será más efectiva la búsqueda. En medio de su confusión y desespero y arrojada al desconcierto por parte de la misma Fiscalía, instaura la demanda en contra de su esposo.

La cosa es que él termina diciéndome que fuera a la Unidad de la Fiscalía en Floridablanca y lo denunciara por alimentos, que porque así me ayudaban a buscarlo también. Pues yo no conocía mucho de eso. Y yo efectivamente lo hice. Fui hasta la Fiscalía y coloqué la demanda por alimentos, pensando pues que me ayudaban a buscarlo.

Además de desestimar a la ligera que de lo que se trata es de una desaparición forzada, en un país en donde el número de víctimas de este crimen supera las 25 mil personas³⁰⁶, la orientación que le da la Fiscalía es además de inútil, una expresión de impunidad del Estado en razón de la obstaculización de la búsqueda de verdad y justicia³⁰⁷.

Eso fue agosto, pasó octubre, pasó noviembre, pasó diciembre y el dolor era fuerte. No sabíamos nada. Mi situación, pues, económica hasta ese momento no era tan difícil porque aún contaba con mi empleo. Ya [...] a raíz pues del estrés del trabajo, porque claro todo, todo quedó [...] a mis espaldas y el pagar el arriendo, el pagar los servicios, la comida de la niña, la comida mía, el colegio. Entonces yo trabajaba treinta y seis horas, porque tenía que suplir las cosas del hogar, y aparte del trabajo físico que ejercía, lo que pasaba por mi cabeza eran muchas cosas.

La situación de tener que doblarse en turnos y trabajar hasta treinta y seis horas seguidas para asumir el sustento suyo y de su hija, la profunda angustia que siente por no saber absolutamente nada de su esposo y la idea que él la ha abandonado para estar con otra mujer, hacen que su salud empiece a deteriorarse. En el servicio de salud es remitida a consulta por psiquiatría y por recomendación del psiquiatra inicia un tratamiento con sedantes. Pero en lugar de tranquilizarse sólo consigue alterarse más. Debido a la alteración nerviosa por la que atraviesa el médico le autoriza un mes de incapacidad, esperando que en ese tiempo ella pueda descansar y tranquilizarse de manera que pueda recuperar el ritmo de trabajo perdido. A su regreso, en vista que su estado emocional no mejora y sin considerar en lo más mínimo su situación, el dueño del motel la despide.

Después de eso regresé. Duré un mes más ahí en el sitio de mi empleo, pero claro ya, no llegué mejor. Llegué igual o tal vez peor. Entonces ellos al ver, pues, mi situación difícil, mi estado emocional decidieron sacarme. Me sacaron, me dieron la carta de terminación de contrato. Y ese día en medio de mi desesperación de que me iba a quedar sin empleo y con qué sustentar mi casa, pues porque mi madre es

³⁰⁶ Esta cifra corresponde al Registro Único de Víctimas, que es la herramienta del Estado creada por la Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y restitución de tierras. El cálculo hecho por Medicina Legal para el año de 2011, arroja un número de 16.000 personas desaparecidas en todo el país. Ver: GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Op. cit., p. 58

³⁰⁷ Ver: En este Informe, p. 58-64

una mujer que necesita es que le ayuden, no tengo padre, no tengo familia, mis hermanos tampoco, pues, económicamente no. Entonces yo ese día tomé una decisión fatal [...] de llegar a mi casa y preparé un veneno, [...] le serví un vaso a mi hija y otro lo serví para mí...

Siente que no puede más y toma la fatal decisión de ponerle fin a toda esa tortura, quitándole la vida a su hija y quitándose la suya. Al llegar a casa, prepara el veneno y decide darlo a su hija para luego tomarlo ella, pero justo en ese momento recibe una llamada de una de sus cuñadas. En el estado de shock en que se halla le cuenta a su cuñada sobre lo que está a punto de hacer, por lo que la cuñada da aviso inmediatamente a la policía, quienes la llevan a un hospital psiquiátrico, dejando a la niña de cinco años sola en el apartamento.

Y ellos llegaron ahí, pues, y, y me recogieron, me llevaron para San Camilo, dejaron a mi hija ahí, solita... [...] me llevaron para San Camilo y allá el médico que me estaba atendiendo, pues, esto, dio la orden de que tenía que quedarme ahí. Y en ese momento el médico preguntó a los policías que qué había pasado con la niña. Ellos le dijeron que se quedó en el apartamento. Entonces los mandaron a recoger la niña para que la llevara al Bienestar Familiar, que según él yo era un peligro para la sociedad y para la niña. En ese momento pues, yo saqué fuerzas, de dónde, no sé, Dios me dio la fuerza. Y pude llamar a un familiar, comentarle lo que estaba sucediendo y ellos se hicieron presentes ahí y me sacaron. Con esa condición, condición de firmar una cantidad de documentos en los cuales si le pasaba algo a la niña o me pasaba algo a mí, ellos tenían que responder...

En el hospital psiquiátrico tampoco le proporcionan el tratamiento necesario para superar la desesperanza que la invade. Sin embargo, el miedo de perder a su hija hace que se aferre a vivir y que afronte la desgarradora situación por la que atraviesa. Desempleada y destrozada anímicamente por la continua victimización que ha tenido que soportar, recurre a un viejo amigo, el Diputado Roberto Smalbach, compañero de trabajo político en el MOIR, y le pide que le proporcione ayuda para conseguir trabajo; el Diputado le consigue un empleo en la Gobernación. Siendo Gobernador Horacio Serpa, ella puede ingresar a trabajar en los servicios. Este trabajo le permite solucionar sus problemas económicos e incluso le facilita comprar nuevos muebles para su casa, pues la situación por la ha pasado la había obligado a vender los que tenía, para poder sobrevivir.

Para cuando su estado anímico parece mejorar y ella consigue estabilizarse un poco, su hija empieza a enfermarse. Aunque hasta el momento la niña se había mostrado muy tranquila con la desaparición del papá, en el fondo se hallaba tremendamente lastimada, el comportamiento que empieza a evidenciar da cuenta del trauma que la desaparición forzada le causó. Gracias a que el trabajo le permite estar afiliada a una EPS, su hija puede acceder a tratamiento médico. En este caso la ayuda psicológica resulta más útil, las terapias que la niña recibe por más de un año consiguen que deje de auto-mutilarse.

[...] yo la llevaba a las sesiones de psicología con Salud Total. Y estuvo por tratamiento como año y medio porque ella llegó [...] a estar tan mal que, que se mordía los dedos hasta salirse sangre de los dedos de las manos, se comía las uñas, pero no las uñas si no la madre de las uñas hasta que ella veía que sangre salía. Y ya no le bastaba con eso si no con, con morderse los pies, se los mordía como cuando un ratón llega y le muerde a uno los dedos. Y la distracción... era terrible, ella estaba en otro mundo, ella se paraba en las ventanas a mirar como con una mirada perdida.

Tanto para ella como para la hija, la desaparición del esposo significa un cambio traumático en su vida; los responsables de este acto no sólo la obligan a soportar nuevas y más pesadas cargas emocionales y económicas, sino que al llevarse a su esposo es como si se hubiesen llevado media vida.

No, claro. Eso le cambia a uno la vida completamente. A mí me, siento yo que a mí me mutilaron. Me siento que me falta un pedazo de mi vida. [...] No he podido recuperarme emocionalmente, mmm, no he podido iniciar una relación, no, quizás no pueda hacerlo. ¿Hasta cuándo? No sé, pero veo muy difícil eso... muy difícil... muy difícil. Prácticamente que lo matan a uno en vida. Y mi hija pues se le ve [...] la falta que hace, en medio de porque es una niña y vive cosas pero, pero se le ve eso. Es diferente que un padre se vaya a otra ciudad y llame, regrese, ¿cierto? la lleve, la saque, a algo que no se supo nunca más, que no se volvió a saber nunca más. Eso es una mutilación en vida.

Un nuevo punto de apoyo

Luego de un tiempo de encontrarse en un estado de zozobra por la desaparición de su esposo, por casualidad, encuentra una mejor alternativa para continuar en la búsqueda de la verdad sobre lo sucedido con él. En un evento que tiene que

atender en la Gobernación encuentra un pendón alusivo a los desaparecidos, pero aunque ella siente interés por saber de qué se trata, la confusión de la cual es presa desde que el Fiscal le aseguró que su esposo la abandonó para irse con otra persona, la frena, e impide que se atreva a preguntar.

[...] de repente [...] un señor se acercó a pedirme un tinto y le pregunté [...] que qué era esa reunión. Entonces me dijo, “Esta es una asociación de desaparecidos”. Y a mí [...] me sonó y le pregunté que cómo era eso. Me dijo, “No, es que cuando desaparecen a las personas y, ellos vienen y hacen una denuncia y nosotros les ayudamos [...] en la parte jurídica y en la parte [...] psicosocial, emocional. Y este, se les brinda un apoyo”. Entonces él me dijo, “Si quiere le presento a la señora que está encargada de eso”.

Aura María Díaz Hernández, presidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ASFADDES, la organización que preside el evento, después de escuchar su historia, le asegura que no es cierto que el esposo haya desaparecido voluntariamente, sino que lo más probable es que a él lo hubiesen desaparecido de manera forzosa. Después de ocho meses de una incertidumbre y confusión agobiantes, ASFADDES se convierte para ella en una voz orientadora. En compañía de Aura, ella instaura la denuncia por desaparición forzada ante el mismo tipo que se burla de ella en la primera ocasión que va a dar a conocer a las Fiscalía su situación.

En el curso de la investigación que tanto ASFADDES como la Fiscalía han seguido de su caso, se han descubierto cosas que para ella eran inimaginables. Su esposo no solo fue una víctima de la desaparición forzada. Las pruebas apuntan a pensar que él fue ejecutado extrajudicialmente, que él es una víctima más de los mal llamados “falsos positivos”³⁰⁸.

³⁰⁸ Entre el año 2002 y 2008 fueron asesinados por el Ejército más de 3000 personas en ejecuciones extrajudiciales que se presentaban como “positivos” en su combate a los grupos guerrilleros. Las personas asesinadas, la mayoría jóvenes pobres, eran raptadas y desaparecidas por civiles pagados por el Ejército y luego eran asesinados para presentarlos como guerrilleros dados de baja en combate. Estos crímenes de Estado fueron perpetrados en un marco de guerra contrainsurgente en el que desde las altas instancias gubernamentales y militares se exigían y se recompensaban resultados, lo cual fue instituido en normas como el decreto presidencial 1400 de 2006 y la Directiva ministerial 029 de 2005, en las que se establecieron

Y ella [...] me llevó a la Fiscalía y llenamos un formato donde empezamos a buscarlo y, y empezamos a saber, mediante esa denuncia cada día más y a saber más cosas y a entender que él no se había ido con otra mujer, ni que se fue del país, que a él lo habían desaparecido... ¿Quién y cómo? Pues, desde el principio se dijo que, que allá en [un barrio] hay dos mujeres que reclutan hombres y se los presentan al Ejército, por intermedio de los paramilitares. Los desaparecen a los tal mal llamados falsos positivos.

Como la mayoría de los hombres jóvenes que han sido objeto de esta horrible práctica criminal, él habría sido reclutado mediante engaños, secuestrado y finalmente entregado a efectivos del Ejército para que le hicieran pasar como guerrillero muerto en combate. Irónicamente, ese día en que ella espera que su esposo regrese de jugar fútbol, indignada, escucha por primera vez sobre el caso de dieciséis madres cuyos hijos han sido ejecutados a sangre fría y han sido presentados por el Ejército como combatientes de la guerrilla abatidos en enfrentamientos.

Y yo llegué a mi casa, al apartamento, pensando que él estaba ahí. No, no estaba. Entonces prendí el televisor y oí en las noticias, oí hablar, por esas cosas de la vida de los falsos positivos, por primera vez se escuchó en las noticias eso de que por allá unos pelados de Soacha los habían traído aquí a Santander y los habían matado ahí el Ejército. Y pues eso me escandalizó, a mí me parecía terrible. Terrible, para mí eso era terrible. ¡Cómo era posible que estaba sucediendo eso!

Desde hace cuatro años está vinculada a ASFADDES. Como otras personas que hacen parte de esta organización defensora de los Derechos Humanos, ella al tiempo que batalla en la búsqueda de la verdad sobre lo sucedido con su esposo y de justicia por el dolor que ha tenido que soportar, trabaja ayudando a otros, orientándolos como ella lo fue en aquella ocasión. En ese proceso de compartir con personas víctimas ha querido motivar en ellos el aprecio por el estudio y la preparación académica:

Entonces ese impulso y ese gusto a mí por estudiar, por salir adelante me lleva a [...] aquellos compañeros a motivarlos, a llevarlos, inscribirlos al SENA [...], a ponerlos a que hagan cursos a que hagan cosas a que, a que salgan adelante [...],

los criterios para otorgar premios a los militares que alcanzaran “positivos” en sus acciones. Ver: CCEEU. La guerra se mide los litros. Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: Sus más altos responsables están en la impunidad. Bogotá, 2012, p. 65

que estamos viviendo este dolor, ¿cierto? pero que tenemos que seguir, que no nos podemos quedar ahí. Eso es lo que me motiva y, y me lleva a estar con Asfaddes cada día más cerca.

Hace ya casi un año ella es parte de la Mesa de participación de víctimas en representación de un municipio³⁰⁹. Eso la lleva a estar más cerca de las víctimas, a compartir sus situaciones de dolor, a llorar con ellos y a trabajar junto a ellos.

También ella continúa preparándose. El trabajo en la Gobernación le permitió retomar sus estudios, mientras trabajaba allí cursó una carrera técnica en Administración pública e hizo varios diplomados. En estos momentos adelanta una especialización, pues como dice, “el estudio es mi debilidad”.

El apoyo de ASFADDES en el aspecto jurídico ha sido muy valioso. De no ser por haberse encontrado con esta organización su estado de confusión e incertidumbre habría durado quien sabe cuánto tiempo más. Sin embargo, afirma que su otro soporte ha sido su cercanía con la Iglesia.

Sí, una iglesia cristiana. Y pues ahí ha sido la fuerza más grande, ¿no? Claro Asfaddes me ha ayudado en la parte, eh, legal, la parte jurídica. Pero la parte que, que yo siento que, que fuerza me dio fue el haber de Dios, por intermedio de mi tía y estar vinculada a esa Iglesia.

Después de haber sido retenida en San Camilo comienza a asistir a reuniones religiosas a una iglesia cristiana; una tía la orientó a buscar esa ayuda. No solamente ha sido la idea que Dios la acompaña en esta dolorosa situación la que la ha aferrado a la Iglesia, también ha sido importante el apoyo y la sincera

³⁰⁹ La Ley de Víctimas, Ley 1448 de 2011 en sus artículos 192 y 193 establece el deber del Estado de garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, evaluación y seguimiento al cumplimiento de la política, la ley y los planes, proyectos y programas que se creen para su atención, asistencia y reparación integral, mediante la conformación de Mesas de Participación de Víctimas, integradas por las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas y de las organizaciones de las víctimas. El Decreto 4800 de 2011 reglamentario de la Ley de Víctimas en su Capítulo III define las Mesas de Participación como “espacios temáticos de participación efectiva de las víctimas en el ámbito municipal y distrital, las cuales se conformarán a partir de la inscripción en cada jurisdicción municipal y distrital, con las organizaciones de las víctimas y las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas.” Ver: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. República de Colombia. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y sus Decretos Reglamentarios. Bogotá, Imprenta Nacional, 2012, p. 206.

preocupación que los miembros de ella le brindan. Este apoyo es importante en la etapa de su vida en que su hija comienza a sufrir problemas psicológicos:

[E]l apoyo que, que yo recibí en la Iglesia fue enorme. Fue enorme porque ellos al conocer la situación que yo estaba pasando allá los miembros de la Iglesia se [...] tomaron eso como, como que se apersonaron mucho de la niña y [...] estuvieron, y están, aún están, muy pendientes de eso. Ellos eh, cualquier domingo que yo no esté o que yo no vaya ellos se preocupan y llaman, la buscan

Un país sin mucha esperanza

La condición económica de los familiares de las víctimas de desaparición forzada se complica porque asumen nuevas cargas económicas y los pocos recursos que se tienen, se invierten en la búsqueda de los familiares desaparecidos; en momentos como esos las ayudas económicas que reciben del gobierno se convierten en un paliativo, pero a largo plazo no representan una solución real. En relación a estas ayudas y a la Ley de Víctimas, para ella es evidente que la legislación relativa a las víctimas está bien adornada pero tiene poca aplicación.

[...] el gobierno ha aprobado [...] una ley de víctimas donde está llena de flores y de cosas, pues, para cómo defenderse las víctimas, herramientas, pero herramientas, eh, muy bien decoradas, pero que al ir las a buscar y al ir las a poner en movimiento es muy difícil. [...] le estaba comentando que me han negado la pensión vitalicia porque, sólo porque le faltaron tres días [...] por venir a mi esposo [...] para que cumpliera el tiempo estipulado para ser pensionado, ¿cierto? Pero primero no es así, mmm. Eso, eso y muchas otras cosas más, el acceder académicamente a cualquiera de las víctimas es difícil, el ICETEX [...] abre una página y ofrece unos créditos para las víctimas, pues para [...] profesionalización y uno va a hacer esos trámites y eso es terriblemente imposible. Es que ni una persona del común podría hacerlo, ahora uno de víctima, se supone que tiene algunas, [...] no preferencias sino como algunas consideraciones con respecto a algunos documentos y cosas. Porque somos víctimas y hemos perdido todo, ¡perdimos todo! Algunos por desplazados perdieron todo y alg'otros por desapariciones perdimos todo. Y nosotros no tenemos acceso a conseguir [...] que personas pues que nos vayan a fiar con bienes y con todas esas cosas, y a firmarles una cantidad de documentos. Es decir, los obstáculos en esas partes son terribles. Y esa ley de víctimas pues... del cien por ciento sólo el dos por ciento se está cumpliendo. [...] día a día lo estoy viviendo, y lo estoy viendo y lo estamos viendo todos los días aquí [...] Eso, el que esa ley de víctimas es sólo papel.

Piensa que no hay una solución visible para los problemas de Colombia en el mediano plazo, guarda pocas esperanzas de que la situación en el país mejore. Se encuentra profundamente decepcionada por lo que ha vivido, no solamente por los absurdos desaparición forzada y asesinato de los que es objeto su esposo, sino por el trato revictimizante que recibe de las instituciones gubernamentales. Le preocupa que su hija tenga que seguir viviendo situaciones tan duras, por eso su perspectiva en un futuro cercano es salir del país.

Ahorita estoy planeando salir del país... [...] me duele, y que hay veces estoy muy cansada de lo que he visto y de lo que pasó. Y estoy mirando la posibilidad de [...] salir del país. ¿Para qué? Para que mi hija no viva lo que vivimos nosotros ni pase lo que hasta ahora le ha tocado pasar. No le veo mucha esperanza a este país... Y mi proyección es esa, salir del país.

Siente que tanto ella como la hija han podido superar de manera importante la crisis emocional en que las sume la desaparición del esposo. Aunque hay momentos en que la perturbación regresa, como hace poco tiempo cuando la Fiscalía habló de la posibilidad de haber encontrado el cuerpo del esposo, el dolor ya no es tan intenso, tal vez sea porque a diferencia de otras víctimas, ella tiene cierta certeza de que su esposo fue asesinado.

Nos hemos estado recuperando, bastante. Claro hay días que tiene uno caídas, eh. Por ejemplo hace veinte días, eh, los investigadores fueron a la Guajira a exhumar unos cadáveres... Y parece que ese cementerio allá, ellos fueron a Fonseca, esto... Allá es a donde esas chicas mandan los, los paquetes que ellos llaman de los falsos positivos. Entonces, eh, casi con la seguridad [...] que al parecer mi esposo está ahí, entonces pues [...] nos afecta y, bueno ya llegaron con los cadáveres y no llamaron para informar nada y pues uno está preocupado, ¿cierto? a la espera. Y ya, eh, ayer me llamaron en la mañana para decirme que en la tarde debía ir por las pruebas de ADN, ¿cierto? Entonces eso, eso como que lo pone a uno más, lo tensiona a uno más, el saber que..., que si llamaron a pruebas de ADN es porque, porque hay bastante... acercamiento de, de, de que se conoce algo. Pero ya no es tan fuerte, claro, no es tan fuerte, ya... ir, ir superando un poco eso...

4.6 TRAYECTORIA DE VIDA N° 6

Una vida trastornada en el marco de la violencia por el despojo de tierras

¿Pero usted si cree que hay reconciliación y hay perdón [...]? Yo no creo, hasta no ver no creer. Empezando por el gobierno, mijo, el gobierno es el que tiene que dar ejemplo ¿sí o no? ¿Qué ejemplo tenemos del gobierno? To'esa mano de ladrones, tramposos, mentirosos. Eso no es verdad ¿sí o no? yo no creo en eso. A mí si no... lo mismo de política tampoco creo, mijo, yo no creo con ese letrerito que dice... ¿Reconciliación? ¿Qué nos han hecho? ¿La verdad? No han dicho la verdad. ¿La justicia? Es injusticias, porque uno va y ni siquiera le contestan un papel que uno haga. Ento'es yo no estoy de acuerdo con eso.

Entrevistada N° 6

Una bonita infancia, una tranquila juventud en el seno de una familia tradicional

Ella nace en 1955, en un barrio central de la ciudad de Bucaramanga. Es la tercera de una familia con cinco hijos cuyos padres se dedican a la elaboración de joyas, produciendo artículos por contrato. Los ingresos de sus padres les permiten gozar de una niñez tranquila, en un ambiente cultural tradicional propio de una familia convencional de clase media. Los recuerdos de su infancia evocan un cuadro de relaciones sociales armónicas que ella añora.

Mi mamá salía a la calle por la noche, jugábamos con el vecino, con la vecina, los señores con los señores, las viejas con las viejas y nosotros, como se dice, marraneando en la calle, todos, ¿sí o no? Que jugábamos a tángara, corriendo [...] ¿sí? que su cicla, que sus cosas. [...] Yo viví una infancia bonita [...]. Todas las noches salíamos a la calle, pero todas las noches salíamos a la puerta y mi mamá hablaba con su vecina, porque ella trabajaba todo el día y mi papá también. Y cuando eran vacaciones nos dejaban hasta media noche jugar en la calle. [Sonríe]

* La primera sesión de esta entrevista se realizó en la oficina de ASFADDES, el 18 de octubre de 2013. Fue imposible efectuar la segunda sesión debido a que la entrevistada tuvo diversas ocupaciones que impidieron que se llevara a cabo el proceso completo.

Ella observa que en la actualidad estas no son las relaciones y costumbres que se ponen en práctica al interior de las familias. Piensa que la desintegración de las familias y la poca comunicación que hay entre sus integrantes es lo que ha llevado a que la sociedad se pervierta y degrade; frente a esto cree que es necesario defender y retomar las tradiciones en que ella fue educada, tradiciones que validan relaciones represivas al interior de las familias como mecanismos para solucionar o prevenir problemas sociales.

Cosas bonitas que ahora no se ven, porque ahora a los muchachos les da pena salir con los papás, y sí que menos los chiquitos, hacen lo que quieran, y es puro teléfono, pura cosa que yo no estoy de acuerdo con eso porque eso es lo que está dañando la sociedad, no hay integración familiar, nosotros sí la tuvimos y yo creo que por eso será que uno conserva el hogar, los hijos ¿sí? Porque mi mamá sea como sea era drástica y nos daban, y cuando eso nos daba juguete y lo que fuera. El que se la ganó le daban. Y nos daban correa y como fuera una mechoneada ¿Sí o no? pero así como nos daban juguete, también nos daban gusto y nos reprendían, que eso sí se lo agradezco, porque hoy en día no reprenden los muchachos y por eso es que están como están y se subió todo eso tan terrible ¿sí o no?

Ella, así como el resto de sus hermanos, cursa su educación primaria en una escuela pública cercana a su casa, en la zona central de la ciudad. Allí recibe una educación que valora como una formación basada en principios, que fundamenta el proceso educativo en el respeto incuestionable a la autoridad y que obliga a que los niños "se dejen educar". En la escuela permanece ocupada durante todo el día: empieza su jornada a las ocho de la mañana y asiste a clases hasta el medio día; en la tarde regresa a la escuela a las dos de la tarde y termina su jornada hacia las cinco.

[...] era un horario que uno tenía que estar ocupado todo momento porque usted de 8 a 12 y de 2 a 6, de 2 a 5, los sábados había catequesis, ¡tenía que ir y era obliga'o!, teníamos que hacer un deporte, había educación física, eso de cívica, to'esas cosas que nos enseñaban; y los domingos era la misa. Había principios ¿sí o no? Cosas bonitas. Una escuela bonita fue, y una enseñanza a la antigua pero bonita.

Cuando estaba por terminar su primaria fue seleccionada para estudiar becada en un colegio privado de la ciudad, el Gimnasio Moderno del Sagrado Corazón. Dos

hermanos más también alcanzaron esta beca. Una señora, Carmen Sofía de Hernández, escoge entre los estudiantes de escuelas públicas de la ciudad a aquellos niños que cumplan el perfil de estudiantes con buenas calificaciones y buenas referencias sobre su comportamiento. En este colegio cursa cuatro años de formación básica como bachiller y dos años más le dan énfasis comercial a su formación.

Ahí en la 37, un Gimnasio Moderno Los Sagrados Corazones, allá hice hasta cuarto, saqué grado, cuando eso se sacaba en cuatro, cuarto bachillerato [...] Después hice los otros dos años pa' salir de comercio. [...] Y después el CDP del SENA. Y ahí. Y ya salimos a trabajar y cada uno se iba organizando poco a poco.

Después trabaja por un corto tiempo en Cajasán, donde elabora la documentación relacionada con los subsidios familiares que otorga esta caja de compensación. Este sería el único trabajo que ella realizaría como empleada en una empresa.

Su matrimonio, el paso a una vida en el campo

A sus quince años, mientras asiste a la celebración de un matrimonio en calidad de dama de honor, conoce a un joven. Ese día dan comienzo a “siete años de amores”, que desembocan en matrimonio con “[...] mi primer novio y el primero en todo”.

¿Dónde lo conocí? En un matrimonio. Íbamos de dama de honor, yo iba con mi hermano y él con su hermana, pero al ser la fiesta y todo pues que cambiamos de pareja, eso que cambian usted con su hermana y el otro no, “¡ay!, que aburrido los dos hermanos, pues bailemos, usted baila conmigo y yo con usted” ¿Sí? Y ahí fue donde empezó todo [Se ríe]. Y duramos siete años de amores, Mjmm. Yo me casé el veintisiete de diciembre del setenta y siete.

El hombre con quien se casa no reside en Bucaramanga, vive con los padres en la zona rural de un municipio de Norte de Santander. Es hijo de un ganadero cuyas haciendas se ubican sobre dos municipios contiguos ubicados al sur del Cesar y al sur occidente de Norte de Santander.

Después de casarse se marcha con el esposo a la zona rural. Aunque uno de los

padrinos les da como regalo de matrimonio un apartamento en la ciudad, se trasladan al campo porque su suegro le entrega al esposo una de sus fincas para que la administre.

Nos casamos sí, y teníamos un apartamentico que nos habían regala'o acá, unos padrinos de matrimonio nos regalaron un apartamento, y nosotros dejamos ese apartamento pa' cuando él venía porahi una o dos veces al año; lo dejamos amobla'o y todo.

La finca a la que se traslada está dedicada principalmente a la ganadería, pero la crianza de ganado se combina con cultivos de sorgo y arroz, que en tiempos de cosecha requieren emplear más de cincuenta jornaleros.

Y nosotros teníamos que estar constantes de lunes a viernes, ¿por qué?, porque habían obreros, había cosecha, había sorgo, había arroz, había gana'o. Todos los días nacía un ternero, ¿sí o no?, o una ternerita, [...] Yo tenía mis pollos, había muchos aguacates, naranjas, mandarinos. ¿Qué no había? ¡Eso es lo que uno más añora y le duele! ¿Sí o no? Allá de todo había. Usted necesitaba plata, qué hacía, vendía una novilla y se llevaba su millón. O yo vendía un pollo criollo, [...] lo que sea y todo se llevaba. Venía y me traía los bultos en la camioneta y yo traía aguacates y todo y por la plaza pasaba y decía “Mire, yo traje aguacates ¿a cómo me los paga? A tanto”. Todo se vende, eso sí le digo, los limones, todo, todo, todo.

El impacto sobre su familia en una zona disputada por la guerrilla y paramilitares.

Durante los ochentas, la zona en la que se ubican las fincas del suegro viene experimentando el avance de diferentes fuerzas guerrilleras, y con esto, el incremento de extorsiones a ganaderos y terratenientes con el objetivo de financiar la actividad insurgente. Frente al incremento de la influencia guerrillera en la región y a los ataques que despliegan contra grandes y medianos propietarios, hacia finales de los ochenta y principios de los noventa grupos de propietarios impulsan la formación de tropas de civiles armados a su servicio. Estos grupos tienen como objetivo, en un principio, defender a los terratenientes de las extorsiones de que son objeto y posteriormente, de controlar política y

militarmente el territorio³¹⁰.

En este contexto, a mediados de la década del ochenta, el suegro se convierte en objeto de extorsión de los grupos armados. Ella recuerda que mediante amenazas contra su vida y la de los demás miembros de la familia, le exigen a éste entregar regularmente determinadas sumas de dinero. Ella se entera de estas amenazas por comentarios de su esposo, pero su conocimiento sobre el asunto no va más allá, nunca logra saber cuál de los grupos que hace presencia en la zona es el responsable del “boleto” que sufre la familia del esposo. Tal vez su desconocimiento se deba al hecho de ser mujer, pues allí, de esos asuntos se encargan los hombres.

Estaban peleando territorio, la guerrilla quería, llegó los paracos y los paracos querían, llegaron los masetos y los masetos querían, las convivir, todo, todo el mundo quería. Y es que son tierras productivas, son de todo ¿sí o no? Pues como usted trabaja y a todo mundo nos ven lo mismo dirán, “*si están trabajando pues tienen que dar.*”

Al parecer el suegro hace caso omiso a las primeras amenazas. Pero la situación se complica tras el intento de asesinato que sufren el suegro, el esposo y uno de los cuñados. Después de hacer un recorrido entre las fincas de su propiedad reciben varios disparos que impactan en los vidrios de la camioneta en la que se transportan. Recuerda claramente este hecho pues coincide con el embarazo de su primera hija. En este caso ella tampoco conoce quiénes son los responsables del hecho.

Y ellos que cuando salieron ese día de la finca a las cuatro de la tarde, la que digo que queda en San Alberto, [...] salieron y llegaron a [la finca en Norte de Santander], [ahí] estaban esperando pa’ llevar los bultos los obreros, [...] Y esto qué, y echaron las cosas, pero ellos cuando arrancaron [...] ellos tuvieron que hacer una parada y cuando salieron [unos tipos] le dijeron [...] “Nosotros venimos a traerle un regalito.” Y ¡pum!, agarraron a don Jesús a plomo. Pero ellos todos iban armados, los tres [...] y se enfrentaron, pero entonces les partieron los vidrios a la

³¹⁰ VERDAD ABIERTA. ‘Paras’ contaron cómo se crearon las autodefensas en el Sur del Cesar. [en línea] 1° de diciembre de 2010. [Consultado: 20/01/2014] Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/2893-paras-contaron-como-se-crearon-las-autodefensas-del-sur-del-cesar>.

camioneta y todo. Se salvaron por la voluntad de mi Dios ¿sí o no?

Después del atentado, ella y su esposo compran un apartamento en la ciudad, con la intención de permanecer menos tiempo en la finca y evitar con ello más amenazas o atentados, pero no se radican del todo en la ciudad, sino que permanecen unos días en ésta y otros días en la finca.

Un día, estando en el apartamento, mientras ella está embarazada de su segunda hija, su esposo le comunica que tiene que viajar a la finca para concretar una venta de ganado y que ella debe permanecer sola en el apartamento mientras él regresa. Como ella debe asistir al día siguiente al control médico del embarazo de su segunda hija, se muestra en desacuerdo y por eso discuten. Para que no continúen discutiendo el cuñado, el mismo que había sido víctima del atentado, se ofrece a viajar en lugar del esposo.

[...] pasó que un día madrugaron y [mi esposo] me dijo *“Pues, yo me tengo que ir mañana a vender un viaje de gana’o, usted si va a salir”*. *“Yo no puedo ir porque tengo la cita del médico”* y que no sé qué. [...] Y empezamos ahí a discutir que yo no me quedaba sola, entonces dijo [mi cuñado] *“Pues yo me voy porque alguno tiene que ir a pesar el gana’o y la pesa...”* uno tiene que estar frente a la pesa, ¿sí o no?, porque si no le dan garrote. Entonces dijo [...] *“No, yo me voy, [...], no pelién por eso, y yo me voy y mañana bajan ustedes”* y que yo no sé qué. [...] el lunes fue que discutimos por la pesa del gana’o, [...] Y imagínese usted que... esto, [mi cuñado] madrugó el martes y cuando madrugó no volvió.

Y se lo llevaron y lo encontramos a los cuatro días muertos. Fue la experiencia más terrible que vivimos, y ahí, se puso la situación pesadísima,

Ha sido para ella una causa de incansables cavilaciones el saber quiénes fueron los que extorsionaron a su familia durante todos estos años y que hoy continúan impidiendo que vuelva a sus propiedades. Pero también motivo de una profunda indignación la lógica rapaz de los diferentes grupos armados que se peleaban por parte de las ganancias de estas empresas agrícolas, aunque en ninguno de los casos supo exactamente quiénes eran los responsables de la extorsión, para ella es claro que esta venía tanto de las guerrillas como de los paramilitares.

Pero, ¿usted sabe es que le lleguen a usted los paracos, los masetos, la EPL, las

FARC, la Unión Camilista, usted qué hace? “Usted le dio a él y por qué no me dio a mí.”

Después de estos dos hechos, las amenazas se intensifican al punto que les prohíben visitar las fincas, por eso el suegro tiene que ceder a las presiones y amenazas y pagar las extorsiones. Forzosamente se compromete a entregarle “a los bandoleros esos” una suma de siete millones de pesos trimestralmente, el equivalente a las ganancias de una cosecha de sorgo.

Sí, pedían plata. Y [mi suegro] no sé cómo arregló, él arregló, yo sé que él arregló, porque él en una cosecha de sorgo nos dijo “que el sorgo este de este semestre toca que dárselo a los bandoleros esos”.

El pago de las extorsiones les permite regresar a la zona y seguir explotando económicamente las fincas. Sin embargo, la presión que mantienen los grupos armados en la región y el dolor que le causa la muerte del hijo, afectan profundamente al suegro y contribuyen a agravar los problemas de salud, hasta causarle la muerte.

Con el fallecimiento del suegro vienen el proceso de sucesión y la necesaria división de las tierras entre los herederos. Esta situación complica el pago de las extorsiones a los grupos armados, aumentando los riesgos para ella y el esposo, pues al ser éste último el único interesado en mantener la actividad agrícola y ganadera es sobre él que recaen los cobros extorsivos.

El 27 de agosto de 1996, tres años después de haber suspendido los pagos a los grupos armados, el esposo es desaparecido luego de ser raptado de la puerta de la finca. Tras haber atravesado un camión de transporte de carros, un grupo de hombres armados se lo lleva junto a otras personas.

[...] a él se lo llevaron el veintisiete de agosto del noventa y seis [...] de la puerta de la finca cuando él se iba a bajar. Es que uno hay una puerta como esa, de color rojo y uno se para y abre la puerta pa' entrar a la finca, está sobre la [carretera] central. [...] Yo ese día no fui. Era un martes, pero yo no fui. Mjmm, pero los vecinos si vieron y ese día también salió por la televisión que pincharon una mula, llena de carros, ¿esas que llaman niñera? [...] Y ento'es él... como pa' que él no se fuera a

salir ¿sí? Tal vez, ahí pincharon la mula y solamente no se lo llevaron a él, se llevaron varia gente [...]

Grandes propietarios y políticos tradicionales, impulsores y blanco de los grupos armados

La disputa por el control del territorio entre los grupos armados y, la vinculación voluntaria o forzada de los propietarios de tierra de la región a estos grupos, hace que varios de los dueños de las fincas ganaderas sean asesinados. Ella recuerda que en la década del noventa se presentan atentados que dan muerte a varios de estos hombres, finqueros que eran vecinos suyos.

[...] nos matan el vecino de finca, antes que se llevaran a [mi esposo], ¿ustedes no supieron de Orlando Rivera como en el 95 o 94 que iba pa' San Alberto y ahí cerquita a la finca de nosotros le pusie... que iba con veinte escoltas y le pusieron una bomba?

Y le hicieron un atentado a Orlando Rivera como llevaba puros escoltas pues no fueron capaces de frente, pero sí le tiraron una bomba y los acabaron a todos. Después mataron a don Rodolfo, se llevaron a Pablo Vesga, se llevaron a don Honorato, ¡ay no, no, no, no! Empezó una cosa pero tenáz.

Una de las fincas comparte linderos con las haciendas de reconocidos ganaderos del Sur del Cesar como Oliveros Tamayo Tamayo, Celestino Mojica y Juan Barragán³¹¹, estos dos últimos políticos poderosos con influencia en Santander,

³¹¹ Oliveros Tamayo Tamayo y Celestino Mojica Santos fueron asesinados por la guerrilla en la ciudad de Bucaramanga. Al momento de su muerte, el primero de ellos era Diputado a la Asamblea de Santander por el Partido Liberal. Oliveros Tamayo era un “reconocido ganadero de Santander”, hermano de los políticos Gerardo y Fernando Tamayo Tamayo, su muerte estaría relacionada con las acusaciones que había lanzado las FARC en contra de Celestino Mojica de ser el gestor de los grupos paramilitares en San Rafael de Lebrija, y con la supuesta aparición de una lista de dirigentes del departamento de Santander quienes eran acusados por la guerrilla de ser promotores del paramilitarismo. Ver: EL TIEMPO. Asesinan a Diputado y a ganadero. [En línea] 1998. [Consultado: 06/11/2013] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-748450>,

Juan Barragán era un político y comerciante de ganado, ligado al Partido Conservador. Al momento de su muerte, ocurrida en la ciudad de Bucaramanga, el 24 de noviembre de 1990, era el líder del llamado movimiento de “Conservatismo popular”. Fue Concejal de Bucaramanga y vicepresidente de la Asamblea de Santander. Ver: EL TIEMPO. Asesinado representante conservador en Santander [en línea] 1990 [Consultado: 06/11/2013] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-21213>. El asesinato de este político fue reconocido por el ELN que lo acusaba de promover matanzas de campesinos en el departamento de Santander. ABC. Guerrilleros del ELN asesinan a un parlamentario conservado [en

Mojica del Partido Liberal y Barragán del Partido Conservador. Su familia también es vecina de la Hacienda Riverandia, propiedad de Rodolfo Rivera Stapper y sus hijos³¹². Ella los conoce a todos y comparte con ellos en sus visitas al Club Unión, uno de sus lugares de sociabilización.

Todos son finqueros y vecinos de finca. Compartíamos en el Club Unión y de todo. Se empezó a desintegrar todo, y este, cómo, Celestino Mojica y Oliveros Tamayo, ¿se acuerda que los mataron aquí en la carrera treinta y cuatro, en el Prado? También. Ellos son vecinos de la finca. [...] Juan Barragán, ¿se acuerda del político Juan Barragán, el esposo de Floralba? Ah, ustedes no conocen [se ríe] Es gente muy conocida de allá, y era político, también lo mataron aquí en el Parque de los Niños, ahí subiendo por la Quebrada Seca con veintiséis. ¿A quién no mataron? A Salomón Barragán también lo mataron, lo botaron por un precipicio. Es una situacio... ¡uishhh!, yo no quiero recordar eso. Del año 95 como hasta el 2001 fue una cosa tenaz.

El drama de su búsqueda

Desde la desaparición de su esposo comienza para ella la etapa más traumática de su vida, marcada por la incertidumbre y la confusión sobre las razones que le puedan dar explicación a la desaparición de su esposo, pero también marcada por los obstáculos que el sistema de investigación y de justicia de este país le

[línea] 1990. [Consultado: 06/11/2013] Disponible en: <http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1990/11/25/042.html>.

³¹² Rodolfo Rivera Stapper, ex congresista por el partido Conservador, fue uno de los hijos de quien fuera el gamonal conservador del municipio de San Alberto, Luis Felipe Rivera Jaime, fundador formal del municipio de San Alberto. La familia Rivera Stapper ha sido parte de los grupos económicos y políticos más poderosos de la zona que cubre los departamentos de San Alberto en el Cesar y La Esperanza, Cáchira y Ocaña en Norte de Santander. Los Rivera han ejercido control político y social en San Alberto y han mantenido una relación de protección mutua de intereses con la empresa Indupalma. Ver COPORACIÓN COMPROMISO, FUNDEVIC, ASOCIACIÓN MINGA, SINTRAPROACEITES, SINTRAINAGRO. Op. cit., p. 32 y 34. En su hacienda se asentaban colonos que trabajaban en las tierras de Riverandia y cuyos hijos, sin más opción, estudiaban en una escuela del mismo nombre del patriarca fundador. Allí, según testimonio de una campesina desplazada, estos niños eran utilizados para transportar armas a cambio de regalos, niños que serían más tarde reclutados para conformar el ejército privado al servicio de esta familia. Ver: Suárez Op cit., p. 294-295

De acuerdo con las declaraciones del jefe paramilitar "Juancho Prada", comandante del frente Héctor Julio Peinado, que ejercía el terror en el Sur del Cesar, Rodolfo Rivera fue uno de los que, hasta su muerte por parte de las FARC en el año de 1994, promovió el asentamiento del paramilitarismo en San Alberto, importando combatientes de los "masetos", desde el municipio de Puerto Boyacá. Ver: VERDAD ABIERTA. 'Paras' contaron cómo se crearon las Autodefensas del Sur del Cesar. [en línea] [Consultado: 13/11/2013.] Disponible en: <http://verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/2893-paras-contaron-como-se-crearon-las-autodefensas-del-sur-del-cesar>

imponen a las víctimas en su búsqueda de verdad y justicia. La burla y complicidad de las instituciones del Estado se evidencian desde el mismo momento en que ella se dirige a poner la demanda:

[...] lo más deprimente [...] fue cuando se [lo] llevaron [...], fuimos a Cúcuta, a La Esperanza, a San Alberto, a La Raya, aquí, a Valledupar, a poner la demanda y nadie me la recibía. El uno, “No, es que la jurisdicción suya..., a usted le toca en Cúcuta.” El otro, “¡No, es que a usted le toca en Ocaña!” Dije “¿por qué Ocaña?” “Porque es que [...] pertenece a Ocaña y Ocaña...” No, en Ocaña, que en Río de Oro, en Río de Oro no porque en Río de Oro yo no sé qué. ¡Ay no! Después que fuera a Valledupar y nadie. Después al cabo de las quinientas yo vine y puse la demanda de desaparición aquí y me la recibieron por lástima, yo creo. De tanto joder, me la recibieron.

En medio de esta tragedia, hacia el año 2005, luego de recibir nuevamente amenazas que le obligan a vender las tierras que por sucesión les corresponden a ella y a sus hijos, una amiga, a quien los paramilitares le desaparecieron un hijo, le da a conocer la existencia de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ASFADDES. Ese mismo año, al visitar la oficina de la asociación y hablar con la persona encargada, decide vincularse; desde entonces participa en las actividades de diverso tipo que lleva a cabo esta organización defensora de los Derechos Humanos. Hacer parte de ASFADDES ha sido de gran ayuda para continuar con su búsqueda y para realizar trámites frente a las instancias judiciales. En su relato, ella contrasta la diferencia que existe cuando las personas se dirigen a las instituciones del Estado sin ningún respaldo organizativo que cuando sucede lo contrario.

Doña Aura* también me subió la moral y me dijo que no, que no fuera boba, que viniera, que yo no sé qué, y entonces empezamos a hacer muchas vueltas ¿sí? Y uno solo casi no le ponen cuida'ó. Mire, yo he pasado muchos derechos de petición a la Fiscalía y a los juzgados y a to'esa joda, y no me los contestan. Y cuando dice ASFADDES se los contestan. ¡Mucha porquería! El proceso de la novena especializada de la fiscalía, nunca me contestaron y me cerraron todo. Y ahoritica este que está de Justicia y Paz, doña Aura mandó un derecho de petición y a ella sí le contes... A nosotros no nos contestan. Le dijimos eso a la Defensoría del Pueblo

* Aura María Díaz es la coordinadora de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ASFADDES, seccional Bucaramanga

Por más de 16 años ella ha tenido que lidiar con las trabas que el sistema de justicia impone a las víctimas y sus familiares, que impiden que se conviertan en realidad las reparaciones materiales y el esclarecimiento de la verdad y la aplicación de justicia que tanto se anuncian en las declaraciones formales de los gobernantes. Este incumplimiento a las víctimas ha configurado una revictimización de parte del Estado a quienes han sido desplazados y a quienes les han arrebatado sus familiares. Ella ha sentido en carne propia todo ello. Ha sentido que a quienes han causado tanto sufrimiento en la gente se les da un trato preferencial y por encima de las víctimas, las versiones libres son un claro ejemplo de esta situación.

Le indigna que las víctimas tengan que esperar, incluso por años, a que los paramilitares quieran hablar, y soportar que se burlen de ellas, dando diferentes versiones cada vez que les conviene. En una de las versiones libres a la que asiste, las sesiones se suspenden porque los paramilitares necesitan ir al baño, almorzar, descansar, mientras que las más de cuarenta víctimas deben permanecer en la sala, sin poder siquiera tomar un café.

Mire, la primera vez, hace tres, va a ser tres años, ahoritica el veinticinco de octubre, nosotros tuvimos versiones con los mismos desgracia'os que dijeron que días, ¡y me negaron todo! El veinticinco, veintiséis y veintisiete de octubre de dos mil diez. [...] Y en esa época el uno tiene sed, el otro baja, el otro quiere almuerzo, el otro... Y nosotros ¡como unos estúpidos! Habíamos como cuarenta, cincuenta personas ahí en el salón. Que el señor va ir al baño, y nosotros ahí. Para ellos tinto, para ellos comida, y nosotros ahí. [...] Ah, yo le dije "*doctor, es que pa' que usted me trate bien, yo tengo que ser asesina, tengo que volverme lo peor pa' tener los beneficios ¿sí o no? Si yo soy buena no sirvo.*" La misma gente lo daña a uno, ¿sí o no? "*Ah, pero que no diga eso*". Le dije "*pero doctor mire todas las atenciones que hay para ellos*". [...] Me parece terrible. En estas no sé, porque yo no vine esta semana porque a mí no me tocaba eso. Pero es cuando ellos quieren, y entre más asesinatos y más, ellos son los que mandan. Entre más porquerías sean, ellos tienen más beneficios. Nosotros qué beneficio tenemos o qué protección, nada. Es que nosotros no tenemos nada, nada, nada. Ellos sí tienen todo.

Para ella "ir a las versiones es inmundo". Ha significado escuchar explicaciones irracionales y sin fundamento sobre por qué matan a cientos de personas, y una tranquila justificación del horror que siembran los paramilitares:

¡Ir a las versiones es inmundo, inmundo! Yo no se lo deseo a nadie. [los paramilitares dicen] “Y eran los crímenes de la época y perdone si quiere porque eso era lo que se usaba”. Unos cerdos, una cosa depr[imemente], uno sale como enfermo de allá. Y eso es lo que me tiene a mí cansada, las versiones son duras.

Ella ha presenciado cómo los paramilitares en sus versiones hablan tranquilamente de los asesinatos y las atrocidades que cometieron. Alias Pecas, en solo una de las versiones acepta ser el responsable de la muerte de 130 personas³¹³, pero en ningún momento explica a los familiares de las víctimas el porqué de los asesinatos. El que los paramilitares digan que aceptan los crímenes ha sido considerado por el Estado como un aporte a la verdad y a la justicia, no obstante la verdad y la justicia pasan por entender las razones por las que se desaparece y asesina a miles de colombianos.

Alias Pecas, [...] Dizque tenía ciento treinta personas [asesinadas por él]. Ahora, de ahí pa'tras lo que van a decir de nosotros, el día ese iban ciento treinta. Pero eso es como si nada.

Él dice, acepto, [...] ¡Pero es muchísima, muchísima la gente! Yo creo... ¡Dios mío! Qué forma de matar [...] y fuera de los que la gente no demanda y fuera de los que están enterra'os por allá en la carre[tera]

También en estas mismas versiones se ha enterado de situaciones que antes ni hubiera imaginado. Conoce de boca de los paramilitares las relaciones que éstos mantienen con la Policía. Conocer todo esto la lleva a desconfiar profundamente de las instituciones del Estado.

Mire en una versión de un tal Arley que hubo el 23 de septiembre de dos mil [...] once, él dijo, el tal Arley, que [...] ellos le pagaban a la policía un millón de pesos para cuando la gente llegara [a la estación de Policía] a dar quejas no [les prestaran

³¹³ “De pequeños grupos que surgieron para combatir a la guerrilla, las autodefensas campesinas del sur del Cesar llegaron a tener tanta fuerza como para apoyar el nacimiento de los bloques Central Bolívar, Catatumbo y Norte. Rodrigo Pérez Alzate alias ‘Julián Bolívar’, Rodrigo Tovar Pupo alias ‘Jorge 40’ y Salvatore Mancuso solicitaron ayuda a estas autodefensas para que les prestaran hombres en lo que ellos llamaban “abrir terreno”, llegar a una nueva zona para delinquir. A estas autodefensas se les conoció como el frente Héctor Julio Peinado Becerra, nombre que asumieron solo hasta su desmovilización en nombre de alias ‘Freddy’, un jefe de escuadra que había sido asesinado. Delinquieron en Aguachica, San Martín, Gamarra, San Alberto y Río de Oro, en el sur del Cesar, así como en Ocaña y Ábrego, en Norte de Santander. En el registro de víctimas, a este frente se le atribuyen 5.826 víctimas.” VERDAD ABIERTA. Paras contaron como se crearon las autodefensas en el Sur del Cesar. Op. cit.

atención] y cinco millones [...] al comandante yo no sé qué Arbeláez, pa' que los dejara combatir en la zona. Y usted llega allá a San Alberto, "*que pasó tal cosa*". [Los policías respondían] "*No, yo no me meto con él, allá es zona roja, ya desorden público, mejor dicho no me cuente, por allá...*". ¿Por qué no iban? Porque antes de suceder, le decían lo van a matar a usted en ocho días, ellos ya sabían. [...] Ya estaba todo prepara'ó y arregla'ó porque ellos [los paramilitares] subsidiaban la policía y los comandantes. Ahí, ¡él mismo lo dijo!, yo tengo ahí anotado en la agenda [...]. Dijo "les dábamos un millón a un policía común y corriente y al comandante le daban cinco millones, se le dieron como por seis meses". Y ahí él lo dijo en la versión. "*Y por qué la policía, no [hacía nada] Porque ellos nos pedían plata, yo lo dejo operar pero si me da plata*". ¿Cómo le parece, qué estamos haciendo?

Su experiencia con la aplicación de la Ley de Justicia y Paz. Ilusión, decepción y terribles sorpresas

Esta dinámica de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, y en general de todo el funcionamiento del sistema de justicia frente a las víctimas del conflicto armado, especialmente a aquellas que no cuentan con los medios para mantener los gastos de todo tipo que se requieren, son parte de los mecanismos de impunidad que desde el momento de los crímenes comienzan a operar. Ello lleva a que en muchas ocasiones las víctimas desistan de seguir exigiendo sus derechos. Ella, en estos años de esfuerzos vive situaciones en las que siente que no quiere seguir más, ese sentimiento de frustración e impotencia le lleva en ocasiones a aislarse de todo y de todos.

[...] uno se cansa y se va. ¿sí o no? yo tuve mi temporada que me encerré y no salía a ninguna parte, ni contestaba teléfono. Uno tiene, como que le da... se aburre ¿sí? Y se decepciona de tanto hacer y no sale nada. 'horitica estuve a punto de tirar todo...

Pero ella sabe que es una entre las cientos de miles de personas que en el país están sufriendo la misma situación. Sobre todo reconoce, y le indigna, ser testigo de la completa burla y desprecio que tienen que soportar personas enfermas, ancianos, mujeres con sus hijos pequeños que además que les arrebatan todo, tienen que someterse a hacer filas desde las dos de la mañana para al final de la tarde no recibir siquiera una atención efectiva. Para ella el ejercicio de

recuperación de la memoria adquiere un sentido de reclamo, pues en su relato insiste reiteradamente en registrar las condiciones de las personas reclamantes en los centros de atención a las víctimas del conflicto armado.

Para registrarsen del registro único de víctimas. Pa' que le den ayuda humanitaria, para que le den... ¡vaya mire! Calle cuarenta y una, vaya mire y tome unas fotos no más. Mire, que días, un muchacho [...] de San Alberto, ¡uy!, eso le dio la epilepsia, ¿usted cree? Mire, cómo va a ser posible que a un muchacho le de tres ataques de epilepsia y nadie va y le diga "Pásemelo". ¿Usted cree que eso es normal?

Ha sido testigo de las condiciones en que son atendidas las personas más pobres:

[...] Vaya miren no más y tomen fotos y miran cómo es la situación y verá. Y eso que uno medio habla, ahora los que no hablan. Y eso gente de cualquier parte, de cualquier condición, gente pobre, gente que no tiene ni pa'l desayuno. Ahí llegan a las dos pa' inscribirse; dos, tres de la mañana.

O también de los campesinos que vienen de muy lejos,

Y el montón de gente que el uno se desmaya, el otro no tiene comida, el otro no tiene dónde llegar, el otro le dio el ataque. Y gente de lejos, ancianos. Llega un pobre anciano por allá que'zque de yo no sé 'onde, venía del Carmen de Chucurí, y el señor le dijo "No, vuelva por la tarde". ¿Usted cree que es justo que una persona que viene desde las dos o tres de la mañana por allá de un pueblo? "Yo no tengo ni pa'l bus ni pa'l almuerzo"... que yo no sé qué. Yo no estoy de acuerdo. Eso más lo enferma a uno ¿sí o no? Y ¿dónde está la psicóloga? Eso es cosa de psicóloga, de una personera, y no hacen nada.

Así como se indigna con la injusticia e insensibilidad con que se trata a los más pobres, también considera inconcebible que por la situación de desaparición forzada de su esposo reciba del Estado una suma tan baja como indemnización. Piensa que una persona que fue dueño una propiedad agrícola productiva, que generaba riqueza y empleo no puede valorarse con un rasero tan bajo:

¿Usted está de acuerdo que una persona ganadera como eran ellos, no solamente mi esposo sino toda esa gente de la zona, que le den una limosna de veintidós millones de pesos? ¿Usted está de acuerdo con eso? Yo no me siento que valga veinte millones, una persona que producía, que teníamos treinta, cuarenta obreros, que el sorgo, que el arroz, que gana'o, que esto, ¿sí o no?, que uno fomentaba empleo, porque uno en el campo fomenta empleo, que tiene mayordomo, uno al mayordomo no le va cobrar luz ni le va a cobrar comi'a ni le va a cobrar nada.

Todas estas situaciones y los sentimientos de indignación e impotencia que despiertan en ella, le hacen pensar que las leyes que supuestamente protegen a las víctimas no sirven de nada, porque no hay ningún interés de hacerlas cumplir. Sin embargo mantiene una esperanza en que puedan alcanzarse al menos algunos beneficios con la aplicación de leyes como la Ley de víctimas y la Ley de Restitución de tierras:

Pero ahoritica que salió la ley 1448³¹⁴, pues como que trata de defenderlo a uno, [...] no sé, vamos a ver si es verdad. Salió en el dos mil once ¿no? y una también que salió en el dos mil cinco, la 986, también como que medio trató, pero está más fuerte esta, porque aunque sea pa' los procesos, uno lleva, tengo el registro de víctima y lo dio el gobierno o lo dio un juzgado, pues como que ya tiene más mérito ¿cierto? [...] a mí me registraron como víctima pues, ahí como que medio vamos a ver pa' que sirve [se ríe]. Todo el mundo se está registrando, pero usted sabe que el gobierno es mayor y menor y hace lo que quiere con todos. ¡Justicia no hay!

A pesar de la ilusión que guarda en la Ley 1448, ella es plenamente consciente que no hay condiciones de seguridad para ella, ni para muchos de los reclamantes de la restitución de los derechos sobre la propiedad de la tierra, de quienes fueron desplazados y despojados. Además sabe que tiene que enfrentarse a la persona a quien le vendió la finca movida por la presión de las extorsiones y por la amenaza contra su propia vida y la de sus hijos:

Y nadie va al campo a acompañarnos, olvídense. Por eso yo digo, el día que entreguen la finca quién va ir. Allá irán el día de la tierra y después quien me va a hacer a mí la escolta cuando esté yo sola en el monte. ¿Cuál reconciliación, usted cree que esos manes perdonan? Ahora me quedo de enemiga del otro, del que le quite la finca [se ríe], ¿sí o no? ¿No es así?

Los agridulces frutos de 17 años de búsqueda

El objetivo principal de su lucha en estos 17 años ha sido, como el de muchas esposas y esposos, hijas e hijos, madres y padres o hermanos y hermanas de personas desaparecidas de manera forzosa, conocer la verdad sobre lo que sucede con su compañero de más de veinte años. Hace solo unos meses un jefe

³¹⁴ La Ley 1448 de 2011. Ley de víctimas y Restitución de tierras

paramilitar, el mismo que tiene por alias *Pecas*, interrogado por ella, en una de las versiones libres en el marco de la Ley de Justicia y Paz, reconoce que lo asesinó:

Yo le dije que le iba a preguntar qué pasó con [mi esposo]. Fue cuando me dijo, dijo, “Yo lo asesiné y acepto los cargos”. “¿Y usted por qué me hizo eso?!”. Dijo el doctor, “No se ponga a llorar hija porque me los intimida y no siguen hablando”. [...] Y fue y me sentó allá, que no sé qué y me dijo, “Espere tantico”. Y después a las dos horas dijo, “Él dijo que aceptaba los cargos y todo, tenemos que hacer una versión”. Ento’ es después pasaron otros [...], habían varios y dijo que sí. “Ah, ese sí, yo lo maté, a ese...”

Aunque saber que su esposo es desaparecido y asesinado por los paramilitares, por una parte le resulta doloroso, pero por otra le trae tranquilidad. La terrible ironía que acompaña el drama de la desaparición también se manifiesta en ella. Después de años de torturarse psicológicamente pensando qué ha sido de su esposo, en qué condiciones está, en caso que permanezca vivo, para ella y sus hijos representa un gran alivio saber que su esposo está muerto.

Ahoritica descansamos tantico, porque sinceramente, mire, yo veía una persona y yo a veces pensaba... y mis hijos también, decían, Mami –de ver una persona así como deprimente o eso– sería que a mi papá le dieron escopolamina, le dieron bazuco, será que está pidiendo por ahí algo, ¿sí o no? Uno se le viene a la mente eso ¿sí o no? y ahoritica con lo que dijo ese desgracia’o pues yo ¡aaah! sentí como un aliciente [...]

También en las versiones libres de Juancho Prada obtiene cierta información sobre los responsables del asesinato del cuñado; sin embargo, le parece que las afirmaciones de este comandante paramilitar son falsas, tal vez porque el paramilitar responsabiliza a personas que ella conoció y con las que tuvo ciertas relaciones de amistad; es probable que no conozca o le cueste aceptar que varios de sus vecinos están estrechamente ligados con el paramilitarismo o son paramilitares, todo por el cuestionamiento que ello puede generar a las redes sociales que tejió durante su matrimonio.

[...] le preguntamos por [mi cuñado] y dijo, *pregúntele a Rodolfo Rivera y al Rivelandia a ver qué pasó con [su cuñado], ¿no los mataron?, pregúntele a ellos. Nos dijo así. ¡Mucha porquería!*

Ahora quiere saber qué hicieron con el cuerpo de su esposo, eso es lo que a ella en últimas le interesa, aunque es advertida por parte del mismo Fiscal, sobre cuáles son las respuestas que recibiría de parte del paramilitar.

Yo necesito que me digan qué pasó con él, qué lo hizo, dónde lo enterró, lo botó. Como dijo el doctor, el doctor de la Fiscalía 34 me dijo, “Mija, no se haga esperanzas porque hay muchos que han dicho acá ‘yo se lo eché a los cocodrilos, vivo, y lo colgué a que se lo comieran’”. Dijo “Eso es lo más poquito que le van a decir”. Entonces, “No, yo lo boté al río o yo lo maté con la motosierra o yo no se lo entrego porque le eché gasolina” dijo. Ellos son mayor y menor*.

Conocer qué hicieron los paramilitares con el cuerpo de su esposo ha de ser el fin de ese largo y duro camino, pero también el punto de partida de otro trayecto. Ella y la esposa del cuñado asesinado están decididas a llevar sus casos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos; allá esperan hallar la justicia que en Colombia no encuentran, pues ha aprendido mediante la propia experiencia que en este país las leyes no están para servir a las víctimas, que en su mayoría son personas pobres.

Eso el papel que aguante todo, pero en sí, ¿qué se ha hecho? mire usted qué se ha hecho, ¿a nosotros qué nos tienen? Ahí, limosneando. Allá nos tienen limosneando. Yo digo, la pobre gente que no le quedó de qué vivir, cómo se sostendrán, que se viene uno con encapillado, póngase a pensar usted. Eso es lo que yo pienso to'los días. Esa pobre gente que to'los días uno le da hambre, que los hijos, que una cosa y otra. ¿Sí o no? y hay gente que no quedó de nada, de nada, de nada. Eso de la reconciliación es el papel que aguanta todo, pero qué nos han reconcilia'o, qué nos han dicho. La ley de esa salió en el dos mil cinco y qué han hecho, llevamos ocho años. Yo desde el momento que salió la ley estoy inscrita, y qué han hecho. Y ahora qué me irán a decir. Justicia, ¿hay justicia? ¿Hay verdad?

Le preocupa que la Ley de Víctimas y la Ley de Justicia y Paz sean “engaña pendejos” porque sabe que a diferencia de la mayoría de las víctimas –que hacen parte de las clases más oprimidas–, su posición social le posibilita interponer una demanda por la desaparición y asesinato del esposo y del cuñado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Durante todo este tiempo ha acumulado

* Con esta expresión la entrevista se refiere a que los paramilitares hacen y dicen lo que quieren sin ningún problema, como si fueran intocables, es como si dijera que los paramilitares están por encima del bien y del mal.

los documentos necesarios para llevar a cabo este trámite e incluso ya se ha entrevistado en Estados Unidos con el abogado que ha de encargarse del proceso.

Porque esto no es de un día ni de ayer, ¡son años los que nosotros hemos gasta'ol! Ento'es yo no creo en eso, [...] eso es engaña pendejos, lo mismo esa Ley de Víctimas eso es engaña pendejos, eso sí se lo digo, yo lo hago porque sinceramente yo voy a poner una demanda internacional y la administrativa la puse. 'to'es, yo la hago y sigo haciéndola porque yo no me voy a dejar. Yo la hago... pierda o gane, pero yo hago lo último, primero tengo que agotar todas las instancias de acá, ¿sí o no? porque van a decir, *es que usted no reclamó en Colombia, usted no hizo nada*. En cambio yo todo lo que tengo lo argumento, *Mire, hice esto con esto, esto no me salió*.

CONCLUSIONES

Acerca de las víctimas

De las seis personas entrevistadas, cinco son mujeres y uno es hombre. De los seis, cuatro fueron víctimas de desplazamiento forzado. Tres de estas personas expresaron un anhelo profundo de regresar al campo y asociaron una mejor vida para ellas a la cercanía con las labores agrícolas. Sin embargo, ninguna de ellas tiene cercanas posibilidades de regresar al territorio del que las desarraigaron, y tres de ellas no tiene las posibilidades económicas de acceder a un pedazo de tierra en el campo. En dos casos en que las personas entrevistadas sufrieron varios desplazamientos solo consideran como tales algunos de ellos. Ello puede ser consecuencia de que solo han declarado uno o dos eventos de desplazamiento frente las instituciones del Estado encargadas del registro, de tal manera que este registro oficial se convierte para las víctimas en referente para su memoria. Así, se es desplazado en la medida que el Estado reconozca tal calidad en razón del registro en sus bases de datos y en la asistencia que otorga.

De las seis personas entrevistadas, cuatro son mujeres familiares de personas desaparecidas. Dos son esposas de hombres desaparecidos, dos son madres de hijos desaparecidos. Hace seis, siete, trece y diecisiete años ocurrió la desaparición forzada de los seres queridos de cada una de ellas. Solo dos mujeres de las cuatro han recibido noticia del destino de su familiar, pero no han recibido su cuerpo. Una de ellas mantiene la esperanza de encontrar a sus hijos con vida, dos han recibido noticia del asesinato de sus familiares, pero no han recibido sus cuerpos, la restante asume que su familiar está muerto.

Un elemento común a las experiencias de estas mujeres, familiares de personas desaparecidas, son los importantes cambios que a nivel psicosocial han sufrido a

causa del dolor por la pérdida de sus seres queridos: tanto cambios drásticos en la personalidad, como fuertes problemas psicológicos que han requerido especial intervención profesional. La zozobra e incertidumbre por el sentimiento de pérdida absoluta del ser querido y las experiencias de profunda soledad son los factores de estos cambios.

De las personas entrevistadas, las víctimas más interesadas en el derecho a la verdad son las y los familiares de personas desaparecidas de manera forzosa. Pero se trata de la búsqueda de la verdad alrededor de la experiencia particular, es decir, de saber dónde están sus familiares y qué ha pasado con ellos. No están persiguiendo explicaciones que den cuenta de las razones históricas, políticas y sociales del conflicto que afectó hondamente sus vidas. Ello se comprende por el hecho que su sufrimiento es algo que sienten muy individualmente, dado que la atmósfera social, individualista, es de insensibilidad frente al dolor de las víctimas; además el contexto político es de unas instituciones de poder, de un aparato educativo y de unos medios de comunicación que en su operación producen ignorancia y desinformación frente al conflicto, que redundan en desconocimiento e indiferencia frente a sus víctimas.

En general, las víctimas más interesadas en el derecho a la reparación son las personas en situación de desplazamiento. La reparación que reclaman se materializa en el acceso a los recursos destinados por el Estado para la atención a las víctimas de desplazamiento forzado, que constan de subsidios y de apoyos a proyectos productivos. Con respecto a la recuperación de las propiedades, los cuatro comparten escepticismo acerca del retorno a sus tierras.

El derecho a la justicia es una aspiración que en general las personas participantes no persiguen. De manera reiterada sale a la superficie en las narraciones una total desconfianza frente a las instituciones del Estado, sobre todo en las personas familiares de desaparecidos, pues sus experiencias en el proceso de Justicia y Paz han marcado esta particular relación con el Estado. Se ha

tratado de una situación en la que han experimentado una continua posición de desventaja frente a sus victimarios.

En general las personas entrevistadas expresaron en sus narraciones desconfianza frente a las instituciones del Estado. Una fuente de esta desconfianza es haber presenciado de manera directa la relación entre los hechos violentos en contra suya o de otros, realizados por paramilitares y, agentes del Estado, en especial de miembros del Ejército y la Policía. Por otra parte, han encontrado en las instituciones de justicia del Estado grandes obstáculos para el ejercicio de sus derechos, mientras han sido testigos de los favorecimientos y beneficios a los victimarios, en especial a los paramilitares. Finalmente, ninguno de los entrevistados manifestó esperanzas en la posibilidad que el Estado haga cambios en su funcionamiento y opere de tal forma que dé prioridad y apoyo a las víctimas.

Todas las seis personas entrevistadas son creyentes, y con mayor o menor intensidad hicieron referencia a Dios en sus narraciones. En tres de los seis relatos se hizo evidente que los hechos de victimización acentuaron las creencias de las víctimas y ello les significó apoyo y sentido en medio de su dolor, en dos formas: como fuente de fortaleza para sobrellevar las consecuencias de lo sufrido, y como fuerza proveedora de justicia en ausencia de justicia en las instituciones terrenas.

Cuatro de las seis personas entrevistadas establecieron en sus relatos comparaciones entre los grupos guerrilleros y las fuerzas paramilitares. El punto de comparación predominante giró en torno al grado de crueldad y sevicia desatado en la violencia perpetrada por estos grupos. De manera espontánea o en respuesta a las preguntas en la entrevista, las cuatro personas coincidieron en destacar el alto grado de sevicia y crueldad presente en la violencia de los paramilitares en contraste con las acciones violentas de la guerrilla.

Acerca de la construcción de la fuente oral: los relatos de vida

La construcción de la fuente oral fue un proceso complejo, no lineal. Tuvo como punto de partida, en una primera sesión de la entrevista, una guía temática que pretendía abordar, mediante preguntas, las diferentes etapas en el desarrollo de la vida de la persona participante. Pero al ser esta primera sesión de carácter abierto, las personas entrevistadoras debieron tener la capacidad de ser flexibles para adecuar la guía temática a la narración más o menos libre de la persona participante. Ello implicó dos procesos: Uno, esforzarse en vincular las preguntas de la guía a la narración espontánea de las y los participantes con el objetivo de cubrir las diferentes etapas de su vida. En la mayoría de las entrevistas, las personas participantes hicieron inicialmente un relato apresurado de su vida antes de los hechos de victimización sufridos. Ello obligó a las personas entrevistadoras a ligar lo ya narrado a las preguntas necesarias sobre las experiencias de la niñez, adolescencia, la escuela, el nacimiento de los hijos, etc. El segundo proceso es el de desprenderse de la guía temática para hacer preguntas nuevas que permitan profundizar en aspectos particulares de la vida de los participantes. La segunda sesión de la entrevista adquirió en esta experiencia un carácter más cerrado. Sobre la base de la narración que resultó de la primera sesión, se hizo el estudio necesario del contexto político, social, geográfico, además del inicial análisis categorial. Ello produjo la necesidad de de indagar sobre aspectos específicos para aclarar etapas o acontecimientos de la vida de las personas que resultaron confusos en la primera narración, así como la ubicación de la memoria de los participantes en un contexto mayor que sus experiencias individuales.

Acerca de la memoria de las víctimas

Aunque a las personas participantes se les orientaba a que su narración cubriera la memoria de toda su vida, en la mayoría de los casos, el contenido de sus

narraciones espontáneas iniciales fue pobre en lo que respecta a su vida antes de los hechos de violencia que sufrieron. En cambio, al momento de la narración espontánea de la memoria sobre los hechos de victimización, en la mayoría de los casos fueron más prolijos. Esto es consecuencia de varios factores: En primer lugar está el hecho que su participación en el proyecto de investigación está dado por su condición de víctimas, situación que prepara el contenido de su narración. En segundo lugar, en todos los casos los hechos victimizantes los sufrieron los y las participantes hace menos de veinte años, de tal manera que de ello tienen recuerdos más vívidos y de mayor recordación, pues han sido más significativos para la historia de sus vidas, y han marcado su memoria con el dolor. Finalmente, para todas las personas entrevistadas los hechos de victimización continúan teniendo un profundo efecto en sus vidas, no solo como marca en la memoria, sino como experiencia permanentemente vivida en el presente. Se trata de tres hechos: la pauperización de las condiciones de vida para la mayoría de las personas desde la vivencia de estos sucesos, sobre todo para quienes sufrieron desplazamiento forzado; la incertidumbre y zozobra de tres de los cuatro participantes que son familiares de desaparecidos por no conocer aún el paradero de sus seres queridos; y la desatención y desprecio que todos han sentido por parte de las instituciones del Estado.

Las mujeres participantes fueron más elocuentes al contar su relato de vida en comparación con el participante masculino. Sus narraciones estuvieron contenidas de mayores detalles en la descripción de las situaciones de violencia que sufrieron o de las que fueron testigos. Sin embargo, las narraciones de las mujeres correspondieron más a hechos de la vida del esposo, de los hijos o del conjunto de la familia y no de sus experiencias individuales.

De las seis personas entrevistadas, solo dos recordaron, con sentimientos de indignación y dolor, hechos de victimización hacia las mujeres, enmarcados dentro la práctica social de violencia de género, tanto vividos por ellas mismas como sufridos por otras mujeres. Con bastante seguridad se puede afirmar que, por lo

menos, otras dos personas entrevistadas conocieron de manera directa o indirecta hechos de esta naturaleza. Si la mitad de las personas que han experimentado, con diferente grado de cercanía, la violencia en contra de la mujer como resultado del conflicto no la registran en su memoria o no lo narran cuando la evocan, ello indica altos niveles de naturalización de la situación de opresión hacia las mujeres y de los hechos de violencia que de ello son consecuencia. Es también relevante que las experiencias narradas por estas dos mujeres hagan memoria de hechos particularmente atroces en contra de mujeres, cuando es seguro que hayan conocido hechos de violencia de género de menor impacto. Aunque en parte ello puede explicarse por la razón que la memoria tiende a seleccionar aquellos eventos impactantes que rompen con los hechos cotidianos de la vida, también indica la tolerancia con que se aceptan situaciones de violencia de género dentro o fuera del conflicto.

Acerca de la manifestación de la estructura social en las narraciones individuales

De acuerdo a lo relatado por las personas participantes y a la experiencia más amplia de familiares de desaparecidos, las instituciones de justicia del Estado operan como un obstáculo para el desarrollo de investigaciones y el logro de resultados en relación a los hechos de desaparición forzada. Ello comienza desde el mismo momento de la denuncia cuando los operadores de justicia ponen en marcha diversos mecanismos de impunidad, y continúa durante el proceso de justicia, desde el año de 2005 en el proceso de Justicia y Paz.

Las personas participantes que son familiares de personas desaparecidas de manera forzosa han tenido la experiencia de estar vinculadas al proceso de aplicación de la Ley de Justicia y Paz. De manera insistente dos de ellas dieron cuenta de las marcadas desigualdades que se evidencian en este proceso entre

las víctimas y los paramilitares postulados, como la desproporcionada libertad con que los paramilitares cuentan para pronunciar sus narraciones sobre lo ocurrido, en relación a la posición de las víctimas, a quienes las limitan a escuchar y a hacer preguntas escuetas y se les obstaculiza el derecho de impugnar lo narrado por los victimarios. Además, algo que se infiere de los relatos de todas las víctimas es la tremenda desigualdad en el acceso a recursos económicos y logísticos, pues mientras los paramilitares cuentan con una estructura organizativa vigente que les permite acceso a abogados competentes y con influencias, recursos económicos para mantener lealtades en los niveles inferiores de la jerarquía, los hechos de victimización de las personas entrevistadas les han causado pauperización de sus condiciones de vida, lo cual impone trabas a sus posibilidades de acceso a la justicia.

La mayoría de las personas entrevistadas, los familiares de personas desaparecidas, se encuentran vinculadas a organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas. Ha sido común en su experiencia que al ingresar a la organización cambiaron drásticamente sus posibilidades de acceso a la justicia, pues antes de ello se encontraban solas, desorientadas y confundidas, no solo por el golpe mismo de la desaparición de un ser querido, sino porque funcionarios en el aparato de justicia del Estado conscientemente les dieron malas orientaciones, se burlaron de su dolor y dilataron los urgentes procesos de búsqueda de sus seres queridos y de justicia para dar con los responsables. Al hacer parte de la organización recibieron, además de apoyo y solidaridad, correctas indicaciones para reclamar sus derechos y acompañaron sus demandas, lo cual cambió la respuesta de los operadores judiciales.

En todos los relatos de vida de las personas participantes se pudieron verificar las prácticas, valores y hechos específicos que constituyen relaciones de patriarcado prevaletentes en la sociedad. Además de los eventos de violencia sexual resultado del conflicto, rememorados por algunas víctimas, se encuentran referencias del mantenimiento de roles de género tradicionales, de prácticas

patriarcales que evidencian el legado de relaciones sociales de sociedades precapitalistas, de la combinación de los valores patriarcales con la generación de impunidad en las instituciones del Estado y de situaciones de violencia de género no asociada al conflicto. Sin embargo, a excepción de las dos mujeres que expresaron indignación frente a crueles actos de violencia sexual, y de una mujer que en su relato protestó por el permanente comportamiento machista de su esposo, las restantes personas entrevistadas no reconocen que las relaciones de género en que se hallan inmensas sean relaciones de desigualdad y subordinación respecto a los hombres.

En cuanto a la modalidad de violencia de desplazamiento forzado se tiene que cuatro de las personas entrevistadas, que proceden del Magdalena Medio, sufrieron este hecho de victimización. Tres de ellas fueron desplazadas de manera forzosa en el marco de los procesos de apropiación violenta de la tierra que ha marcado el conflicto armado colombiano. Aunque la otra persona también perdió su propiedad y fue despojada, el motivo principal de su desplazamiento fue la persecución política que sufrió por ser activista de izquierda. El desplazamiento de dos de las tres personas a que se hace referencia en primer lugar, también tuvo en sus motivos la persecución por haber vivido en una zona de control guerrillero. Esto indica que en cuanto a las causas del desplazamiento forzado, que ha sido característico del conflicto armado, se han combinado diversos factores.

Acerca de la construcción de Trayectorias de vida

En la elaboración de las Trayectorias de vida de las personas participantes se produjo una narración que enlazó el relato de vida de las víctimas, producido en las entrevistas, con los esfuerzos narrativos de los autores de este trabajo, para dar coherencia y organización a la historia narrada en la Trayectoria. En medio de ello, se discutió entre los autores y la directora de la Pasantía la necesidad de

evitar el silenciar a las víctimas en la elaboración de la Trayectoria de su vida. Esto quiere decir que en este ejercicio la voz principal es la de la persona protagonista de la historia, cuya memoria es el insumo para dar cuenta en su Trayectoria no solo de la información factual sobre su vida, sino además de los sentidos, significados e interpretaciones que contiene la evocación de sus experiencias de vida.

Sin embargo, ello no implica que el papel de quienes elaboraron la Trayectoria de vida se haya restringido a organizar y dar coherencia a aquello que la persona participante narró en su entrevista. El principal papel cumplido por los autores de este trabajo fue la ubicación de las experiencias individuales en el contexto histórico, socio-político y geográfico más amplio. Así, las Trayectorias adquirieron la calidad de mostrar las vidas de las víctimas en un marco más amplio de relaciones sociales.

Una de las particularidades de la construcción de Trayectorias de vida de personas víctimas del conflicto está dada por el hecho que este conflicto que las ha victimizado sigue vigente y que, para los autores, está lejos una situación de posconflicto en el país, lo cual obliga a que en trabajos como este se busque guardar al máximo la seguridad de las personas participantes. Ello impuso la necesidad de ocultamiento de información, que fue narrada por las víctimas en las entrevistas, para la construcción de sus Trayectorias de vida, como la reserva de lugares, de nombres de personas y de referencia a situaciones cuya exposición pueda dar pista de la persona protagonista de la historia.

A cerca del Análisis categorial

El análisis categorial se logró poniendo los relatos de vida en un marco analítico que permitiera dar cuenta de los elementos estructurales comunes a las seis

experiencias individuales que se recogieron mediante las entrevistas a personas víctimas participantes del proyecto de investigación. Esto implicó la puesta en marcha de un proceso en dos direcciones: por un lado, leer los relatos de vida a la luz de las categorías que fueron legadas a este trabajo por la investigación de la cual esta se plantea como continuación: *Trayectorias de vida de veinticinco personas en condición de desplazamiento asentadas en el Café Madrid*; así, los relatos de vida fueron pasados por el tamiz de estas categorías. La segunda dirección del mismo proceso fue leer los relatos de vida con el afán de encontrar lo nuevo que podrían aportar a las categorías ya existentes.

En cuanto a la Subcategoría *Estado y Conflicto* se pueden concluir dos puntos. Por una parte, se expusieron aspectos concretos de las ya evidentes vinculaciones estructurales entre el Estado y los grupos paramilitares. En los seis relatos se pudieron corroborar las acciones conjuntas entre fuerzas paramilitares y agentes de las Fuerzas Armadas oficiales del Estado, además de complicidades y permisiones de estas últimas frente a las acciones violentas de aquellas. En segundo lugar, se exploró la forma concreta de aplicación de la ley en la experiencia de las víctimas, revelando mecanismos de impunidad frente a los derechos de verdad, justicia y reparación, así como evidencias de la desventaja estructural en que se encuentran las víctimas en relación con sus victimarios.

En lo concerniente a la Subcategoría *Interacción con los grupos armados* se desarrollaron dos tópicos. En *Modalidades de violencia* se logró exponer: 1. Cómo las profundas afectaciones psicosociales a los familiares de personas desaparecidas es uno de los efectos de victimización que produce este crimen; 2. La manera como los mecanismos de impunidad del Estado y la atmosfera social de indiferencia e insensibilidad revictimizan a los familiares de desaparecidos; 3. Lo crucial de la organización de los familiares de desaparecidos para crear lazos de solidaridad, reclamar sus derechos y rehacer proyectos de vida; 4. Expresiones concretas de la vinculación entre el desplazamiento forzado y la apropiación de tierras por parte de terratenientes; 5. Cómo para afirmar el control violento del

territorio los grupos armados, principalmente los paramilitares, han recurrido a la imposición de normas de comportamiento, a la aplicación de las llamadas “limpiezas sociales”, al apoyo de políticos y gamonales regionales y locales y al despliegue de las más crueles formas de violencia para generar terror. En el tópico *Confrontación individual y desafío a las acciones violentas* se revela cómo las víctimas han enfrentado a sus victimarios debido a que, a pesar de la asimetría de la relación, encuentran una tremenda injusticia en el proceder de los grupos armados; sin embargo, también es evidente que este desafío no alcanza los niveles de resistencia colectiva, sino que queda confinado en la reacción individual.

En la categoría *Relaciones de género* se puede concluir que, sin ser conscientes de ello, las personas entrevistadas reflejan en sus experiencias de vida, la práctica de relaciones sociales patriarcales, como el mantenimiento de roles tradicionales para hombres y mujeres. Además queda claro que la violencia de género es una expresión social constante de estas relaciones, que efectivamente se ha exacerbado en el conflicto, tomando la forma de violencia sexual, alcanzando altos niveles de sevicia. Se mostraron expresiones concretas de cómo la violencia sexual es un arma en la necesidad de los paramilitares de afianzar el control sobre los territorios, imponiendo control y castigo sobre los cuerpos de las mujeres.

Finalmente, en lo relacionado con la categoría Memoria se destacaron elementos comunes de los significados, las interpretaciones y los sentidos de las experiencias de vida narradas en los relatos. En primer lugar se logró mostrar cómo mediante la comparación de los diferentes grupos armados contendientes se puede conocer la valoración que hacen las personas víctimas sobre éstos. Además, se mostró que la búsqueda de la verdad es uno de los factores impulsores de la lucha de la gente en contra de la victimización, pero también que esta búsqueda queda confinada a las explicaciones que den cuenta de lo sufrido a nivel individual, en detrimento de explicaciones globales. Ello realza la importancia de trabajar por una memoria histórica razonada en la que de manera conjunta,

investigadores sociales y víctimas, trabajen por encontrar las explicaciones del contexto y la relación de estas con las experiencias individuales. Por último, se encontró que el pensamiento religioso y la práctica cultural de la religión juegan un papel importante en la lucha por sobrellevar el sufrimiento que produce la victimización, lo cual se convierte en un mecanismo para reemplazar la búsqueda de verdad y justicia, por las esperanzas en la justicia divina.

Recomendaciones al proyecto investigativo

Las relaciones de género constituyen un aspecto medular en el conjunto de las relaciones sociales y estudiar el conflicto armado colombiano desestimando o subvalorando este aspecto de la vida social produce pobres, o por lo menos, incompletos resultados en el conocimiento del mismo. Tanto en el Informe *Trayectorias de vida...* como en esta Pasantía se han hecho esfuerzos por abordar el análisis de las relaciones de género a partir de los relatos de vida de las víctimas, lo cual le ha permitido a estos trabajos una amplitud en los análisis del conflicto armado. Sin embargo, para continuar profundizando en esta dirección se hacen algunas recomendaciones para el desarrollo del Proyecto *Puesta en marcha de un archivo oral de memoria en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Verdades no contadas: el conflicto armado colombiano desde la memoria de las víctimas*, en que se enmarca esta Pasantía. En primer lugar, adecuar la guía temática para que contenga preguntas que permitan que las personas entrevistadas expongan en sus narraciones experiencias de su vida relacionadas con los roles de género, los hechos de violencia de género dentro y fuera del conflicto, etc. En segundo lugar, preparar a las entrevistadoras y los entrevistadores para que estén abiertos a captar en los relatos de las víctimas las experiencias asociadas a las contradicciones de género, y sobre esa base profundizar por medio de preguntas tales experiencias. Por último, en cuanto al análisis que se realice de los relatos de vida, explorar los aspectos específicos de

la Memoria relacionados con el género, es decir, estudiar los sentidos, significados e interpretaciones, que contiene la memoria, relativos a esta categoría.

BIBLIOGRAFÍA

ABC. Guerrilleros del ELN asesinan a un parlamentario conservado [en línea] 1990. [Consultado: 06/11/2013] Disponible en: <http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1990/11/25/042.html>.

AGENCIA PRENSA RURAL. El gobierno y el Inpec insisten en privilegiar y empoderar a los narcoparamilitares dejándolos en cárceles de mediana seguridad [En línea] Viernes, 14 de diciembre de 2007. [Consultado: 30/12/2013] Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article915>

AGENCIA PRENSA RURAL. En memoria de Leonardo Posada. [en línea] 2008. [Consultado: 19/11/2013] Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article627>.

AGENCIA PRENSA RURAL. La luna con Glifosato. [en línea] 8 de octubre de 2003. [Consultado: 25/01/2014] Disponible en: <http://www.prensarural.org/arauca20031008.htm>.

AGUILAR, Yolanda. La violencia sexual durante el conflicto armado interno en Guatemala y la necesidad de recordar para construir memoria colectiva desde las mujeres. San Juan de Puerto Rico, XXVI International Congress of the Latin American Studies Association, 15 – 16 de marzo de 2006.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. Cuerpos marcados, crímenes silenciados Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado [En línea]. 13 de octubre 2004. [Consultado: 23/12/2014] Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR23/040/2004/es/f7f1ff1d-d598-11dd-bb24-1fb85fe8fa05/amr230402004es.html>

ANTICH, Xavier. Archivos orales: en primera persona [En línea] 16 de noviembre de 2011 [Consultado: 06/20/2013]. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/cultura/20111116/54238175756/archivos-orales-en-primera-persona.html>

ARCHILA, Mauricio. Voces subalternas e historia oral. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, num. 32, pp. 293-308. Universidad Nacional de Colombia, 2005.

ASFADDES. Veinte años de historia y lucha. Bogotá, ASFADDES, 2003.

BARELA , Liliana; MIGUEZ, Mercedes y GARCÍA CONDE, Luis. Algunos apuntes sobre Historia Oral. Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2004.

BARELA, Liliana. La constitución de archivos orales, algunos procedimientos metodológicos. Encuentro Internacional de Historia Oral "Oralidad y Archivos de la Memoria". Bogotá: Mayo 5, 6 y 7 de 2005

BARROS, Carlos. Manifiesto de Historia a Debate [En línea]. [Consultado: 20/09/2013] Disponible en: http://www.h-debate.com/Spanish/manifiesto/idiomas_manf/manifiesto_had_esp.htm

BENADIBA Laura. Historia oral, relatos y memorias. Buenos Aires, Editorial Maipue, 2007.

BERMÚDEZ BRIÑEZ Nilda, RODRÍGUEZ ARRIETA Marisol. La fuente oral en la reconstrucción de la memoria histórica: su aporte al documental "Memorias del Zulia Petrolero". En: Revista de Ciencias Sociales, [En línea] Vol. 15, No. 2, Maracaibo, junio de 2009 [Consultado: 17/10/2013]. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-95182009000200011&script=sci_arttext ISSN 1315- 9518

BERTAUX, Daniel. El enfoque biográfico su validez metodológica, sus propiedades. [En línea]. p. 16 [Consultado: 10/10/2013] Disponible en: <http://preval.org/files/14BERTAU.pdf>.

BERTAUX, Daniel. Los relatos de vida en el análisis social. [En línea] p. 4 [Consultado: 10/10/2013] Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/memoria/bertaux4.pdf>

CASTILLO, Alfonso. Líderes campesinos y desplazados asesinados por reclamar tierra y exigir los derechos de población desplazada 2005 – 2012 [En línea]. 30 de octubre de 2012. [Consultado: 15/10/2013] Disponible en: <http://hojasuelta0.blogspot.com/2012/10/lideres-campesinos-y-desplazados_30.html>

CCEEU. La guerra se mide los litros. Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: Sus más altos responsables están en la impunidad. Bogotá, 2012.

CEPEDA CASTRO, Iván. Genocidio político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia. [en línea] 2 de septiembre de 2006. [Consultado: 22/01/2014] Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/colombia/fmcepeda/genocidio-up/cepeda.html>.

CINEP. Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado.1988-2003. Bogotá, CINEP, 2004.

CNRR. Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica. Bogotá: Pro-Offset Editorial, 2009.

CODHES. Procuraduría raja proceso de reinserción y reparación.[En línea] Colombia, CODHES, 20 de junio de 2006. [Consultado: 17/01/2013] Disponible en: <<http://www.acnur.org/t3/recursos/informacion-sobre-pais-de-origen/detalle-documento-coi/procuraduria-raja-proceso-de-reinsercion-y-reparacion>>

COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Anotaciones sobre la ley de “justicia y paz”. Una mirada desde los derechos de las víctimas. Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, 2007.

COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. La responsabilidad del Estado colombiano en el caso ASFADDES. Apreciaciones jurídicas. En ASFADDES. Veinte años de historia y lucha. Bogotá, ASFADDES, 2003.

COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Revertir el destierro forzado: Protección y restitución de los territorios usurpados. Obstáculos y desafíos para garantizar el derecho al patrimonio de la población desplazada en Colombia [En línea]. Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, 2006. [Consultado: 13/01/2014] Disponible en: <http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/revertir_el_destierro_forzado.pdf>

COMUNICACIONES (CJL). *Crimen del Estado contra el Estado aún en la impunidad*. [En línea] 17 de enero de 2012 [Consultado: 17/01/2014]. Disponible: http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=547:crimen-del-estado-contra-el-estado-aun-en-la-impunidad&catid=62:memoria&Itemid=97

CONTRAVÍA (16 de noviembre de 2013) *Cacarica – Memorias de la Operación Génesis* [Video]. Disponible en: <http://www.contravia.tv/espanol/capitulos/2013/article/cacarica#.UuA_7-K23IX>

COORDINACIÓN COLOMBIA-EUROPA-ESTADOS UNIDOS. Desapariciones forzadas en Colombia. En búsqueda de la justicia. Editorial Códice, Bogotá, 2012

COPORACIÓN COMPROMISO, FUNDESVIC, ASOCIACIÓN MINGA, SINTRAPROACEITES, SINTRAINAGRO, 2012. Familias trabajadoras de La palma contamos nuestra historia. Memoria de las víctimas del sur del César. Cartilla N° 1, Bucaramanga, La Cajuela.

CORPORACIÓN HUMANAS. Contexto en el que se inscriben las acciones de violencia sexual llevadas a cabo por el Bloque Catatumbo en Norte de Santander 1999 – 2004. Bogotá, Corporación Humanas, 2011.

CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. Parapolítica. La ruta de la expansión militar y los acuerdos políticos. Bogotá, 2007

CORRADINI Luisa (2006), "No hay que confundir memoria con historia", dijo Pierre Norá. En: <http://www.lanacion.com.ar/788817-no-hay-que-confundir-memoria-con-historia-dijo-pierre-nora> [Consultado: 30, mayo, 2011].

DÁVILA, Nilson. Desplazamiento forzado en el Magdalena Medio 2005-2006. Un problema que crece frente a una respuesta estatal insuficiente. En: Revista Acción de Paz [En línea], N° 3, Barrancabermeja, 2007. p. 31-33. Disponible en: <http://www.opi.org.co/pdfs/DesplazamientoMM2006.pdf> [Consultado: 30/12/2013]

EL ESPECTADOR. Condenado a 90 meses de prisión Luis Alberto Gil por parapolítica. [en línea] 2012. [Consultado: 22/01/2014] Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-321666-condenado-90-meses-de-prision-luis-alberto-gil-parapolitica>.

EL ESPECTADOR. Condenan a 30 años de prisión a César Pérez García por masacre de Segovia [En línea]. 15 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-422140-condenan-30-anos-de-prision-cesar-perez-garcia-masacre-de-segovi> [Consultados: 11/11/2013]

EL ESPECTADOR. Condenan a 30 años de prisión a César Pérez García por masacre de Segovia. [En línea] 15 de mayo de 2013 [Consultado: 11/11/2013] Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-422140-condenan-30-anos-de-prision-cesar-perez-garcia-masacre-de-segovi>.

EL TIEMPO. Asesinado representante conservador en Santander [en línea] 1990 [Consultado: 06/11/2013] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-21213>

EL TIEMPO. Asesinan a Diputado y a ganadero. [En línea] 1998. [Consultado: 06/11/2013] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-748450>

EL TIEMPO. Balance de Luna Roja. [en línea] 2003 [Consultado: 25/01/2014] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1017399>

EL TIEMPO. Tiberio Villarreal sigue en la actividad política [En línea]. 28 de agosto de 1991 [Consultado: 17/01/2014] En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-144548>

Estatutos FARC-EP. Disponible en: <http://farc-ep.co/wp-content/uploads/2013/10/Estatutos.pdf> [Consultado: 23/01/2014].

FIAN INTERNACIONAL. Resultados de la Misión Internacional de Verificación sobre los impactos de los Agrocombustibles en Colombia. Informe regional Magdalena Medio. Alemania, 2009

FOUCE Guillermo (2008), "La memoria histórica cierra heridas". En: Revista Nómadas, julio-diciembre, n. 020, Universidad Complutense de Madrid. Revista de Estudios Sociales, núm. 36, agosto, 2010, pp. 14-28

FRASER, Ronald. La historia oral como historia desde abajo. En: Revista Ayer. No 12, 1993. p. 79-92

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO. Soacha. La punta del Iceberg. Falsos positivos e impunidad. Ediciones Antropos, Bogotá.

GIL, Laura. La directora de Escuela. En: El Tiempo [En línea] 29 de octubre de 2013. [Consultado: 17/01/2014] Disponible en: http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/lauragil/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13149460.html

GIRALDO, Javier, S.J. El Paramilitarismo: una criminal política de Estado que devora el país. En: Desde los márgenes [En línea] Agosto de 2004. Disponible en: <http://www.javiergiraldog.org/spip.php?article76>

GIRALDO, Javier. M., S. J. Junio 1995 - Boletín Justicia y Paz, segundo trimestre 1995 - Versión en inglés en "Colombia, The Genocidal Democracy", Common Courage Press, Monroe, Maine, 1996, ISBN 1- 56751-087-6

GMH, El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo. Bogotá: Fundación Semana: Taurus, 2012.

GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013

GMH. Justicia y Paz. ¿Verdad judicial o verdad histórica? Bogotá, Taurus Pensamiento, 2012.

GMH. Justicia y Paz. Los silencios y los olvidos de la verdad. Bogotá, Ediciones Aguilar, 2012.

GMH. La Rochela: Memorias de un crimen contra la Justicia. Taurus, Ediciones Semana, Bogotá, 2010.

GMH. La tierra en disputa Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe (1960-2010). Bogotá, Taurus, 2010.

GUTIÉRREZ, Francisco. Un trancón fenomenal: Un análisis de las demoras en el proceso de restitución. Bogotá, Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, 2013.

HALBWACHS, Maurice. Memoria colectiva y memoria histórica. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_069_12.pdf [Consultado: 31/07/2013].

HALLBWACHS, Maurice, *et al.* Los marcos sociales de la memoria. Barcelona, Editorial Anthropos, 2004.

HALWBACHS, Maurice. Fragmentos de la memoria colectiva. En: Revista cultura Psicológica, Año 1, México, 1949.

HISTORIA A DEBATE. Historia de la memoria, memoria de la historia 4/4 [Video en línea] 10 de diciembre de 2011. [Consultado: 15/12/2013] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=ZGo3q2VWmaQ&feature=c4-overview-vl&list=PL15C4BA7EFA5D5969>

IBÁÑEZ, Ana María y MOYA, Andrés. La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales. DNP, Bogotá, 2007.

IBÁÑEZ, Ana María y VELÁSQUEZ, Andrea. El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas CEPAL – Serie Políticas Sociales N° 145.

JELIN, Elizabeth. Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI editores, 2002 [En línea] p. 17-38 [Consultado: 10/08/2013] Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/JelinCap2.pdf>

LE GOFF, Jacques. El Orden de la Memoria. El tiempo como imaginario. Barcelona, Ediciones Paidós, 1991.

LIRA, Elizabeth. Trauma, duelo, reparación y memoria". En: Revista de Estudios Sociales, núm. 36, agosto, 2010, pp. 14-28.

MADARIAGA, Patricia. Región, actores y conflicto. En: ARCHILA, Mauricio et al. Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001. Bogotá, COLCIENCIAS, CINEP, 2006.

MALLIMACI, Fortunato. Historia de vida y métodos biográficos. En: VASILACHIS Irene (editora), Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, Gedisa, 2006.

MENDEZ, Reyes. Memoria individual y memoria colectiva: Paúl Ricoeur. En: Revista AGORA Trujillo. Año 11, N° 22, Julio – Diciembre de 2008

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. República de Colombia. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y sus Decretos Reglamentarios. Bogotá, Imprenta Nacional, 2012.

MOLANO, Alfredo. Viaje a la frontera con Venezuela. Paramilitarismo y palma en el Catatumbo. En: El Espectador [En línea] 3 de marzo de 2012. [Consultado: 28/01/2014] Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-330074-paramilitarismo-y-palma-el-catatumbo>

MOSS, William y MAZIKANA, Peter. Los archivos, la historia y la tradición orales: un estudio del RAMP. París, UNESCO, 1986.

OVIEDO, Álvaro. Propuesta metodológica en construcción: autoindagación en la memoria colectiva. En: SERNA Adrian (comp.), Memorias en crisoles: propuestas teóricas, metodológicas y estratégicas para los estudios de la memoria. Bogotá: IPAZUD, 2009.

MUJERES SALVANDO AL MUNDO. Organización Femenina Popular. [en línea] 2013. [Consultado: 19/11/2013] Disponible en: <http://mujeressalvandoelmundo.blogspot.com/2013/02/organizacion-femenina-popular.html>.

MUÑOZ, Cristian Camilo Muñoz y ARANDA CORREA, Luisa María. Violencia sexual contra la mujer como arma de guerra. Monografía. Manizales, Universidad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Programa de Derecho. 2011.

NORA, Pierre (dir.). Les Lieux de Mémoire; 1: La République. Paris, Gallimard, 1984.

NOTICIAS UNO. Alias" Vladimir" dice que Tiberio Villarreal es responsable por masacre de la Rochela. [En línea] 25 de octubre de 2009. [Consultado: 17-01-2014] Disponible en: <http://noticiasunolaredindependiente.com/2009/10/25/noticias/rochela-tiberio-villarreal>

ORTIZ P. David. Memoria narrada, narración de una historia. El genocidio político de la Unión Patriótica". Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2008.

OXFAM Internacional. Informe de OXFAM Internacional. La violencia sexual en Colombia. Un arma de guerra [En línea]. 9 de septiembre 2009. p. 1 [Consultado: 28/12/2013] Disponible en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-sexual-violence-colombia-sp.pdf>

PORTELLI, Alessandro. Lo que hace diferente a la historia oral. En: SCHWARZSTEIN, Dora. La Historia Oral. Centro Editor de América Latina, 1991.

PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO. Documento elaborado para la consulta de la Unidad de Convivencia y Paz del PDMM sobre el

Desplazamiento Forzado en la región del Magdalena Medio. Barrancabermeja, OPI, 2006.

PROYECTO COLOMBIA NUNCA MÁS – Informe Zona V. El Sur del Cesar: Entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma [en línea], 2000 [Consultado 21/11/2013] Disponible en: www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/.../SURDELCESAR.pdf.

PROYECTO COLOMBIA NUNCA MÁS – Yondó. En la lucha por la tierra el oro negro se mezcla con la sangre campesina. [En línea] 16 de julio de 2001 [Consultado: 13/10/2013] Disponible en: URL: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z14l/cap4.html>.

PUJADAS, Joan. El método biográfico y los géneros de la memoria. En: Revista de Antropología Social, No 9. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2000.

RANAHIT, Guha. Las voces de la historia y otros estudios subalternos. Barcelona: Editorial Crítica, 2002.

REVISTA ALTERNATIVA No. 116. Mayo 29 a junio 5 de 1977

REVISTA NOCHE Y NIEBLA. Banco de Datos de Violencia Política. CINEP & Justicia y Paz. Abril-Junio, 1997, N° 4

REVISTA SEMANA. “El Ejército abrió el Catatumbo a los paras” [En línea]. 5 de julio de 2009. [Consultado: 28/01/2014. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-ejercito-abrio-catatumbo-paras/104811-3>>

REVISTA SEMANA. Cifras de violencia contra la mujer [En línea]. 25 de noviembre de 2013 [Consultado: 14/01/2014]. Disponible en:

<http://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-colombia/366030-3>

RICOEUR, Paul. La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1999.

RICOEUR, Paul. La memoria, la historia, el olvido. Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2000.

RODRÍGUEZ, Sandra. La memoria en la investigación histórica. Ponencia presentada en el XV Congreso Colombiano de Historia, 2010.

ROJAS, Carlos Eduardo. La violencia llamada “limpieza social”. Bogotá, CINEP, 1996.

SALAZAR, Gabriel. Memoria social y movimiento popular: pasado y proyección. En: OLEA, Raquel y GRAU, Olga. Volver a la memoria. Santiago de Chile, LOM Ediciones, La Morada, 2001

SANCHEZ Steiner, Lina María. Desplazamiento forzado y urbanización forzada en Colombia. Reconfiguración de una ciudad pequeña: Mocoa. IV Encuentro Nacional de investigadores sobre desplazamiento forzado en Colombia. Quibdó, 26 al 28 de septiembre de 2007.

SÁNCHEZ, Jairo Alejandro. La política de erradicación de fumigaciones con glifosato y el ‘efecto globo’. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis de Grado. Bogotá, 2005.

SKYBREAK, Ardea (2003). De pasos primitivos y saltos futuros. Un ensayo sobre el surgimiento de los seres humanos, la fuente de la opresión de la mujer y el camino a la emancipación. Bogotá, Editorial Tadrui, 2003.

SORGENTINI Hernán. Reflexiones sobre la memoria y autorreflexión de la historia. En: Revista Brasileira de Historia, vol. 23, Julio de 2003.

SUAREZ, Ivonne, *et al.* Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga. Bucaramanga, Proyecto Universidad Industrial de Santander, COLCIENCIAS y la Corporación COMPROMISO, 2013.

TENTHOFF, Moritz y EVENTON, Ross. Una “verdadera revolución”. La Ley de Restitución de Tierras y la transformación rural en Colombia. Informe del Programa de Justicia Agraria del TNI, 2013.

THOMPSON Paul (2003). Historia Oral y Contemporaneidad. En: Historia, Memoria y Pasado reciente, Anuario N° 20, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad del Rosario, 2003

TODOROV, Tzvetan. Los abusos de la memoria. Barcelona: Paidós, 2000.

VALENCIA, León y CELIS, Juan Carlos. Sindicalismo asesinado. Bogotá, Editorial Debate, 2012.

VANGUARDIA LIBERAL. Cae otro paramilitar vinculado con la masacre del 16 de mayo. [En línea] 22 de diciembre de 2009. [Consultado: 11/01/2014] Disponible en: <http://www.vanguardia.com/historico/48951-cae-otro-paramilitar-vinculado-con-la-masacre-del-16-de-mayo#sthash.6zptbabA.dpuf>.

VERDAD ABIERTA. [En línea] [Consultado: 22/01/2014] Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/politica-ilegal/parapoliticos/4753-parapolitica-luis-alberto-gil>.

VERDAD ABIERTA. ‘Paras’ contaron cómo se crearon las autodefensas en el Sur del Cesar. [en línea] 1° de diciembre de 2010. [Consultado: 20/01/2014] Disponible

en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/2893-paras-contaron-como-se-crearon-las-autodefensas-del-sur-del-cesar>.

VERDAD ABIERTA. El Saldo rojo de la Unión Patriótica. [en línea] [Consultado: 22/01/2014] Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/157-captura-de-rentas-publicas%20>.

VERDAD ABIERTA. La sombra de 'Camilo Morantes' en el despojo de tierras [En línea] [Consultado: 11/01/2014]. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/4872-la-sombra-de-camilo-morantes-en-el-despojo-de-tierras>.

VILLELLAS, María. Escola de Cultura de Paz. *La violencia sexual como arma de guerra*. Quaderns de Construcció de Pau N° 15. Barcelona, 2010.

WALTER, Natasha. El nuevo determinismo. En: Muñecas vivientes: el regreso del sexismo. Madrid, Turner Publicaciones, 2010.

ANEXOS

ANEXO A. PERFIL DEL ENTREVISTADO

NOMBRE Y APELLIDOS		EDAD:
C. C. y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	CONTACTO	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
TELÉFONO	DIRECCIÓN	
CONFOMACIÓN FAMILIAR ACTUAL		
LUGARES Y FECHAS DEL HECHO VICTIMIZANTE	PERSONAS CON LAS QUE VIVÍA AL MOMENTO DEL HECHO VICTIMIZANTE	
LUGARES Y FECHAS DE ASENTAMIENTO DESPUÉS DE HECHO VICTIMIZANTE	PERSONAS CON QUIENES SE ASENTÓ LUEGO DEL HECHO VICTIMIZANTE	
OCUPACIONES ANTES DEL HECHO VICTIMIZANTE	OCUPACIONES DESPUÉS DEL HECHO VICTIMIZANTE	
REDES SOCIALES ANTES DEL HECHO VICTIMIZANTE	REDES SOCIALES DESPUÉS DEL HECHO VICTIMIZANTE	
OBSERVACIONES (DOCS. RELACIONADOS CON EL HECHO VICTMIMIZANTE)		

ANEXO B. CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con base en los principios establecidos en la Resolución 008430 de 4 de octubre de 1993 por la cual se establecen las normas para la investigación en salud en Colombia, específicamente en el Artículo 15, en lo relacionado con el Consentimiento Informado, usted deberá conocer acerca de esta investigación y aceptar participar en ella si lo considera conveniente. Por favor lea con cuidado y haga las preguntas que desee hasta su total comprensión.

1. La UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER adelanta una investigación (estudio) titulada **PUESTA EN MARCHA DE UN ARCHIVO ORAL DE MEMORIA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. VERDADES NO CONTADAS: EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DESDE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS.** Con ella se busca comprender las particularidades del conflicto armado interno colombiano y aportar a la construcción de memoria histórica sobre la verdad de lo vivido por las víctimas.
Para esa investigación se construyen trayectorias de vida a partir de la entrevista a personas víctimas. Esas entrevistas se transcriben y luego se analizan y se conservan, dentro de la Universidad, en un Archivo de Memoria del Conflicto Armado Interno Colombiano.
El entrevistado recibe copia oral y escrita de su entrevista y de su trayectoria de vida si así lo desea (siendo previamente informado acerca de los posibles riesgos que esto conlleva) y debe analizar los resultados con el investigador. Para capacitarse en la elaboración de trayectorias de vida, los entrevistados podrán participar de cuatro talleres de formación.
Conociendo que usted es víctima, se ha decidido entrevistarle como parte fundamental de esta investigación.
2. Si usted acepta participar, los investigadores lo contactan para tener un diálogo con usted y explicarle detalladamente los procedimientos. Luego ellos le hacen una entrevista en la cual usted cuenta libremente su vida desde la infancia, su adolescencia y madurez y los sucesos vividos en el marco del conflicto y como efecto de éste.
Esta entrevista será transcrita (copiada de forma escrita) y si usted lo desea le será entregada sobre papel, acompañada de la copia de la grabación oral (hablada) de su entrevista en CD.

Luego se le hará una segunda entrevista en la cual usted podrá aclarar sus dudas y las de los investigadores y contar hechos que considere importantes y haya olvidado en la primera entrevista. De este encuentro también recibirá copia si así lo desea.

Se le entregará luego un borrador de su trayectoria de vida, que será analizado conjuntamente con usted y servirá para construir la historia definitiva, que será publicada, sin incluir nombres que puedan poner en peligro su identidad, integridad o vida.

Entre unas entrevistas y otras, se organizarán talleres de formación en la elaboración de trayectorias de vida, para que usted se capacite y pueda en el futuro continuar aportando al esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado interno colombiano.

3. Esta investigación se realiza con personal científico y no representa riesgo particular para usted porque se protegerá su privacidad y su nombre nunca será citado.

Los resultados de esta investigación tienen utilidad para la comunidad en general. La comunidad, mejor informada sobre los procesos violentos vividos en el país, tomará conciencia de ellos para que nunca se vuelvan a repetir, y dará un justo valor al dolor y derechos de las víctimas, lográndose así construir caminos hacia la verdad, la reparación y la paz. Usted no obtiene beneficio individual material alguno, pues se espera que el beneficio sea recibido por la comunidad en general mediante el conocimiento ganado por medio del presente estudio.

4. Durante todo el tiempo de la investigación, usted puede preguntar hasta su complacencia, todo lo relacionado con el estudio, su avance y su participación.
5. Usted puede retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio, sin que por ello se le generen problemas, asegurándole siempre la entrega de las copias de lo avanzado hasta el momento de su decisión de retiro.
6. Su privacidad y su nombre no serán revelados nunca y la información será manejada técnicamente con total confidencialidad, incluso en la publicación científica de los resultados de investigación, que usted autoriza.
7. Usted tiene derecho de recibir durante todo el estudio información actualizada, independientemente de si por ello usted pudiese decidir retirarse del estudio.
8. Los investigadores solicitan su autorización para que los datos de este estudio puedan ser utilizados en estudios posteriores:

Si autoriza: _____

No autoriza _____

Firma de autorización

Con fecha ____ de _____ de _____, habiendo comprendido lo anterior y una vez que se le aclararon todas las dudas que surgieron con respecto a su participación en la investigación, usted acepta participar en la investigación titulada:

PUESTA EN MARCHA DE UN ARCHIVO ORAL DE MEMORIA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. VERDADES NO CONTADAS: EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DESDE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

Nombre del participante o de su representante legal:

—

Firma del Participante: _____

Cédula de Ciudadanía: _____

Dirección: _____ Tel: _____

HUELLA DIGITAL

Firma de Testigo 1: _____
Cédula de Ciudadanía: _____
Dirección: _____ Tel: _____
Relación que guarda con el participante _____
Fecha de la firma: _____

Firma de Testigo 2: _____
Cédula de Ciudadanía: _____
Dirección: _____ Tel: _____
Relación que guarda con el participante _____
Fecha de la firma: _____

Nombre del investigador principal _____
Firma de Investigador principal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____
Datos del investigador a donde el participante se puede comunicar:

—
(Teléfono, celular, correo electrónico, dirección)

Contacto Comité de Ética: Para preguntas o aclaraciones acerca de los aspectos éticos de esta investigación puede comunicarse con _____ coordinador del Comité de Ética para la

investigación científica de la Facultad de Salud de la UIS, o con cualquiera de los miembros del Comité el teléfono: _____

ANEXO C. GUÍA TEMÁTICA

NOTA: La guía temática que se presenta a continuación contiene una serie de preguntas y temas relacionados con la trayectoria de vida de una persona víctima del conflicto armado. Considerando que las entrevistas deben ser espacios abiertos de narración y reflexión, se propone este listado de preguntas como una forma de orientar la entrevista hacia temas que consideramos relevantes para la construcción de memoria histórica razonada (temas como las redes sociales, la memoria, el contexto socio- histórico de los hechos, el papel del Estado etc). De esta forma se trata de una guía de orientación para los investigadores y no de un listado estricto de preguntas.

GUÍA TEMÁTICA

Hitos en el tiempo:

- Antes del hecho victimizante
- Hecho victimizante
- Después del hecho victimizante

ANTES DEL HECHO VICTIMIZANTE

INFANCIA

Aspectos personales:

- Fecha y lugar de nacimiento
- ¿Qué recuerdos tiene de su infancia?
- ¿Quiénes conformaban su familia?
- ¿Dónde estudiaba- hasta qué grado estudió?
- ¿Practicaba alguna actividad cultural, deportiva o comunitaria?
- ¿Cuáles eran sus sueños de niño (a)?

Aspectos Familiares:

- ¿Cómo eran las relaciones al interior de su familia?
- ¿A qué se dedicaban sus padres?

- ¿Eran propietarios del lugar donde vivían? ¿qué tipo relaciones de propiedad tenían?
- Describa el arraigo o sentido de pertenencia de su familia con las tierras donde vivían ¿hace cuanto vivían ahí?

Aspectos Sociales:

- ¿Cómo era su entorno social en la infancia? (características del pueblo o ciudad de residencia)
- ¿Cuáles eran las actividades económicas más sobresalientes del lugar donde vivían?
- ¿Qué tipo de control ejercían los actores armados sobre la zona o el pueblo?
- ¿fue testigo de hechos de violencia? ¿Cuáles? ¿Qué explicación y que secuelas produjeron?
- ¿Desde su punto de vista cuales son las razones que hacían de su pueblo o región escenario del conflicto armado?

ADULTEZ

- ¿Cómo fue la conformación de su propio núcleo familiar?
- ¿En qué condiciones se dio el nacimiento de su primer hijo? ¿Cómo recuerda ese momento?
- ¿Cómo adquirió su primera vivienda? ¿era propia- arrendada?
- ¿cómo consiguió su primer empleo? ¿en qué consistía?

DESPLAZAMIENTO

Sobre el desplazamiento:

- ¿Qué actores provocaron su desplazamiento?
- ¿Qué causas ocasionaron su desplazamiento? (las suyas y las dadas por los victimarios)
- ¿Cuáles hechos marcaron el desplazamiento?
- Mecanismos utilizados para provocar el desplazamiento (amenazas, panfletos, atentados, asesinatos)
- Principales efectos del desplazamiento (rupturas en la forma de vida: campo/ ciudad)

- Papel del Estado en el desplazamiento (protección, atención, acción, omisión)
- ¿Tuvo varios desplazamientos? ¿Qué relación hubo entre ellos?
- ¿Cómo se vio afectada su red familiar con el desplazamiento?
- ¿cómo se vio afectada su actividad económica con el desplazamiento?
- ¿A dónde llegaron – a quien acudieron después del desplazamiento?
- ¿Cómo afectó el desplazamiento su actividad o pensamiento político, religioso, cultural etc.?
- ¿Qué propiedades (tierras, bienes) perdieron al desplazarse?
- ¿Los hechos de los que fue víctima fueron denunciados?
- ¿conserva los papeles que certifican sus propiedades?

DESAPARICIÓN FORZADA

- ¿Qué relación tenía con la persona desaparecida?
- ¿A qué se dedicaba la persona desaparecida?
- ¿Cuándo fue la última vez que vio a la persona?
- ¿Cuál es el posible lugar donde ocurrió la desaparición?
- ¿Antes de la desaparición hubo amenazas o se trató de un hecho inesperado?
- ¿las amenazas previas a la desaparición fueron denunciadas? ¿recibieron protección del Estado para prevenir los hechos?
- ¿Cuánto tiempo después de ocurrida la desaparición se instauró la denuncia? ¿Qué respuesta recibieron de parte del Estado?
- ¿En algún momento fue amenazada o tuvo miedo de denunciar los hechos?
- ¿Qué tipo de mecanismos (personal especializado, herramientas tecnológicas etc.) dispuso el Estado para encontrar a la persona desaparecida?
- ¿Sabe usted cuáles fueron los actores responsables o que se vieron involucrados en los hechos?
- ¿Antes o después de la desaparición tuvo algún contacto con los victimarios?
- ¿Cuál fue el papel del Estado en la desaparición? (atención, acción, omisión)
- ¿Desde su punto de vista cual fue la razón para que se produjera la desaparición?
- ¿De qué forma se vio afectada su vida después de ocurridos los hechos?

- ¿De qué manera su familia se vio afectada por el hecho?
- ¿En el tiempo que ha transcurrido desde la desaparición ha tenido algún indicio de donde pueda estar su ser querido?
- ¿Bajo qué condiciones usted se consideraría reparada de parte del Estado y de toda la sociedad?
- ¿Usted siente que en su caso se ha hecho justicia?

DESPUES DEL HECHO VICTIMIZANTE

Actualidad:

- ¿Cómo estaba conformado su hogar en el momento del hecho victimizante y qué ha cambiado hasta la actualidad?
- ¿En la actualidad a que se dedica, en que trabaja?
- ¿Qué significó usted la desaparición de su ser querido?
- ¿Hace parte de alguna asociación? ¿Cuál es la importancia de las redes sociales para las personas víctimas del conflicto?
- ¿Ha recibido alguna ayuda, subsidio etc de parte del Estado o de algún organismo?
- ¿En su opinión, cómo ha sido el manejo que el Estado le ha dado a los problemas de las víctimas del conflicto? ¿cómo cree que debe ser manejado?
- ¿Estaría dispuesto a retornar a su lugar de desplazamiento? ¿en caso de ser así, cuáles serían las condiciones para hacerlo?
- ¿Bajo qué condiciones usted se consideraría reparada de parte del Estado y de toda la sociedad?
- ¿Está de acuerdo con la premisa de perdón y olvido?
- ¿Qué significó el desplazamiento para usted?
- ¿En su opinión que debe hacerse para que estos hechos no vuelvan a ocurrir?
- ¿Cuáles son sus sueños y planes para el futuro, cómo se ve dentro de cinco años?